



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2020-2023

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE GUARE**



PARROQUIA GUARE DEL CANTON BABA PROVINCIA DE LOS RIOS



INTRODUCCION

El Plan Nacional de Desarrollo establece el nuevo pacto social ecuatoriano, se pueden identificar cinco ejes fundamentales: La instauración de un Estado constitucional de derechos y justicia; una profunda transformación institucional; la configuración de un sistema económico social y solidario; la estructuración de una organización territorial que procura eliminar las asimetrías locales; y, la recuperación de la noción de soberanía popular, económica, territorial, alimentaria, energética, y en las relaciones internacionales.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno. Además del Plan Nacional para el Buen Vivir, el SNDPP prevé instrumentos de planificación subsidiarios que permitan la implementación del Plan, a través de políticas públicas sectoriales en el territorio.



El presente estudio nace de la necesidad de tener un planteamiento general sobre cómo se pudiera lograr el desarrollo de la parroquia. Entonces, lo primero por hacer fue efectuar un diagnóstico situacional, así que se debió recurrir a fuentes de información y asesoramiento técnico. En lo primero se contó con datos de casi todas las fuentes integradas al Sistema Nacional de Información; mientras que en el segundo caso se recurrió a un contrato

de consultoría para la formulación de la actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que aquí se presenta.

Este trabajo está estructurado siguiendo la Guía Metodológica establecida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y contiene un diagnóstico general organizado en cinco sistemas de información: Biofísico, Económico Productivo, Socio cultural, Asentamientos humanos que incluye Movilidad/energía/conectividad y Político institucional; una propuesta de desarrollo que permitirá articular a este y a futuros procesos de planeación en constante acercamiento con la realidad de la vida en sociedad de la parroquia y un Modelo de Gestión participativo.

La sección de anexos contiene varios formularios útiles y otra información que requirió ser detallada con mayor profundidad. Una vez formulado el plan queda claro el límite del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en cuanto a sus competencias y las acciones que puede ejecutar y aquellas para las cuales necesita el concurso de otras instituciones privadas y estatales como los gobiernos seccionales y el gobierno nacional, organizaciones no gubernamentales, etc., y así iniciar las gestiones de coordinación para la consecución de más inversiones en el territorio de la parroquia que conduzcan hacia el desarrollo sostenible de sus habitantes.

BASE LEGAL QUE AMPARA LA FORMULACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS:

La Constitución de la República nos señala:

Art. 277

- Numeral 2. Que, para la consecución del buen vivir, será deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

Art. 280

- Que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Por su parte el Código de Planificación y Finanzas Públicas establece una serie de disposiciones relativas a los procesos de planificación y la obligatoriedad de interrelacionarlos con las metas y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Art. 34

•Que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores;

Art. 20

•Numeral 2: que es objetivo del Sistema Nacional Descentralizado de planificación Participativa generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno;

Art. 30

•Que la información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en ese código.

Art. 40

•Que el Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo.

Art. 50

•Que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran;

Art. 51

•Que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

Concordante con estas normas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, nos da a conocer la obligación de articular los planes de desarrollo y ordenamiento territorial con el Plan Nacional de Desarrollo.

Establece claramente que la competencia de uso y ocupación del suelo es competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Cantonales, por lo cual debiera respetarse los planes y políticas que establezca en este campo este nivel de Gobierno.

En tal sentido, el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias observarán las disposiciones de los planes cantonales relativas a uso de suelo y categorías de ordenamiento territorial.

Art. 3

- literal e) el principio de complementariedad en función del cual los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano;

Art. 300

- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo- (LOOTUGS)

Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 3

3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.



Art. 14

De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.



Art. 11

Alcance del componente de ordenamiento territorial.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

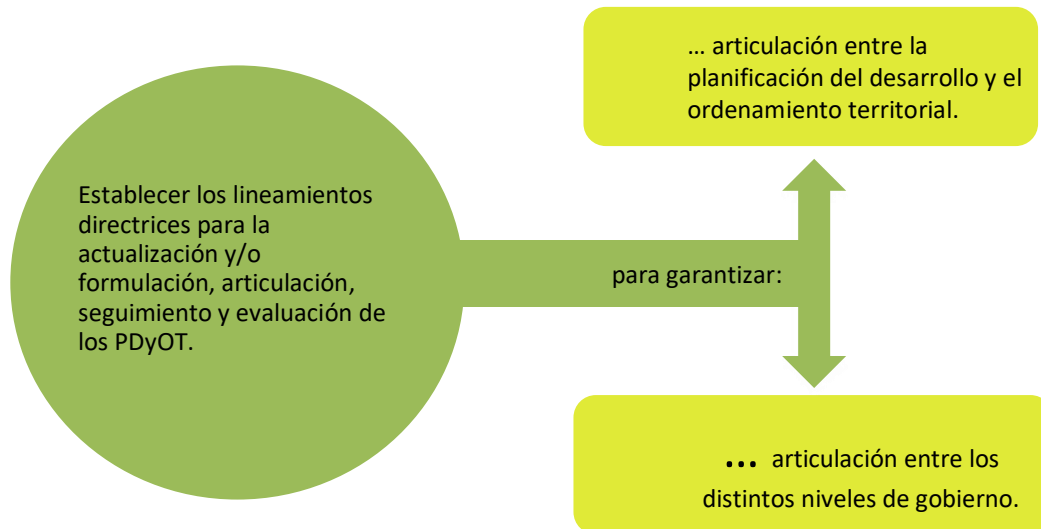
MARCO REFERENCIAL Y GUIA PROCEDIMENTAL

Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD's (Cofp. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Este documento establece el objeto y el alcance del documento PDyOT, indicando la necesaria articulación que se debe tener entre los distintos niveles de gobierno.



La Guía en mención establece que para el desarrollo de los contenidos de los Planes de Ordenamiento Territorial, los Gobiernos Autónomos deberán utilizar los **datos oficiales** disponibles en el Sistema Nacional de Información y otras fuentes oficiales de información, tales como: información generada por los GAD, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional, empresas públicas y/o privadas y centros de educación superior.

El proceso contemplará tres etapas:

	Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual
	El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
	Propuesta – Modelo Territorial Deseado
	Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
	Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT
	Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

ANALISIS DEL PDOT VIGENTE

El artículo 17 de la Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016, establece que cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.



SESION DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL PDOT VIGENTE – OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE

Por su parte la Guía para la formulación/actualización del PDyOT parroquiales, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, señala: El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo; y, el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

Con ese propósito, la primera tarea desarrollada, consistió en la revisión y análisis del actual PDOT, que nos permitió emitir la evaluación que se encuentra en el anexo 1 de este PDOT y que básicamente nos refleja: “De los 36 proyectos generados en la matriz original de alineación establecida por SENPLADES para el Plan de Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial, hemos podido efectuar la evaluación y el seguimiento de 32 de ellos, ya que 04 fueron desechados en los procesos de seguimiento y evaluación anteriores, de los cuales una vez aplicada la fórmula correspondiente se pudo distinguir que el porcentaje de cumplimiento de la meta se dio en las siguientes cantidades:

Cumplido, entre el 85 y el 100 % de la meta:	17 proyectos
Parcialmente cumplido, entre el 70 y el 84,9 % de la meta:	07 proyectos
Incumplido, entre el 00 y el 69,9 % de la meta:	08 proyectos

Lo que nos indica que del 100 % previsto su cumplimiento hasta el 2019, el 53,13 % ya fue cumplido, el 21,87 % se encuentra encaminado y parcialmente cumplido y el 25% presenta problemas de gestión y cumplimiento.

En lo que respecta al avance presupuestario se puede indicar que el financiamiento previsto para todos y cada uno de los proyectos ejecutados ha sido cumplidamente devengado en los plazos, valores y especificaciones determinadas para cada actividad o programa, por el cual el nivel de cumplimiento programado y del avance presupuestario hasta finales del 2019 se puede medir con la fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Alcanzando un grado de cumplimiento de la gestión cercano al 98 %, por lo cual se considera cumplida la meta; adicionalmente se elaboró un diagnóstico financiero, partiendo de los promedios históricos de los últimos tres años de gestión y que lo encontramos en el anexo 2.

MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

Continuando con la Guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización del PDOT se

ADMINISTRACION 2019 - 2023

identificaron a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACION DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
GOBIERNO CENTRAL			
GOBERNACION DE LOS RIOS	GOBERNADOR	COORDINACION DEL EJECUTIVO NACIONAL CON AUTORIDADES DE LA PARROQUIA	MEDIA
MINISTERIO DE EDUCACION	RECTORADO UNIDAD EDUCATIVA GUARE	CENTRO EDUCATIVO DE LA CABECERA PARROQUIAL	MEDIA
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES	COORDINADORA	COORDINACION DEL INFOCENTRO PARROQUIAL	MEDIA
MINISTERIO DE SALUD	DIRECTOR SUBCENTRO EN LA CABECERA PARROQUIAL	ATENCION EN SUBCENTRO DE SALUD	ALTA
TENENCIA POLITICA	TENIENTE POLITICA	REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO PROVINCIAL EN LA PARROQUIA	ALTA
POLICIA NACIONAL	JEFE PARROQUIAL DE POLICIA	LABORES DE PREVENCION, DISUACION Y CONTROL, IMPONIENDO ORDEN Y RESPETO A LAS NORMATIVAS.	ALTA
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES	ATENCION EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	MEDIA
CUERPO DE BOMBEROS	JEFE PARROQUIAL	SERVICIOS DE AUXILIO INMEDIATO, CONTROL, PREVENCION Y COMBATE DE FLAGELOS	ALTA
GOBIERNOS AUTONOMOS			
GAD PROVINCIAL	PREFECTO PROVINCIAL	TRABAJOS COORDINADOS DE VIALIDAD RURAL Y	ALTA

ADMINISTRACION 2019 - 2023

		PROYECTOS PRODUCTIVOS	
GAD CANTONAL	ALCALDESA MUNICIPAL	TRABAJOS COORDINADOS DE VIALIDAD URBANA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	ALTA
CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJAL RURAL (3)	COORDINACION DE TAREAS DE LEGISLACION Y FISCALIZACION EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA	MEDIA
JUNTA PARROQUIAL	VOCALES (5)	TAREAS DE LEGISLACION, FISCALIZACION, ADMINISTRACION Y CONTROL DEL GAD PARROQUIAL	ALTA
SOCIEDAD CIVIL			
ONG O FUNDACIONES	WORD VISION	APOYO A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	BAJA
	DALE	PROGRAMAS QUE BENEFICIAN PRINCIPALMENTE A LOS TRABAJADORES AGRICOLAS, SUS GRUPOS FAMILIARES Y LAS COMUNIDADES DENTRO DE LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LA COMPAÑÍA DOLE.	BAJA
ORGANIZACIÓN SOCIAL			
GRUPO SOCIAL	CLUB DEPORTIVO GUARE	FOMENTO DEPORTIVO	BAJA
COOPERATIVAS AGRICOLAS	CONCEPCION	ASOCIAR AGRICULTORES PARA TRABAJOS DE SIEMBRA, COSECHA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS	MEDIA
	AGRICOLA LA CONCEPCION		MEDIA
	22 DE MAYO		MEDIA
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE			
ASAMBLEAS TERRITORIALES	ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL	Organización ciudadana, que se convoca con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo	BAJA

ADMINISTRACION 2019 - 2023

		con las autoridades de los gobiernos locales	
	ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	Máxima instancia de participación ciudadana en la Parroquia.	ALTA
COMITES CIUDADANOS AREA URBANA (3)	COMITÉ CIUDADANO DEL BARRIO POTRERILLO	Organismo territorial de base en el área urbana	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL BARRIO LOS CAÑALES	Organismo territorial de base en el área urbana	MEDIA
	COMITÉ CIUDADANO DEL BARRIO 5 DE MAYO	Organismo territorial de base en el área urbana	MEDIA
COMITES CIUDADANOS DE RECINTOS AREA RURAL (46)	5 DE MAYO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	ABRAS GRANDES	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	CANTA GALLO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	EL AGUAYO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	EL CADE	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	EL CHORRON	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	EL RECUERDO	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	EL ZAPOTE	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
COMITES CIUDADANOS DE RECINTOS AREA RURAL	GALVEZ	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	LA Balsa	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	LA BUSCA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	LA CANCAGUA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	LA ERMINIA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	LA ESTACADA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	LA JAGUA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	LA TERESITA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	LA TRANCA	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	LOS CARRAOS	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	LOS TINTOS	Organismo territorial de base en el área rural	MEDIA
	PICA PICA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	POZA GRANDE	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	PUENTE DE LATA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SAN FRANCISCO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SAN MIGUEL	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SAN PEDRO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
COMITES CIUDADANOS DE RECINTOS AREA RURAL	ROBLECITA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SAN RENE	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SANTA ANA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	TRINIDAD	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	UÑA DE GATO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	VERGARA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	BAJO PECHICHE	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CAMPO ALEGRE	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CANDILEJO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CHINATE	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CONCEPCION	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	EL CAIMITO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	EL GUAYABO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	EL JOBO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	EL PARAISO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	FLOR DEL MONTE	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LA CARMELA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LA CARMELITA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
COMITES CIUDADANOS DE RECINTOS AREA RURAL	POTRERILLO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SOL BRISA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	TIERRA COLORADA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA

ADMINISTRACION 2019 - 2023

COMITES CIUDADANOS DE POBLADOS AREA RURAL (60)	ABRAS DE MANTEQUILLA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	ARENALES	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	BAJO DE MIRO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	BAJO PECHICHE	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	BIJAGUAL	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	BUENOS AIRES	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CACAGUAL	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CAIMITO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CANCAGUA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CAÑAS	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CAÑAVERAL	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CARRIZAL	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CHIVERIA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CHOJAMPE	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
COMITES CIUDADANOS DE POBLADO AREA RURAL	CHOJANPILLO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	CHOJANTE – LAS MARIANAS	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	COMUNA TAPADOR	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	CONEJAL	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	EL AROMO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	EL CAÑAL	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	EL CARBON	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	EL PELIGRO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	EL REMOLINO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	EL RINCON	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	FACUNDO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	GAMARRA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	GARZAL	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	GRANADO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	ISLA DE CAÑITAS	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LA DELICIA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LA ERMINIA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
COMITES CIUDADANOS DE POBLADO AREA RURAL	LA JOVINA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LA JUANITA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LA LOLITA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	LA NORMITA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LA PIEDAD	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LA REBEZA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LAS CAÑITAS	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LAS CASITAS	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LAS CORREDIZAS	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LOS CERRITOS	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LOS POZONES	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LOS TACURI	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	LUZ MARIA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	MAPANCILLO – LA PETRA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	MONTE ALTO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	MONTE OSCURO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	PAJONAL	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
COMITES CIUDADANOS DE POBLADO AREA RURAL	PASCUENCAL	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SALVACION	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SAN AGUSTIN	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	SAN ANTONIO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SAN ANTONIO DE AGUAS BLANCAS	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SAN ANTONIO DE CHOJANPE	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SAN GREGORIO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SAN PABLO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	SANTA ROSA DE BABA	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	TAMARINDO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA
	TAMBILLO	Organismo territorial de base en el área rural	BAJA

Los ciudadanos que representan a cada uno de estos sectores de la población, son los llamados a integrar los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la Constitución.





DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

ORIGEN DEL NOMBRE Y FECHA DE CREACION:

El territorio de Guare existe desde tiempos inmemoriales, fue parte de la confederación nativa que agrupaba a las cinco parcialidades que formaron el Pueblo de Baba, ellos eran: Baba, Peguche, Macul, Guare y Guare.

Su ocupación era la cacería, la pesca y la agricultura, cultivaban maíz, cacao, tabaco, plantas medicinales. Su comercio consistía en el intercambio de productos con los vecinos. Vivían preferente a orillas de los ríos en los que navegaban utilizando balsas y rústicas canoas. Sus viviendas eran construidas con caña guadua y el techo de bijao o cadí. Desde 1542 pasó a integrar la antigua Tenencia de Baba.



El 23 de junio de 1824 el Senado y la Cámara de Representantes de la República de Colombia expidieron una Ley de División Territorial que organizaba el territorio de la **Gran**

Colombia en doce departamentos. Cada Departamento comprendía provincias y cantones. Una de las Provincias reconocidas en esta ley fue Guayaquil con su capital del mismo nombre, tenía como sus cantones a Daule, Babahoyo, Baba, Santa Elena y Machala.

Sin embargo, fue el 29 de mayo de 1861, ya en el Ecuador independiente, que la Convención Nacional dictó la Primera Ley sobre División Territorial que distribuía el País en quince provincias, una de ellas, fue "Los Ríos". – Esta Ley fue la que reconoció que los cantones de Costa y Sierra se componían de parroquias; los del Oriente estaban integrados, además, por pueblos y territorios.

La Provincia de Los Ríos se componía en ese entonces de los cantones: Baba, Babahoyo, Chimbo, Guaranda, Pueblo Viejo y Vinces. El Cantón Baba se conformaba de las parroquias Baba, Guare y Juana de Oro.

Pero la fecha reconocida por la población, por la no existencia de la fecha exacta, fue la que sostuvo el Comité Pro Mejoras y Defensa de la Parroquia Guare como la de su auténtica parroquialización independiente el **4 de abril de 1884**, luego de un levantamiento de sus habitantes contra la cabecera de Baba por una verdadera autonomía social, económica y jurídica para todo su territorio. Guare en retrospectiva aparece, por la voz de los vecinos del lugar, como un fuerte cacicazgo de influencia ante la realeza en la época colonial, lo que le da un sabor de antigüedad que respalda su estatus en el área. Con términos del historiador del lugar, Dr. Manuel Quintana Miranda, "La influencia del caciquismo indígena de Guare se hizo sentir en la corona de España y parece que tal cacicazgo gozó de ciertas garantías o prerrogativas concedidas por la realeza".



En tiempos más cercanos, y ya en plena República, está el recuerdo de doña Juana de Guare, mujer de mucha personalidad a la que todos, nativos y extranjeros que pasaban en

calidad de turistas, la respetaban en alto grado, además de ser reconocida por sus altas dotes de atención y servicio permanente en la comunidad. El racionalismo histórico, al margen de la imaginación poética del vivir popular, prefiere hablar de una señora Guare propietaria de una hacienda, localizada en el sitio central de la actual parroquia, que pasados los días heredó su nombre, en esta hacienda los viajeros de costa y sierra hacían un espacio de tiempo para disfrutar de los exquisitos bocados que aquella dama preparaba o por el simple hecho de descansar o intercambiar los productos.

Los inicios de Guare, territorialmente, fueron con una superficie aproximada de 23.000 m², de acuerdo a la escritura pública celebrada con la Municipalidad de Baba. Y en este espacio son reconocidos los 2.000 habitantes en 1930, 800 como residentes en la cabecera parroquial. Un hecho notable en aquella época fue el voraz incendio que azotó la cabecera parroquial que dejó en cenizas a más de una docena de viviendas, por lo que las familias se vieron obligadas a abandonar estas tierras y emigrar unos a Guayaquil, otros a Vinces y Babahoyo; quedando únicamente los hombres más decididos a continuar con la reconstrucción de su pueblo, entre los que podemos mencionar a las familias: Guerrero, Rosado, León, Aspiazu, Cuello, Echeverría, Fernandez, Delgado, Olvera, García, Salazar, Cervantes, entre otros.

Treinta años más tarde el crecimiento poblacional subraya 6.326 personas afincadas en Guare, que para el Censo del año 2010 llega a 11.447 habitantes. De los recintos antiguos más nombrados, aún están presentes Mapancillo, Chinate, Campo Alegre.



PARQUE CENTRAL DE GUARE

Es notable, eso sí, que aunque están identificados 46 Recintos “perfectamente conocidos”, por los vecinos del lugar, en realidad no hay ninguna legalidad que los ampare en

ADMINISTRACION 2019 - 2023

la demarcación exacta de sus límites. Los pobladores, incluso, señalan con más precisión una Cooperativa o una hacienda, como sitio de residencia, que el recinto.

Guare, aunque nunca tuvo excelentes caminos, sin embargo, ha mantenido por décadas contactos con los centros urbanos de mayor desarrollo. Con las centrales telefónicas y telegráficas las vías de información fueron Guare-Vinces, Guare – Baba, Guare – Isla de Bejucal y para las de comercio sirvieron los ríos. Sobresalió hasta hace 20 años, la vía río Guare a Baba, y por supuesto de Baba a Guayaquil. Podría decirse, dadas las circunstancias estructurales de la parroquia, que estas la circunscriben a cierta ubicación de interinidad. Aunque Guare ha mantenido desde siempre formas de relación constante con sus entornos poblacionales, dicha relación ha servido más útilmente a estos como intermediarios. A partir de 1974 Guare entró en el mundo moderno de las carreteras estables con la existente entre San Antonio y Baba, de 25 kilómetros de extensión. Pero pisando en el mundo moderno Guare, significativamente, subsiste aun, en sus expresiones culturales, en sus valores sociales, en sus costumbres ancestrales que, poco a poco, se han ido entrecruzando con las vivencias patológicas del estrés sicosocial del momento.



IGLESIA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GUARE

La lucha por la predominancia está en la piel de su gente, tanto en el decir como en el hacer de cada individuo y como conjunto en la comunidad. Claro que en cada uno de sus centros poblados prima una personalidad social propia, pero todos, convergen a una

convivencia de valoraciones aceptadas en generalidad. Para las dolencias no hay nada mejor que un curandero y los partos naturales, sin anestesia, son preferibles con las manos de una comadrona que con la atención de un médico obstetra.

El “espanto” que provoca hasta vómitos y diarrea, “el mal de ojo” que puede llevar a la tumba a un niño “con fiebres que ni en la clínica pueden pararlas”, los “malos aires”, que inutiliza a una persona al torcerle un ojo, el cuello, o inmovilizar un brazo o una pierna, el “daño”, el “maleficio”, la “maldición” que debilita a quien lo recibe. Hoy estas costumbres persisten y aun luchan por permanecer ante la presencia del antibiótico, de la cirugía, del especialista en medicina.

“Dios nos ha puesto en esta tierra desnudos - confiesan algunos parroquianos sin ser fieles de alguna iglesia en especial, pero en medio de la naturaleza en donde están las plantas y

animales buenos y malos. Todo es cuestión de saber escogerlos”.

Para casi todos los parroquianos es importante ser parte de algún servicio religioso.

Aunque las tendencias evangélicas de los “hermanitos”, como popularmente son



conocidos sus integrantes, vienen incursionando con decisión, prima, el catolicismo. Un catolicismo que aflora, muy singularmente, a través de ceremonias, rituales, procesiones, misas especiales generando días de atractivo y colorido en los aniversarios del “niño Jesús”, de la beata Sor Mercedes Molina de Ayala con más dedicación en El Guayabo, recinto donde nació, de los “fieles difuntos”, de “todos los santos”, “Viernes de dolores”, y de cada patrono del santoral a quien está encomendado cada recinto, cada comunidad. Es el caso de San Andrés el 30 de noviembre, festividad “obligada” para todos los Guareños.

Costumbres evolucionadas en mitos y de repente, mitos transformados y “disecados” en fetiches. Lo cierto es que la cotidianidad de Guare, a un ritmo sociocultural semejante de sus vecinos, muestra en este aspecto una intrincada imbricación entre aniversarios religiosos, festividades patrias, conmemoraciones históricas, motivaciones promocionales cívicas, celebraciones familiares que, pudiendo ser calificado este accionar de “retrógrado”, pertenece, aunque en estos instantes en reciclaje, a las valoraciones fundamentales de su identidad. ¿Cómo marginar el estatus que da la presentación de un rodeo montubio y el respeto de la colectividad ganado por ser un gallero de primera.

Todavía, eso sí, en esta identidad, pululan los remanentes de un ayer rico en vivencias a través de la dieta alimentaria, la creatividad de los amorfinos, las emotividades románticas de las serenatas. Claro que las guitarras conforme pasan los días van perdiendo el tono para las canciones de amor, y de los amorfinos queda uno que otro verso guardado en el subconsciente de unos cuantos octogenarios. ¿Valdrá la pena hacerles un espacio? En Campo Alegre, El Jobo, Tierra Colorada, al norte; La Trinidad, La Jagua, La Carmela, al sur y otros muchos recintos, comunidades y cooperativas.

El sancocho, el bollo de pescado, el caldo de bolas de verde, la fritada, los patacones de barraganete, el arroz con menestra o con cangrejo tienen ahora mucha competencia, es verdad, con la comida chatarra, de la hamburguesa, el hot-dog y los enlatados acompañados siempre de una cola, identificada más por los colores químicos que por las marcas. Sin embargo se niegan a desaparecer.

SIMBOLOS CIVICOS LOCALES

BANDERA DE GUARE

La bandera de la parroquia Guare está compuesta por una cruz como fondo de color azul con filos blancos dividiéndola en cuatro cuarteles de color verde y en el centro de la bandera encontramos una estrella de color blanco con filos dorados, como algo especial esta estrella significa que GUARE es una de las otras parroquias del cantón Baba así como también tiene un significado divinamente inmortal y celestial reconociendo la Beatificación de su hija santa la BEATA MERCEDES DE JESUS MOLINA hija predilecta de esta querida parroquia.

Autor de los símbolos patrios de la Parroquia Guare, Cantón Baba el Artista José Enrique Rodríguez Vélez más conocido como "Pepín".



ESCUDO DE GUARE.- DESCRIPCION

En la parte superior del escudo encontramos un sol radiante que brilla en todo su esplendor la misma que da vida, fe, luz y esperanza a la parroquia Guare.

A sus costados encontramos dos ramas de Laureles que expresan la riqueza la gloria y la pureza de tan querida y especial parroquia del cantón Baba.

En el interior del escudo en el cuartel derecho se encuentra el retrato de la **HIJA PREDILECTA DE LA PARROQUIA GUARE**, la querida, recordada e inmortal **BEATA MERCEDES DE JESÚS MOLINA** que con su fe de amor, cariño y humildad bendice a su querido pueblo esta fiel servidora de Dios. En el cuartel izquierdo encontramos el sombrero y el garabato los mismos que representan la verdadera identidad montubia del hombre del campo que genera trabajo y riqueza día a día a su pueblo.

En el cuartel inferior del escudo encontramos un hermoso paisaje de la campiña riosense cuya tierra es fértil porque produce la más extraordinaria riqueza agrícola del país, encontramos el cuerno de la abundancia que derrama sus ricos productos que nacen de esta bella tierra riosense lo mismo que destacamos el café, el cacao, banano, maíz arroz, soya, naranja y mandarina etc. También observamos un hermoso ejemplar vacuno un toro de raza y un hermoso caballo apache que adornan este bello paisaje reconociendo que en este sector es ganadero porque tiene todo el encanto único y exclusivo 100% agrícola.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

En la parte inferior del escudo encontramos la banda conservatoria con la palabra GUARE la misma que está acompañada con la fecha histórica de su creación ABRIL 4 DE 1884.



LOCALIZACION

La Parroquia Rural de Guare está ubicada en la Latitud: -1.671457, Longitud: -79.70 en la Provincia de Los Ríos, en el Cantón Baba, forma parte de la zona 5 conjuntamente integrada por las provincias de Guayas, Santa Elena y Galápagos.



LIMITES

La Parroquia tiene los siguientes límites:

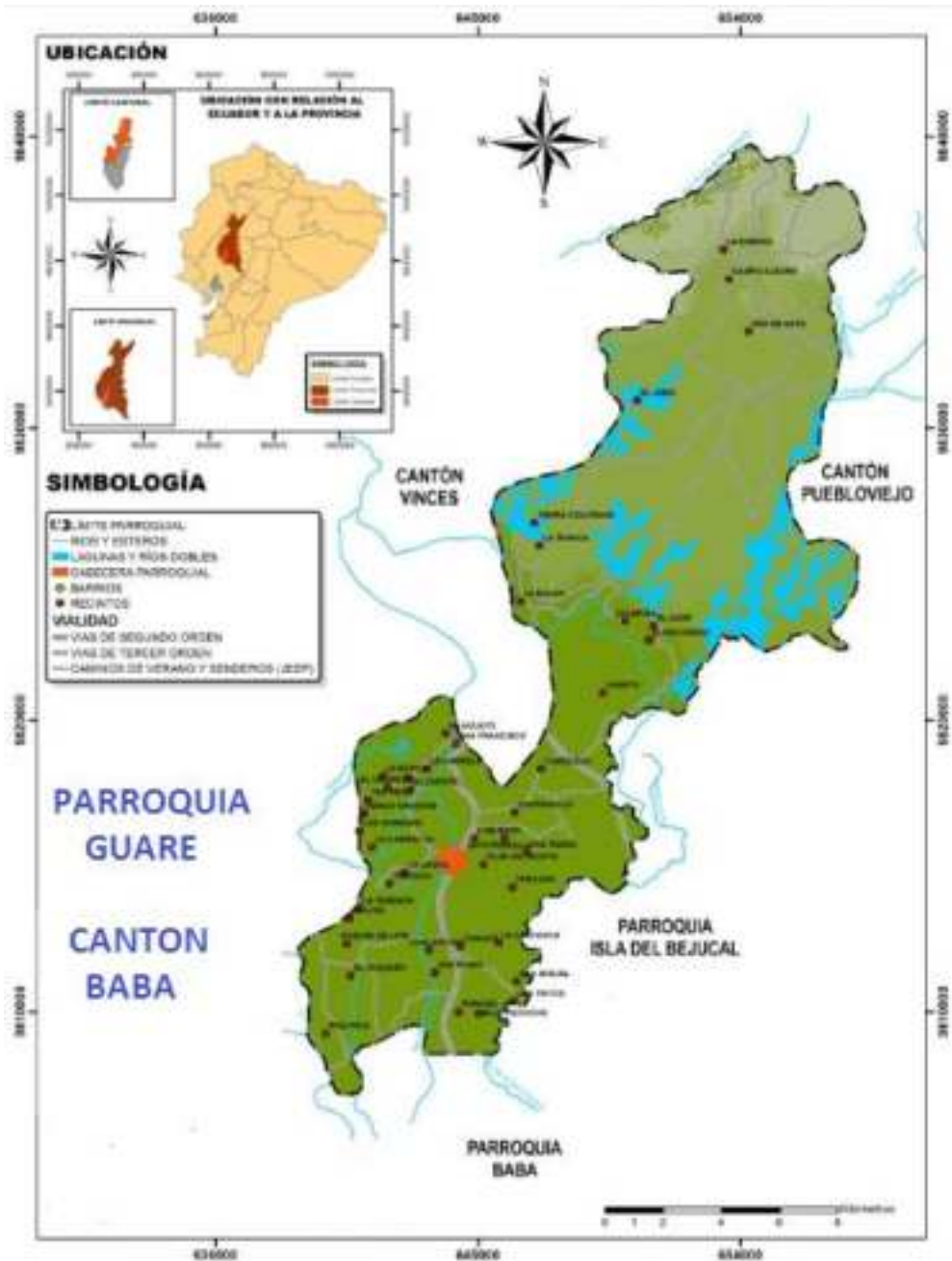
ADMINISTRACION 2019 - 2023

Al Norte.- Con el Cantón Vinces y la Parroquia Puerto Pechiche del Cantón Pueblo Viejo.

Al Sur.- Con la Parroquia Antonio Sotomayor del Cantón Vinces y la Parroquia Baba.

Al Este.- Con la parroquia Isla de Bejucal, la Parroquia San Juan del Cantón Pueblo Viejo y la parroquia Pueblo Viejo del mismo Cantón.

Al Oeste.- Con la Parroquia Antonio Sotomayor del Cantón Vinces y la Parroquia Vinces del mismo cantón.



DISTRITOS Y CIRCUITOS

ADMINISTRACION 2019 - 2023

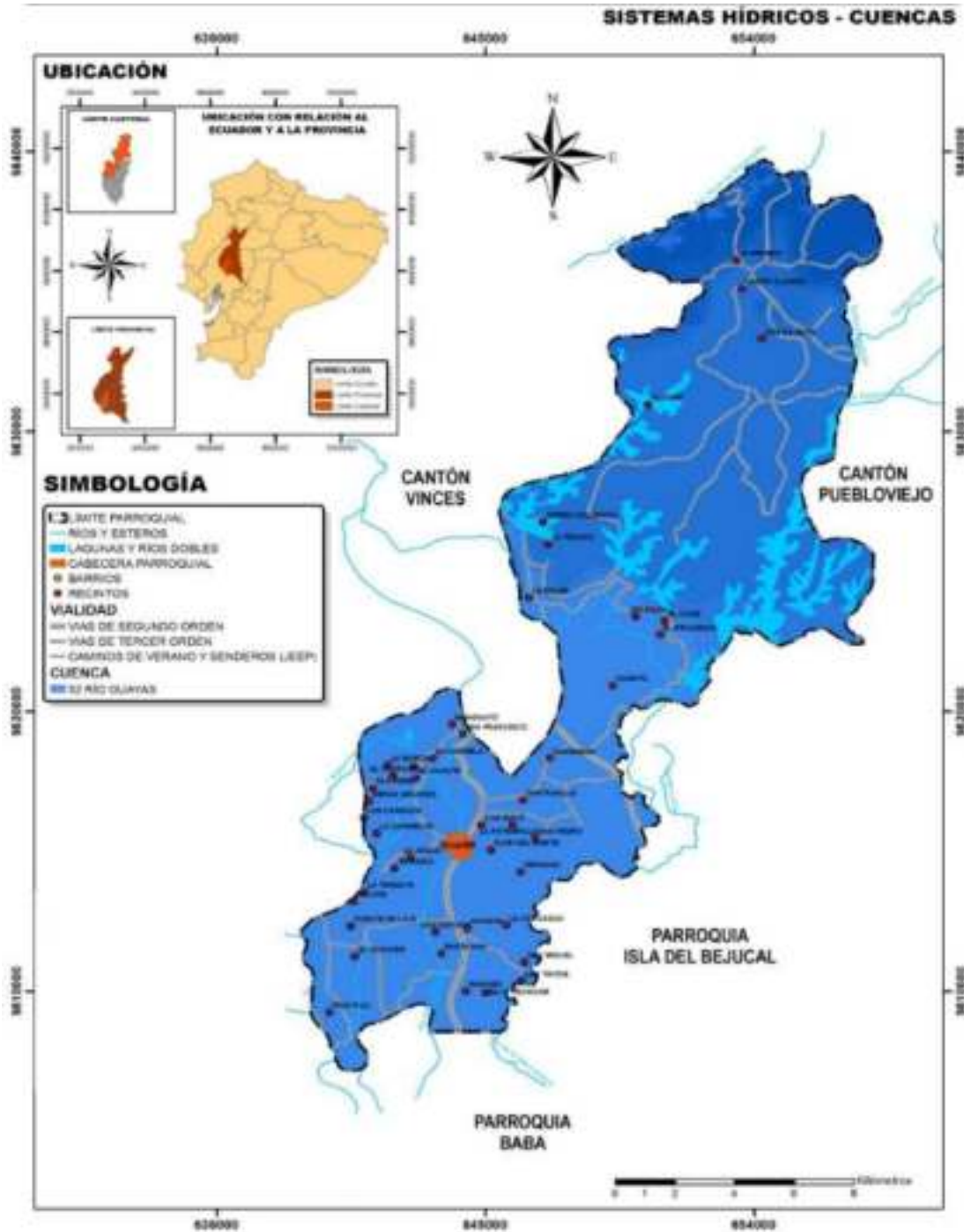
Forma parte de la zona 5 de planificación territorial que comprende las Provincias de Los Ríos, Bolívar, Guayas, Santa Elena y Galápagos.

Pertenece al distrito 12D02; en lo referente a la identificación cartográfica del inec, le corresponde el código 02-51; por lo cual su código parroquial es el **12D0251**.



PROVINCIA DE LOS RIOS CANTON BABA
PARROQUIA GUARE
DISTRITO: 12D02 CODIGO: 02-51
CODIGO: 12D0251

El sistema hídrico de la Parroquia Guare se encuentra dentro de la cuenca del río Guayas, posee una extensión 235.28 km², además tenemos la existencia de subcuencas y microcuencas que constituyen parte de este sistema.

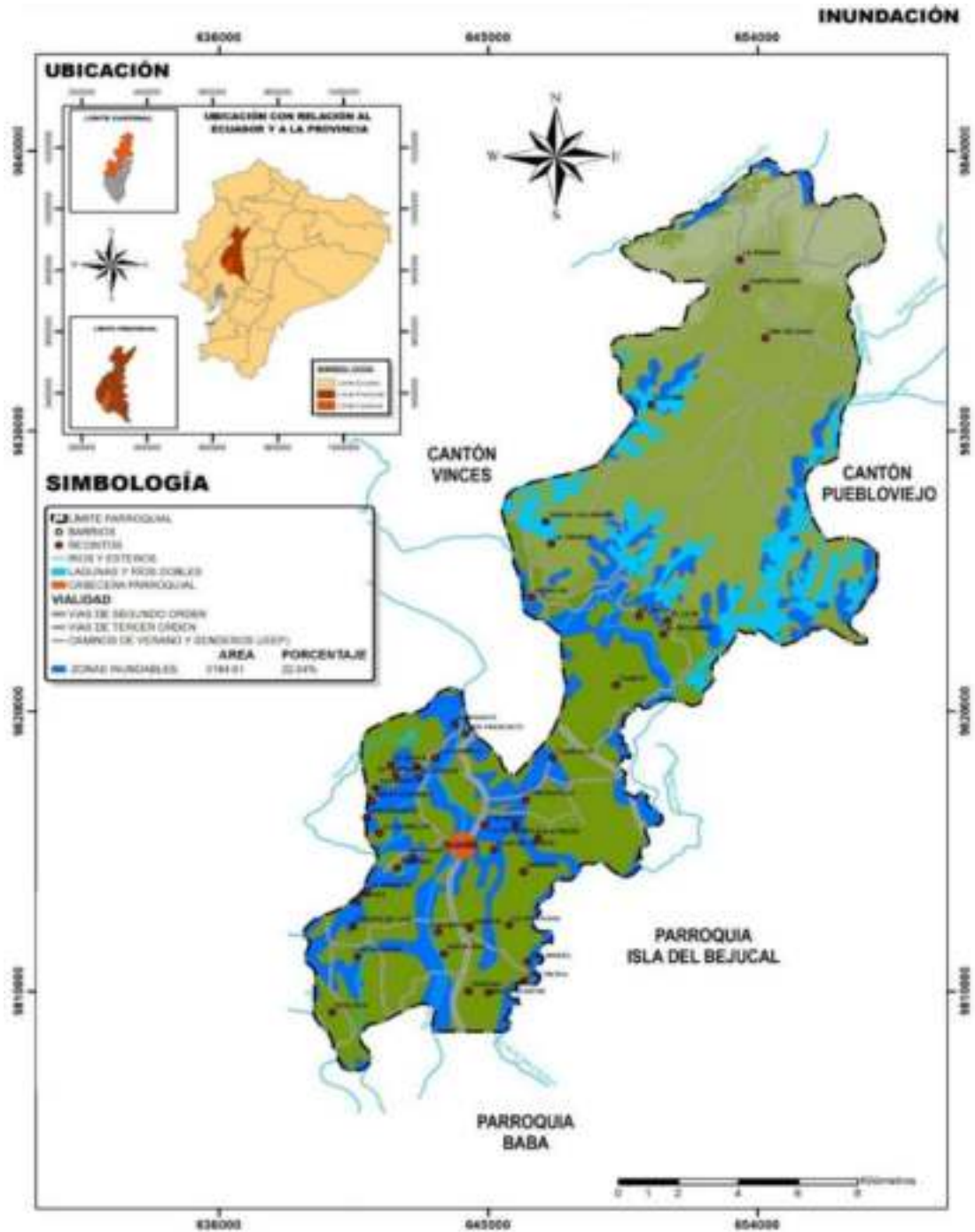


Fuente: IGM - SIGAGRO.
Sistemas Hídricos y Cuencas

La red hídrica de la Parroquia Guare se compone de ríos, esteros y lagunas; siendo el Río Seco de Baba, el Río de la Isla o Nuevo y el Río Junquillo los más importantes, al igual que el estero Abras de Mantequilla, el mismo que es alimentado desde el norte por los esteros Lagarto, Aguas Frías y Atascoso ubicados en el cantón Vines y por los esteros El Candial y Chojampe, por el cantón Pueblo Viejo, siendo el Estero Abras de Mantequilla el que abastece de flujos al Humedal Abras de Mantequilla.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

En la parroquia Guare las zonas susceptibles a inundaciones representan el 22.04% es una superficie de 51.85 km², estas áreas están ubicadas espacialmente en las zona sur de la parroquia, lugar donde se emplazan la mayoría de los centro poblados, sobre todos en las márgenes de los ríos Junquillo, Seco de Baba y el Rio de la Isla o Nuevo. En la parroquia Guare son afectadas por inundaciones 87 viviendas emplazadas en 12 recintos.



Fuente: IGM - SIGAGRO.

La vialidad es otro aspecto a considerar dentro de la Parroquia Guare. Al no existir caminos que conecten a los pueblos estos sufrirán dificultades al momento de trasladar sus productos, para su posterior comercialización en los diferentes mercados de la zona,

ocasionando encarecimiento de los mismos, enfrentándose así a una competencia desigual frente a otros productores. En esta percepción Guare enfrenta varios problemas de vialidad y considerando que los asentamientos poblacionales existentes se encuentran entre ellos distantes, podemos decir que, la parroquia Guare está mayoritariamente aislada hacia su interior entre los centros poblados que la integran.

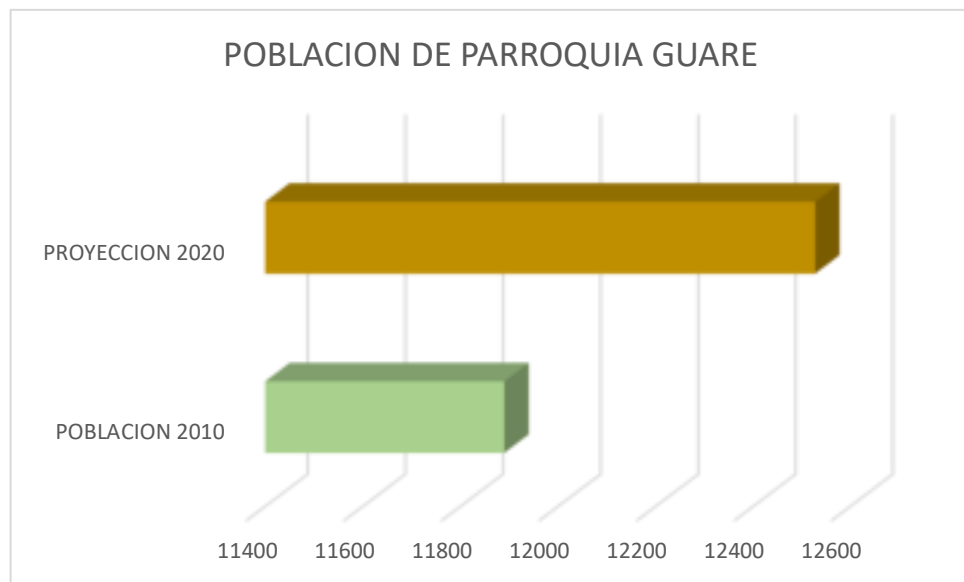
El caballo o la mula era el medio de transporte más utilizado en estas circunstancias, pero cada vez más son reemplazados por la bicicleta y las motocicletas, que permiten un desplazamiento más rápido y cómodo. Potencia, velocidad y fuerza son algunas de las características que buscan las personas en el campo para transportarse. Todas esas condiciones las cumplen las motos, que se volvieron el vehículo ideal para el campesino.



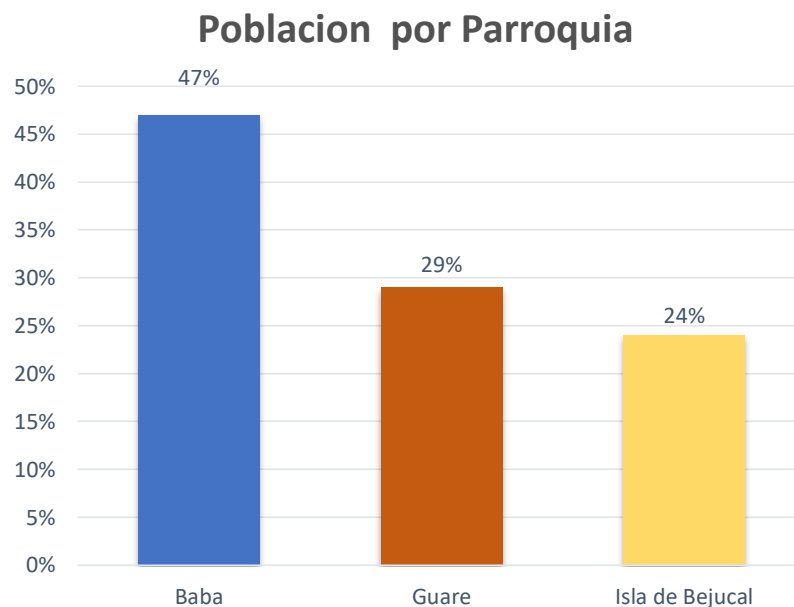
POBLACION

Según datos registrados en el (INEC) obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, encontramos que la Población total de la parroquia rural Guare, del cantón Baba es de 11890 habitantes, de los cuales se clasifican en que el 53% son hombres y el 47% son mujeres.

Las proyecciones del INEC para el año 2020, establecen que Guare alcanzaría una población de 12.528 habitantes, lo que representa una media de crecimiento poblacional muy baja, de apenas el 5,09 % en una década.



Con relación al Cantón representa el 29%, situación que la ubica como la segunda parroquia con más alta Población con relación al resto del territorio cantonal.



DIAGNOSTICO POR COMPONENTES:



Componente Biofísico



Componente Económico Productivo



Componente Socio-Cultural



Componente Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.



Componente Político - Institucional



Componente Biofísico

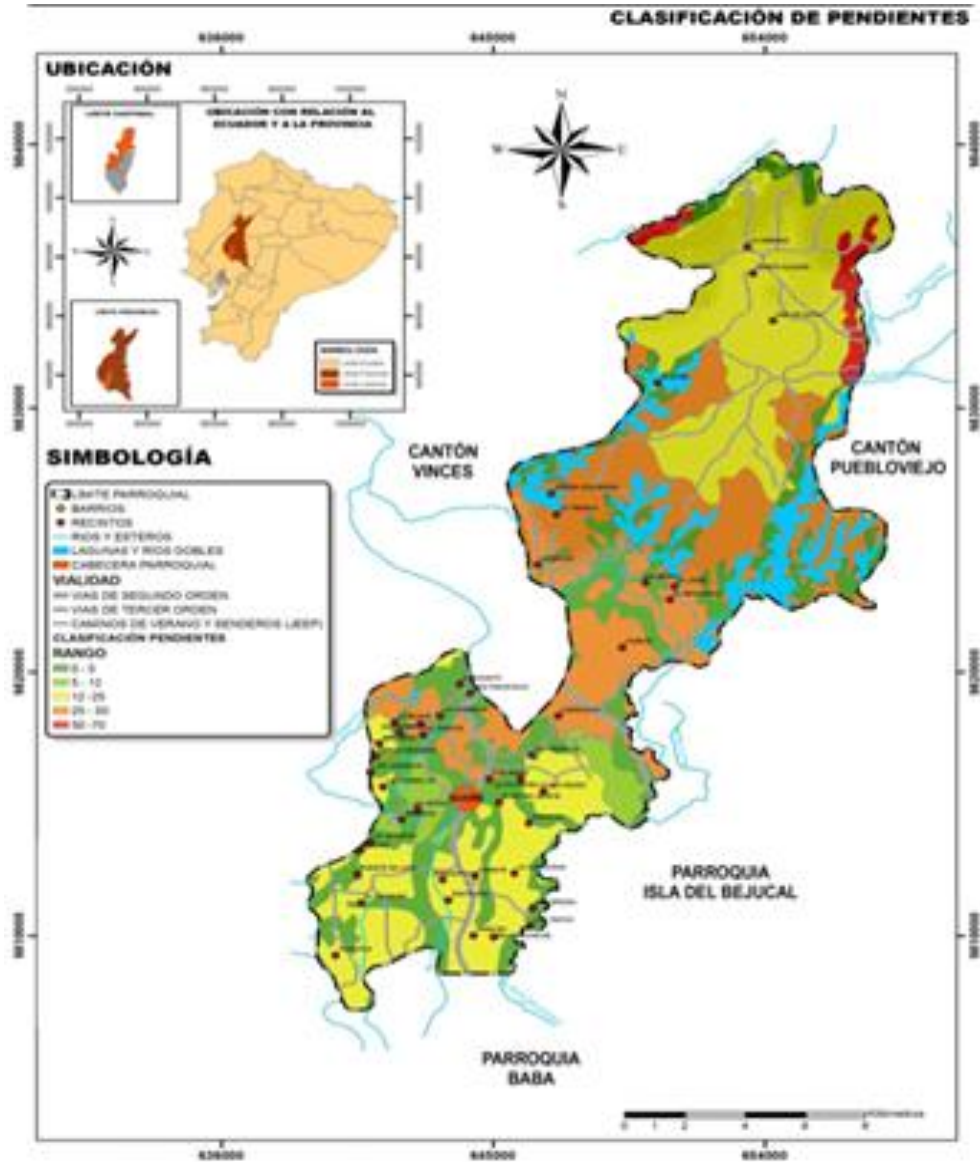
SUBSISTEMA RELIEVE

El territorio de la Parroquia Guare, está constituido por llanuras aluviales; Una llanura aluvial, vega, llanura de inundación, o valle de inundación, es la parte orográfica que contiene un cauce y que puede ser inundada ante una eventual crecida de las aguas de este, lo que comúnmente ocurre en cada etapa lluviosa del litoral ecuatoriano.

La mayor parte de este territorio corresponden a las pendientes moderadamente onduladas cuyos rangos oscilan entre el 12% al 25%, siendo esta la zona donde mayoritariamente se asientan los centros poblados de la parroquia, con un 31.74% se encuentran las pendientes con un relieve colimado localizados en la zona central, ubicándose en este sector también una proporción considerable de recintos, el relieve cuyas pendientes oscilan entre los rangos de 0 al 12% representan el 26.31% territorial, ubicándose de manera dispersa en toda la superficie, principalmente en el sector central y sur, finalmente con un porcentaje del 2.03% se emplazan las áreas con relieves tipo escarpado, localizados en la zona norte dentro del Humedal, en este último relieve no se podrá realizar actividad alguna ya que será zonas destinadas exclusivamente para conservación, por su gran susceptibilidad a la erosión por su topografía.

RELIEVE	DESCRIPCION
Llanura aluvial de depositación	Zona en la que, ante una eventual crecida, el río podría desplazarse con bastante facilidad, inundando zonas alejadas del lecho principal actual. Dichas zonas constituyen zonas interesantes para el desarrollo del riego, debido a la topografía favorable para desviar el agua del río hacia cualquier punto de su zona aluvial. Se trata entonces de zonas vulnerables.
Terraza baja	Las terrazas aluviales o terraza de río constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesetas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente del mismo se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor.
Cuerpos de agua	Un río o flujo de agua es una corriente natural de agua que fluye con continuidad por un cauce de tierra. Posee un caudal determinado, rara vez es constante a lo largo del año, y desemboca en el mar, en un lago o en otro río, en cuyo caso se denomina afluente.

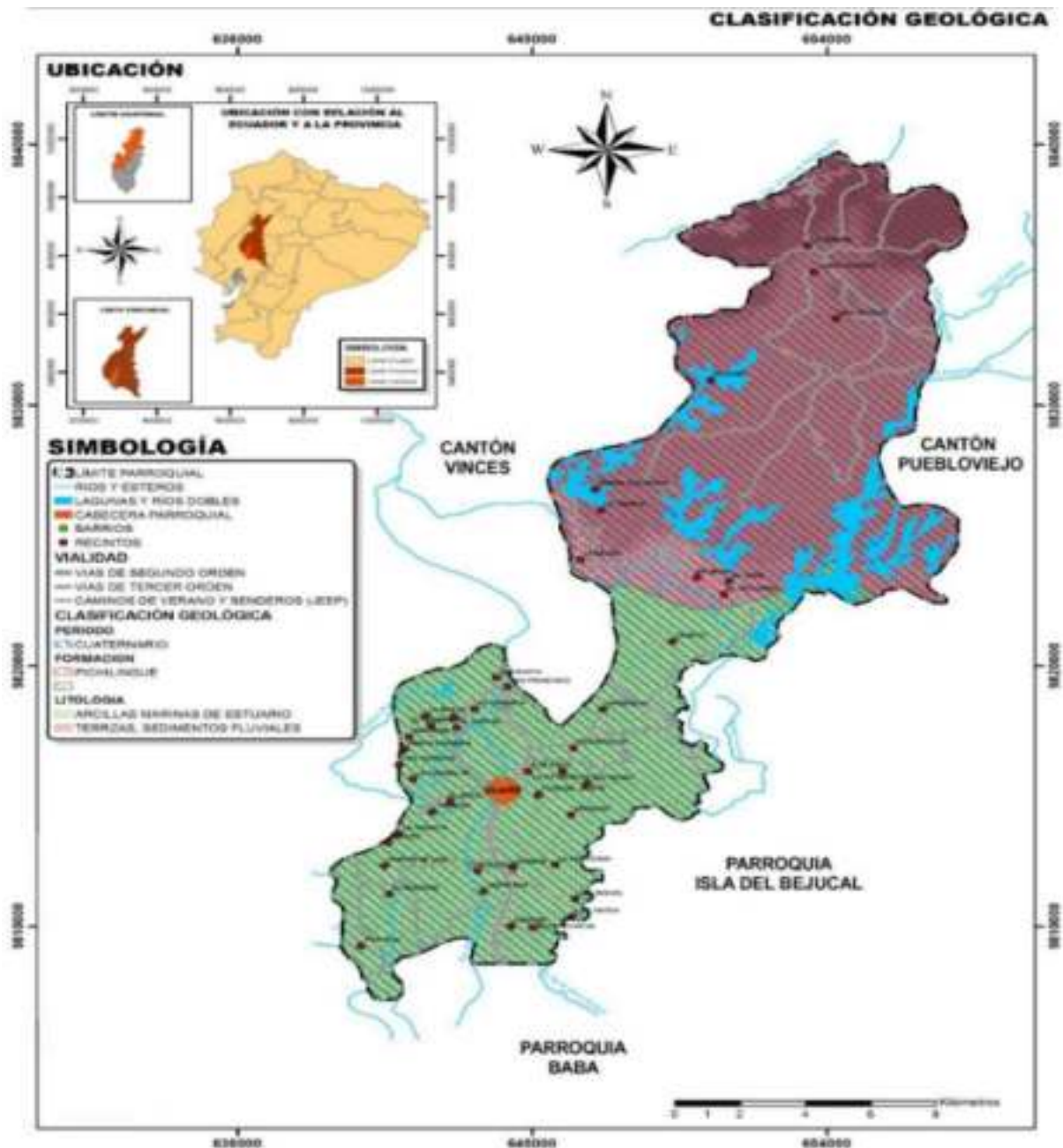
ADMINISTRACION 2019 - 2023



Los fondos de la mayoría de las planicies de inundación están cubiertos por dos y algunas veces tres tipos diferentes de depósitos. El material más grueso es depositado directamente por la corriente a lo largo de su cauce. Durante los periodos de inundación se esparcen a través de la planicie de inundación, a los lados de las riberas, arena fina, limo y arcilla; además, cantidades relativamente pequeñas de escombros de varios tipos y tamaños se mueven de las laderas del valle, bajo la influencia de la escorrentía y de los movimientos en masa y se distribuyen a lo largo de los lados del fondo del valle. La distribución de los depósitos del cauce y de los de inundación a través de la planicie de inundación depende de la velocidad a la que la corriente construye el fondo de su valle.

SUBSISTEMA GEOLOGIA

En el ámbito de la geología, un sistema es una unidad cronoestratigráfica formal de ámbito global, que agrupa todos los conjuntos de rocas formadas en el mismo lapso de tiempo y en las que se distinguen cambios significativos del registro fósil respecto a las depositadas antes y después que ellas; es decir, reflejan cambios mayores en la composición de la fauna y flora de la Tierra a través del tiempo. El tiempo representado por cada sistema se denomina periodo, la unidad geocronológica equivalente de la escala de tiempo geológico.



Observamos que la clasificación Geológica corresponde al periodo cuaternario, siendo la formación la Pichilingue, con litología representada por terrazas y sedimento fluviales,

representan el 56.71% del total del territorio, con una extensión de 13.343.12 hectáreas, esta formación la encontramos en la zona norte del territorio ubicada dentro del humedal en su mayoría, donde están presentes los recintos de Campo Alegre, La Erminia, la Balsa y Uña de Gato.

Esta formación corresponde a la clasificación de valles y llanuras aluviales, con texturas variables, bancos y diques aluviales, con suelos profundos, francos y francos arcillosos, que corresponden a la clasificación "Tropofluvents y Fluventic Hapludolls". El 43.29% restante del territorio equivalente a una superficie de 10.185,09 hectáreas, pertenecen al mismo periodo cuaternario, con una litología correspondiente a arcillas marinas de estuario, cuya característica consiste en suelos profundos, arcillosos que permanecen inundados gran parte del año, ya que estos son propios de bajos planicies aluviales, pertenecen a la clasificación de los Aquepts, del orden Entisoles.

Las arcillas son cualquier sedimento o depósito mineral que es plástico cuando se humedece y que consiste de un material muy fino, formado por partículas muy pequeñas cuyo tamaño es inferior a 4 micras, y que se componen principalmente de silicatos de aluminio hidratados.

Una vez analizadas las muestras del suelo, se observa que los sedimentos de fondo presentan un predominio de arenas, fluctuando en las categorías de arena, arena limo arcilla, limo arcilloso y arena limosa. En el centro del territorio predominan las arenas, intercaladas con arena limo arcilla. En las riberas de los ríos de la parroquia se presentan texturas de arena limosa intercaladas con limo arenoso. Se infiere una fuerte influencia de las corrientes fluviales con predominio de procesos erosivos.

SUBSISTEMA SUELOS

El suelo es un recurso natural que corresponde a la capa superior de la corteza terrestre. Contiene agua y elementos nutritivos que los seres vivos utilizan. El suelo es vital, ya que el ser humano depende de él para la producción de alimentos, la crianza de animales, la plantación de árboles, la obtención de agua y de algunos recursos minerales, entre otras cosas. En él se apoyan y nutren las plantas en su crecimiento y condiciona, por lo tanto, todo el desarrollo del ecosistema.

Cuando un suelo ha sido continuamente utilizado, se deteriora, se degrada, y deja de poseer y aportar sus cualidades iniciales. Podemos decir que un suelo está contaminado, cuando las características físicas, químicas o biológicas originales han sido alteradas de manera negativa, debido a la presencia de componentes de carácter peligroso o dañino para el ecosistema. Entonces, la productividad que el suelo tenía se pierde total o parcialmente.

Para este análisis nos basamos en la cartografía proporcionada por el Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria del Ecuador (SIGAGRO), del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca en la que se establece que en la parroquia de Guare predominan los suelos de orden INCEPTISOLES, ENTISOLS Y ALFISOLS.

SUELOS	PORCENTAJE
Inceptisoles	57,2%
Entisols	18,26%
Alfisols	15,12%

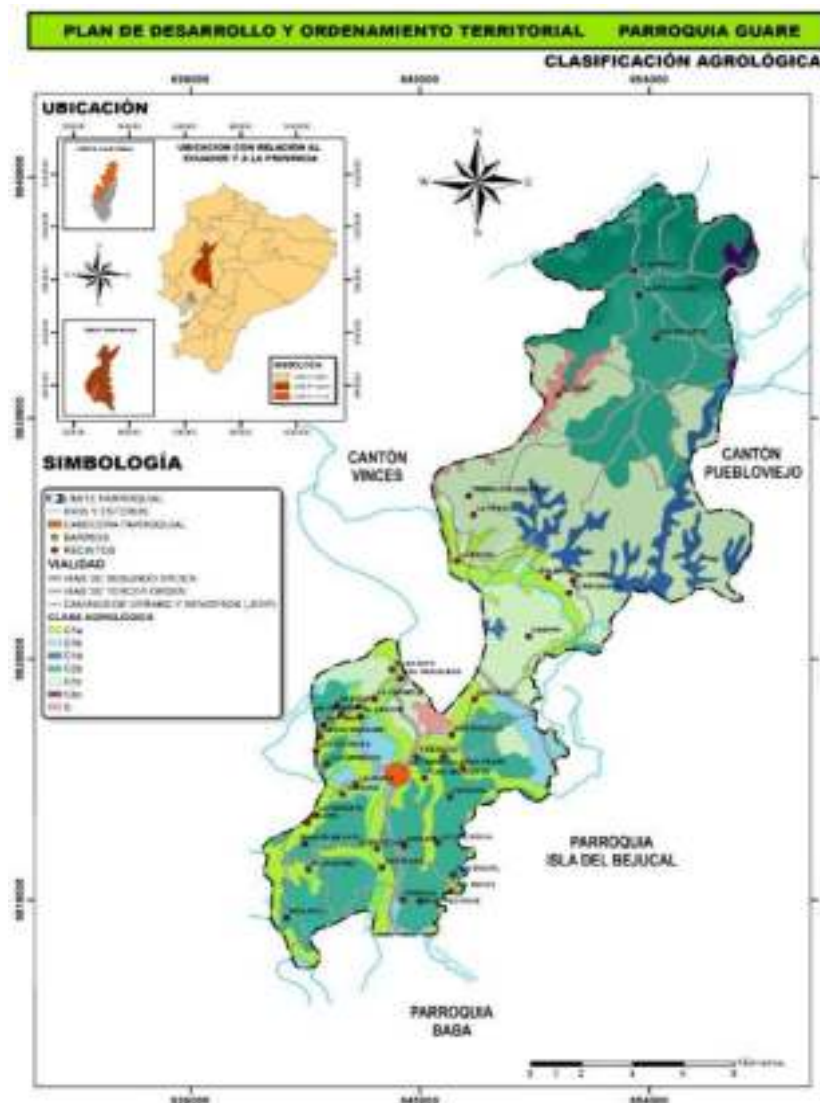


A continuación se describen las unidades más representativas: Hydrandept. Pertenecen al suborden Andept Inseptisol se caracteriza por ser un suelo de color negro con muy alta pero bien distribuida precipitación, con un Croma que varía entre 1 y 2, sobre 20 o 30cm de profundidad, siendo más clara y de color amarillo debajo de los 30 o 50cm de profundidad. Son suelos profundos, de textura limosa o pseudo-limosa, untuoso al tacto y con alta capacidad de retención de humedad superior al 100%, el pH es ligeramente ácido y su fertilidad natural baja. Son suelos cuya vegetación dominante es la paja de páramo y el matorral húmedo,

teniendo como limitantes las heladas y el exceso de humedad. Estos suelos tienen siempre un contenido de humedad por debajo de la capacidad de campo. La lixiviación es casi un proceso continuo, la alteración de los materiales primarios es casi completa pero los productos alterados son una mezcla de alofanas, materia orgánica y sesquióxidos libres, siendo común la presencia de gibsita.

SUBSISTEMA COBERTURA DE SUELOS

Los problemas más comunes en relación al suelo tienen que ver con las actividades de las personas. Los suelos sufren el vertido constante de todo tipo de residuos, dado que son capaces de retener y acumular los agentes contaminantes durante años, siendo los más habituales los metales pesados, los hidrocarburos, los aceites minerales y los pesticidas, a eso se suman los residuos por quema de basura y filtraciones de desechos tóxicos a las fuentes hídricas subterráneas.



En este lineamiento podemos indicar que el 15.33% del total de territorio correspondiente a 3011.79 Hectáreas están dentro de la clasificación Categoría C1a, misma que permite el posicionamientos de cultivos de ciclo corto: como el maíz, arboricultura tropical (frutales, banano, palma, cacao, etc.) y frejol, con resultados favorables, puesto que se trata de terrenos con pendientes planos o casi planos, cuyas topografía es igual a pendientes < al 5%, facilitando así las labores de mecanización y riego, se trata también de suelos profundos de textura media que faculta la posibilidad de una amplia gama de cultivos.

Los terrenos que están dentro de la categoría C2b. son aptos para la agricultura, con mecanización difícil y riego limitado puesto que son suelos medianamente profundos a profundos de textura arcillosa fina, susceptibles a la erosión y con presencia de piedras en las partes onduladas. Ocupan el 24.52% de la superficie cultivable; se desarrollan sobre relieves ligeramente ondulados cuyas pendientes oscilan entre el 5-12% y la precipitación fluctúa entre los 2000 a 2500mm, estos suelos son aptos para cultivos anuales como maíz, algodón, caña de azúcar, cítricos, soya, arroz, café. Con agricultura de secano (se corta el bosque nativo, se quema y se vuelva a sembrar) con este sistema se pueden cultivar productos tales como: fréjol, cabuya, mango, piña, cocotero, tabaco, maracuyá, camote y aguacate. Las áreas que están dentro de la categoría C1b. representan el 3.16% del territorio, equivalente a 743.14 Has de la superficie cantonal, estos suelos por estar en zonas con pendientes < 5% son suelos de textura fina a gruesa en donde las labores de la mecanización para el cultivo y riego son fáciles , se permite el cultivo en condiciones naturales de los productos de ciclo corto como maíz, fréjol, zapallo , con la particularidad de la rotación de cultivos con el propósito de evitar la acidez del suelo producida por el monocultivo. Dentro de la categoría C3c, terrenos aptos para actividades agrícolas pero con limitaciones puesto que la mecanización de las labores para los cultivos son difíciles y el riego es imposible, son terrenos colinados con pendientes que van desde el 25-50% Se aconseja para estos suelos cultivos intensivos-extensivos.

Con actividades anti erosivas, cultivos como maíz, lenteja, habas, frejol y pasto. Dentro del territorio abarcan un porcentaje representativo correspondiente al 10.12%, equivalente a 2381.61 Has. Para los suelos que están dentro de la categoría C1d, representados dentro del territorio con el 5.52%, son terrenos aptos para los cultivo anuales de ciclo corto, poseen las mismas características que los suelos categorizados como C1a.

Los suelos que están dentro del grupo S, son suelos que no permiten usos agrícolas, sus pendientes fluctúan entre el 50-70%, se aconseja la reforestación con el propósito de evitar la erosión del suelo por la topografía existente. Tanto la mecanización de los cultivos como el riego son imposibles. Este grupo representa el 1.82% del total del territorio. Cuya superficie equivale a 427.80 Has. Dentro de la categoría C3c/C1d, representan el 22.78% equivalente a 5360.18 Has, son terrenos aptos para actividades agrícolas pero con limitaciones muy importantes puesto que la mecanización de las labores para los cultivos tiene que ser especializada y el riego es imposible, son terrenos colimados con pendientes que van desde el 25-50% Se aconseja para estos suelos cultivos intensivos-extensivos. Con actividades anti erosivas, cultivos como maíz, lenteja, habas, frejol y pasto y arboricultura tropical o arborización con especies nativas.

Finalmente la categoría C2b/C1d, representa el 15.32% correspondiente a una superficie de 3604.63 Has, son terrenos aptos para actividades agrícolas, cuya mecanización de las labores para los cultivos y el riego es fácil, pero con limitaciones de ligeras a importantes son suelos con pendientes maderadas de 12 a 25%, en ello se pueden realizar cultivos de ciclo corto y anuales como maíz, frejol, pasto, soya, etc.

CATEGORIA DE SUELOS	PORCENTAJE EN EL TERRITORIO	CULTIVOS	CARACTERISTICAS
C1a	15,33%	Maíz, arboricultura tropical (frutales, banano, palma, cacao, etc.), frejol.	Terrenos con pendientes planos o casi planos, cuyas topografía es igual a pendientes < al 5%, facilitando así las labores de mecanización y riego, se trata también de suelos profundos de textura media que faculta la posibilidad de una amplia gama de cultivos.
C2b	24.52%	Maíz, algodón, caña de azúcar, cítricos, soya, arroz, café, Con agricultura de	Suelos aptos para la agricultura, con mecanización difícil y riego limitado puesto que son suelos

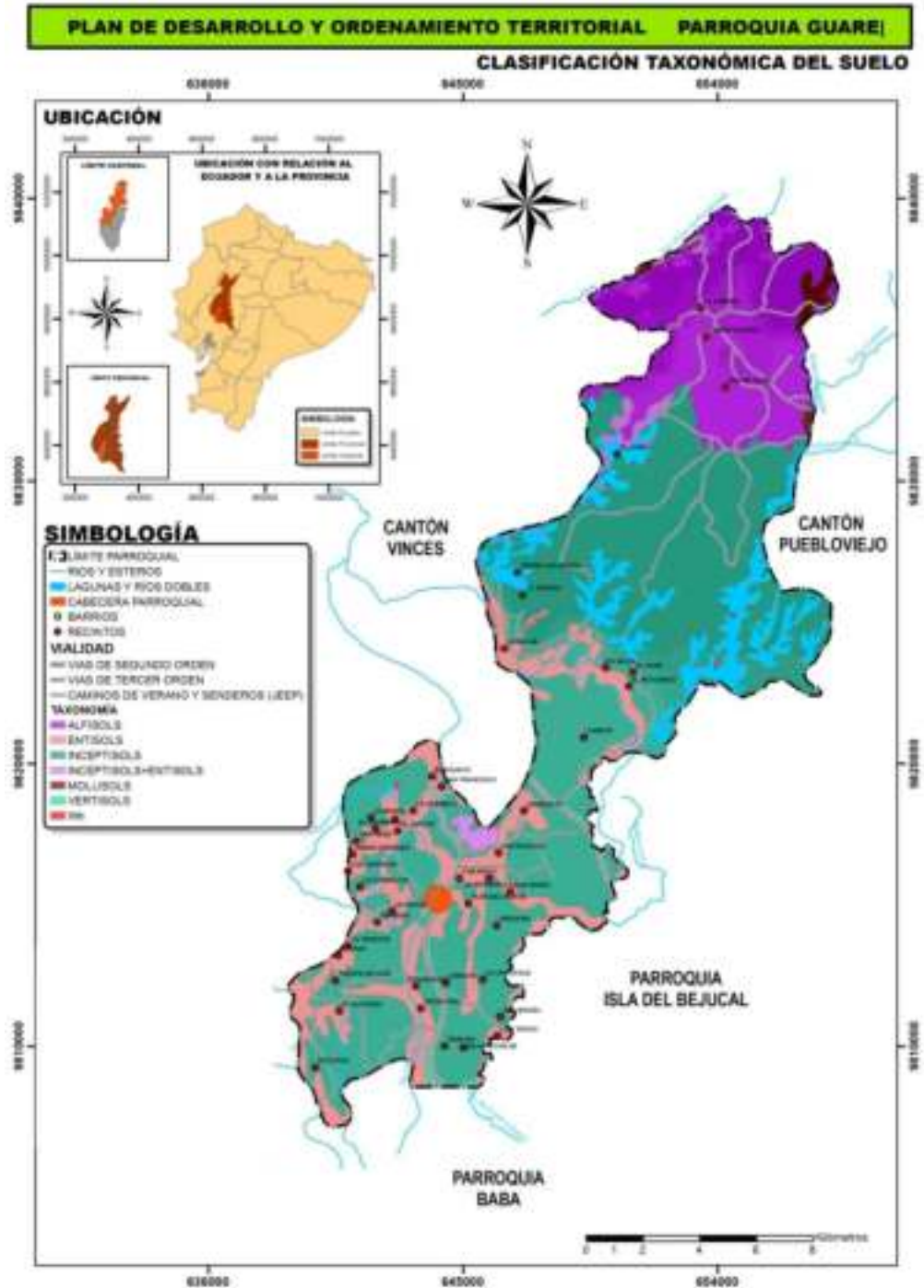
ADMINISTRACION 2019 - 2023

		secano (se corta el bosque nativo, se quema y se vuelve a sembrar) con este sistema se pueden cultivar productos tales como: fréjol, cabuya, mango, piña, cocotero, tabaco, maracuyá, camote y aguacate.	medianamente profundos a profundos de textura arcillosa fina, susceptibles a la erosión y con presencia de piedras en las partes onduladas, se desarrollan sobre relieves ligeramente ondulados cuyas pendientes oscilan entre el 5-12% y la precipitación fluctúa entre los 2000 a 2500mm.
C1b	3.16%	Maíz, fréjol y zapallo.	Estos suelos por estar en zonas con pendientes < 5% son suelos de textura fina a gruesa en donde las labores de la mecanización para el cultivo y riego son fáciles.
C3c	10.12%	maíz, lenteja, habas, frejol y pasto	Terrenos aptos para actividades agrícolas pero con limitaciones puesto que la mecanización de las labores para los cultivos son difíciles y el riego es imposible, son terrenos colinados con pendientes que van desde el 25-50% Se aconseja para estos suelos cultivos intensivos-extensivos. Con actividades anti erosivas
C1d	5.52%	Maíz, arboricultura tropical (frutales,	Son terrenos aptos para los cultivos anuales de ciclo corto, poseen las mismas características que los

ADMINISTRACION 2019 - 2023

		banano, palma, cacao, etc.), frejol.	suelos categorizados como C1a.
Grupo S	1.82%	Solo reforestación	Son suelos que no permiten usos agrícolas, sus pendientes fluctúan entre el 50-70%, se aconseja la reforestación con el propósito de evitar la erosión del suelo por la topografía existente. Tanto la mecanización de los cultivos como el riego son imposibles.
C3c/C1d	22.78%	Maíz, lenteja, habas, frejol y pasto y arboricultura tropical o arborización con especies nativas.	Son terrenos aptos para actividades agrícolas pero con limitaciones muy importantes puesto que la mecanización de las labores para los cultivos tiene que ser especializada y el riego es imposible, son terrenos colimados con pendientes que van desde el 25-50% Se aconseja para estos suelos cultivos intensivos-extensivos. Con actividades anti erosivas
C2b/C1d	15.32%	Maíz, frejol, pasto, soya, etc.	Son suelos con pendientes maderadas de 12 a 25% en ello se pueden realizar cultivos de ciclo corto y anuales

Fuente: Equipo Consultor.



Para determinar la calidad de suelos de la parroquia se recurrió al informe ambiental del equipo técnico (2011) el cual analizó un total de 120 muestras tratando de mantener una equidad de estaciones de muestreo, con respecto a los cantones y parroquias dentro y fuera del humedal. Las estaciones de muestreo se ubicaron en base a varios criterios como: el uso de suelo, la división política, la hidrografía de la zona, la representatividad de las muestras a ser tomadas y localización de cuerpos tributarios. Los análisis dentro de las estaciones del Humedal, denotan la presencia de pesticidas en todos los puntos de muestreo, los

organoclorados con 28 compuestos diferentes, mientras que los organofosforados tienen la presencia de 17 compuestos diferentes.

La agricultura en la parroquia es la actividad de mayor uso de suelos, la falta de apropiados lineamientos de manejo de cultivos, así como la aparición de plagas, ha provocado el uso indiscriminado de plaguicidas, que inciden en el deterioro de la calidad del ambiente y por ende en la salud de la población. Los más comunes son los insecticidas, herbicidas, fungicidas. Asimismo debido a la pérdida del suelo y sus características se realiza la utilización de productos químicos, como los abonos sintéticos (urea, nitratos, fosfatos, cloruros, etc.), sumamente útiles a la agricultura pero cuando se usan en forma inadecuada producen alteraciones en el suelo intoxicando y matando la fauna del mismo (A. Brack y C. Mendiola, 2000).

Otro de los aspectos que inciden en la contaminación y la pérdida de la calidad del suelo, es la disposición final de los desechos sólidos, que según las fichas realizadas a los líderes de los distintos recintos y barrios de la parroquia, nos refleja que el 5,13% de los recintos entierran sus desechos sólidos o basura, mientras que el 87.18% lo hacen a través de quemas, siendo únicamente un 5.13% lo que poseen la eliminación de la basura mediante carro recolector, esto nos determina el elevado grado de contaminación ambiental y del suelo producida por las técnicas de la disposición final de los desechos sólidos.

Por otro lado, la pérdida de la calidad de los suelos en la parroquia se debe a la utilización de abonos sintéticos (urea, nitratos, fosfatos, cloruros, etc.), sumamente útiles a la agricultura, pero cuando se usan en forma inadecuada producen alteraciones en el suelo intoxicando y matando la fauna del mismo.

Los análisis de suelo determinó que el suelo de la parroquia presenta una textura franco arcillosa, es un suelo de textura fina que usualmente se quiebra en terrones duros cuando éstos están secos. El suelo en estado húmedo al oprimirse entre el pulgar y el resto de los dedos formará una cinta que se quebrará fácilmente al sostener su propio peso.

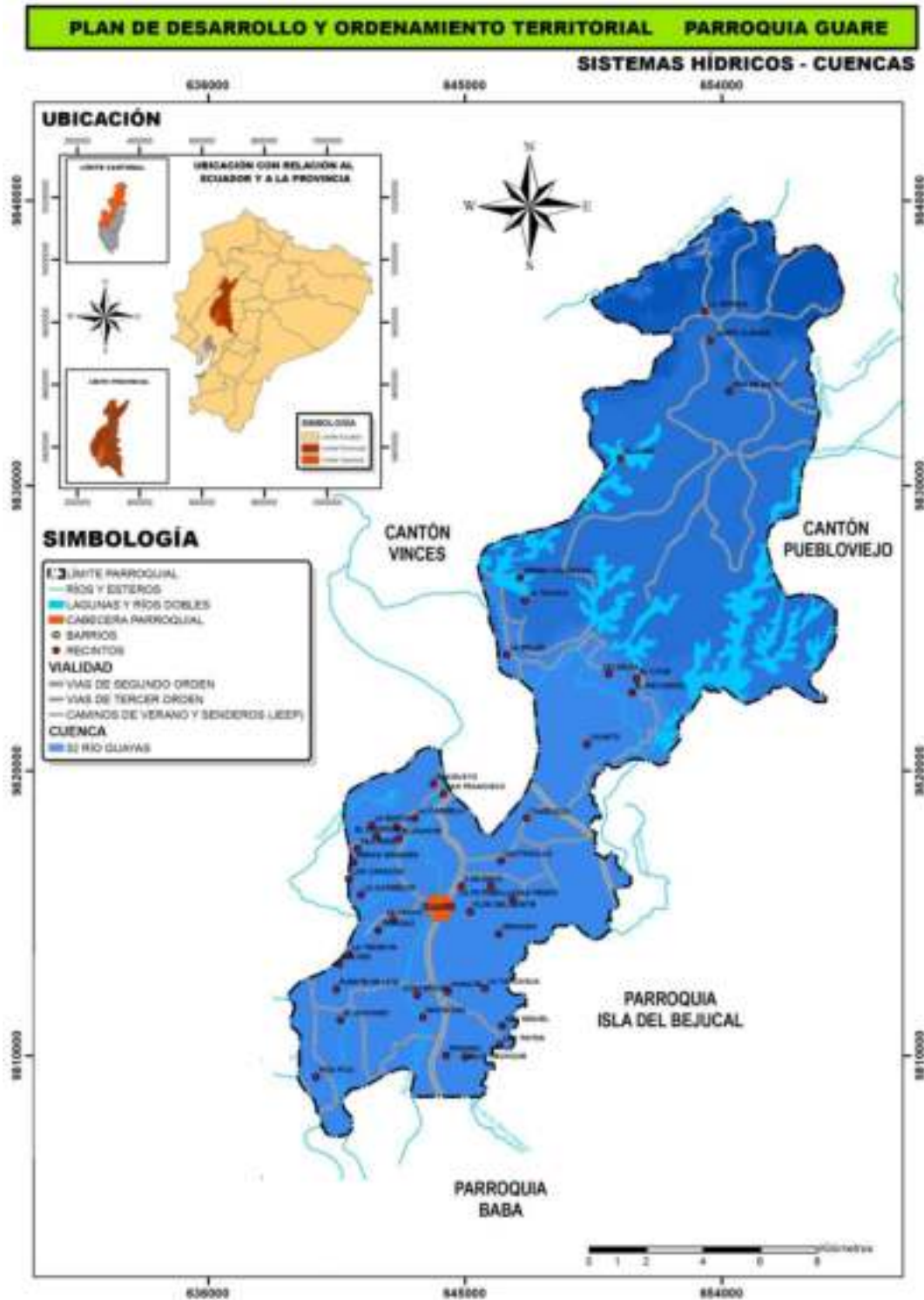
SUBSISTEMA AGUA

El agua dulce es un recurso natural indispensable para la supervivencia de todos los ecosistemas. El uso del agua por los seres humanos para actividades como el riego y usos industriales puede tener efectos adversos en los ecosistemas aguas abajo. La contaminación química del agua dulce también puede dañar gravemente los ecosistemas. Una preocupación importante para los ecosistemas hidrológicos es asegurar un caudal mínimo, también para la preservación y restauración de asignaciones de agua no consuntivas.

Agua dulce es agua que se encuentra naturalmente en la superficie de la Tierra en capas de hielo, campos de hielo, glaciares, icebergs, humedales, lagunas, lagos, ríos y arroyos, y bajo la superficie como agua subterránea en acuíferos y corrientes de agua subterránea. El agua dulce se caracteriza generalmente por tener una baja concentración de sales disueltas y un bajo total de sólidos disueltos.

El agua dulce es un recurso natural renovable y variable, pero también limitado. El agua dulce solo puede reponerse a través del ciclo del agua, un proceso en el cual el agua de los mares, lagos, bosques, tierras, ríos y embalses se evapora, forma nubes y vuelve a través de la precipitación. Sin embargo, si a nivel local las actividades humanas consumen más agua dulce que se restaura naturalmente, esto puede resultar en una menor disponibilidad de agua dulce a partir de fuentes superficiales y subterráneas y puede causar graves daños al entorno y ambientes asociados.

La red hídrica de la Parroquia Guare se compone de ríos, esteros y lagunas; siendo el Río Seco de Baba, el Río de la Isla o Nuevo y el Río Junquillo los más importantes, al igual que el estero Abras de Mantequilla, el cual es alimentado desde el norte por los esteros Lagarto, Aguas Frías y Atascoso localizados en el cantón Vinces y por los esteros El Candial y Chojampe, por el cantón Pueblo Viejo, siendo el Estero Abras de Mantequilla el que abastece de flujos al Humedal Abras de Mantequilla, por lo que su conservación es de mucha importancia. Cabe mencionar que las descargas de las aguas residuales domiciliarias y las alteraciones de sus cauces provocado por las haciendas bananeras que se encuentran en las riberas de los ríos, ha producido la contaminación del recurso que incide negativamente en la salud de la Población.



En lo concerniente a los esteros en la época de verano por la falta de precipitaciones gran parten de ellos disminuyen su volumen de agua, sin embargo algunos esteros en estas épocas reposan cantidades de agua estancadas en donde viven una variedad de peces que sirven de sustento para la población, pero que en la actualidad están en peligro de extinción; disminuyendo la existencia de estos recursos para la alimentación de la población.

CALIDAD DEL AGUA

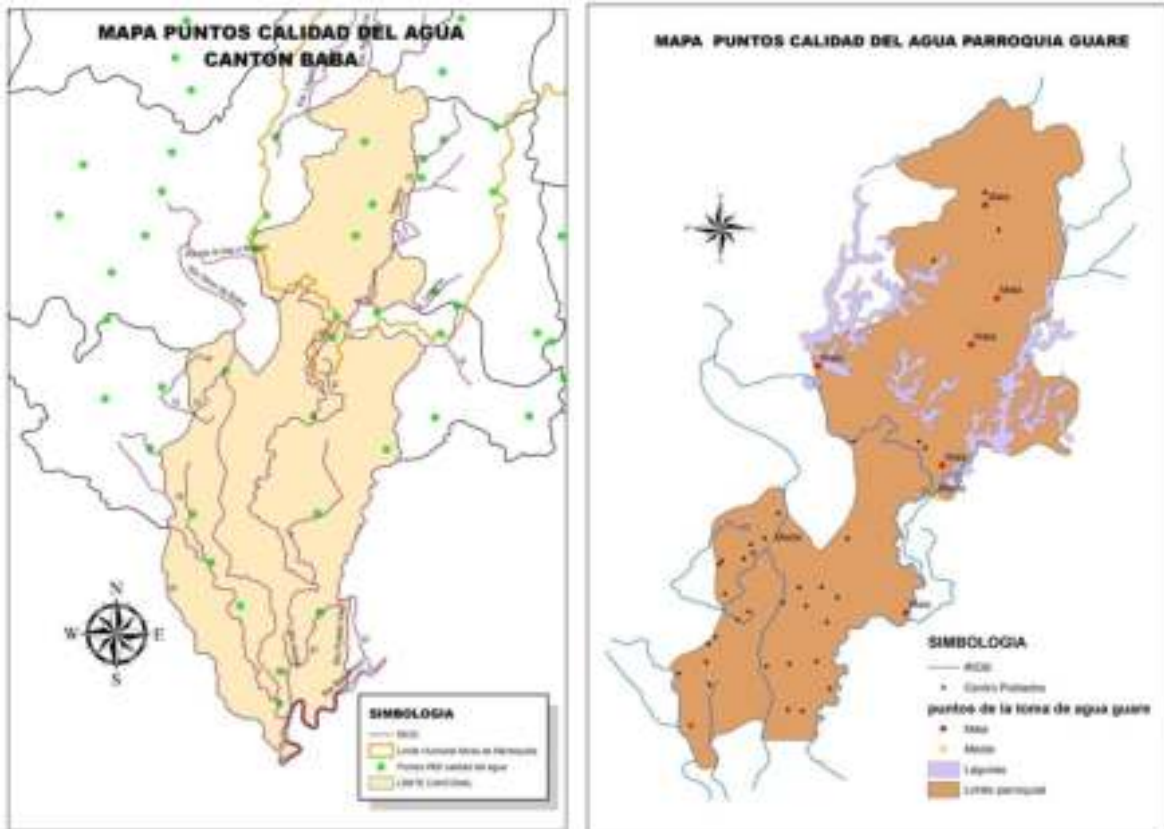
El estudio de calidad de agua es importante dentro del territorio ya que con ello se puede identificar la salud pública de la población y también la calidad ambiental del territorio. Cabe indicar que las características, física, química y biológica del agua depende, de las actividad agroproductiva, industriales y asentamientos humanos, las mismas que influyen en las condiciones de vida de sus habitantes y su atención requiere de políticas para su conservación y usos. Para el estudio de la calidad del agua, se tomaron muestras en los principales afluentes del cantón y Humedal Abras de Mantequilla tales como; ríos, esteros, pozas y lagunas. Es importante mencionar que el territorio parroquial se encuentra dentro del área declarado como sitio Ramsar es de relevante importancia las conclusiones de este diagnóstico. Además se ha recogido opiniones de los líderes informantes de 35 sectores y dos barrio en la parroquia, a quienes entre varios temas, fueron consultados respecto del agua de consumo humano y sus formas de aprovisionamiento.

En el cantón de Baba se tomaron 15 muestras de agua; de lo cual, 8 muestras corresponden a la parroquia Guare, estos datos permiten identificar la calidad del agua existente tanto en el humedal como en el cantón.

La ubicación de las estaciones de muestreo, se realizó en función a diferentes criterios tales como: el uso de suelo, la división política por cantones de la Provincia de Los Ríos, la hidrografía de la zona, la representatividad de las muestras a ser tomadas y localización de cuerpos tributarios.

Cabe indicar que los resultados fueron comparados con la NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE DESCARGA DE EFLUENTES: RECURSO AGUA, donde se estable los límites máximos permisibles establecidos en el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS). Los datos son confiables para la parroquia, el mismo evalúa siete parámetros, de los nueve que establece "The National Sanitation Fundation, NSF". (OxígenoDisuelto, Coliformes Fecales, pH, DBO5, Nitratos, Fosfatos, Temperatura, Turbiedad y Sólidos Totales)escogidos por consenso entre 142 especialistas en aguas, consultados para tal fin en diferentes partes de los Estados Unidos en 1970, basado en la técnica Delphi.

ADMINISTRACION 2019 - 2023



Los resultados de los parámetros más importantes analizados para determinar la calidad del agua fueron:

- ✚ pH (mide la acidez y alcalinidad): todas las muestras está dentro de los límites permisibles; es decir entre 6 y 9. Ya que el TULAS establece que para desinfección debe presentar valores no menores a 6 ni mayores a 9.
- ✚ Turbidez: el 95% de las muestras están por encima de los límites permisibles que es de 5 FAU/NTU*, pero uno de las muestras está demasiado elevado que llega a 17550 FAU/NTU*.
- ✚ Coliformes Fecales: es un indicador de contaminación con aguas residuales y de actividades pecuarias, se determinó que los cuerpos de agua al atravesar por los campos de siembras y centros poblados se cargan de cantidades muy grandes de estos microorganismos. Para consumo humano que requiere tratamiento convencional no debe sobrepasar de 3000 NMP/100 ml, mientras que, cuando se va hacer solamente desinfección, los coliformes fecales no debe sobrepasar de 50 NMP/100 ml. 12 de las 15 muestras están sobre los parámetros permisibles que es de 50, notándose que 8

mueras están elevadas sobre los 430NMP/100 ml, llegando incluso a datos elevadísimos de contaminación como son cifras de 24000NMP/100 ml.

- ✚ Amonio y Nitrato: todas las muestras están dentro de los límites permisibles.
- ✚ Oxígeno disuelto: Dos de las muestras están en el límite permisible y otras cinco están por encima de los límites permisibles que son 6 mg/l; lo que supone que los valores inferiores aportan carga orgánica al agua, lo que produce una influencia negativa en los niveles normales de oxígeno disuelto.
- ✚ Sólidos disueltos: Todas las muestras están dentro de los límites permisibles.

Calidad del agua (Por barrios y recintos) de la Parroquia Guare del Cantón Baba de la Provincia de Los Ríos

CALIDAD DEL AGUA			
PARROQUIA	RECINTOS/ BARRIOS	CALIDAD	%
GUARE	21	BUENA	53.85%
	6	MALA	15.38%
	12	DEFICIENTE	30.77%
TOTAL	39		100.00%

OTRAS FUENTES DE CONTAMINACION:

Otro de los factores importantes que contaminan el agua y que a su vez son Los causantes de enfermedades dentro del territorio, es la mala disposición de los sistemas de excretas y depuración de las aguas servidas. El sistema de alcantarillado alcanza apenas al 1.80%, el 0.1% lo eliminan hacia los ríos y el 37.41% no tienen ningún sistema de eliminación entendiéndose que este sector de la Población lo realiza al aire libre, situación que pone en riesgo la salud pública del territorio y se convierte en una fuente de contaminación ambiental. Según los datos tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 (INEC).

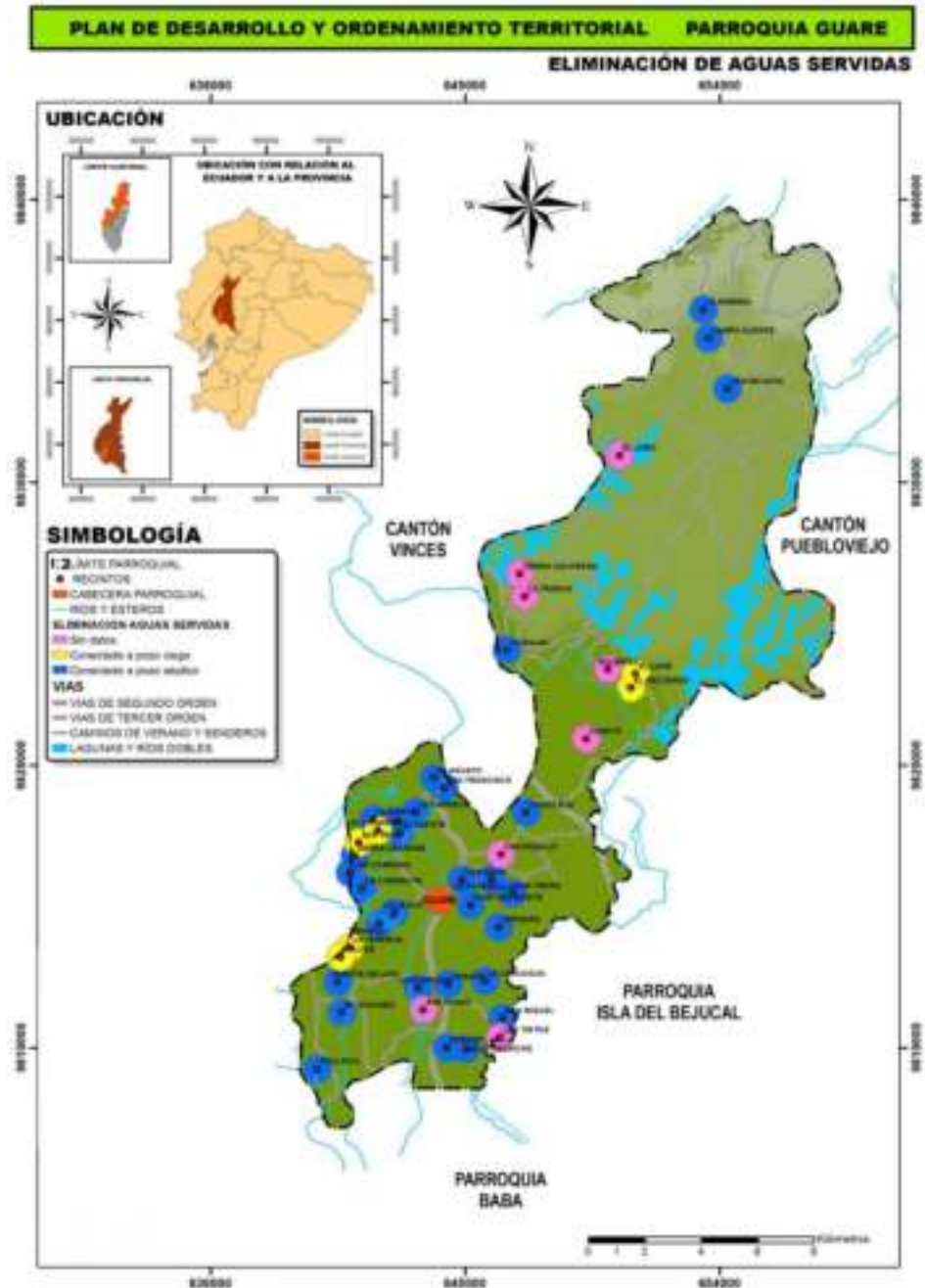
De acuerdo a la información levantada a través de los promotores mediante encuestas realizadas a los líderes comunitarios de cada recinto y barrios, podemos establecer lo siguiente, que el 94.88% de los recintos de la parroquia no poseen alcantarillado, por lo que la eliminación de las aguas servidas lo realizan a través de pozo séptico que son sistemas de tratamiento primario, pero su rendimiento no es lo óptimo para el tratamiento de las aguas

servidas, ya que en las épocas de invierno colapsan, lo hacen también a través de pozos ciegos y en un porcentaje mínimo conectados a red pública (5.13%).

Estas aguas al ser descargadas directamente a los ríos, pozas y esteros pueden producir algunas afecciones graves al ambiente y a la salud pública así:

- ✚ El vertido de materia orgánica produce una disminución del oxígeno disuelto, ya que los microorganismos que degradan la materia orgánica consumen oxígeno para su oxidación. Si la demanda de oxígeno es superior a la aireación por disolución de oxígeno atmosférico, se puede llegar a un ciclo anaerobio. Seguidamente aparece amoníaco, nitrógeno y ácido sulfhídrico; el agua se torna oscura, de olor desagradable y con gérmenes patógenos.
- ✚ La incorporación de compuestos tóxicos, tanto orgánicos como inorgánicos eliminan los organismos depuradores, o bien inhiben su desarrollo impidiendo reacciones enzimáticas.
- ✚ La incorporación de materia en suspensión reduce la entrada de luz y atasca los órganos respiratorios y filtradores de muchos animales.
- ✚ Alteración del equilibrio salino (balance en sodio, calcio) y pH.





Contaminación del Agua con Agroquímicos

En las estaciones dentro del humedal se complementó el estudio con análisis de organoclorados y organofosforados. Las 25 muestras de agua muestran residuos de pesticidas. Los organoclorados exceden en todas las estaciones los límites permisibles según la normativa de calidad de agua para consumo humano, mientras que los organofosforados se mantiene en el límite máximo en todas las estaciones.

No se debe olvidar que los pesticidas organofosforados son persistentes (tardan mucho en degradarse), y son bioacumulables e ingresan a la cadena alimenticia. Si en el agua existe

cantidades pequeñas los microorganismos (plancton y macroinvertebrados) acumularán estos compuestos es sus cuerpos, para luego pasar a peces y finalmente al hombre.

En la Parroquia Guare de acuerdo a las encuestas realizados a los líderes de cada recinto, se pudo obtener la información por medio del cual podemos indicar que el agua está contaminada por el uso de agroquímicos en las distintas actividades agrícolas que realizan, de ello podemos observar que los 39 poblados donde radican 3169 hogares utilizan CIPERMITRINA para sus cultivos, 7 recintos con 631 hogares utilizan GRAMOXONE y 9 recintos con 261 hogares utilizan GLIFOSFATO. Estos indicadores nos muestran que el 100% de los recintos y casi la totalidad de los hogares utilizan químicos o pesticidas para sus actividades agrícolas, situación que incide negativamente en la salud de sus habitantes y de la Población en general.

Uso de agroquímicos por recintos de Guare

AGROQUIMICOS CON GLIFOSATO Y DERIVADOS	GLIFOMAX		GLIFOPAC		GLIFOSATO		GLIPOPAC		Total RECINTOS	Total HOGARES
	RECINTOS	HOGARES	RECINTOS	HOGARES	RECINTOS	HOGARES	RECINTOS	HOGARES		
PARROQUIA GUARE										
GALVES			1	23					1	23
LA ERMINIA			1	22					1	22
POZA GRANDE			1	50					1	50
SAN MIGUEL					1	20			1	20
SAN PEDRO					1	22			1	22
SANTA ANA							1	4	1	4
LA TERESITA	1	34							1	34
TRINIDAD			1	60					1	60
TOTAL	1	34	5	181	2	42	1	4	9	261

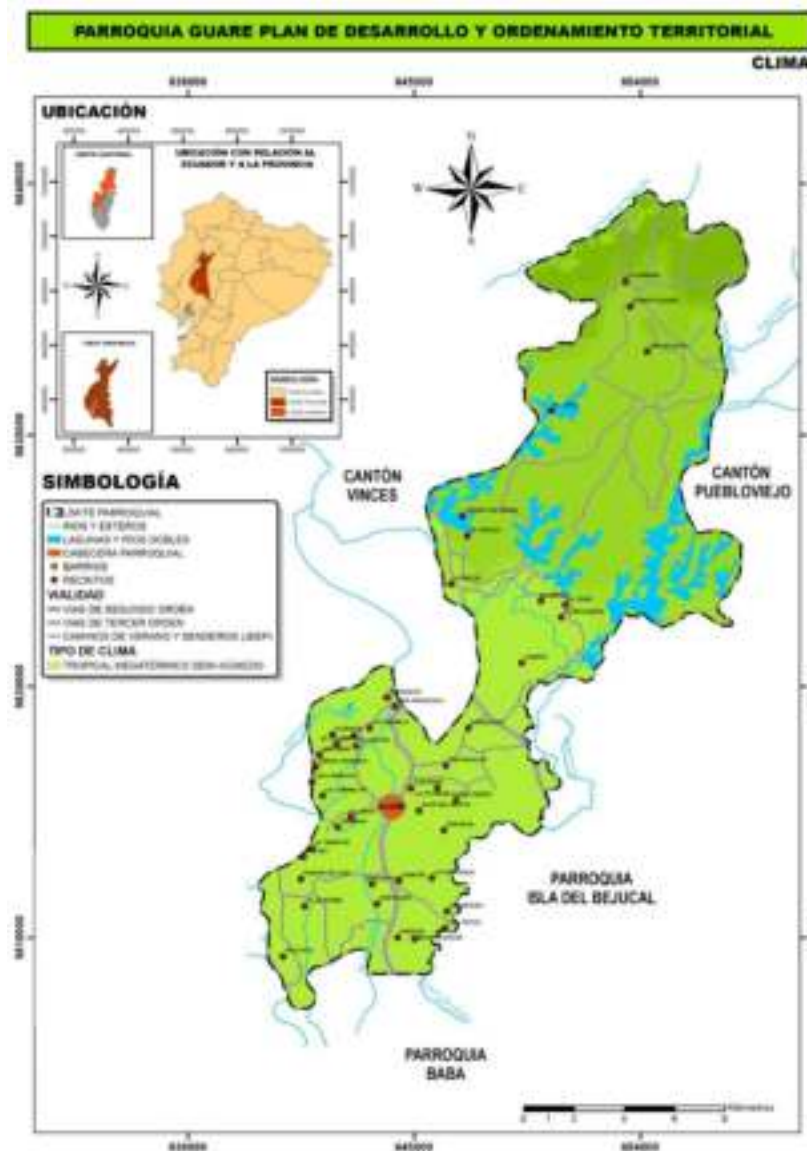
Cabe recalcar que la utilización de estos productos es nociva para la salud de la Población y para la poca biodiversidad que existe en el territorio; puesto que la utilización de estos productos contaminan el agua y el suelo, adicionalmente las formas inapropiadas de explotación agrícola y la irresponsabilidad de los órganos de control para evitar la venta de estos productos que en otros países están vetados.

SUBSISTEMA CLIMA

El clima de una región está generado por el **sistema climático**, el cual tiene cinco componentes: atmósfera, hidrosfera, criosfera, litosfera y biosfera; el clima de una ubicación está afectado por su latitud, terreno y altitud, así como cuerpos de agua cercanos y sus corrientes.

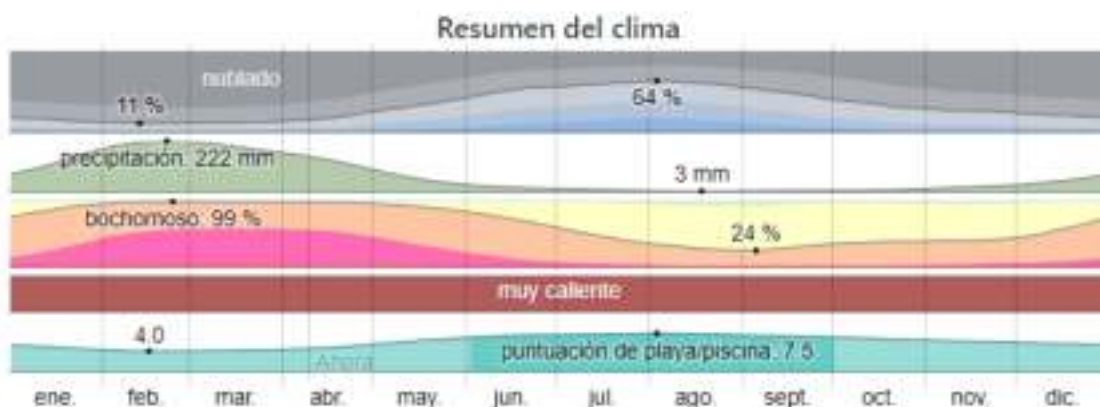
ADMINISTRACION 2019 - 2023

Los elementos constituyentes del clima son temperatura, presión, vientos, humedad y precipitaciones. Tener un registro durante muchos años de los valores correspondientes a dichos elementos con respecto a un lugar determinado, nos sirve para poder definir cómo es el clima de ese lugar. De estos cinco elementos, los más importantes son la temperatura y las precipitaciones, porque en gran parte, los otros tres elementos o rasgos del clima están estrechamente relacionados con los dos que se han citado. Ello significa que una mayor o menor temperatura da origen a una menor o mayor presión atmosférica, respectivamente, ya que el aire caliente tiene menor densidad y por ello se eleva, mientras que el aire frío tiene mayor densidad y tiene tendencia a descender. A su vez, estas diferencias de presión dan origen a los vientos, los cuales transportan la humedad y las nubes y, por lo tanto, dan origen a la repartición de las lluvias sobre la superficie terrestre.



Las condiciones atmosféricas están dadas por un conjunto de factores climáticos (precipitaciones, temperatura, nubosidad, humedad entre otros), físico y geográfico (relieve, altura, cobertura vegetal). La interacción entre estos elementos define las características propias del clima de la zona, además del desarrollo biológico respecto a la flora y fauna dentro del área de estudio. Para la caracterización del clima se tomaron en consideración la información secundaria existente de la cartografía del SIGAGRO, las mismas que utiliza los registros de las estaciones del INHAMI (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología), la red Hidrometeorológica unificada de la cuenca del río Guayas. De acuerdo a esta información se puede identificar que la parroquia Guare del cantón Baba posee un clima Tropical Mega Térmico Semi Húmedo.

El clima Mega Térmico Semi-húmedo.- El clima Tropical Mega térmico seco a Semi-húmedo se caracteriza por un promedio pluviométrico que oscila entre los 500 y 1000mm dados en un periodo que va desde diciembre a mayo, posee una estación seca marcada y las temperaturas superiores a los 24°C. La vegetación está constituida principalmente de bosque seco, donde predominan los Ceibos, pero en la actualidad predomina los cultivos de ciclo corto y las arboricultura tropical (banano, cacao, palma africana, teca, etc.). Este tipo de clima existente en el cantón y por ende en la parroquia Guare, está caracterizado por sus dos periodos, uno correspondiente a la época lluviosa comprendido entre los meses de diciembre a mayo con mayores precipitaciones en los meses de marzo y abril y la época seca, correspondiente al periodo de julio a noviembre. En la época lluviosa los agricultores preparan los suelos para los cultivos, la vegetación está constituida principalmente de cultivos de ciclo corto y la arboricultura tropical (banano, cacao, palma africana, teca, pastos, etc.).

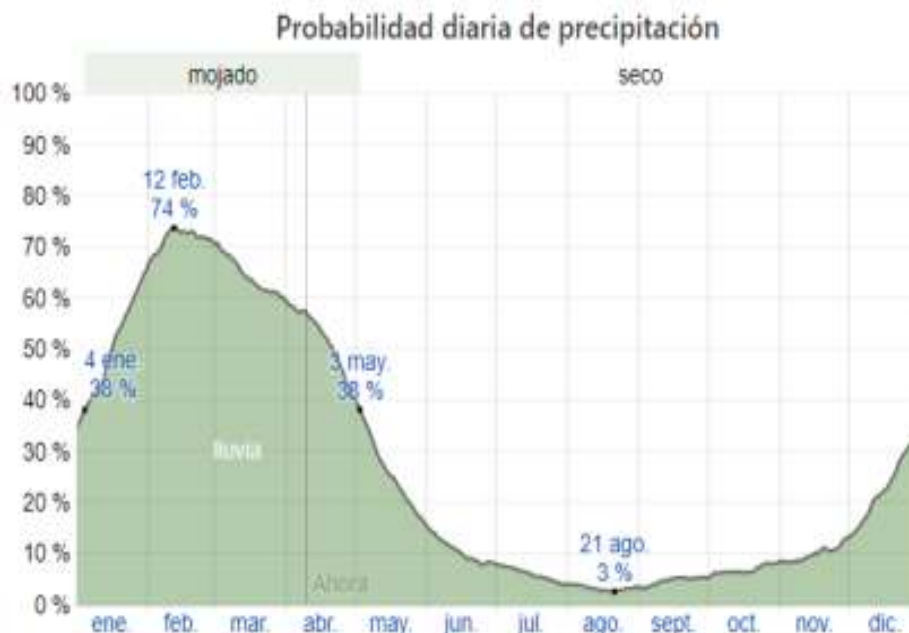


PRECIPITACIONES.- La precipitación es muy importante para la determinación del clima de una zona o territorio, pues también su importancia radica en el elemento fundamental para el relleno de acuíferos y provee de sistemas naturales de cuencas y canales de irrigación.

Las precipitaciones en el cantón Baba y específicamente en la Parroquia Guare están en el rango que oscila entre 1450 mm y 2300 mm. No obstante el intervalo más común de precipitaciones está comprendido entre los 1750 y los 2300 mm, distribuidos en 4 meses, siendo Diciembre a Abril los meses más lluviosos, mientras que los meses más secos son de mayo a noviembre. Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Baba varía muy considerablemente durante el año.

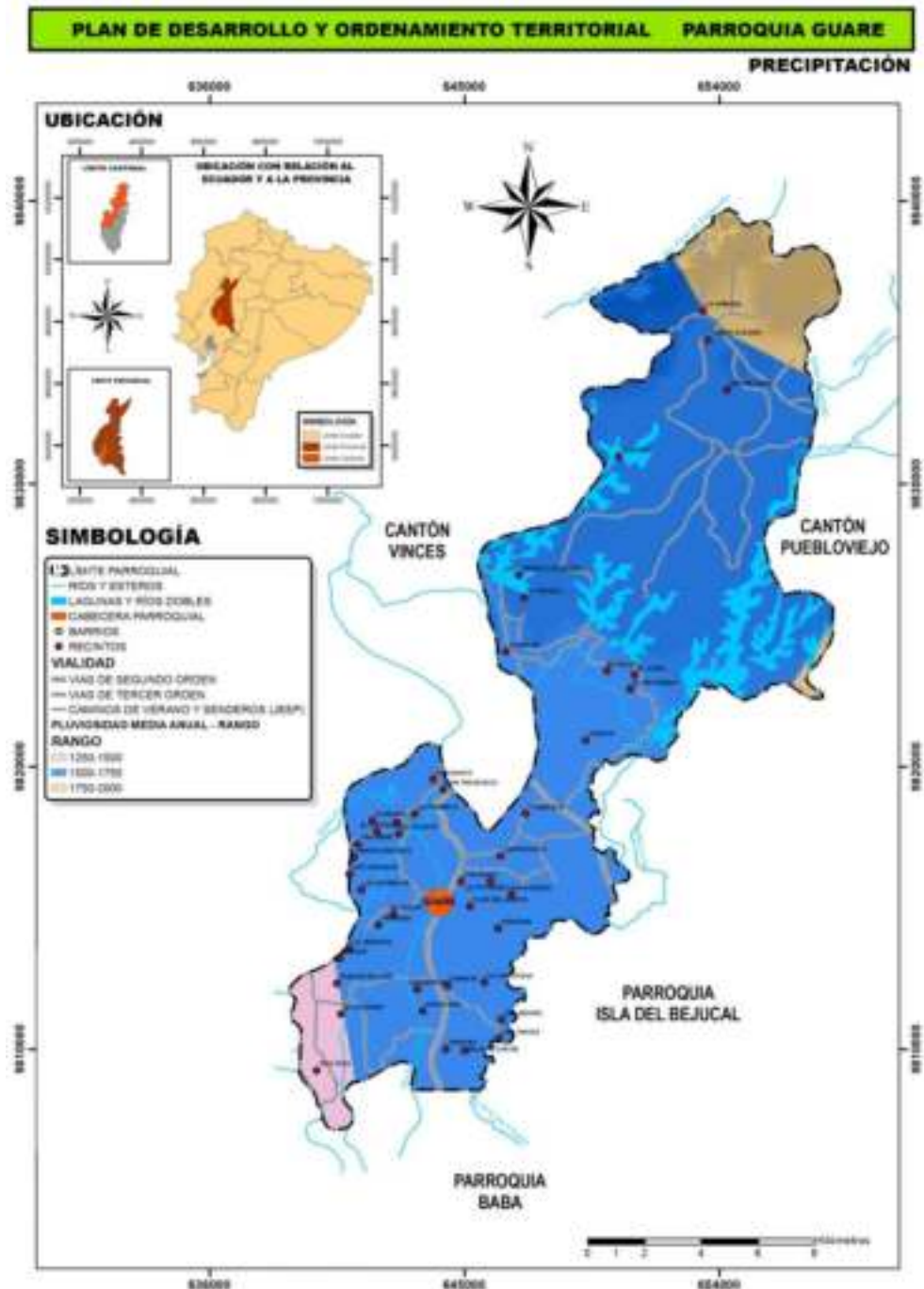
La temporada más mojada dura 4,0 meses, de 4 de enero a 3 de mayo, con una probabilidad de más del 38 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 74 % el 12 de febrero.

La temporada más seca dura 8,0 meses, del 3 de mayo al 4 de enero. La probabilidad mínima de un día mojado es del 3 % el 21 de agosto. Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen lluvias, y las precipitaciones que se transforman en tormentas. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 74 % el 12 de febrero.



ADMINISTRACION 2019 - 2023

De todos los fenómenos meteorológicos la lluvia es la de mayor importancia para la superficie terrestre y la vida de los Seres Humanos. De la cantidad y el régimen de precipitaciones dependen la descomposición de las rocas, la formación de suelos, la erosión, etc. Finalmente la precipitación es muy importante para la determinación del clima de una zona o territorio, pues también su importancia radica en el elemento fundamental para el rellenado de acuíferos y provee a los sistemas naturales de cuencas y canales de irrigación.

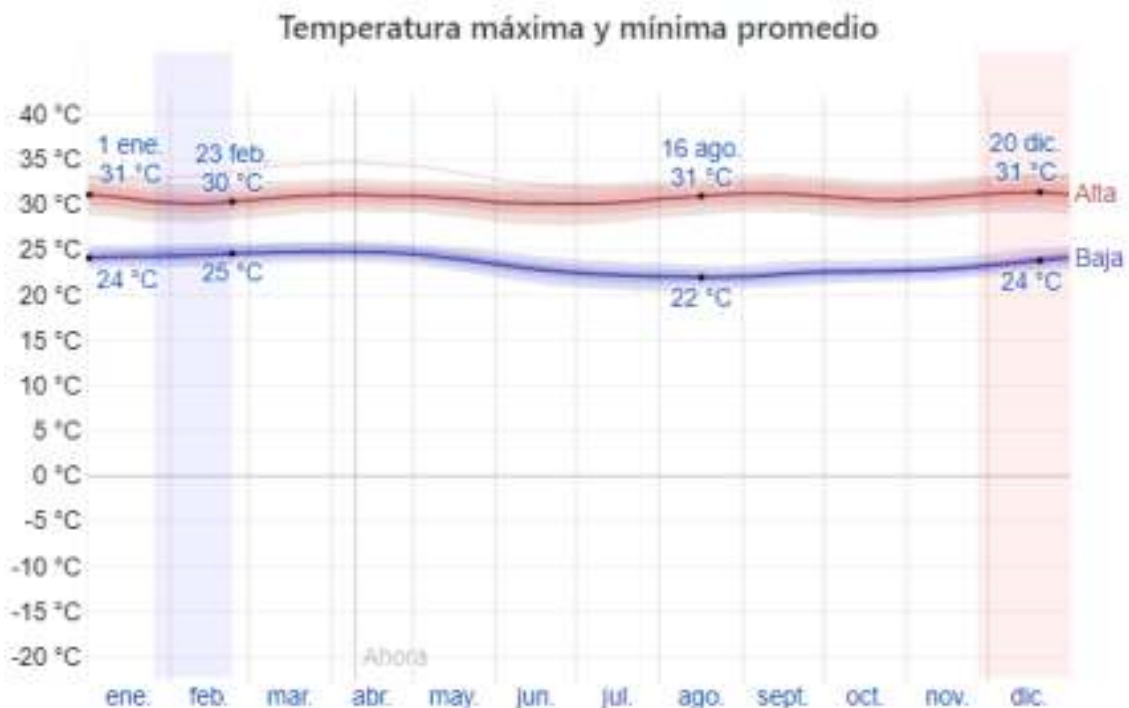


Podemos evidenciar que en el territorio parroquial existen tres zonas en donde la precipitación es diferente cuya variación oscila desde los 1250mm hasta los 2000mm. La primera se refiere a la zona sur del territorio en donde las precipitaciones van desde los

1250mm a 1500mm, con un déficit hídrico de 250 a 500mm, abarcando los recintos de Puente de Lata, San Vicente, Pica Pica y el Guayabo. La segunda zona está emplazada en el centro del territorio y parte de la zona norte, la misma que abarca casi la totalidad de los centros poblados, en esta zona las precipitaciones oscilan entre los 1500 a 1750mm, se refiere a una zona húmeda con lluvia persistente con unos cuatro meses secos, con un déficit hídrico igual o menor a los 250mm.

Finalmente la última zona que correspondería a la zona norte en donde las precipitaciones llegan al año desde los 1750mm a 2000mm, corresponde a un periodo lluvioso que va desde los meses de diciembre a marzo, zona que involucra áreas destinadas para actividades agrícolas y forestales.

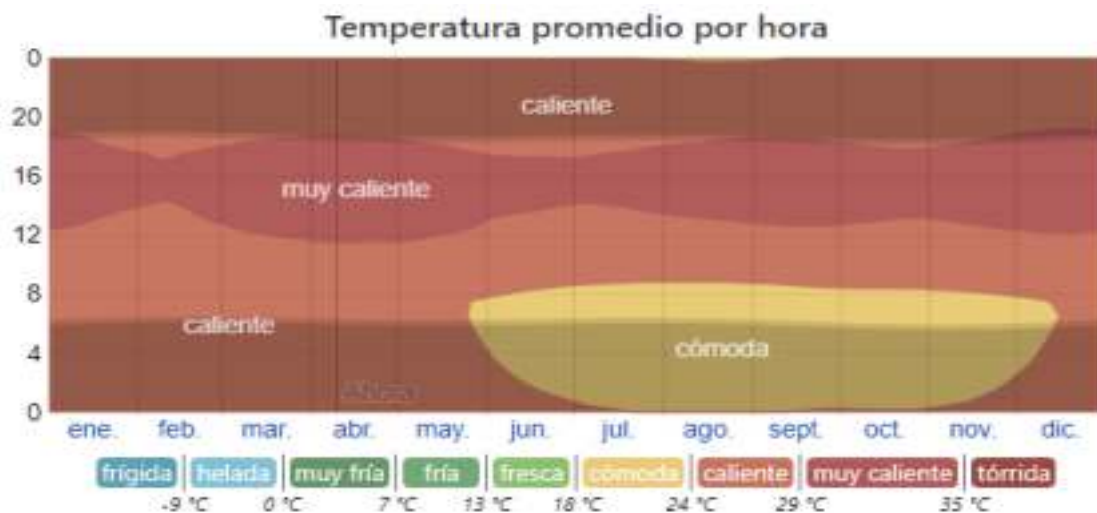
TEMPERATURA.- La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire; la tierra, con su propia atmósfera, refleja alrededor del 55% de la radiación incidente y absorbe el 45% restante, convirtiéndose, ese porcentaje en calor. La temperatura se determinó en base a la cartografía digital proporcionada por el IGM – SIGAGRO, la que registra para la parroquia una temperatura media anual de 24°C- 26°C.



La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diaria con las bandas de los percentiles 25º a 75º, y 10º a 90º. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

La temporada calurosa dura 3 meses, de noviembre a febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 31 °C. El día más caluroso del año es el 20 de diciembre, con una temperatura máxima promedio de 31°C y una temperatura mínima promedio de 24 °C. La temporada fresca dura 4 meses, de julio a octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 30 °C. El día más frío del año es el 16 de agosto, con una temperatura mínima promedio de 22 °C y máxima promedio de 31 °C.

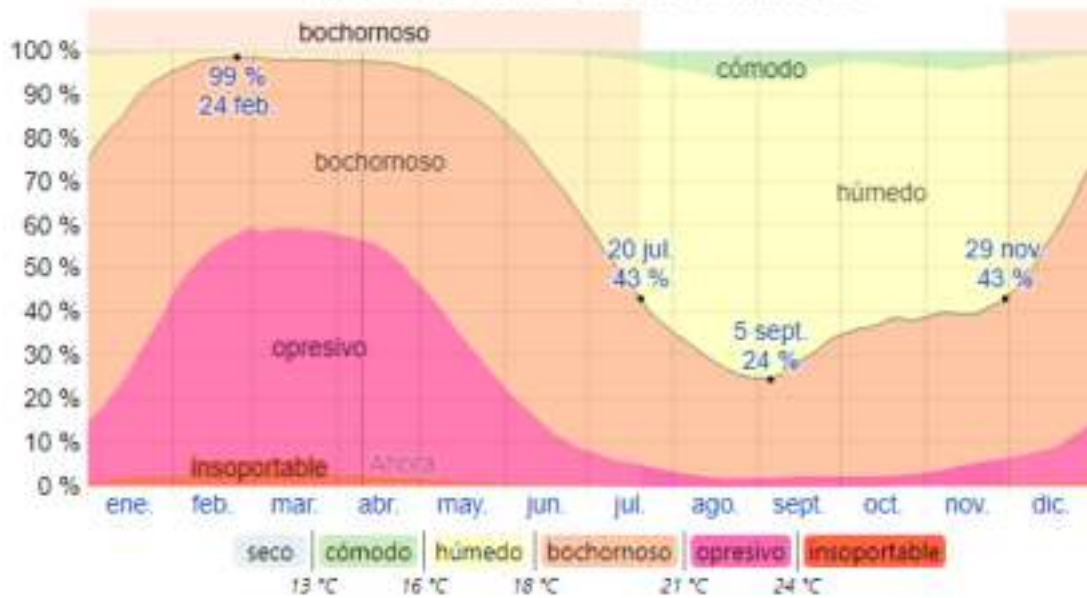
La figura siguiente muestra una ilustración compacta de las temperaturas promedio por hora de todo el año. El eje horizontal es el día del año, el eje vertical es la hora y el color es la temperatura promedio para ese día y a esa hora.



HUMEDAD.- Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda. En Baba la humedad percibida varía extremadamente; el período más húmedo del año dura 7,7 meses, del 29 de noviembre al 20 de julio, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 43 % del tiempo. El día más húmedo del año es el 24 de febrero, con humedad el 99 % del tiempo. El día menos húmedo del año es el 5 de septiembre, con condiciones húmedas el 24 % del tiempo.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Niveles de comodidad de la humedad



SEQUIAS

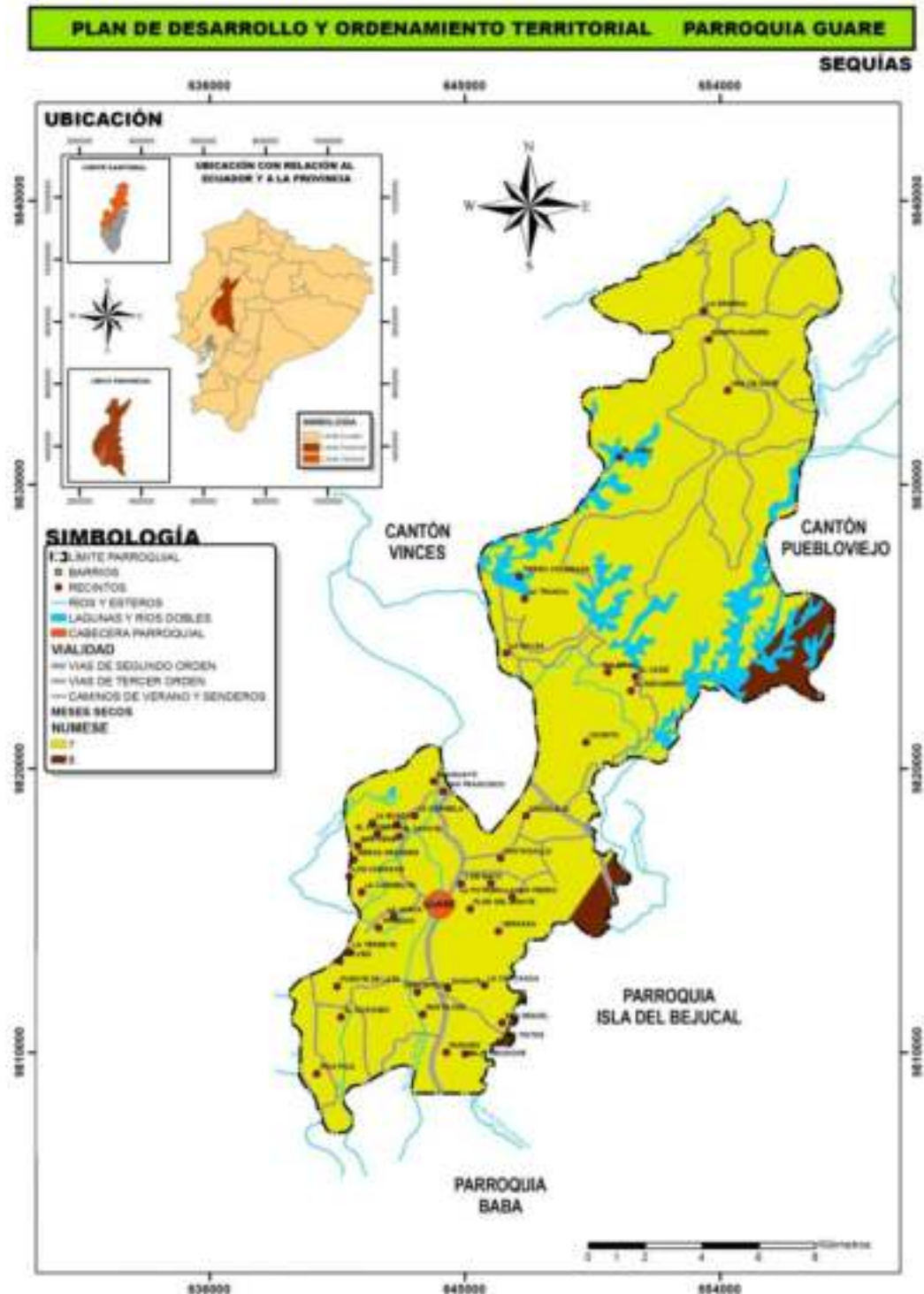
Las sequías principalmente ocurren por dos razones, la primera estrictamente producida por fenómenos climáticos y la segunda debido a la inducción por prácticas agropecuarias y fundamentalmente por cultivos de banano, taponamiento o drenaje a los cuerpos hídricos, en dependencia de la época que viven.

La parroquia Guare, tiene un periodo de sequía de 7 meses comprendido entre los meses de julio a noviembre, correspondientes a una superficie de 22.528 has que equivale al 95.75% del total del territorio, áreas emplazadas en la zona sur, norte y oeste que abarca la totalidad de los recintos, mientras que las 1000 has restantes correspondiente al 4.25 %, tienen ocho meses de sequia y están ubicados en la parte este de la parroquia. En zonas que están destinados a actividades agrícolas y que no existen asentamiento humanos.

SEQUIAS DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS				
Parroquia	Propiedades afectadas por las sequías	Número de recintos afectados por sequías	Hogares totales	% de propiedades afectadas por sequías
GUARE	177	14	3569	5 %

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Podemos indicar que las propiedades afectadas por los fenómenos climáticos como son las sequías en el último año, se han perdido 177 predios productivos, distribuidos en 14 recintos, tales como: Puente de Lata, La Erminia, La Busca, El Guayabo, Teresita, San Francisco, Candilejo, Carmelita, 22 de Mayo, Chinata y Pica Pica. Con un total de 3569 hogares. Disminuyendo considerablemente su producción.



SUBSISTEMA RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, RENOVABLES Y DEGRADADOS

Por recurso natural se entiende a todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado en su estado natural por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades. Esto significa que para que los recursos naturales sean útiles, no es necesario procesarlos, por ejemplo, mediante un proceso industrial.

Un **recurso renovable** es un recurso natural que se puede restaurar por procesos naturales a una velocidad superior a la del consumo por los seres humanos. La radiación solar, las mareas, el viento y la energía hidroeléctrica son recursos perpetuos que no corren peligro de agotarse a largo plazo. Los recursos renovables también incluyen materiales como madera, papel, cuero, etc. si son cosechados en forma sostenible.

Se considera **recurso no renovable** a un recurso natural que no puede ser producido, regenerado o reutilizado a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos.

Se llama reservas a los contingentes de recursos que pueden ser extraídos con provecho. El valor económico (monetario) depende de su escasez y demanda, y es un tema que preocupa a la economía. Su utilidad como recursos depende de su aplicabilidad, pero también del costo económico y del costo energético de su localización y explotación. Por ejemplo, si para extraer el petróleo de un yacimiento hay que invertir más energía que la que va a proporcionar, no puede considerarse un recurso. Algunos de los recursos no renovables son: el petróleo, los minerales, los metales, el gas natural y los depósitos de agua subterránea.

Particularizando la parroquia, tenemos como principal recurso no renovable el uso de agua subterránea o agua entubada que llega hasta nuestros hogares después de ser extraída de los pozos profundos que existen en diferentes sectores de la población; la falta de una verdadera planta potabilizadora de agua, no permite extraer el líquido de nuestros ríos para ser procesada y luego distribuida a la población y debemos satisfacer la demanda proveyendo

ADMINISTRACION 2019 - 2023

agua de pozo que en el caso de la cabecera parroquial pasa previa a su distribución por un proceso de aireación y cloración que en muchos casos es insuficiente, más aún cuando muchas de las fuentes subterráneas están contaminadas por desechos orgánicos humanos.

En los recintos el problema es aún mayor, por carecerse en varias partes del servicio de agua de consumo humano, esto provoca que los habitantes se vean precisados a utilizar el agua de río o de sus afluentes con los problemas de contaminación que ya se han anotado.



POZO Y TORRE DEL SISTEMA DE AGUA EN RECINTO EL CHORRON



Algunos recursos renovables como la energía geotérmica, **el agua dulce**, madera y biomasa deben ser manejados cuidadosamente para evitar exceder la capacidad regeneradora mundial de los mismos. Es necesario estimar la capacidad de garantizar el mantenimiento de tales recursos. En comparación con los combustibles fósiles la energía que se obtiene de recursos renovables causa un menor impacto en el medio ambiente.

Hemos analizado los procesos de contaminación del recurso agua que está afectando en gran medida a la parroquia y al cantón; El agua puede ser considerada como un recurso renovable cuando se controla cuidadosamente su uso, tratamiento, liberación y circulación; pero en el caso de Guare, éste recurso está pasando a ser considerado como no renovable debido a la sobreexplotación del mismo y la contaminación de que es objeto.

En el mismo aspecto, el recurso aire ha sufrido graves impactos contaminantes, de manera particular por las constantes fumigaciones aéreas que afectan la respiración de los habitantes y provocan la contaminación del suelo.



El uso extensivo de pesticidas, fungicidas, sintéticos derivados de los hidrocarburos clorados en el control de plagas ha tenido efectos colaterales desastrosos para el medio ambiente. Estos pesticidas organoclorados son muy persistentes y resistentes a la degradación biológica. Muy poco solubles en agua, se adhieren a los tejidos de las plantas y se acumulan en los suelos, el sustrato del fondo de las corrientes de agua y los estanques, y la atmósfera. Una vez

volatilizados, los pesticidas se distribuyen por todo el mundo, contaminando áreas silvestres a gran distancia de las regiones agrícolas, e incluso en las zonas ártica y antártica.

En el país, cerca de 100 pilotos trabajan para empresas aéreo fumigadoras y sólo en Los Ríos, más de 20 prestan sus servicios diariamente. Las implicaciones. Los pilotos trabajan en condiciones difíciles, en pistas cortas, con pocos instrumentos medidores, con visión directa, con cabinas no herméticas y en vuelos a ras de suelo con numerosos obstáculos (tendido eléctrico, árboles, aves); es por ello que un informe de la Cornell University de EEUU, determinó que están entre las personas más expuestas a los fungicidas. A esta tarea también se vincula a los mecánicos que dan mantenimiento a las avionetas, abastecedores, fitosanitarios y sobre todo a la enorme masa de población, bien trabajadores o residentes habituales que reciben el impacto de las aspersiones. En zonas Riosenses el año pasado se registraron 5 accidentes de aéreo fumigadores, sucedieron en Vinces, Quevedo y Valencia, 1 terminó con la muerte del piloto y los cuatro restantes con aterrizajes de emergencia, dos sobre la carretera panamericana. Este año, en el sector de Canta Gallo de la Parroquia Guare se estrelló otra avioneta que efectuaba tareas de fumigación, lo que pone en evidencia la alta peligrosidad de estas tareas para los pilotos y la población que recibe esta contaminación.



RECURSOS DEGRADADOS.- Los sedimentos son arena, arcilla, limo y otras partículas sueltas del suelo que se depositan en el fondo de una masa de agua. Pueden provenir de la erosión del suelo o de la descomposición de plantas y animales.



Los sedimentos que el agua de lluvia recoge al escurrirse degradan la calidad del agua para el consumo humano, para la vida silvestre y para el suelo que rodea los arroyos de la siguiente manera: Los sedimentos se acumulan en los desagües pluviales y sumideros que transportan el agua lejos de las calles y las viviendas, lo que aumenta el potencial de inundaciones. El agua contaminada con sedimentos se torna turbia, lo que impide que los animales puedan ver el alimento; el agua turbia impide el crecimiento de vegetación natural en el agua.

Los sedimentos que se depositan en el lecho de los arroyos alteran la cadena alimenticia natural al destruir el hábitat donde viven los organismos más pequeños y provoca disminuciones masivas de poblaciones de peces; los sedimentos aumentan el costo del tratamiento del agua potable y pueden causar problemas de olor y sabor. Los sedimentos pueden obstruir las agallas de los peces, lo que reduce su resistencia a enfermedades, disminuye los índices de crecimiento y afecta el desarrollo de huevos y larvas. Los depósitos de sedimentos en los ríos pueden alterar el caudal de agua y reducir la profundidad de la misma, lo que dificulta la navegación y el esparcimiento en el agua.

En las zonas urbanizadas de la parroquia la contaminación de estos cuerpos de agua se debe esencialmente a la eliminación de basura, que es arrojada al mismo por parte de los pobladores. Mientras en el área rural, la extensión de la agricultura (ciclo corto y bananeras) ha llevado a un mayor uso de pesticidas, insecticidas y agroquímicos, utilizados tanto a nivel del suelo como en fumigaciones aéreas. Además por la generación de una gran cantidad de fundas plásticas, cintas, etc. La aplicación de los agroquímicos sin el adecuado control ha

provocado que los residuos tóxicos alcancen los cuerpos de agua, fundamentalmente superficiales, contaminando y provocando serios riesgos para la salud de la población que utiliza esos recursos, así como para los ecosistemas que dependen de ellos, afectando a animales y seres humanos que beben o utilizan agua de esas fuentes.

RECURSO	DESCRIPCION DEL RECURSO BAJO PRESION	CAUSA DE DEGRADACION
AGUA	Cuenca del río Río Seco de Baba, el Rio de la Isla o Nuevo y el Rio Junquillo que alimentan al estero Abras de Mantequilla	Contaminación por basura y agroquímicos. Crecimiento de bancos y diques aluviales por sedimentación.
FAUNA	Riqueza ictiológica en peligro.	Sobreexplotación del recurso ictiológico, envenenamiento de especies por contaminación y sedimentación.
SUELO	Deterioro de productividad de los suelos agrícolas	Deforestación, cambios de uso de suelos y daño ambiental por fumigaciones aéreas.

En el conjunto de los problemas que afectan al medio ambiente de manera más acuciante no sólo están el cambio climático o el efecto invernadero; junto a ellos, a veces como su consecuencia pero otras veces a causa de otras acciones de origen antrópico, se encuentra la degradación de los recursos naturales.

Nuestra población ha sobreexplotado los recursos que tenemos y ahora enfrentamos la pérdida de muchas especies que han desaparecido o han emigrado de su entorno natural, la Parroquia Guare tiene parte de su territorio dentro del Humedal Abras de Mantequilla, sitio que lejos de ser una fuente de atracción turística está en franco deterioro, en un capítulo aparte abordaremos los problemas que actualmente enfrenta el humedal.

CONTAMINACION EN EL ENTORNO AMBIENTAL

El agua puede ser considerada como un recurso renovable cuando se controla cuidadosamente su uso, tratamiento, liberación, circulación. De lo contrario es un recurso no

renovable. Por ejemplo el agua subterránea puede ser extraída de la capa acuífera a una velocidad mayor que la de su recarga. Como resultado se crean espacios o poros que terminan causando la compactación y el eventual colapso del suelo.



Uno de los recursos naturales más degradados es el agua, está afectado por el descuido de los pobladores, por la contaminación generada por las actividades productivas de las haciendas bananeras, que arrojan a los cuerpos de agua residuos que van deteriorando la calidad de las aguas. En la actualidad las aguas residuales (efluentes líquidos de los procesos en la Fábrica) son vertidas directamente sin ningún tipo de tratamiento al cuerpo hídrico (Río Babahoyo).

El manejo inadecuado de lubricantes y combustibles durante las tareas de mantenimiento, podría generar cambios en las propiedades físico-químicas de las aguas y suelos, provocando contaminación; cualquier tipo de derrame accidental de combustibles y aguas servidas durante la fase de operación, tendría un efecto potencial en la fauna acuática, en el caso de que estos compuestos lleguen a los cuerpos hídricos cercanos, ya que llegaría a provocar la muerte de especies.

Las actividades de riego en bananeras son otro factor de contaminación de los ríos en la parroquia. Las haciendas bananeras captan el agua del río en época invernal por canales que luego son bloqueados para evitar su salida. Así se utiliza en riego de las plantaciones, para después devolverla al río contaminada con los químicos utilizados en las plantaciones. El

drenar estas aguas residuales, sin ningún tipo de tratamiento, ha provocado un gran impacto en el ecosistema, causando la muerte de los seres vivos en él existente.



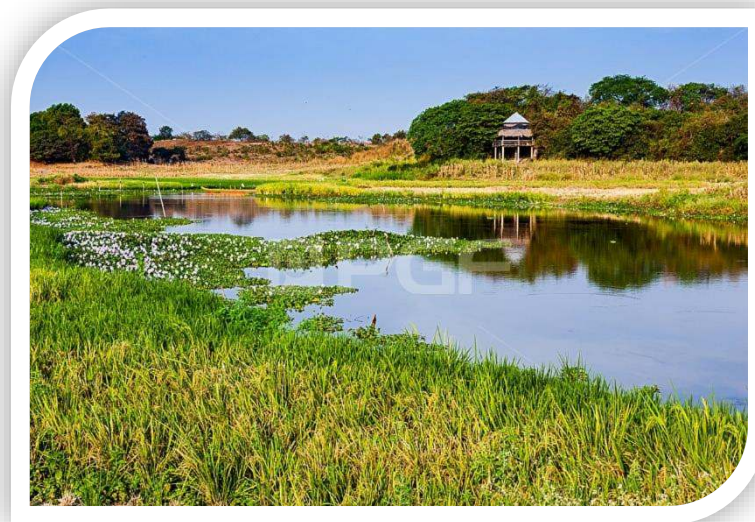
CUADRO RESUMEN DE CONTAMINACION EN EL ENTORNO AMBIENTAL

RECURSO	PROBLEMA AMBIENTAL	ACTIVIDAD/CAUSA	NIVEL DE AFECTACION
AGUA	CONTAMINACION Y SEDIMENTACION	REPRESAMIENTO ARTIFICIAL DE LAS FUENTES Y CAMBIO CLIMATICO	ALTO
FLORA	CAMBIOS CULTIVOS AGRICOLAS Y ELIMINACION DE ESPECIES ARBOREAS	DEFORESTACION DE ESPECIES NATIVAS Y ADECUACION A REQUERIMIENTOS DEL MERCADO SIN ADECUADA PLANIFICACION	MEDIO
FAUNA	EXTINCION Y DISMINUCION DE ESPECIES	SOBRE EXPLOTACION DEL RECURSO Y CONTAMINACION	ALTO
SUELO	EXPLOTACION DEL RECURSO SIN MEDIDAS DE COMPENSACION	FALTA DE TECNIFICACION Y PLANES DE MEJORAMIENTO DE SUELOS AGRICOLAS	MEDIO
AIRE	CONTAMINACION POR FUMIGACIONES AEREAS.	FUMIGACION CON INSUMOS NO DEGRADABLES Y DE ALTA TOXICIDAD	MEDIO

ECOSISTEMAS FRÁGILES

Las áreas ambientalmente **frágiles** son aquellas en que una pequeña intervención de carácter antrópico puede desencadenar una serie de alteraciones del **ecosistema** que pueden ser irreversibles. En momentos en los que el mundo enfrenta la pandemia de **COVID-19**, en donde aún no hay claridad sobre cómo se originó el virus SARS-CoV-2, científicos dedicados a estudiar la ecología de las enfermedades, pero también aquellos enfocados a la conservación de la biodiversidad coinciden en la necesidad de reflexionar sobre cómo la salud de los humanos depende, en gran medida, de la salud de los animales y de los ecosistemas.

En las últimas décadas se ha producido un deterioro de los ecosistemas naturales como consecuencia de la expansión de las actividades productivas en el territorio, en especial de la agricultura, lo cual ha generado una gran deforestación para tener una mayor extensión de terreno para plantaciones en el caso de las haciendas bananeras así como también para realizar cultivos de ciclos cortos (principalmente el arroz, maíz y caña).



La región presenta humedales con ecosistemas de frágil calificación, sin embargo, las actividades pesqueras afectan a la ictiofauna de los ríos, por cuanto no son realizadas técnicamente. Por información recibida de los propios pescadores no se respetan las vedas propuestas por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros; y al no existir en la Parroquia una unidad de servicios ambientales, los controles no son efectivos.

Los cambios climáticos, la deforestación y las malas prácticas humanas, conspiran contra el ecosistema y la ictiofauna, ejemplo de esto se dio en el recinto La Carmela, específicamente en el estero las aguas, en donde aparecieron infinidad de peces muertos: dicas, tilapias, viejas, y bocachicos flotaban en lo poco que quedaba de agua a raíz de la sequía de este sector, el calor y la falta de oxígeno en el agua provocó este problema; este fenómeno ocurre porque ya no ingresa agua al estero y la poca que permanece estancada se evapora con los incandescentes soles de la época, dejando a los peces atrapados sin poder salir a aguas más profundas.



Los peces de agua dulce forman la base de una importante pesquería en aguas interiores del Ecuador, que constituye en algunos sectores la fuente de empleo y alimentación para muchos habitantes de estas zonas.

En la parroquia este recurso ha sido uno de los más afectados debido a la sobre explotación del mismo. No se respetan los períodos de vedas establecidos para la recuperación (reproducción) de las especies acuícolas y se utiliza artes de pesca inapropiados, tales como ojos de mallas muy pequeños, “chancheras”, etc. La contaminación de las aguas y la sedimentación de los ríos contribuyen a la reducción de las especies acuícolas. La disminución del caudal de los ríos está determinada principalmente por la sedimentación de éstos, por la poca vegetación de las riveras y por la contaminación mediante el depósito de desechos

sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos. Lo cual no solo produce la disminución del caudal de los ríos y afluentes sino que de no remediarse estos efectos pueden causar el azolvamiento y pérdida de los mismos. Esto ya lo podemos apreciar en muchas zonas donde los agricultores han empezado a sembrar arroz y maíz en los lechos secos del río.



ECOSISTEMAS FRÁGILES - HUMEDAL ABRAS DE MANTEQUILLA

El humedal Abras de Mantequilla forma parte de la subcuenca del Río Chojampe (Río Nuevo), la cual está conectada con la subcuenca mayor del Río Vinces, el cual a su vez drena en el Río Babahoyo, uno de los mayores sistemas hídricos de la Cuenca del Río Guayas. Todos estos ríos forman parte de la Cuenca del Río Guayas, una de las cuencas hidrográficas más importantes del Ecuador. El Río Guayas desemboca en el Golfo de Guayaquil, y constituye el sistema de drenaje más importante de la Costa Interna. Abras de Mantequilla es el único humedal RAMSAR localizado dentro de esta cuenca ecuatoriana de 40,000 km².

Los humedales de Abras de Mantequilla son formados por el bloqueo natural del drenaje de los pantanos de San Francisco de Chojampe y Mapancillo. La profundidad del agua en el sitio, en promedio de 4.5m, incrementa durante la temporada de lluvias cuando las crecidas causan derramamientos hacia el Río Nuevo, a través del pantano de Camito. El principal lago en el humedal (Abra Central - El Aromo) es formado dentro de una leve depresión, y ha creado ramificaciones, ocupando en diferentes direcciones áreas de baja elevación, sin contar con una salida de drenaje bien especificada. La superficie de lago se reduce considerablemente

durante la temporada seca. El humedal está ubicado 7.3km al este de la Ciudad de Vinces, la cual tiene una población de aproximadamente 40,000 personas.



HUMEDAL ABRAS DE MANTEQUILLA EN TEMPORADA SECA

El uso humano del área del humedal y de las áreas adyacentes corresponde a: pesca, agricultura y pastoreo. El agua está siendo utilizado en los cultivos de arroz, maíz, y para la pesca de subsistencia y comercial. Los grandes propietarios obtienen alimento e ingresos de las actividades pecuarias. Mas agua está siendo utilizado del humedal durante el invierno en comparación con el verano, cuando los pozos son utilizados para la provisión del agua de uso doméstico. Durante la temporada de lluvias, los habitantes locales extraen agua para el consumo humano directamente del lago. Al mismo tiempo, sin embargo, todas las aguas servidas de las 80 comunidades en el humedal son descargadas directamente en el humedal, sin alguna forma de tratamiento previo.

La sobre-explotación de los recursos acuáticos y el uso de redes de malla fina en la pesca han llevado a una disminución de las poblaciones de especies nativas con alto valor comercial y nutritivo para los habitantes locales. En adición a lo anterior, se estima que la introducción de la especie exótica Tilapia está teniendo un impacto drástico en las poblaciones de especies nativas. La cuenca de drenaje alrededor del lago ha sido severamente degradada.

**HUMEDAL EN TEMPORADA HUMEDA**

Actualmente, solo quedan algunos relictos de la extensa cobertura forestal original. Contaminación del agua debido al escurrimiento de pesticidas también constituye una amenaza potencial para el área, sin embargo, hasta la fecha no se han llevado a cabo estudios detallados para evaluar esta situación.

El Ministerio de Ambiente y la Comisión para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE (ambos subcontratistas bajo WETwin) han realizado intentos para mejorar las condiciones de calidad del agua y para proteger el humedal de la contaminación. La población, a su vez, hace uso intensivo de los servicios y de las funciones que presta el humedal. Soporte adicional para un mejor manejo del humedal sin embargo es requerido. Cabe indicar también, que en el contexto de la Cuenca del Guayas, CEDEGE ha enfrentado críticas de grupos de actores con respecto a algunos planes para la implementación de represas en otros sectores de la Cuenca. Como consecuencia de lo anterior, el mejoramiento de la participación ciudadana es visto por todos como una importante tarea para mejorar la gestión de los recursos hídricos en el futuro.

El Humedal Abras de Mantequilla presenta bosques nativos que aunque pequeños y aislados sirven de refugio a varias especies animales entre los que se encuentran la Nutria Neotropical

(*Lontra longicaudata*) y el mono aullador (*Alouatta palliata*), consideradas emblemáticas para el área. El análisis de este componente fue desarrollado mediante la información que se obtuvo de la última actualización de la ficha Ramsar (2009) del Humedal Abras de Mantequilla y las visitas de campo en donde se levantó información mediante observación directa y encuestas informales a los moradores del Humedal (2017) sobre las especies que existen en Humedal Abras de Mantequilla y los sitios en donde se los puede todavía ubicar, adicionalmente se utilizó los datos del proyecto DAUVIN (2017), con el objeto de diagnosticar la fauna del sector para esto se analizó el Estado de Conservación, como también la presencia de Endemismos. En las salidas de observación realizadas en el presente estudio, fueron ubicados parches de bosques con un mínimo de intervención antrópica, en donde fueron registrados visualmente algunos mamíferos entre los que tenemos el perezoso de dos uñas (*Choloepus hoffmanni*), la ardilla de cola roja (*Sciurus granatensis*) y el mono aullador (*Alouatta palliata*). *Estado de Conservación de las Especies de Mamíferos*.



El Humedal mantiene especies de mamíferos grandes que viven en bosques pequeños que son cada vez más escasos. Principalmente por la expansión de las actividades agrícolas, presiones humanas y los cambios de uso de suelo para dar paso a grandes plantaciones de Teca, balsa, banano y cacao. Esta pérdida de hábitat natural provoca que las especies no tengan intercambio genético y exista competencia por los recursos limitados que existen en esos bosques. Se registró cuatro especies con nivel de amenaza nacional de Vulnerable la

Nutria Neotropical (*Lontra longicaudata*), Mono Aullador de la Costa (*Alouatta palliata*) y de Casi Amenazado el Mono Capuchino (*Cebus albifrons*) y el Tigrillo (*Leopardus pardalis*). Para Amenaza Nacional se identificó una especie con nivel Vulnerable el Murciélago frutero fraterna (*Artibeus fraterculus*).

Se constató por medio de entrevistas, información del DAUVIN (2015) y verificación en campo (2015) de la existencia de especies de mamíferos descritos en la ficha Ramsar 2009, aunque su abundancia ha disminuido ya que los encuentros con la gente son cada vez más difíciles. Entre los tres estudios (2009, 2010 y 2017) comparten 7 especies y 11 entre 2010 y 2017. La diversidad de Mastofauna en el Humedal se mantiene, aunque la abundancia se ve disminuida por la degradación y destrucción de los bosques que sirven de refugio para estas especies, lo que provocaría en un tiempo cercano la extinción de esas especies para el Humedal. La presencia de especies como la nutria neotropical (*Lontra longicaudata*) y el mono aullador de la Costa (*Alouatta palliata*), pueden ser consideradas de gran importancia para la conservación del área, principalmente por su nivel de amenaza de Vulnerable.

Las actividades antropogénicas que se realizan dentro del humedal como son las plantaciones de banano, cacao, agricultura de ciclo corto, pescadores inciden directamente sobre las poblaciones de mamíferos del lugar. Evitar que se expandan estas actividades hacia las zonas donde todavía existen bosques y pajones mantendría estables las poblaciones del sector.

Es importante mencionar que la Parroquia Guare ocupa el 20 % dentro de las 67.177 hectáreas del Humedal Abras de Mantequilla declarado como sitio Ramsar. De acuerdo a la encuesta Social, Económica y Ambiental se localizaron 80 asentamientos humanos (recintos o poblados) dentro del Humedal; de lo cual, 7 recintos pertenecen a la parroquia Guare. Cabe indicar que el 55 % (12.970.46 ha) del territorio de Guare esta dentro del Humedal, por tal motivo es sumamente importante que las autoridades parroquiales, cantonales y nacionales tomen medidas urgentes, para recuperar, conservar y preservar el Humedal.

El humedal Abras de Mantequilla se encuentra en la cuenca alta del Golfo de Guayaquil, que comprende la Provincia de Los Ríos, siendo su máximo tributario el río Quevedo, en la región Costera del Ecuador. Está rodeado por cinco importantes cantones que han desarrollado

ADMINISTRACION 2019 - 2023

urbanísticamente sus ciudades en el margen del humedal. Estas ciudades son las de Vinces, Baba, Ventanas, Mocache y Puebloviejo.



PARROQUIA GUARE
CAMPO ALEGRE
LA ERMINIA
UÑA DE GATO
TIERRA COLORADA
LA TRANCA
EL CADE
EL JOBO

Posee una área de 67.177 has. Se encuentra entre 30 – 60 m.s.n.m, este humedal está considerado como el 4to en importancia dentro del Ecuador y el 1023 en el mundo, es uno de los más extensos con relación al territorio nacional, su reconocimiento como sitio RAMSAR, fue el 14 de marzo del 2000. El Humedal cuenta con las lagunas de Abras de Mantequilla, El

Garzal, Mapancillo y San Juan son de carácter estacional, aproximadamente durante ocho meses del año el volumen que albergan comienza a descender hacia finales de octubre y noviembre.

Durante la época lluviosa el volumen de agua inunda aproximadamente de 5 a 8 metros de profundidad con meandros de hasta cien metros de ancho, el desbordamiento del río Vinces, Quevedo, y Puebloviejo alimentan esta gran llanura con topografía de variados relieves entre 20 y 30 m.s.n.m. aproximadamente que se van abriendo paso y creando formaciones dendrítico - acuosas. El sitio genera una alta producción arroceras durante la estación seca, ya que se cultiva en sistema de terraza, es decir a medida que el agua va descendiendo los campesinos proceden a sembrar y cuando el agua ha alcanzado su máximo nivel, se utilizan la topografía o las zonas con pendientes pronunciadas para sembrar maíz. Aún en el sitio persisten remanentes de bosque Seco Tropical. Las formaciones naturales originales han sido prácticamente destruidas y en la actualidad existe un paisaje intervenido con una remanencia mínima de vegetación nativa en el Humedal Abras de Mantequilla.

En términos generales se observa una cubierta vegetal predominada por un complejo de cultivos, pastos con árboles dispersos o formando pequeños fragmentos frecuentemente en esteros y márgenes de ríos, que en su conjunto conforman un paisaje que se puede definir como un mosaico de cultivos pastos y árboles

La bio-región del Golfo de Guayaquil representa el más importante y complejo ambiente costero de la nación y la unidad ambiental más rica de la costa del Pacífico Sur-oriental, está constituido por el Golfo de Guayaquil y el área continental de influencia directa relacionada con 23 cuencas hidrográficas con una extensión total de 50.489 km². El . Abras de Mantequilla es parte de la Cuenca alta de la bio-región del Golfo de Guayaquil, responde a una clasificación ecológica de Bosque Seco Tropical con la influencia de Chocó en el Norte y de la Región Tumbesina hacia el Sur.

El Conjunto lagunar de Abras de Mantequilla, Mapancillo, El Garzal y San Juan está constituido por depresiones naturales de terrenos alimentadas por aguas procedentes de la precipitación pluvial y del aporte hídrico de los ríos y esteros, está conformado por dos brazos principales de los cuales se desprenden varias ramificaciones, por lo que su forma es bastante irregular,

variando el aspecto de acuerdo a la estación climática y por consiguiente al caudal de agua receptado. El afluente principal es el río Nuevo, que a su vez recibe el aporte del río Vinces. Entre los esteros más importantes se encuentra, El Tigre, El Floral, El Lagarto, Cacagual y Los Cedros, Tanto el río Nuevo como los esteros citados son de origen pluvial, razón por la cual después de la estación lluviosa se secan, y consecuentemente el volumen de las lagunas disminuye.

Los problemas ambientales y las afectaciones producidas por malas prácticas humanas han determinado que muchas especies animales ahora se encuentren en peligro.

De acuerdo a la información proporcionada por los informantes en la Ficha Encuesta Social Económica y Ambiental, existen algunas especies que están desapareciendo que no se ven con frecuencia. En el siguiente Cuadro se describen las especies que según la gente se encuentran en esta situación:

Fauna en desaparición según encuestas			
Mamíferos	Peces	Aves	Herpetos
Ardilla	Barbudo	Gallareta	Tortuga
Armadillo	Bocachico	Loro	
Conejo	Campeche	Pavo	
Guanta	Dama	Perdiz	
Guatusa	Dica		
Mono	Guanchiche		
	Vieja		

Fauna Afectada por la destrucción de hábitats
Fuente: Ficha y Encuesta Social, Económica y Ambiental.

En el Ecuador las mayores amenazas a las poblaciones de anfibios son cambios climáticos en sus áreas de distribución, patógenos como quitridiomycosis, urbanización y asentamientos humanos, deforestación, minería, agricultura, ganadería, quema, uso intensivo de pesticidas en cultivos, plantaciones, etc.

En el Humedal, las especies encontradas presentan alguna categoría de amenaza entre las principales están: fragmentación del hábitat, cambio de uso del suelo para agricultura y plantaciones; contaminación de las fuentes de agua por el uso de pesticidas afectando a los anfibios que viven, desarrollan y reproducen en él. Además que los anfibios son un grupo sensible y sirven de indicadores ambientales pues sus poblaciones tienden a decaer con cambios producidos en el ambiente, realizados por actividades antrópicas. La gente

desconoce la función que cumplen los reptiles en el ecosistema como controladores de plagas especialmente roedores, de ahí que se encontró una especie de reptil Calombo (*Drymarchon melanurus*) atrapada en una red, colocada por pobladores. La misma presenta la categoría de amenaza, de casi Amenazada.

Es prioritario que la gente conozca y sobretodo se capaciten en temas de conservación. Las actividades humanas que se realizan en el humedal como la pesca y agricultura(uso intensivo de pesticidas), afectan en un gran porcentaje el desarrollo de los anfibios, muchos de ellos son intolerantes a la contaminación y cambios en el ambiente, lo que provocaría disminución de las poblaciones hasta llegar a la extinción de las especies. Es necesario conservar las especies de anfibios y reptiles por su papel que tienen en el ambiente, como indicadores de los cambios en el hábitat. El conocimiento de la diversidad y abundancia, así como el grado de amenaza al que están sometidos la herpetofauna del Humedal permitirá mantener poblaciones viables en el tiempo. En las visitas de campo se pudo observar que existe una disminución de especies, esta se ha dado tanto por la fuerte creciente de la frontera agrícola. Los humedales también son áreas de gran importancia para la alimentación de aves acuáticas, las que han desarrollado diferentes adaptaciones y técnicas particulares en función del tipo de hábitat y clase de alimento (Blanco 2008).

Con los recorridos de campo se pudo recopilar información de habitantes que están dentro del área de influencia directa del Humedal indicándonos que con el transcurso de los años se ha visto una notable pérdida de especies por la implementación de nuevas áreas para la agricultura las mismas que llevan a disminuir el cauce de los ríos que alimentan el Humedal para el riego de las plantaciones, siendo el cambio de uso de suelo uno de los motivos por ausencia de especies en el Humedal. La riqueza y abundancia de aves acuáticas que habitan un humedal depende de diversos factores, como el régimen hidrológico, tamaño y heterogeneidad del sitio, y estructura de la vegetación (Blanco 2008). La disminución de especies se puede dar por la pérdida en la riqueza de peces del Humedal debido a que estos son la principal fuente de alimentación de las aves que allí habitan.

IDENTIFICACION Y EVALUACION DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CONDICIONES DE RIESGOS DE DESASTRES.

Se entiende como amenaza, a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

En base a las conversaciones mantenidas con el personal técnico administrativo del GAD Parroquial y las deliberaciones de la mesa de trabajo con el Consejo Parroquial de Planificación, se pudo identificar las siguientes amenazas para el territorio de Guare:

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	TIPO DE AMENAZA
AMENAZAS NATURALES	BIOLOGICAS	EPIDEMIAS
		PLAGAS
	GEOLOGICAS	DESLIZAMIENTO
		SISMO
	HIDROMETEREOLOGICAS	INUNDACION
		SEDIMENTACION
		TORMENTA ELECTRICA
VENDAVAL		
AMENAZAS ANTROPICAS	TECNOLOGICAS	COLAPSO ESTRUCTURAL
		EXPLOSION
		INCENDIO ESTRUCTURAL
	DEGRADACION AMBIENTAL	INCENDIO FORESTAL
		CONTAMINACION
	CAMBIO CLIMATICO	LLUVIAS INTENSAS
		ALTAS TEMPERATURAS
SEQUIAS		
AMENAZAS SOCIALES	SOCIALES	DESPLAZADOS FORZOSOS
		CONMOCION SOCIAL

AMENAZAS PRESENTES EN EL TERRITORIO

A partir de los datos históricos recabados, aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

$$\text{Amenaza (A)} = \text{frecuencia (F)} + \text{territorio afectado (T)} + \text{intensidad (I)}$$

Intervalo	Calificación de la amenaza
1 - 3	Baja
4 - 6	Media
7 - 9	Alta

La primera variable a analizar es la frecuencia de ocurrencia de los eventos peligrosos.

	Descripción	Valor	Calificación
Frecuencia ¿Cada cuánto se presentan eventos peligrosos en el territorio?	Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años.	3	Alta
	Evento que se presenta por lo menos una vez en un periodo de tiempo entre tres y cinco años.	2	Media
	Evento que se presenta al menos una vez en un periodo de tiempo mayor a cinco años.	1	Baja

La segunda variable a analizar es el territorio afectado a partir de la ocurrencia de eventos peligrosos.

	Descripción	Valor	Calificación
Territorio afectado Número de sectores afectados con relación al total de sectores del territorio analizado.	Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
	Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
	Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja

Finalmente la tercera variable a analizar es la intensidad de los eventos peligrosos.

	Descripción	Valor	Calificación
Intensidad ¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas o edificaciones?	Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
	Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
	Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja

Con los parámetros expuestos, luego de un análisis territorial, desarrollamos la siguiente matriz:

AMENAZA	FRECUENCIA	TERRITORIO AFECTADO	INTENSIDAD	CALIFICACION DE LA AMENAZA
EPIDEMIAS	1	3	2	6
PLAGAS	2	2	2	6
DESIZAMIENTOS	1	1	1	3

ADMINISTRACION 2019 - 2023

SISMOS	3	1	1	5
INUNDACION	2	2	2	6
SEDIMENTACION	3	2	1	6
TORMENTA ELECTRICA	3	1	1	5
VENDAVAL	2	1	2	5
COLAPSO ESTRUCTURAL	1	1	1	3
EXPLOSION	1	1	1	3
INCENDIO ESTRUCTURAL	1	1	1	3
INCENDIO FORESTAL	1	1	1	3
CONTAMINACION	3	3	2	8
LLUVIAS INTENSAS	3	3	2	8
ALTAS TEMPERATURAS	3	2	2	7
SEQUIAS	2	2	2	6
DESPLAZADOS FORZOSOS	1	1	1	3
CONMOCION SOCIAL	0	0	1	1

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE AMENAZAS PRESENTES EN EL TERRITORIO

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACION			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
NATURALES	BIOLOGICAS	EPIDEMIA		6		
		PLAGA		6		
	GEOLOGICAS	ACTIVIDAD VOLCANICA				N/A
		DESLIZAMIENTO			3	
		DERRUMBE				N/A
		HUNDIMIENTO				N/A
		SISMO		5		
		TSUNAMI				N/A
		SUBSIDENCIA				N/A
	HIDROMETEREOLOGICA	AVALANCHA				N/A
		ALUVION				N/A
		GRANIZO				N/A
		INUNDACION		6		
		OLEAJE				N/A
		SEDIMENTACION		6		N/A
		SOCAVAMIENTO				N/A
		TORMENTA ELECTRICA		5		
VENDAVAL		5				
ANTROPICAS	TECNOLOGICAS	ACCIDENTE MINERO				N/A
		COLAPSO ESTRUCTURAL			3	
		DERRAME QUIMICO				N/A
		EXPLOSION			3	

		FUGA DE RADIOACTIVIDAD				N/A
		INCENDIO ESTRUCTURAL			3	
DEGRADACION AMBIENTAL		INCENDIO FORESTAL			3	
		CONTAMINACION	8			
		EXPLOSION				N/A
CAMBIO CLIMATICO		LLUVIAS INTENSAS	8			
		ALTAS TEMPERATURAS	7			
		HELADAS				N/A
		SEQUIAS		6		
SOCIALES	DESPLAZADOS FORZOSOS				3	
	CONMOCION SOCIAL				1	

La principal amenaza calificada como alta en la población de Guare, es la **contaminación ambiental** producida por las malas prácticas agrícolas y el **deficiente sistema de servicios públicos de agua potable y alcantarillado**, seguida por las fuertes lluvias que se registran de forma especial en la parte norte de la Parroquia y que al bajar esas aguas, incrementan los caudales de los ríos y esteros provocando **inundaciones**.

Como ya lo anotamos, durante la época lluviosa el volumen de agua inunda aproximadamente de 3 a 5 metros de profundidad con meandros de hasta cien metros de ancho, el desbordamiento del río Vinces, Quevedo, y Puebloviejo alimentan esta gran llanura con topografía de variados relieves entre 20 y 30 m.s.n.m. aproximadamente que se van abriendo paso y creando formaciones dendrítico – acuosas que año a año se repiten en la estación lluviosa; la topografía de los suelos, que constituyen una planicie baja, de fácil acceso por las aguas de los ríos que circundan a la población, son el factor primordial que propician estos problemas; esto se produce como consecuencia de la rápida sedimentación de sus cauces, el relleno y ocupación de las llanuras de inundación, debido a la expansión agrícola y la incapacidad hidráulica de las alcantarillas y ductos de cruce vial en las vías de acceso a los centros poblados, que obligan a que las instituciones cada año deban efectuar trabajos de desasolve de ríos y esteros para evitar los colapsos.

Otro de los desencadenantes de las inundaciones en la cabecera parroquial se debe a la falta de cobertura del servicio de alcantarillado pluvial o de sistemas de drenaje adecuados en la zona rural de la parroquia, que permitirían evacuar las aguas lluvias acumuladas, sumamos a este problema la falta de una adecuada planificación de prevención de emergencias y la

ADMINISTRACION 2019 - 2023

carencia de prácticos y eficientes espacios que funcionen como áreas de albergues para los damnificados.



En la parroquia Guare las zonas susceptibles a inundaciones representan el 22.04% es una superficie de 51.85 km², estas áreas están ubicadas espacialmente en las zona sur de la parroquia, lugar donde se emplazan la mayoría de los centro poblados, sobre todos en las márgenes de los ríos Junquillo, Seco de Baba y el Rio de la Isla o Nuevo; los sectores considerados altamente inundables son: el recinto Flor del Monte, el poblado El Carbón, el sector San Luís, entre los más afectados.

Contrario a lo anterior, la población establece que otro factor de riesgo y alarma son las **altas temperaturas** que se registran en los últimos años y que provocan períodos de sequía y afectación a la salud, que cada vez son de mayor duración, perjudicando la agricultura y el normal desarrollo de las actividades; así mismo se reporta un incremento en las ventiscas que pasan a convertirse en **vendavales** que han afectado las estructuras de muchas viviendas en la Parroquia.

Las **sequías** principalmente ocurren por dos razones, la primera estrictamente producida por fenómenos climáticos y la segunda debido a la inducción por prácticas agropecuarias y

fundamentalmente por cultivos de banano, taponamiento o drenaje a los cuerpos hídricos, en dependencia de la época que viven.

La parroquia Guare, tiene un periodo de sequía de 7 meses comprendido entre los meses de julio a noviembre, correspondientes a una superficie de 22.528 has que equivale al 95.75% del total del territorio, áreas emplazadas en la zona sur, norte y oeste que abarca la totalidad de los recintos, mientras que las 1000 has restantes correspondiente al 4.25 %, tienen ocho meses de sequía y están ubicados en la parte este de la parroquia. En zonas que están destinados a actividades agrícolas y que no existe mayor cantidad de asentamiento humanos.

SEQUIAS DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS				
Parroquia	Propiedades afectadas por las sequías	Número de recintos afectados por sequías	Hogares totales	% de propiedades afectadas por sequías
GUARE	177	14	3569	5 %

Podemos indicar las propiedades afectadas por los fenómenos climáticas como son las sequias en el último año, se han perdido 177 predios productivos, distribuidos en 14 recintos, tales como: Puente de Lata, La Erminia, La Busca, El Guayabo, Teresita, San Francisco, Candilejo, Carmelita, 22 de Mayo, Chinata y Pica Pica. Con un total de 3569 hogares. Disminuyendo considerablemente su producción.

ESTIMACION DE DAÑOS Y PERDIDAS

No existe un registro oficial de las pérdidas ocasionadas por los daños a los cultivos, sea por inundaciones o sequias, que alcanzan más de doscientas hectáreas y muchos de los agricultores no cuentan con el seguro agrícola, los organismos pertinentes únicamente hacen referencia a decenas de millones de dólares de pérdidas.

DELIMITACION DE ZONAS EN CONDICIONES DE RIESGOS

Las áreas con condición de riesgo están definidas como las zonas o áreas del territorio parroquial clasificadas como de amenaza alta tanto en sectores urbanos como rurales, así

ADMINISTRACION 2019 - 2023

como en las que se encuentren elementos del sistema vial, equipamientos (salud, educación, otros) e infraestructura de servicios públicos.



Las limitaciones de obras de ingeniería para la protección de riberas influye para que los ríos se desborden produciendo daños en las áreas urbanas y rurales de Guare. Existen áreas sensibles de riberas con mayores factores de riesgo donde el río ingresa y genera inundaciones en extensas zonas agrícolas y de centros de asentamientos humanos, las construcciones de viviendas en la ribera del río exponen mucho más a la población que habita en estos sectores.

CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA DEL TERRITORIO

CAMBIO CLIMATICO

El impacto que las **amenazas climáticas**, como sequías o inundaciones, ejercen sobre el desarrollo socioeconómico de una sociedad es enorme, La población ecuatoriana en su conjunto no presenta igual capacidad de anticiparse a un fenómeno destructor, a afrontarlo, a resistirlo y a recuperarse después de su advenimiento; es entonces esencial, para analizar el riesgo, diferenciar a dicha población de acuerdo a criterios y grados de vulnerabilidad frente a desastres.

Las inundaciones están consideradas entre las amenazas naturales más destructivas y comunes, debido a la amplia distribución geográfica de las llanuras de inundación de los ríos y las zonas costeras bajas, en este escenario se ubica la zona del Humedal Abras de Mantequilla, que abarca una parte importante de la Parroquia Guare. Las inundaciones son causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, se producen cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes o eventos extraordinarios (por ejemplo el fenómeno de El Niño) sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación del suelo). Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos).

No solo los fenómenos climáticos o hidrológicos son causantes para que ocurran inundaciones. En los últimos años, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado en el país debido a diversos factores:

- ✚ Expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas
- ✚ Ubicación de asentamientos humanos sin control ni ordenamiento en zonas de inundación
- ✚ Pérdidas de suelo e incremento de erosión por los cambios de uso del suelo.
- ✚ Deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas.
- ✚ Deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias (red de alcantarillas).

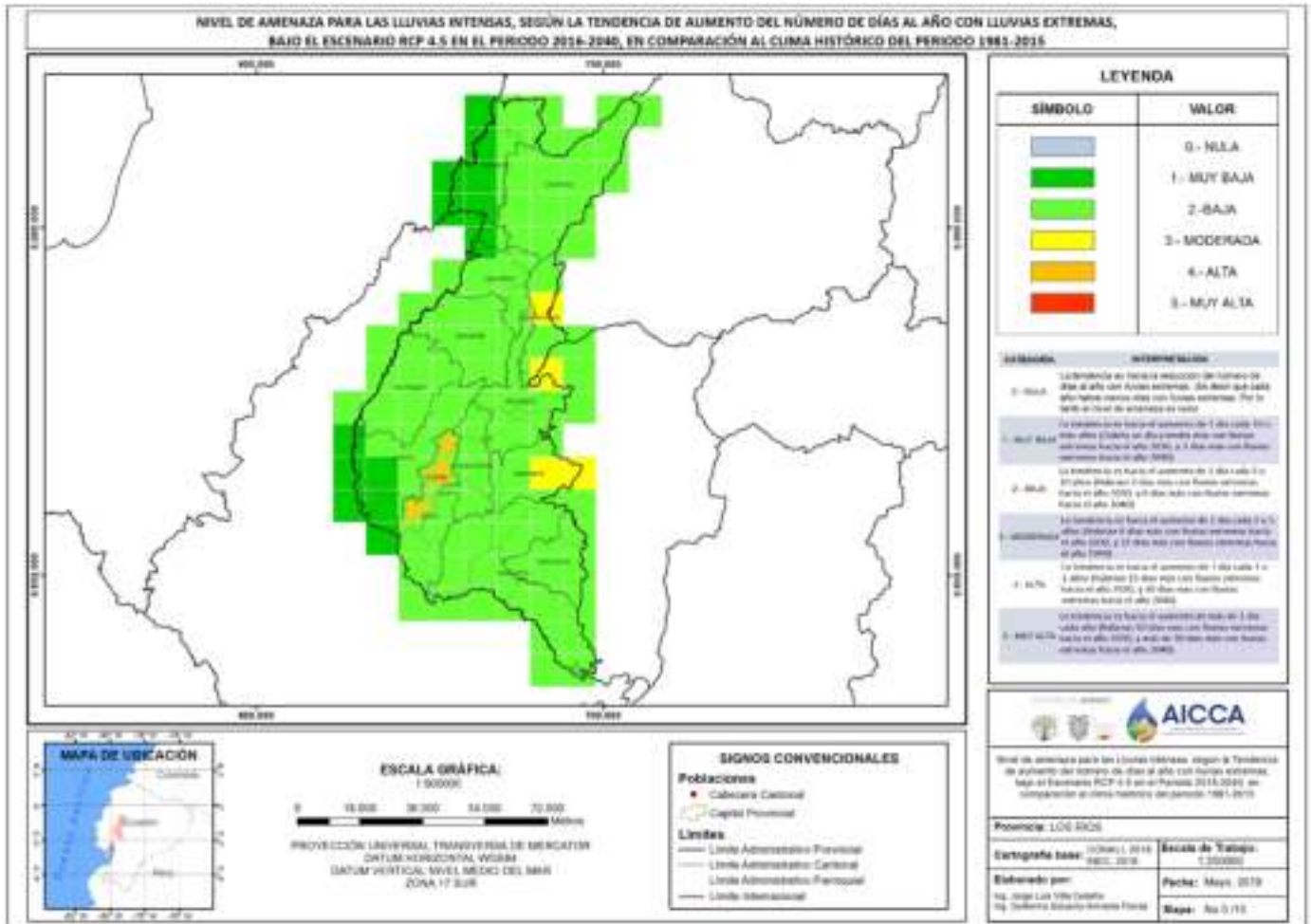
Debido a su ubicación geográfica y por los contrastes físicos orográficos, el Ecuador es un país sumamente vulnerable a los impactos que se están presentando por el cambio climático. Es así que en los últimos años, muchas han sido las variaciones climáticas que se han producido en nuestro país: se ha registrado incrementos de temperatura, cambios en el régimen hidrológico y meteorológico, cambios en la frecuencia e intensidad de eventos extremos: inundaciones, sequías, heladas, etc. Estas irregularidades de los elementos climáticos, tienen un impacto negativo en el frágil equilibrio de una economía nacional dependiente en gran parte de los recursos agrícolas y, hacen que el clima actualmente sea una de las principales preocupaciones del agricultor, ya que no sabe la temporada ideal para sembrar sus cultivos; es una situación que lo mantiene con incertidumbre debido a que, en la última década se han presentado variaciones del clima y por ende cambios en los regímenes térmico y de lluvia que han modificado el calendario agrícola de siembras.

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

LLUVIAS INTENSAS

El nivel de amenaza para lluvias EXTREMAS en el período 2016 – 2040 está previsto como bajo en la región de Guare, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años. Habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 6 días más hacia el año 2040, según la proyección del Ministerio del Ambiente.

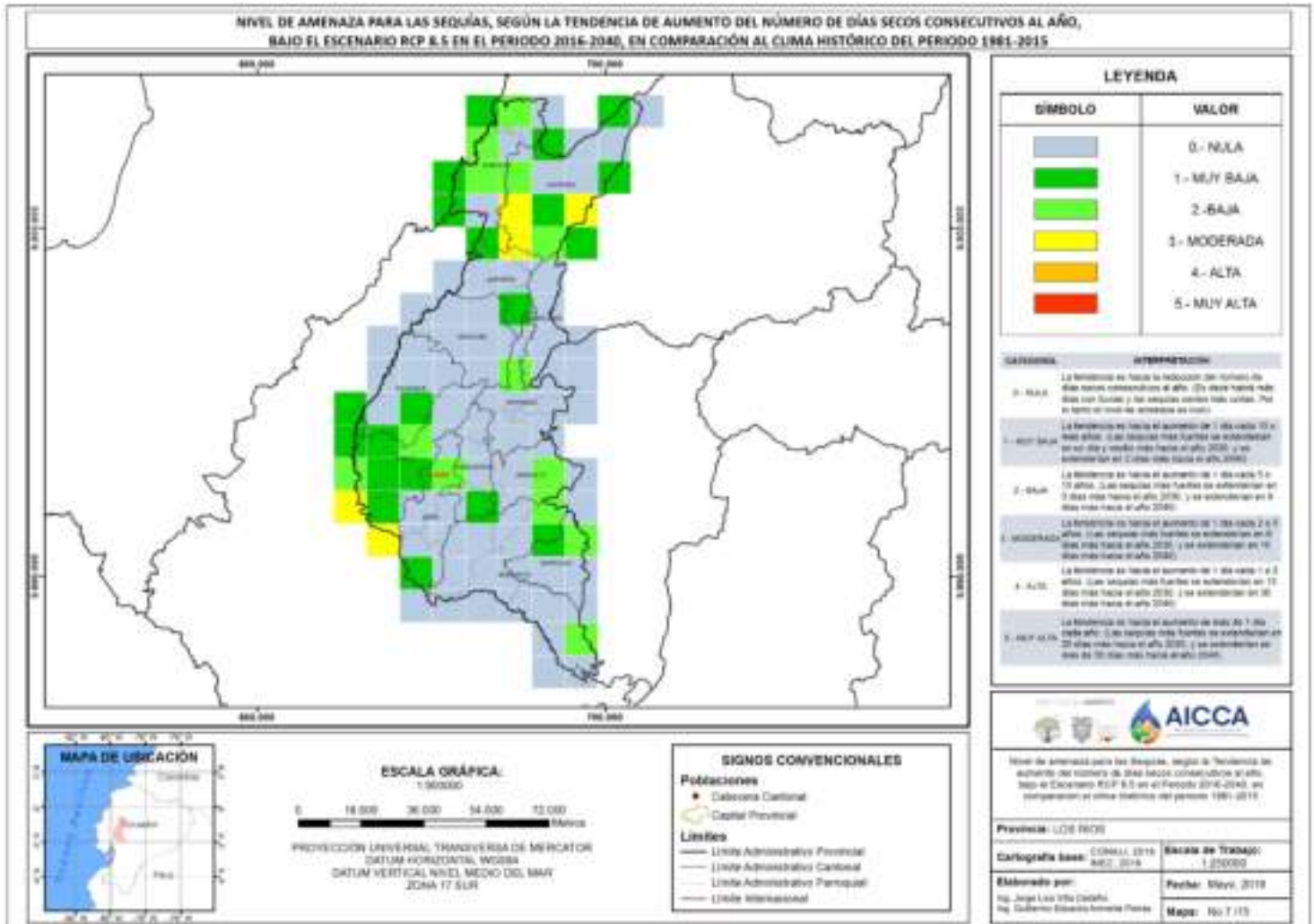


SEQUIAS

Las sequías constituyen otro fenómeno natural meteorológico que ha venido repitiéndose históricamente en nuestro país y cada vez se están volviendo más severas y recurrentes, considerándose así, uno de los peores enemigos naturales identificadas por los campesinos, productores agrícolas y ganaderos; es también uno de los fenómenos que más impacto ha causado en los últimos años a los cultivos y a la disponibilidad hídrica para consumo y todo lo que a partir de ahí derive como hambre, miseria, migración interna, desempleo, conflictos sociales, incalculables pérdidas productivas en cultivos debido a su recurrente presencia afectando directamente el patrimonio de los agricultores, por ende a la economía del país.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

La incidencia de amenazas para sequías en el sector de Guare está considerada nula en la mayor parte del territorio y MUY BAJA para el centroeste y oeste colindante con Vinces y Pueblo Viejo respectivamente.



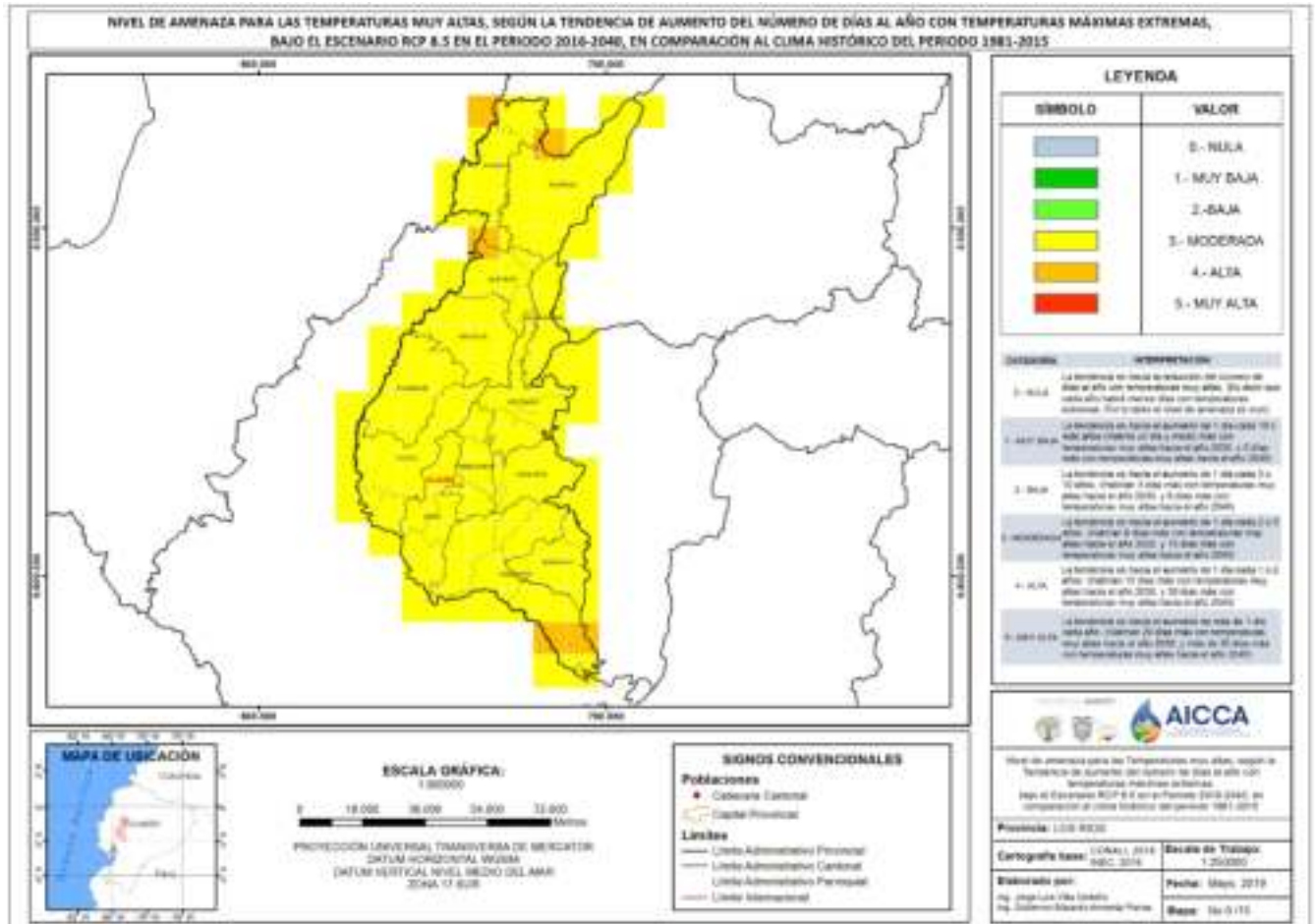
La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año, es decir, habrá más días con lluvias y las sequías serán más cortas.

ALTAS TEMPERATURAS

El parámetro ALTAS TEMPERATURAS tiene relación con valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

En la región de Guare, el modelo predictivo del Ministerio del Ambiente, tiene previsto que el nivel de amenaza para Altas Temperaturas será MODERADO, es decir, la tendencia será hacia el aumento de un día cada dos o cinco años. Habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 15 días con temperaturas muy altas hacia el año 2040.



EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO



Componente Económico Productivo

En este diagnóstico se establece la situación general de la economía de la Parroquia: condición económica de la población; opciones de desarrollo endógeno; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

Comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del desarrollo local.

Se ha destacado las potencialidades del rol de la economía agrícola en el desarrollo del cantón Baba y de forma principal en su Parroquia Guare. Pero las características de esta economía son contradictorias y tiene también limitaciones socioeconómicas porque su producción conlleva exclusiones e inequidades sociales.



RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS

En las zonas productivas marginales, el productor agrícola de referencias culturales montubias mantiene una agricultura de sobrevivencia y de subsistencia, que lo obliga a compensar con actividad asalariada vendiendo su fuerza de trabajo a los medianos y grandes productores agrícolas de la región o compartirla con actividades informales urbanas, descontextualizando

en su movilidad en el territorio la contradicción tradicional campo-ciudad, transformándose en procesos de complementariedad cotidiana y estructural.



Los resultados de la investigación, indican que los productos de los recintos se venden o entregan a intermediarios, para la venta nacional el 75%, el 23% lo hacen mediante la venta directa al consumidor y solamente el 2% lo hacen para exportación.

En el primer caso los pequeños productores al no estar bien organizados, y siendo su producción en volúmenes pequeños, permite a los intermediarios imponer los precios a la producción y de acuerdo a sus condiciones, lo que influye para que la diversidad de la producción de los pequeños agricultores disminuya cada vez más.



En el segundo caso, los agricultores que vende los productos de manera directa al consumidor, la rentabilidad es mayor que los que realizan mediante el intermediario, pero la situación es compleja puesto que la venta lo hacen a través de precios bajos cuya rentabilidad no es la esperada y por ello en ocasiones les alcanza únicamente para pagar las deudas agrícolas adquiridas y para el sustento familiar.

Los productos se venden en la misma capital de su cantón en un 40%, en su barrio o recinto es decir la producción es para consumo local en un 30% y en otras ciudades con un porcentaje similar al anterior (30%).

PRINCIPALES PRODUCTOS

La parroquia Guare posee una superficie de 23.528 hectáreas, de las cuales 8.536 hectáreas están cultivadas de pasto y ciclo corto en un porcentaje de 50% cada uno, seguido de 6022 hectáreas cultivadas de pasto natural (70% y 30% de bosque natural; 3582 hectáreas corresponde a pasto cultivado, el cultivo de banano ocupa 2074 hectáreas, que corresponden al 8.82%, el 100% de cultivos de ciclo corto equivalen al 3.71% de la superficie territorial (872 has), en 496 hectáreas se destina la arboricultura tropical que representa los frutales y finalmente las zonas arroceras son el 0.05% (127 has).

INDICADORES	PORCENTAJES
Banano	98,40%
Plátano	0,86%
Cacao	0,21%

**Fuente: Equipo Consultor.
Principales Productos.**

Otros productos como el aguacate, mamey, mango, marañón, zapote, guaba y caña guadua, se cultivan mismos que se intercalan con cultivos de cacao en porcentajes menores.



En la actualidad y más como diversificación experimental puntual el plátano (dominico y barraganete) aparece con la imagen de producto nuevo para el exterior, con buena acogida en los mercados europeos.



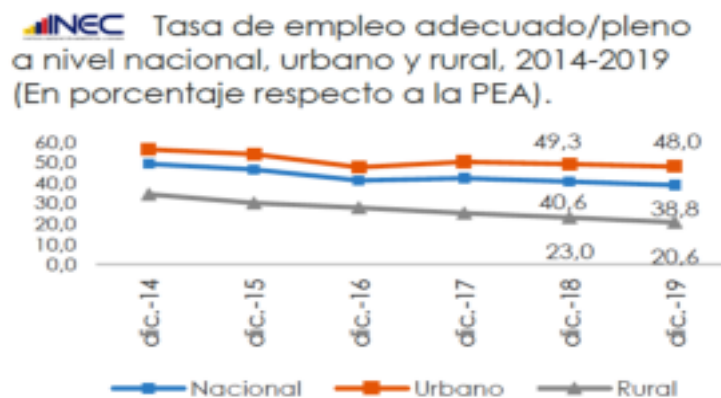
Para tener una perspectiva actual, en el proceso de formulación del diagnóstico del PDOT, los líderes de los recintos indicaron que en los últimos 10 años las propiedades de los pequeños

y medianos agricultores en relación al uso de suelo, este ha cambiado, las huertas de cacao nacional la misma que contenía árboles frutales como el aguacate, la guaba, zapote han desaparecido paulatinamente para dar paso al cultivo de arroz en las partes bajas y al maíz en la parte alta, el arroz que se cultiva es para el autoconsumo ya que este cereal es parte importante de la dieta diaria de las familias; también poco a poco se ha ido reemplazando el cacao nacional con el establecimiento del cacao variedad CCN51, en relación al cultivo de banano los líderes mencionaron que este cultivo se ha extendido, este reemplazo de cultivos ha provocado la desaparición de flora y fauna que mantenían un equilibrio en el ecosistema dando paso a la presencia de plagas y enfermedades en los cultivos teniendo que incurrir a los productos químicos para su control.

ESTIMACION DE LA PRODUCCION AGRICOPECUARIA DE LA PARROQUIA GUARE					
PARROQUIA	ARROZ	BANANO	CACAO	MAIZ	TOTAL
GUARE	1191	321	23	330	1865
PORCENTAJE	63.86%	17.21%	1.23%	17.69%	100.00%

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

En diciembre de 2019, la **tasa de empleo adecuado** a nivel nacional fue de 38,8%, a nivel urbano de 48% y a nivel rural de **20,6%**. Este indicador presentó variaciones estadísticamente entre diciembre 2018 y diciembre 2019 significativas a nivel nacional y rural. En el área urbana no se experimentaron variaciones estadísticamente significativas.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

La situación laboral en la zona rural empeoró en el último año. Por ejemplo, la única variación estadísticamente significativa fue una reducción en la tasa de empleo adecuado al pasar al

20,6%; este indicador confirma la alta informalidad y la baja calidad del empleo en el campo ecuatoriano.

La Población Económicamente Activa de la parroquia Guare es de 3.975 habitantes, población que a través de su accionar productivo genera la gestión económica del desarrollo, esta población representa el 34.79 % del total parroquial, mientras que la Población Inactiva es de 7.513 y representaba el 65.21% del total, este último grupo representa un porcentaje elevado ya que involucra a la población estudiantil a los roles domésticos pues no tienen valor monetario, pero es representativo al momento de cuantificar el tipo de labor que realiza una parte importante de la población. Así como también la población con alguna discapacidad y de la tercera edad incluida los jubilados.

INDICADORES	PORCENTAJES
Porcentaje de población asalariada	65,03%
Porcentaje de población ocupada en el sector público	2,17%
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	81,79%
Porcentaje de población ocupada en manufactura	0,66%
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	3,06%
Porcentaje de población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	16,36%

Fuente INEC y Equipo Consultor.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre de 2019 se ubicó en 25,0% en comparación al 23,2% de diciembre de 2018. En términos concretos podemos indicar que debido a la pandemia y la crisis económica, el país va a sufrir la recesión más severa de los últimos 70 años. La pobreza va a subir un 10% y aumentará el número de personas que ganan menos de \$ 40 per cápita y por mes. Esto será realmente un golpe muy fuerte, que impactará en los diversos sectores productivos del país y uno de los más afectados será el sector rural.

CADENAS PRODUCTIVAS

La comercialización agrícola es una de las causas del deterioro económico de los pequeños productores, debido al intermediario que le compra al productor pero a la vez le compromete a ser su proveedor permanente.

Dado que el 69% del comercio se lo hace por medio de intermediarios para venta nacional, se han creado novedosos sistemas de compromiso y baja de precios de compra. Existe dependencia de la red de comerciantes y del monopolio de las denominadas "CADENAS DE VALOR" que no son otra cosa que asegurarse en todas las fases de producción de una utilidad de las grandes cadenas de comercio e industria que monopolizan desde la materia prima hasta el producto final, con lo que la utilidad del productor se ve reducida. Esta es una forma de explotación sugerida por el concepto de CADENA DE VALOR, que para el caso del territorio estudiado, genera MONOPOLIO y explotación a los productores.



El 80.64% de la población es económicamente activa, el 51.04% son jornaleros o peones y por cuenta propia el 23.05% refiriéndose este grupo a los pequeños finqueros los mismos que se dedican al cuidado de sus parcelas. La estrategia de siembra y comercialización es bien conocida por la población, los procesos agrícolas son transmitidos de generación en generación, creando un clima de aprendizaje por tradición más que por tecnificación.



ESTABLECIMIENTOS

En la parroquia rural Guare no existen centro de acopio para los agricultores, deben hacerlo si fuera el caso en los centro de acopio zonales o a su vez dejar sus cosechas en manos de intermediarios que desvalorizan los productos, reduciendo de esta manera las utilidades para el agricultor que se ve obligado a vender sus productos al precio que estas personas quieren. La costumbre de los comerciantes es expender sus productos junto a la vía, además su infraestructura no se muestra adecuada ni atractiva para una dinámica comercial.



ADMINISTRACION 2019 - 2023

La falta de un Plan de Ordenamiento Urbanístico y la no aplicación de las leyes y ordenanzas conspiran para que se genere un desorden y saturación de los espacios públicos, agravado por una cultura ciudadana que está acostumbrada a no respetar las normas de ordenamiento.

En la parroquia Guare por tener una cabecera de baja población no hay muchos negocios a nivel de microempresa, se puede observar que especialmente sobresalen los locales de víveres, comidas rápidas, bares y pequeños emprendimientos.



Emprendimientos locales en Guare y La Carmela



ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra en la parroquia Guare es similar que las demás parroquias del cantón Baba, los tipos de tenencias son: con escrituras, con posesión sin escrituras y arrendatarios.

Según Censo Agropecuario del año 2010 tenemos que la distribución de las unidades productivas de auto subsistencia en la Parroquia Rural de Guare corresponden a un total de 318, siendo las propiedades que oscilan entre 1 a 20 hectáreas las que mayoritariamente se asientan en el territorio (propiedades que pertenecen a los pequeños productores), pero de acuerdo a la extensión o superficie, tenemos que las propiedades cuyos rangos son mayores a las 100 hectáreas, abarcan el mayor porcentaje territorial con el 72.15% con relación a las propiedades con rangos que oscilan desde 1 hectáreas a las 100 hectáreas (27.85%). Situación que nos evidencia un mercado latifundio con respecto a la tenencia de la tierra por parte de las grandes haciendas con relación a los pequeños y medianos productores.

Es conveniente aclarar que el tamaño de la parcela no se puede confundir con el tamaño de la propiedad, ya que un mismo propietario puede tener varias parcelas.

ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA : SUPERFICIE											
PARROQUIA	0-2ha	2-5ha	5-10ha	10-20ha	20-30ha	30-50ha	50-100ha	100-200ha	MÁS 200ha	TOTAL	
GUARE	20	51	201	781	484	120	210	569	3356	2820	8561
porcentaje	0.23%	0.59%	2.34%	9.13%	5.07%	1.40%	2.45%	6.64%	39.21%	32.94%	100.00%

De acuerdo a la información proporcionada por los líderes recintos y barrio de la parroquia, en la encuesta Social Económica y Ambiental se tiene que el 82.51% de las familias de la parroquia disponen de terrenos y legalizados son el 90.31%, en lo que corresponde a recintos, con respecto a los barrios de los 400 hogares que tiene el barrio de guare el 92% dispone de terrenos y legalizados son el 100%. Esto nos refleja que los hogares que no disponen de terrenos son el 17.49% en los recintos y el 8 % en el barrio, a los cuales se tendrá que poner mayor atención en la formulación de proyectos para que a través de estos instrumentos pueda facilitar la solución de estos problemas mediante programas estatales.

TRABAJO Y EMPLEO

La actividad económica principal en la parroquia Guare es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, a estas actividades se dedican el 80.64% de la población económicamente activa, en calidad de jornaleros o peones el 51.04% y por cuenta propia el 23.05% refiriéndose este grupo a los pequeños finqueros los mismos que se dedican al cuidado de sus parcelas. La segunda actividad a la que se dedica la población es el comercio al por mayor y menor con un 3.04% de los empleados, en menor proporción está la actividad no declarada con el 7.46%, el trabajador nuevo (1.23%), las actividades de los hogares como empleados (1.38%), enseñanza o educadores (1.10%), las actividades como empleados en la construcción es el 1.03% y otras en menor proporción.

LA AGRICULTURA

Los pequeños productores han caído en la dependencia de los paquetes tecnológicos inducidos por la industria de los agroquímicos, sumando a ello que además son víctimas de inundaciones y sequías sin que tengan créditos y seguro agrícola lo que les vuelve aún más débiles en el sistema productivo y con sistema de comercialización controlado por los intermediarios que mediante sus estrategias siempre obtienen una ventaja que les da mayores ganancias y sin riesgos como si lo tienen los productores.

Al no haber mayores oportunidades para los pequeños productores de los recintos que además de no tener la tecnología ni los medios productivos y con una vialidad deficiente, cada vez se sienten desincentivados en sus labores productivas, poco a poco se van convirtiendo en ofertantes únicamente de su mano de obra, con ello se pone en riesgo su seguridad alimentaria solamente depende de un ingreso y al no disponer de tierras para la producción se vuelven consumidores. La falta de un sistema organizativo de los pequeños agricultores propicia la tendencia del territorio al fortalecimiento del monocultivo y una mayor dependencia hacia la agroexportación.

LA GANADERIA

La Ganadería es una actividad que consiste en la producción, crianza y confinamiento de animales para la obtención de carne, leche o pieles. Por lo tanto el ganado es una fuente

importante de alimentos y de aporte a la agroindustria. La actividad permite convertir plantas y hievas, en carne de alta valor económico, empleando para la misma, tierras de bajo valor comercial lo que incrementa el margen de rentabilidad.

En relación a la producción ganadera tenemos 13.543 cabezas de ganado vacuno que representa el 11,49% del total provincial; de estas el 11,4% son productoras de leche dando 2.9 lts/día. En cuanto a ganado porcino este cantón cuenta con 7.364 cabezas que constituye el 12,64% del total provincial.



El ganado bovino es una actividad de pocas personas en Guare. Para su explotación utilizan pasto de crecimiento natural y muy poco pasto sembrado expresamente, complementan su alimentación especialmente con banano y pastoreando los sectores donde se ha cosechado el arroz. No tienen problemas de enfermedades, pues aplican bastante bien las vacunas para las principales enfermedades. Las limitantes tienen que ver mucho con el “cuatrerismo”, la falta de pastizales y las inundaciones en el invierno que obligan llevar el ganado a zonas más altas.

PROYECTOS PRODUCTIVOS VIGENTES EN GUARE

Gracias a la preocupación de las entidades competentes, se están llevando a cabo varios proyectos productivos en diversas zonas pobladas de la parroquia, capacitando a los pobladores y brindándoles asistencia técnica e insumos para desarrollar estas prácticas microempresariales, las prácticas de vacunación y las técnicas de crianza y reproducción son

ADMINISTRACION 2019 - 2023

abordadas por los técnicos del Gobierno Provincial que brindan asistencia a los productores de la Parroquia Guare.



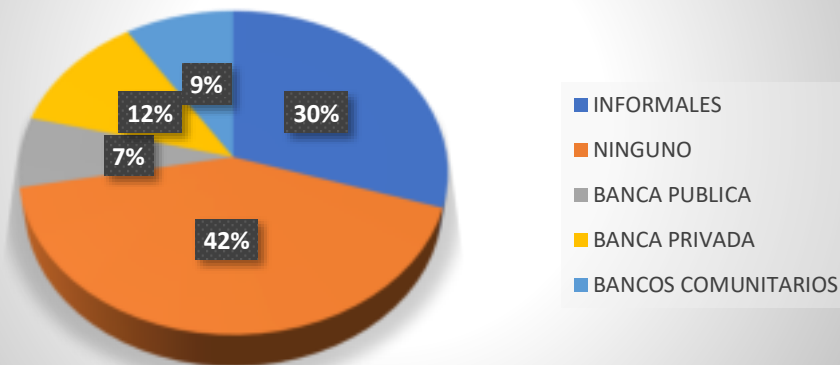
PROYECTOS PRODUCTIVOS EN MARCHA



CAPITAL

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta realizada a los líderes de recintos y barrios del cantón, indica que los créditos que el estado otorga a través de la Banca Pública, que en el mayor de los casos se refiere al Banco BANECUADOR y Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), solamente llegan al 9% de los recintos, y la cabecera parroquial, los demás no se benefician de estos préstamos estatales por las dificultades y requisitos que demandan su trámite.

CREDITOS PARA AGRICULTURA Y EMPREDIMIENTOS EN GUARE



Según los datos obtenidos de los líderes de la parroquia sobre las formas de cómo se obtiene el crédito en los recintos y barrio, indican que los chulqueros son los que más créditos otorgan con un 30%, siendo estos prestamistas los que mueven la economía del mercado chico, el estado y los bancos privados en cuanto se refiere a porcentajes son los segundos entidades responsables en otorgar créditos, con el 7.00% y 12% respectivamente, cabe indicar que el porcentaje más representativo con el 42% no han recibido créditos de ninguna de las formas antes indicadas, ya que su economía lo manejan a través de recursos propios o son parte del grupo asalariado o jornalero. Una alternativa de ahorro son los Bancos Comunitarios y los Fondos Mortuorios, sistemas de ahorro de los campesinos y prestamos oportunos para la producción- prestamos solidarios que llegan a un 9 %.

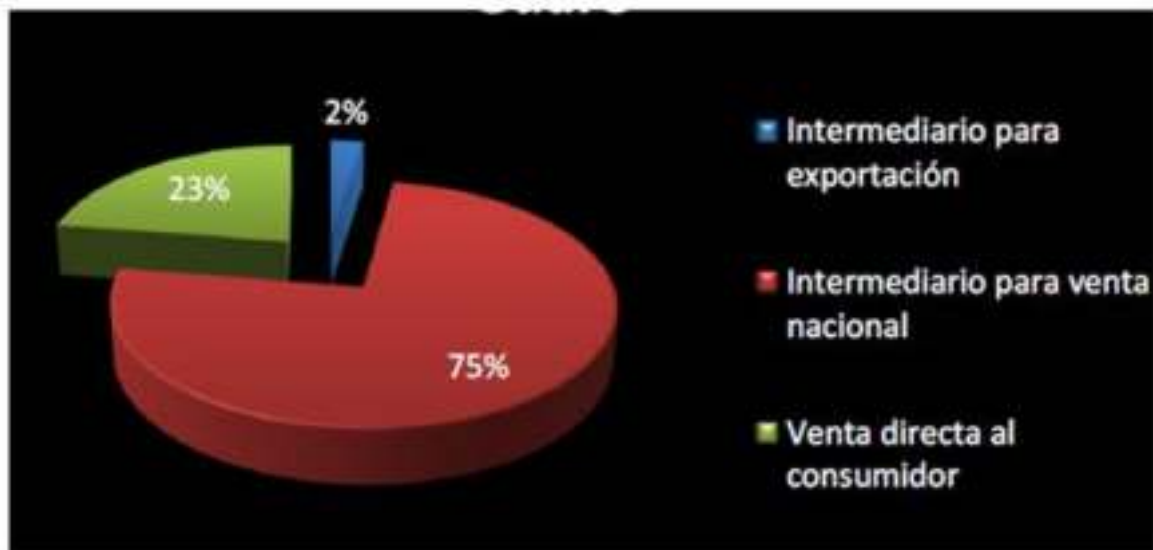
KITS AGRICOLAS.- Los KITS agrícolas que entrega a los agricultores el MAGAP, comprende botiquines, bombas de riego, maquinaria, semillas, herramientas, urea entre otros. En la parroquia Guare manifiestan que el 65 % dicen no haber recibido y el 35 % dicen si haber recibido.

RELACIONES DE PRODUCCIÓN

Los resultados de la investigación, indican que los productos de los recintos se venden o entregan a intermediarios, para la venta nacional el 75%, el 23% lo hacen mediante la venta directa al consumidor y solamente el 2% lo hacen para exportación. En el primer caso los

pequeños productores al no estar bien organizados, y siendo su producción en volúmenes pequeños permite a los intermediarios imponer los precios a la producción y de acuerdo a sus condiciones, lo que influye para que la diversidad de la producción de los pequeños agricultores disminuya cada vez más.

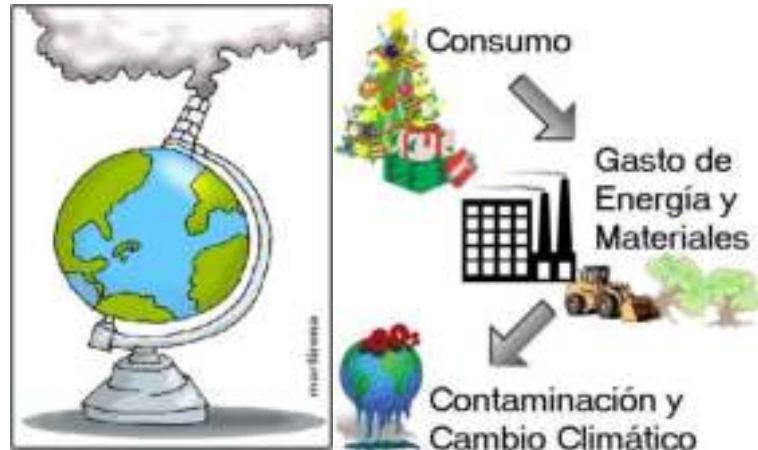
En el segundo caso, los agricultores que vende los productos de manera directa al consumidor, la rentabilidad es mayor que los que realizan mediante el intermediario, pero la situación es compleja puesto que la venta lo hacen a través de precios bajos cuya rentabilidad no es la esperada y por ello en ocasiones les alcanza únicamente para pagar las deudas agrícolas adquiridas y para el sustento familiar, sumándose a esta situación la mala condiciones de los caminos para la transportación de los productos.



La producción de los recintos indica que sus productos se venden en la misma capital de su cantón en un 40%, en su barrio o recinto es decir la producción es para consumo local en un 30% y en otras ciudades con un porcentaje similar al anterior (30%), este último según el Plan de Desarrollo Local parroquial (2014-2019), menciona el comercio del plátano (Barraganete Dominic) mantiene las rutas conocidas de Guare -Vinces / Babahoyo / Guayaquil o Guare – Baba y Laurel, el resto de la producción que produce como arroz, maíz, etc., lo mercadean en Vinces, Ventanas, que se han convertido en los polos comercializadores.

PATRONES DE PRODUCCION Y CONSUMO

La forma y la cantidad en la cual se producen y consumen los bienes en un país está regido por la cultura y el tipo de gobierno que se tenga. El modelo económico del momento es el capitalismo, el cual se guía por ciertos patrones que son pocos amigables con el ambiente entre los que se encuentran:



- ✚ Globalización basada en la mayor ganancia sin considerar los costos ambientales.
- ✚ Consumo excesivo sin basarse en la necesidad.
- ✚ Producción a base de recursos naturales sin dejar el tiempo adecuado para la recuperación del ecosistema.
- ✚ Poca importancia a la capacidad de carga de la tierra.
- ✚ Desigualdad en el poder adquisitivo de las personas.

El desarrollo sostenible requiere cambios en los patrones de consumo y producción, mecanismos de gobernabilidad mundial sobre seguridad alimentaria y cambio climático, y nuevas tecnologías que permitan producir más con menos impacto en el medio ambiente.

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es el número 12 Producción y consumo responsable: *“Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.”*

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es

importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.

La realidad de Guare dista mucho de una producción y consumo responsable, la falta de una adecuada infraestructura, capacitación y soporte al agricultor, comerciantes y pequeño emprendedor, no permiten gestar un adecuado sistema de comercialización, procesado y producción de recursos sostenibles; destacamos en este documento los principales productos y proyectos que se desarrollan en esta Parroquia.

PROYECTOS NACIONALES ESTRATÉGICOS

En la parroquia rural de Guare encontramos el Proyecto Dauvin y el Pacalori, mismos que ayudaran a ejercer un control técnico en lo que se refiere al problema de inundaciones y además prestara apoyo al sector productivo de la zona, dotándole de fuentes hídricas para paliar la crisis en el tema de riego buscando de esta manera fortalecer la producción general y mejorar las condiciones de vida de esta población.

El proyecto DAUVIN se encuentra ubicado dentro de la Cuenca Baja del río Guayas, entre los ríos Daule y Babahoyo antes de su confluencia, cubriendo la zona baja del río Vices desde la Ciudad del mismo nombre hasta el límite occidental del cantón Samborondón en la Puntilla. El beneficio esperado se distribuirá en las áreas rurales de 10 cantones de las provincias de Guayas y de Los Ríos, teniendo un área bruta de 195.128,41 hectáreas.

Con el proyecto se, propone incorporar 169.911 hectáreas para riego en época de sequía , superficie comprendida entre los ríos Daule y Babahoyo antes de su confluencia, cubriendo la zona baja del río Vices desde la Ciudad hasta el límite occidental del cantón Samborondón

ADMINISTRACION 2019 - 2023

en la Puntilla en la cuenca baja del río Guayas, con el excedente de agua regulada en el río Daule, aguas abajo de la Presa Daule – Peripa, ya que no están cubiertos todos sus usos, especialmente para el desarrollo agrícola, motivado por la falta de infraestructura hidráulica.



El Plan de Aprovechamiento y Control de Agua de la Provincia de Los Ríos PACALORI, comprende un conjunto de obras de conformaban tres trasvases que después de haber realizado los estudios de factibilidad se redujeron a dos trasvases que servirán para proveer de agua para desarrollo agrícola de 170.000 Has., que de acuerdo a la factibilidad se redujeron a 106.850 Has que servirán para el abastecimiento de agua para poblaciones urbanas y rurales y; control de las crecientes en el área de Vinces - Babahoyo y Guayaquil. Las áreas de desarrollo agrícola se encuentran ubicadas entre las elevaciones 16 y 50 m.s.n.m. en la región central de la provincia, entre los ríos Ventanas, Vinces y Macul.

En esta región donde predomina la agricultura, la infraestructura pública de aprovechamiento y control de agua es escasa o inexistente, lo cual no permite garantizar el uso del agua para un crecimiento permanente y seguro de la producción agrícola. Entre los Proyectos que maneja la Empresa Pública del Agua, se encuentra el “Plan de Aprovechamiento y Control del Agua de la Provincia de Los Ríos”, PACALORI, proyecto que beneficiaría a las poblaciones de Palenque, Baba, Mocache, Pueblo Viejo, Vinces, Catarama, Quevedo, Babahoyo, Balzar y Velasco Ibarra, contribuyendo a 183.835 habitantes y 106.850 Has de Riego. Dentro de los estudios, se ha considerado la construcción de 13 Presas, en toda el área del proyecto, está conformado por dos trasvases, uno que recibe la captación del Río Quevedo y el otro del Río Calabí, existiendo el inconveniente de ingresar al sector de la Presa “Las Garzas” de la

captación del Río Quevedo, que por problemas con el propietario Sr. Jorge Bustamante, nos ha impedido continuar con los trabajos en este sector.

PROYECTO	AREA	ESTADO	CANTON	PROVINCIA
DAUVIN	HIDROELECTRIC A	EN SERVICIO	Balzar Palestina Santa Lucía Colimes Daule Samborondón Salitre Vinces Baba Babahoyo Puebloviejo	LOS RIOS
PACALORI	HIDROELECTRIC A	CONSTRUCCION	Vinces Babahoyo Guayaquil	LOS RIOS

SECTORES PRODUCTIVOS DEL TERRITORIO

Guare es un gran centro agrícola, por ello en su territorio logramos encontrar una gran cantidad de haciendas que se dedican al cultivo de diversas especies, así como a la comercialización de sus productos y Cooperativas agrícolas que asocian a pequeños productores, la mayor parte sembradores de arroz, banano, cacao y platano.

Entre los principales centros productivos, tenemos:

HACIENDAS			COOPERATIVAS
5 DE MAYO	JASMIN	MAPANCILLO	22 DE MAYO
5 ESTRELLAS	JOVINA	NO LO PENSE 2 - GUARE	22 DE OCTUBRE
BONANZA 1 - MARIA AUXILIADORA	JUJANILLO	PANCHITA	AGRICOLA LA CONCEPCION
CANDILEJO	LA FLORESTA	PARAISO	BUENOS AIRES
CANTA GALLO	LA GRANJA	RANCHO ALICIA	CONCEPCION

ADMINISTRACION 2019 - 2023

CERRITO DE ORO	LA ISLITA	RENDON	EL GUAYABO
CERRO DE ORO	LA JUANITA	ROBLECITO	JACINTO ASPIAZU
CIMARRON	LA LIDIA	ROSARIO DE FATIMA	LUZ Y PATRIA
COFRADIA	LA LOLITA	SAN ANTONIO - EL REGALITO	SAN FRANCISCO
CORDONES	LA LOMA	SAN ENRIQUE	TRINIDAD
EL DESEO	LA PAQUITA	SAN FRANCISCO DE CHOJANPE	
EL PARAISO	LA PAULINA	SAN LUIS	
EL PORVENIR	LA PAZ – MARIA ISABEL	SAN PEDRO	
EL RETIRO	LA REBEZA	SAN PEDRO DE CHOJAMPE	
EUFRADIA	LA UVA	SANTA ANA	
SECALAN	SEMIRA-PUENTE LOMA	SIGAL	

**INDICADORES CON VALORES REFERENCIALES PROYECTADOS AL 2020 EN BASE A LOS DATOS
DEL CPV INEC 2010.**

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO

INDICADOR	CPV 2010	*PROYECCION 2020
Población económicamente activa	3975	4177
Población ocupada	3920	4120
Porcentaje de la población femenina económicamente activa	12,91	13,56
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	3206	3369
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	81,79	85,95
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	2251	2366
Porcentaje de población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	57,42	60,35
Población ocupada en manufactura	26	27
Porcentaje de población ocupada en manufactura	0,66	0,70
Población asalariada en manufactura	10	11
Porcentaje de población asalariada en manufactura	0,26	0,27
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	120	126
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	3,06	3,22
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	68	71
Porcentaje de población asalariada en comercio al por mayor y menor	1,73	1,82
Población asalariada	2549	2679
Porcentaje de población asalariada	65,03	68,34
Población ocupada en el sector público	85	89
Porcentaje de población ocupada en el sector público	2,17	2,28
Población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	138	145
Porcentaje de la población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	27,82	29,24
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	68	71

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Porcentaje de la población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	13,71	14,41
Población femenina ocupada en manufactura	7	7
Porcentaje de población femenina ocupada en manufactura	1,41	1,48
Población femenina asalariada en manufactura	0	0
Porcentaje de la población femenina asalariada en manufactura	0	0,00
Población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	37	39
Porcentaje de la población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	7,46	7,84
Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	16	17
Porcentaje de la población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	3,23	3,39
Población femenina ocupada en el sector público	51	54
Porcentaje de la población femenina ocupada en el sector público	10,28	10,81
Porcentaje de la población femenina asalariada	33,47	35,17
Población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	640	673
Porcentaje de población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	16,36	17,19
Población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	74	78
Porcentaje de población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	14,95	15,71
Tasa de ocupación global	98,62	
Tasa de ocupación global femenina	96,69	
Población femenina ocupada	496	521
Índice de feminidad de la PEA	14,82	15,57
Índice de feminidad de la población ocupada	14,49	15,22
Índice de feminidad de población ocupada del Sector Público	150	158

El Gobierno Nacional no decide aún la realización del censo nacional de población y vivienda previsto para Noviembre del presente año, factores económicos y la crisis sanitaria que estamos viviendo alteran la programación censal, por lo que hemos procedido a proyectar los datos referenciando el porcentaje de crecimiento poblacional proyectado y aplicado a los principales datos de la tabla oficial CPV 2010 del INEC.

* Por lo expuesto los valores de la columna "Proyección 2020" deben ser tomados únicamente como referenciales.



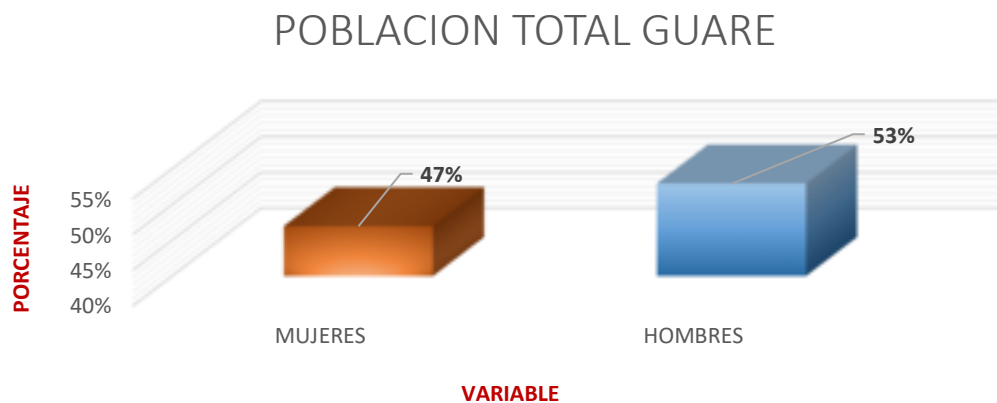
Componente Socio-Cultural

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

ANALISIS DEMOGRAFICO

El análisis demográfico, se encarga de analizar los elementos característicos de una población determinada, es la demografía. Se ocupa por consiguiente de realizar los estudios pertinentes valiéndose de metodologías cuantitativas, para describir la magnitud, dimensión, sistema funcional, distribución geográfica y las características de la evolución poblacional humana.

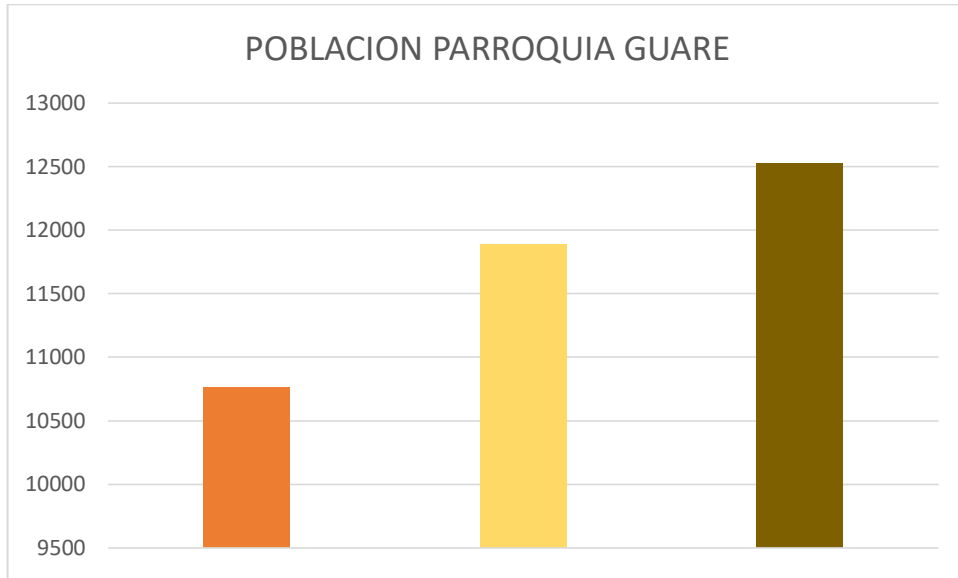
Como lo analizamos anteriormente y de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC) del año 2010, tenemos que la Población total de la parroquia Guare es 11890 habitantes, de los cuales el 53% son hombres y el 47% mujeres, con relación al Cantón, es importante citar que para el 2020 según las proyecciones del INEC, mediante el Censo Nacional de Población y Vivienda, del 2010 el número de habitantes sería 12528.



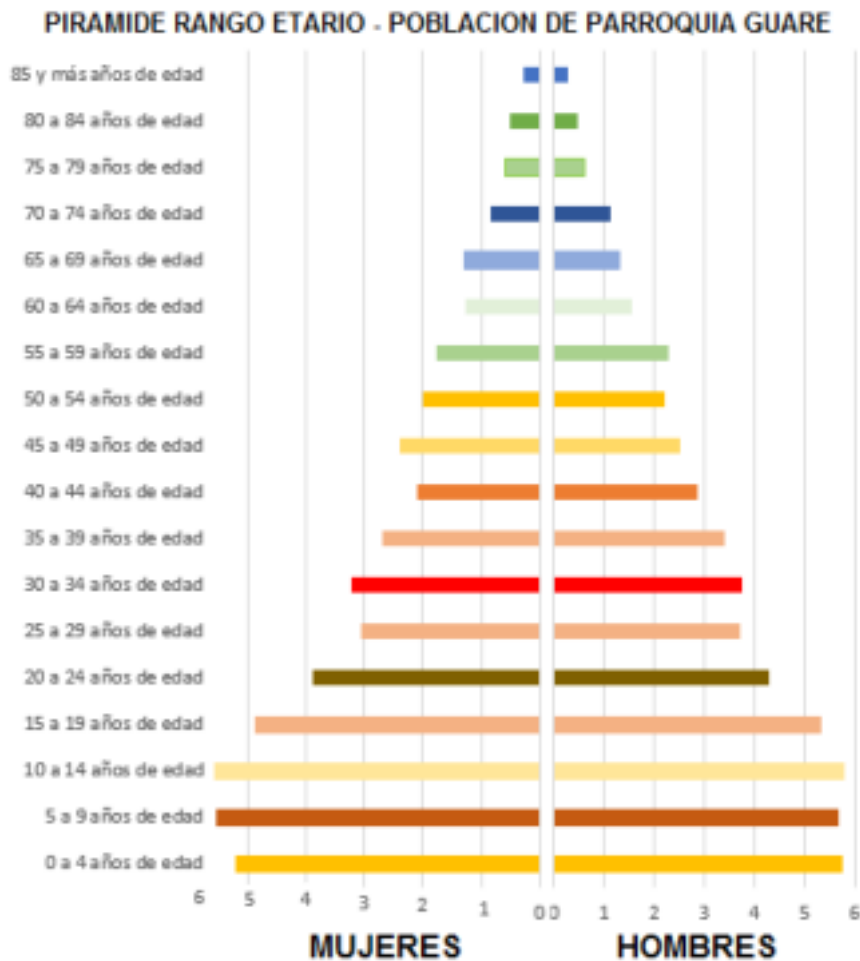
La tasa de crecimiento está descendiendo, del 2001 al 2010, el incremento fue del 09,46 %, mientras que del 2010 al 2020, apenas se llega al 05,09 %, esto se debe a diversos factores como son el fenómeno migratorio presentado en el país en los últimos 25 años; otros factores están relacionados con la escases de fuentes de trabajo que hace que las personas emigren

ADMINISTRACION 2019 - 2023

en busca de oportunidades que le permitan mejorar su calidad de vida. y el cambio de mentalidad de la población con relación a la planificación familiar.



El perfil etario de la parroquia es eminentemente joven. El 42,5 % de su población tiene menos de 19 años, mientras que el 7,2 % tiene más de 65 años; respecto al género, la estructura poblacional no es homogénea: 53 % corresponde a masculino y 47 % son femenino.



En la parroquia se tiene una población mayoritaria en edad de trabajar, por ello es necesario desarrollar o potenciar las fuentes de trabajo en la localidad, permitiendo tener un mayor impacto en la economía local. La parroquia tiene un alto porcentaje de población joven por lo cual se requiere de capacitación en los diferentes temas relacionados a los peligros sociales, también se debe proveerlos de una mejor educación, salud, actividades deportivas y culturas siendo todo esto un complemento de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias. En lo que respecta a la población de adultos mayores es necesario que ellos reciban toda la atención en lo que respecta a salud, terapias ocupacionales, actividades deportivas, campañas de motivación personal, ya que son parte importante de la población de la parroquia.

La densidad poblacional de la Parroquia Guare es de 49,03 habitante /km², aproximadamente, también podemos citar: la mayor concentración de los poblados están ubicados en la zona sur del territorio, en vista de que esta zona tiene las mejores condiciones agro-productivas, no podemos dejar de mencionar que este sector es propenso a inundaciones, situación que nos indica que el crecimiento de los centro poblados se orientaron siguiendo el curso de los ríos.

MOVIMIENTO MIGRATORIO

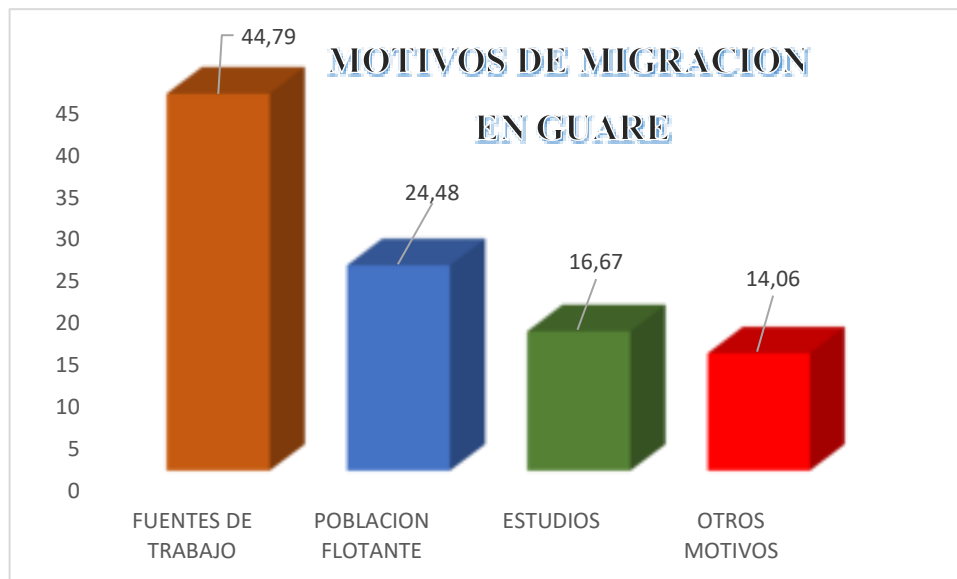
Los movimientos migratorios en la Parroquia tuvieron mayor demanda en la década del año 2000 al 2010, Entre el 10 al 15% de ecuatorianos salieron del país con dirección principalmente a España, Estados Unidos, Italia, Venezuela y aún ahora existe un pequeño grupo que crece cada vez más hacia Chile, Guare no fue la excepción.

El área rural sufre una mayor pobreza y desigualdad que afecta a la población. No obstante, los esfuerzos realizados por el anterior Gobierno lograron reducir estos parámetros, lo cual unido a la crisis que afectó a los países de Europa y Estados Unidos, principalmente desde la llegada al poder del Presidente Donald Trump, quien endureció sus políticas migratorias y ajustes económicos estructurales, han incidido en una reducción de la emigración en el país y, por ende, en las zonas rurales. En el 2010 emigraron 898.685 personas que representan el 6.20 de la población total del país. De los cuales el 51.45% fueron hombres. Los motivos de salida fueron turismo, negocios, eventos, estudios y otros motivos. Como primer motivo de viaje esta turismo con el 52,8%, seguido de "Otros Motivos" con el 44.3%. En "otros motivos"

(salud, trabajo, etc.) el 45.1% son mujeres. Existe una salida superior de hombres. La inmigración interna tiene una dinámica poblacional moderada. No se da mayor movilidad de personas de la sierra o de otros lugares de la costa.

El fenómeno migratorio en el cantón Baba es mayoritariamente femenino que masculino, en un porcentaje del 55.12% a 44.79%, la inequitativa distribución de la tierra y acceso a medios de producción, fenómenos climáticos como inundaciones y las sequias especialmente para la población que vive de la producción agrícola, obliga a buscar nuevas fuentes de trabajo y se dedican a vender su fuerza de trabajo a las haciendas bananeras de la zona o también a buscar empleo en las ciudades como Babahoyo, Ventanas, Guayaquil y las mujeres como secretarias, empleadas en almacenes, obreras, empleadas domésticas y como jornaleros o pequeños comerciante entre otras actividades en el caso de los hombres.

El principal motivo de la migración de la población en Guare, es por la búsqueda de nuevas fuentes de trabajo en un 44.79 % para mejorar la economía familiar, el 24.48% por unión familiar o llamada también la población flotante, esto quiere decir que después de una temporada de trabajo retorna a sus hogares, el 16.67% lo hace por estudios y el 14.06% por otros motivos.



Finalmente el grupo de edad que mayor porcentaje de migración tiene, está entre los rangos de 5 a 19 años y de 20 a 34 años, con el 37.50% y 41.15%. Esto significa que parte de la población económicamente activa está migrando y también la población estudiantil en busca de una mejor calidad educativa.

BRECHAS SOCIALES, ECONOMICAS, AMBIENTALES Y CULTURALES DEL TERRITORIO

La persistencia de altos niveles de desigualdad y pobreza en nuestro país, pese a los logros significativos registrados en el primer decenio y medio del presente siglo y que hoy están en riesgo de retroceso, nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de superar las brechas y restricciones estructurales que socavan la posibilidad de un desarrollo con igualdad y sostenibilidad en nuestra región. Un nuevo estilo de desarrollo implica transformaciones profundas en la forma de producir, distribuir, consumir y vivir en sociedad. Se requiere un cambio estructural progresivo que, por un lado, alcance niveles sostenidos y sostenibles de crecimiento económico basados en la incorporación intensiva de conocimiento e innovación, en aumentos de productividad y en la generación de valor agregado y, por el otro, logre una mayor justicia distributiva y el fortalecimiento de nuestros regímenes de bienestar y sus respectivas políticas sociales.

Por ello debemos conocer nuestra realidad para encontrar los caminos que nos permitan superar la marginación y la pobreza que nos niegan el desarrollo, el sector rural es uno de los más excluidos de las políticas públicas, generando patrones de exclusión aberrantes, que limitan el bienestar de nuestras comunidades; los datos que vamos a reflejar ilustran las razones que mantienen a Guare con un porcentaje alarmante de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

Actualmente existen disparidades en términos de desarrollo social y en nuestro país la pobreza medida en términos de necesidades básicas e insatisfechas (NBI) se refleja en su mayoría en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Esmeraldas y Manabí. Sin embargo, es importante mencionar que dos de estas provincias además de presentar porcentajes de hasta el 91% de NBI se caracterizan por ser altamente inequitativos como es el caso de Esmeraldas y Manabí, lo que nos muestra que aún siguen existiendo brechas sociales que se reflejan en los altos porcentajes de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.

NBI, es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.

El promedio nacional de pobreza por NBI, es de 61.6 % para el área rural del Ecuador, pero en Guare este porcentaje es alarmante, ya que llegó a 96,98 % según los datos del INEC – CPV 2010, reflejando un alto nivel de carencias en la población.

- 1 Capacidad económica.**
El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a 2 años y, ii) existan más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
- 2 Acceso a educación básica**
El hogar se considera privado en esta dimensión si: existan en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.
- 3 Acceso a vivienda.**
El hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii) el material de las paredes son de caña, estera u otros.
- 4 Acceso a servicios básicos.**
La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.
- 5 Hacinamiento.**
El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Indicadores de pobreza por NBI⁽²⁾ - Rural

Periodo	Tasa ⁽¹⁾	
Diciembre	2008	77,4
	2009	74,6
	2010	72,2
	2011	73,7
	2012	70,8
	2013	65,7
	2014	57,8
	2015	55,8
	2016	52,6
	2017	56,1
	2018	59,5
	2019	61,6

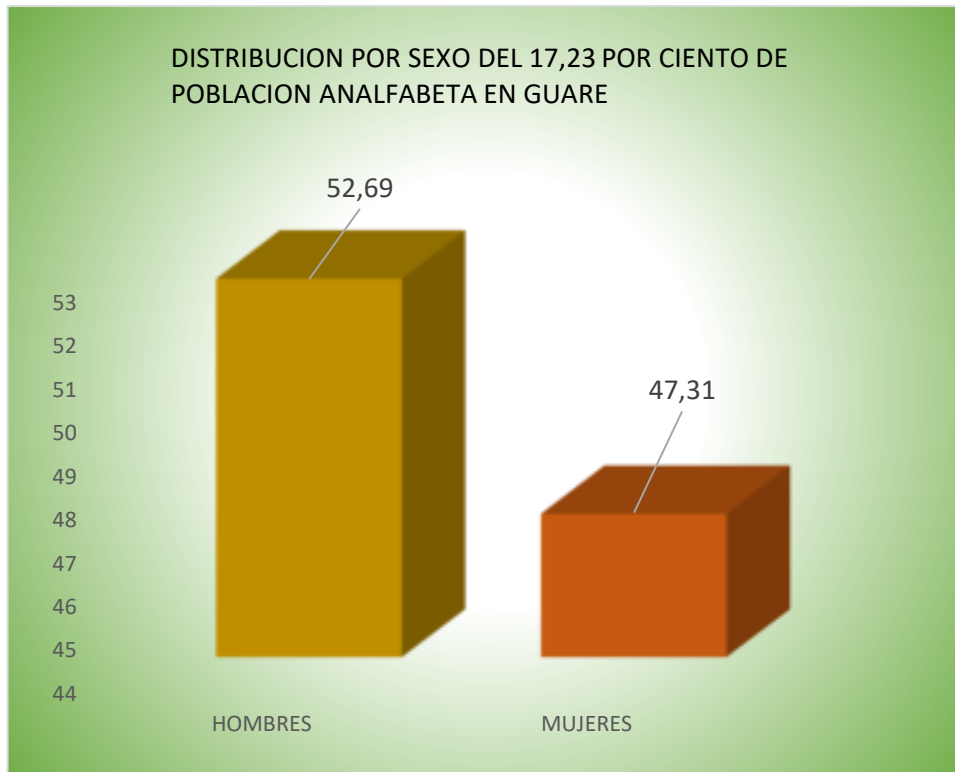
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.

Notas: (1) Los datos se encuentran expresados en porcentajes.
(2) La metodología es replicable desde el 2008



EDUCACION

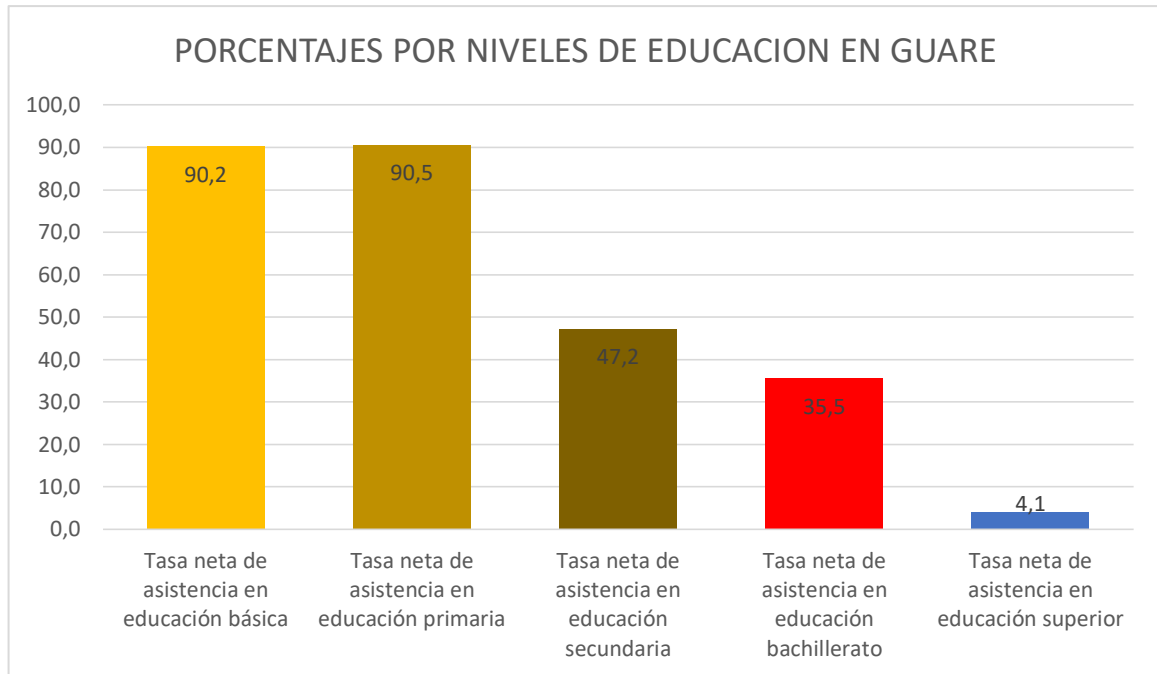
ANALFABETISMO.- El alfabetismo en el Ecuador es del 93.2%, lo que implica que el 6.8% de la población es analfabeta. El analfabetismo afecta más a las poblaciones rurales, lo cual contribuye a incrementar la pobreza. La tasa de analfabetismo en Guare según datos del INEC es del 17,23 %, prácticamente más del doble de la media aritmética del País; de ese porcentaje el 47.4 % son mujeres y el 52.6 % son hombres.



La población masculina supera por 5,38 puntos porcentuales a la femenina, esquematizando otro de los graves problemas sociales de la ruralidad, el hombre debe dedicarse a las labores del campo desde temprana edad, rehuendo a las obligaciones propias de un proceso educativo.

El analfabetismo es una muestra de las deficiencias históricas del sistema educativo, es necesario detectar las deficiencias del sistema, para poder fortalecerlo, ya que lo ideal es garantizar una educación mínima a la población, ya que no solo basta con llegar a leer y escribir, es poder llegar a entender y razonar conceptos muy necesarios en el diario vivir. Siendo imprescindible realizar campañas de alfabetización que logren un mayor impacto en la población y obtener mejores resultados, pero este debe también tener varios niveles de enseñanza básica para que ellos por lo menos puedan desenvolverse solos.

ESCOLARIDAD.- La tasa de escolaridad en la población es muy variable, de un arranque inicial del 90,2 % en la Tasa neta de asistencia en educación básica, se pasa al 47,2% en educación secundaria, para terminar en el 4,1 % de asistencia a la educación superior, lo que nos revela que de cada 100 infantes, 90 asistirán a estudios escolares y de estos, sólo 4 llegaran a cursar estudios universitarios.



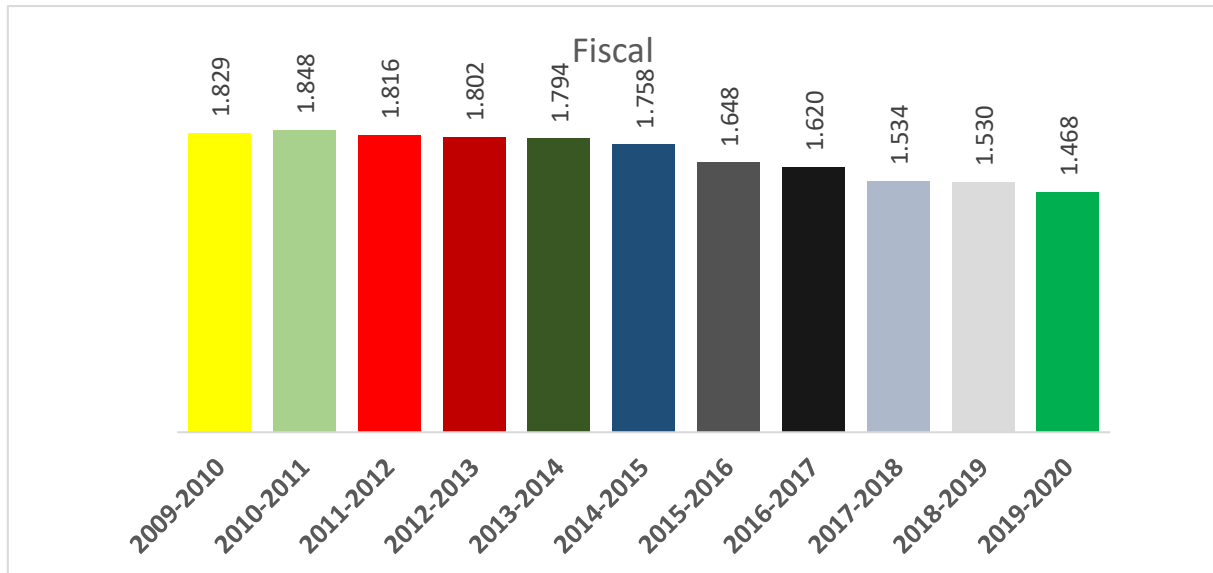
En lo que respecta al nivel de educación básica es alto, ósea que si hay preocupación por educarse y aprender lo primordial, en el nivel de educación de bachillerato baja a la mitad relacionado con el nivel primario y el nivel de educación superior desciende a un solo dígito, por lo cual es conveniente establecer nuevos mecanismo en el sistema educativo, creando carreras técnicas, promoverlos con becas, crear conciencia de que en el territorio hay potencialidades y que podemos darle un valor agregado como es lo que producimos, fomentar el turismo, promover nuestras conocimientos ancestrales., sin que ellos salgan fuera del territorio en busca de trabajo y en otros casos a estudiar.

La cantidad de estudiantes matriculados en los diferentes niveles a través de los ciclos lectivos ha sido igualmente variable, obediendo a diversas problemáticas que afectaron al País y sus familias.

ESTUDIANTES DE EDUCACION GENERAL BASICA EN GUARE

Valores	Fiscal	Total general
2009-2010	1829	1829
2010-2011	1848	1848
2011-2012	1816	1816
2012-2013	1802	1802
2013-2014	1794	1794
2014-2015	1758	1758
2015-2016	1648	1648
2016-2017	1620	1620
2017-2018	1534	1534
2018-2019	1530	1530
2019-2020	1468	1468

ADMINISTRACION 2019 - 2023



FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.- Para tener una mejor educación no es necesario tener mayor número de escuelas o colegios, ese fue el pensamiento que impulsó las acciones del anterior gobierno, que consideró aspectos tales como: analizar la zona con la infraestructura educativa, tomando en cuenta su ubicación, estado de la infraestructura, satisfacción de la demanda estudiantil, atención a los sectores relegados, mejorar la calidad académica, para posteriormente potencializar el centro educativo en todos los aspectos anteriormente descritos.

Según datos oficiales del Ministerio de Educación, en el período escolar 2009-2010 en Guare daban servicios 24 centros educativos fiscales.

Código Institución	Nombre Institución	Dirección Institución
12H00379	URUGUAY	RECINTO CANDILEJO
12H00435	GUARE	GUARE
12H00436	CULTURA PURUHA	RECINTO LOS TINTOS
12H00440	MANUELA CAÑIZARES	RECINTO CHINATE
12H00441	CLARA MARÍA CARBO ESPINOZA	COOP. 22 DEMAYO
12H00444	REPUBLICA DE FRANCIA	CERRO DE ORO
12H00446	FRANCISCO CAMPOS COELLO	RCTO. "EL GUAYABO"
12H00448	BENJAMIN FRANKLIN	CONCEPCION KM. 3 VIA GUARE
12H00453	VICTOR ALEJANDRO ARANA SANTANA	CASERIO SAN ANTONIO DE AGUAS BLANCAS
12H00455	ERNESTO ALBAN	RECINTO LUZ MARIA
12H00457	GENERAL VILLAMIL	GUARE ATRAS DEL PARQUE
12H00458	5 DE MAYO	5 DE MAYO
12H00460	VICTOR HUGO	RCTO. CAMPO ALEGRE

ADMINISTRACION 2019 - 2023

12H00461	PEDRO PABLO GOMEZ	CASA DE TEJAS
12H00462	NELLY CEPEDA AVILES	RCT.SOL BRISA
12H00463	9 DE OCTUBRE	RECINTO CARRIZAL
12H00465	JOSE INGENIEROS	RECINTO EL CAIMITO
12H00466	AUGUSTO COMPTE	RECINTO MONTE OSCURO
12H00467	CANTUÑA	RECINTO TIERRA COLORADA
12H00468	COLEGIO 16 DE JULIO	RCTO. LA CARMELA
12H00469	24 DE JULIO	RECINTO
12H00470	ZOILA UGARTE DE LANDIVAR	RECINTO LA CARMELA
12H01997	EUSTORGIO RODRIGUEZ ZAMORA	TAMBILLO
12H02051	NORMA MARIÑO VILLARROEL	RECINTO LAS MARIANITAS

Con la reforma educativa se dispuso el cierre de gran cantidad de estos centros educativos que presentaban baja demanda de estudiantes y una deficiente infraestructura, reubicando a los alumnos en otras unidades educativas con mejor capacidad de atención y recursos pedagógicos.



CENTROS EDUCATIVOS CON DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA

La ex Dirección Nacional de Educación Popular Permanente, actual Dirección Nacional de Educación de Personas con Escolaridad Inconclusa, igualmente cerró sus planteles de educación, reformando las ofertas de educación para personas en situación de escolaridad inconclusa y proponiendo procesos educativos de calidad, de corta duración, de utilidad y aplicación inmediata, que los preparen para la vida futura.

La educación popular para jóvenes y adultos tiene como finalidad contribuir a que las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, inicien y concluyan su Educación Básica y Bachillerato; desarrollen competencias para la vida y el trabajo, que se sustentan en la necesidad de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, tomando como base que

ellos son los constructores de su aprendizaje, es decir, se apoya en la concepción de la enseñanza y el aprendizaje como procesos culturales inseparables, por todo ello se dispuso la estructuración de un proceso paralelo al actual sistema educativo e integrado al mismo pero con una malla específica y puntual.

Para el período 2019-2020, el Ministerio de Educación registra 13 planteles educativos en Guare, para atender la demanda de los estudiantes en el nivel básico y bachillerato.

Código Institución	Nombre Institución	Dirección Institución
12H00379	ESCUELA DE EDUCACION BASICA URUGUAY	RECINTO CANDILEJO VIA ISLA DE BEJUCAL MARGEN DERECHO
12H00446	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO CAMPOS COELLO	RECINTO GUAYABO
12H00465	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE INGENIEROS	RECINTO EL CAIMITO
12H00468	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE JULIO	RCTO. LA CARMELA
12H00469	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE JULIO	DESDE PUEBLOVIEJO A17 KM MARGEN IZQUIERDO HASTA EL RCTO LA HERMINIA
12H00470	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ZOILA UGARTE DE LANDIVAR	VIA VINCES BABA RECINTO LA CARMELA
12H00435	UNIDAD EDUCATIVA GUARE	GUARE
12H00440	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA CAÑIZARES	RECINTO CHINATE VIA GUARE MARGEN DERECHO
12H00448	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BENJAMIN FRANKLIN	CONCEPCION KM. 3 VIA GUARE
12H00457	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL VILLAMIL	GUARE ATRAS DEL PARQUE
12H00460	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR HUGO	VIA PUEBLO VIEJO RCTO CAMPO ALEGRE MARGEN IZQUIERDO
12H00466	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AUGUSTO COMPTE	RECINTO MONTE OSCURO VIA SAN ANTONIO BABA
12H00467	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CANTUÑA	RCTO TIERRA COLORADA VIA VINCES DESVIO LA BALSA

La educación en Guare registra una disminución en su cobertura, a pesar de la gratuidad y del apoyo que reciben los padres con uniformes y libros para estudiantes de educación básica; el mejoramiento de la calidad de la educación aún está en proceso, en la medida que no se satisfacen los requerimientos necesarios como es el hecho de no contar con laboratorios de ciencia y tecnología en los planteles de educación básica. Se han eliminado las escuelas unidocentes y se ha dado impulso a las Unidades Educativas que concentran la población estudiantil de varios centros pequeños. No obstante, la mayoría de las escuelas rurales requieren mejorar la infraestructura.



Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, ha sido preocupación de los miembros del Gobierno Parroquial emprender gestiones ante el Ministerio de Educación para que se considere a la cabecera parroquial de Guare en los planes de construcción de Unidades Educativas del Milenio, con la finalidad de proporcionar a los educandos de nuestro territorio de un ambiente adecuado para su desarrollo intelectual.

Pero este esfuerzo no ha sido suficiente, debido a que no se consideraron los problemas que plantearon el cierre de las pequeñas escuelas de recintos, lo que obligó a que los alumnos deban trasladarse grandes distancias para acceder a sus lugares de estudio, sin transporte público en muchos casos, obligando a caminar a niños y sus padres, generando la inconformidad de la población con las medidas tomadas.

El actual Gobierno propuso la reapertura de las Escuelas rurales cerradas en el proceso anterior, y se invirtieron recursos para repotenciarlas, en el 2019, se reaperturó la Escuela 5 de Mayo ubicada en el sector del mismo nombre, y se entregaron mejoramiento de la cancha y de sus aulas, de igual forma se asignaron maestros para este centro de estudios, lo que



generó la satisfacción de los moradores; pero la crisis económica que afecta al Ecuador no ha permitido continuar con estos procesos, quedando pendiente por tanto la gran deuda que tiene el Gobierno con la educación de los sectores rurales. En este contexto es necesario

anotar que el 35% de los recintos no cuentan con centros educativos, en donde los niños tienen que movilizarse varios kilómetros para llegar a los recintos que poseen infraestructura educativa.



En la Parroquia Guare antes de la reforma educativa existían 8

establecimientos que no contaban con energía eléctrica, en donde estudiaban 652 estudiantes aproximadamente. Así también el 100% de los centros educativos existentes no poseen agua potable.

LA EDUCACION EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Durante la primera mitad de marzo, cuando los primeros casos de **COVID-19** comenzaron a detectarse en Latinoamérica, el estado de Ecuador tomó una decisión que ya se venía tomando en otros lugares del mundo para hacer frente a la ola de contagios por la pandemia: llamar al confinamiento y suspender las clases presenciales en entidades privadas y públicas. En el país existen dos ciclos escolares. En la zona insular y en la costa el período de clases se extiende, normalmente, entre abril y febrero. Mientras que en la región amazónica del país y



la sierra, el ciclo escolar va de septiembre a junio. Es decir que, los primeros alumnos nunca iniciaron su cursada de manera convencional, mientras que el otro grupo tuvo cinco meses de encuentros presenciales en el aula, hasta que la dinámica escolar cambió debido a la aparición del coronavirus.

Se estima que unos 4,6 millones de niños y niñas han sido afectados por la cancelación de las clases presenciales; en este contexto, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha el Plan Educativo COVID-19 en una plataforma virtual que reúne recursos digitales, textos escolares, lineamientos y protocolos para estudiantes y docentes.

Según UNICEF sólo el 37% de los hogares en Ecuador tiene conexión a internet, lo que significa que 6 de cada 10 niños no pueden continuar sus estudios a través de estas modalidades. La situación es más grave para los niños de zonas rurales, donde solo 16% de los hogares tiene conectividad o acceso a recursos tecnológicos. Es por esto que la gente ha tenido que arreglárselas de distintas maneras para continuar con las clases.



La mayoría de los niños de las zonas rurales, se enfrentan a algunos retos específicos, como la falta de conectividad y las recesiones económicas en sus casas, para continuar su educación a través de la modalidad de tele-educación, durante la

crisis sanitaria por el virus COVID- 19. La cuarentena en las zonas rurales se lleva a cabo sin perder el sentido de comunidad con el que viven, y su tiempo de confinamiento no se limita a estar dentro de sus casas. El campo es parte de su hogar y de su vida cotidiana, la cual les exige interactuar con su entorno (animales, sembríos, etc.)



En estas comunidades educativas se promueven fuertes sentidos de comunidad, la importancia de los vínculos afectivos y sociales, el desarrollo emocional y autonomía de los niños, el aprendizaje desde experiencias significativas; todos estos aspectos se han visto fuertemente afectados en el contexto de la emergencia sanitaria que obliga al aislamiento social. A pesar de la dificultad para sostener los salarios de docentes (ya que la mayoría de familias se encuentran gravemente afectadas económicamente), el cierre de los espacios físicos, el desafío para los padres que sienten la necesidad de replicar una educación constructivista y libre en el hogar, la frustración de los estudiantes al tratar de sostener aprendizajes y vínculos de manera virtual; las escuelas mantienen el acompañamiento y formación a las familias. Es así que esta parte del proyecto colectivo muestra los desafíos a los que se enfrentan estas comunidades educativas y las iniciativas que han construido.



El Ministerio de Educación ha manifestado que se realizarán jornadas educativas por radio y televisión, pero las estadísticas dicen que, de nuevo, solo 8% de hogares rurales tienen estos medios. Para las zonas rurales, el ministerio ha pedido desarrollar las actividades que constan en el texto entregado y se ha solicitado el apoyo de los padres de familia. Pero en muchos casos, estos son analfabetos funcionales. Es más, tanto en lo rural como en lo urbano, los padres no siempre son el mejor apoyo para el desarrollo de actividades académicas, en especial en los grados superiores. Por ejemplo ¿Cuántos padres de familia estamos capacitados para resolver una ecuación logarítmica?

Sin embargo, todo cambio, aun cuando sea obligatorio, es una oportunidad. Aun cuando la experiencia nos diga que no se han dado procesos radicales de cambio en materia educativa desde el siglo pasado.

Esta crisis, debería poner a pensar al ministerio de Educación (el resto del gobierno está en su campaña para el 2021, sus negocios particulares y la agenda económica tecnocrática) en buscar mecanismos de revalorización de la profesión docente y en su cualificación, no solo en tecnologías, repito. Porque en este tiempo, que no es posible la escolaridad tradicionalmente concebida, deben generarse participativamente mecanismos creativos de aprendizaje, dado que todo discurso de aprendizaje y sus procedimientos organizativos están íntimamente vinculados a las demandas, expectativas y emociones. Y la era del Covid-19 nos obliga a profundas transformaciones.



El coronavirus evidenció la brecha educativa existente entre los grupos sociales del Ecuador y amenaza con abrir aún más las graves deficiencias de nuestro sistema. En Guare, se calcula que más de la mitad de los estudiantes que asistían a centros educativos, han abandonado las clases, por la imposibilidad física, económica y tecnológica, existentes en sus hogares.

SALUD

COBERTURA DE SALUD.- En la cabecera parroquial funciona un Centro de salud pública tipo A, que brinda atención a toda la población de la parroquia en las especialidades de Odontología, Medicina General y Ginecología. En el Recinto La Carmela funciona otro Centro tipo A, y en el Recinto Campo Alegre existe un Puesto de Salud.

No obstante, los usuarios consideran que la cobertura de atención es insuficiente porque no se atiende a todos los enfermos, ni se les da medicinas. Tampoco hay atención de emergencias. A pesar que el horario de atención es de 8 horas resulta muy limitado para

ADMINISTRACION 2019 - 2023

brindar atención al público. En relación con la calidad de la atención de la salud, ésta también se ve afectada por la inexistencia de un laboratorio que posibilite realizar exámenes clínicos que ayuden a los médicos a tener un cuadro diagnóstico más completo y acertado. Por otra parte se presenta irregularidad en la asistencia de los doctores, lo cual también afecta la cobertura de atención. La distancia en que se encuentran muchos recintos, así como el poblamiento de algunos,



demanda el funcionamiento de una casa de salud que atienda a la población en los recintos donde habitan.

En compensación a estos desfaces, el Gobierno Parroquial conjuntamente con la Dirección Distrital de Salud, la Gobernación y la Alcaldía, han promovido varias brigadas de atención médica y hospitalaria, lo que ha sido bien recibido por la población; sin embargo el reclamo por la ampliación del Subcentro de la cabecera parroquial sigue latente.

La Junta Parroquial mantiene la necesidad de gestionar la construcción de un Subcentro tipo B para cubrir las necesidades de toda la población de esta populosa parroquia y así poder tener atención médica las 24 horas y los 7 días de la semana.

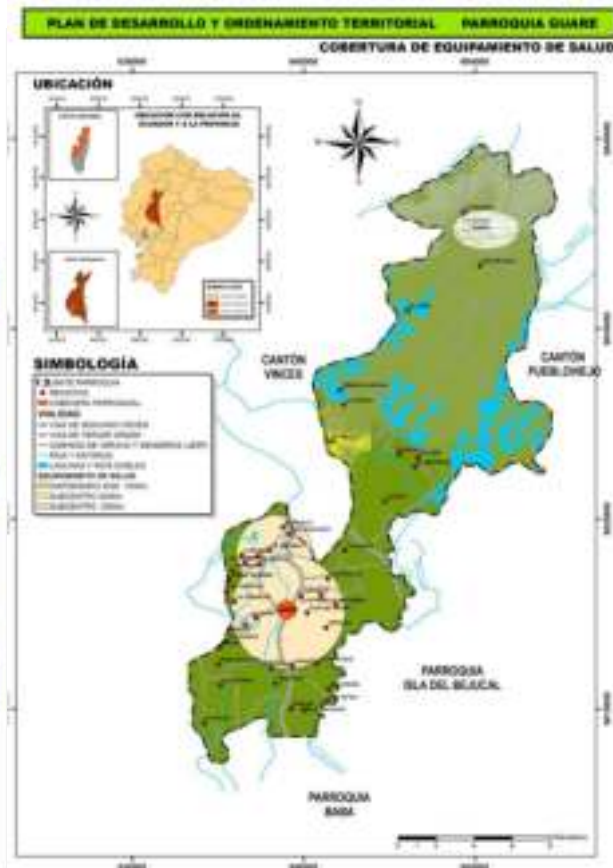


Ministerio de Salud Pública (MSP)

Web: <http://www.salud.gob.ec>
 Dirección: República del Salvador N39-64 y Suecia - CODIGO POSTAL: 170515
 Teléfonos: (593) (2) 381 44 00

REGISTRO DE UNIDADES MEDICAS PUBLICAS.

BABA - LOS RIOS Ver Mapa	
PUESTO DE SALUD CAMPO ALEGRE	
Teléfonos: s/n	Correo electrónico: info.tramites@msp.gob.ec
Dirección: Recinto Campo Alegre S/N	Horario de Atención: 0h:00 a 16h:30
BABA - LOS RIOS Ver Mapa	
SUBCENTRO DE SALUD GUARE	
Teléfonos: s/n	Correo electrónico: info.tramites@msp.gob.ec
Dirección: Calle principal S/N DIAGONAL AL PARQUE	Horario de Atención: 0h:00 a 16h:30
BABA - LOS RIOS Ver Mapa	
SUBCENTRO DE SALUD LA CARMELA	
Teléfonos: s/n	Correo electrónico: info.tramites@msp.gob.ec
Dirección: Calle principal S/N FRENTE AL PARQUE	Horario de Atención: 0h:00 a 16h:30



La atención en estos subcentros de salud son de tipo ambulatorios recibiendo visitas periódicas del médico y odontólogo, su cobertura básicamente es de carácter rural, estas son unidades operativas enfocadas a las actividades básicas de fomento, prevención, promoción y recuperación de la salud, esto quiere decir vacunación, control a menores de hasta 5 años, control a embarazadas, planificación familiar y medicina general, incluyendo atención del parto normal, enfermería y atención odontológica. Su relación de información y dependencia es con la jefatura de Área N° 6, con un horario de atención de ocho horas diarias, con una atención promedio de 20 a 35 pacientes diarios en cada uno de los subcentros. Según datos estadísticos el 40% de las familias se hacen atender en los subcentros de la cabecera parroquial o recinto, es decir, el 32% lo hacen en el centro de salud cantonal esto se refiere al hospital de Baba, el 25% en los subcentros de salud de otro territorio y el 3% no visitan centros de salud alguno, ya que basan en la medicina ancestral y natural.

LA SALUD ES PRIORIZADA EN LA PANDEMIA.

Como parte de los procesos de sanitización en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, el Gobierno Parroquial desplegó todos sus recursos para atender a la población, entregando raciones alimenticias en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y

Social, fumigando en todos los sectores de la Parroquia y estableciendo una campaña de concientización que nos permita enfrentar esta grave enfermedad.



DESNUTRICION.- La desnutrición en los infantes y niños menores de 5 años es uno de los problemas de salud pública de mayor dimensión, y se estima que es responsable de la enfermedad y muerte de una proporción muy importante de niños, a pesar de que intervenciones efectivas podrían contribuir a la reducción de por lo menos un tercio de las muertes infantiles.

La desnutrición crónica infantil para niños menores de 2 años pasó del 24% en el 2012 al 27,2% en el 2018. Una diferencia de 3,2% en cuatro años. Y en los niños menores de 5 años cayó del 25,3% en el 2012 al 23% en el 2018. Una diferencia de -2,3%. Sin embargo, expertos señalaron que al cruzar el llamado intervalo de confianza (porque toda encuesta tiene un margen de error que se cruza con los resultados) se puede afirmar que la situación para la niñez, en cuanto a desnutrición crónica infantil no ha variado en los últimos años.

Pero eso no es lo más grave, sino que entre las metas del plan nacional de desarrollo *Toda Una Vida*, de este gobierno, se propuso que para el 2021 la desnutrición crónica en menores de cinco años sería del 14%; pero al paso que se va no se podrá llegar a esa meta. El problema más grave del Ecuador en tema de salud es la desnutrición crónica infantil, que significa un retardo de la altura con relación a la edad. Está asociada a situaciones de pobreza y tiene como consecuencias una menor capacidad de aprendizaje y menor desempeño económico. Al 2018 Ecuador tenía 1,3 millones de niños menores de 5 años (490 mil son menores de 2 años), lo cual significa que 325.000 niños tienen desnutrición crónica infantil.

Ecuador es el segundo país con mayor desnutrición crónica de América Latina, incluso por encima de Haití (21,9%) y es el país con el mayor índice de desnutrición crónica en Sudamérica, según datos de la **FAO**.



La lucha contra esta pandemia social es responsabilidad del gobierno central (Salud y MIESS) y los municipios. Pero la propia ENSANUT calcula que una de las principales causas de la desnutrición crónica infantil y la pobreza por NBI es el acceso al agua potable, es decir la conexión de los hogares a la red pública de

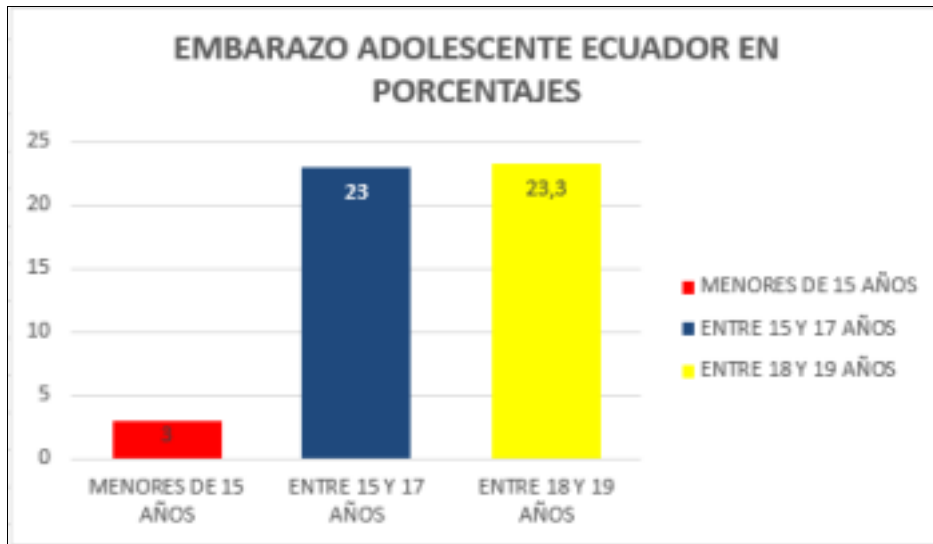
agua. Hubo un programa de cobertura de agua potable del BEDE para los municipios, pero esto se detuvo en el 2017.

En las zonas rurales se evidencia que hay al menos tres factores asociados a este padecimiento que no permiten avanzar en su reducción: pobreza, mala calidad del agua e inadecuada alimentación; en Guare, el Gobierno Parroquial mantiene convenios de cogestión con el Ministerio de Inclusión Económica y Social que permiten el funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil, coordinando y armonizando acciones relacionadas con la nutrición, salud, formación y acompañamiento a familias de los niños y niñas entre 0 y 6 años que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Pero este esfuerzo es pequeño, se atienden apenas a un grupo pequeño de niños en relación con la población y se requiere un plan integral que permita atender de mejor forma a la población infantil.

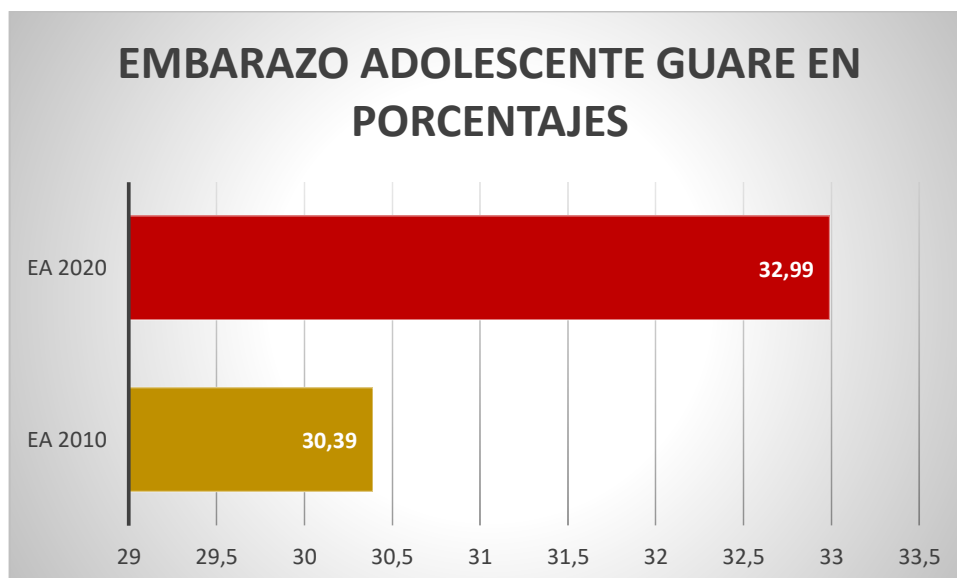
EMBARAZO ADOLESCENTE.- Basados en datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC en el Ecuador, 49,3 de cada 100 hijos nacidos vivos son de madres adolescentes, de hasta 19 años. Si se toma en cuenta los rangos de edad, las progenitoras menores de 15 años, representan el 3%. Las madres entre 15 y 17 años conforman el 23%. Mientras que las mamás de entre 18 y 19 años ocuparon el 23.3%.

ADMINISTRACION 2019 - 2023



Según el informe, en total, 49 de cada 100 adolescentes de 12 a 19 años son madres. La investigación también trae un dato que preocupa a las autoridades de Salud. En los últimos 10 años, el incremento de partos de adolescentes de entre 10 y 14 años fue del 78%. Según datos del Ministerio de Salud Pública, en Ecuador se registraron 413.318 nacidos vivos de niñas y adolescentes, de 10 a 19 años. Además, según el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2017-2021, Ecuador es el tercer país en la región con la tasa más alta de embarazos, entre esos rangos de edad. Se ubica detrás de Nicaragua y República Dominicana; en Guare, en el 2010 el porcentaje de embarazo adolescente llegó al 30,39 % y se proyecta para el 2020 en 32,99 %.

El embarazo en niñas y adolescentes constituye un problema social y de salud pública, que evidencia la desigualdad, la injusticia social y una clara violación de los derechos humanos, con un impacto social, económico y cultural invaluable.



Como lo indica el Informe del Estado Mundial de Población (2018), “los esfuerzos y los recursos para prevenir el embarazo en adolescentes, suelen centrarse al grupo de 15 a 19 años. Sin embargo, las niñas más vulnerables que enfrentan mayor riesgo de complicaciones y muerte debido al embarazo y el parto, son de 14 años o menos; se requiere por tanto una mayor capacitación en salud reproductiva y la difusión de las ventajas del uso de anticonceptivos y preservativos.

DISCAPACIDADES.- La perspectiva de la discapacidad ha evolucionado en el tiempo. Inicialmente la persona con discapacidad se consideró como sujeto de exclusión y discriminación; posteriormente el modelo biomédico se centró en el factor biológico del ser humano, cuya finalidad fue tratar la enfermedad desde el diagnóstico y la terapéutica.

Actualmente, el paradigma social de la discapacidad la enfoca desde el modelo biopsicosocial que postula que el funcionamiento humano, en el contexto de la salud y la enfermedad, depende de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales e impulsa un enfoque holístico en la atención integral a las personas con discapacidad y sus familias para lograr la plena participación e inclusión social.

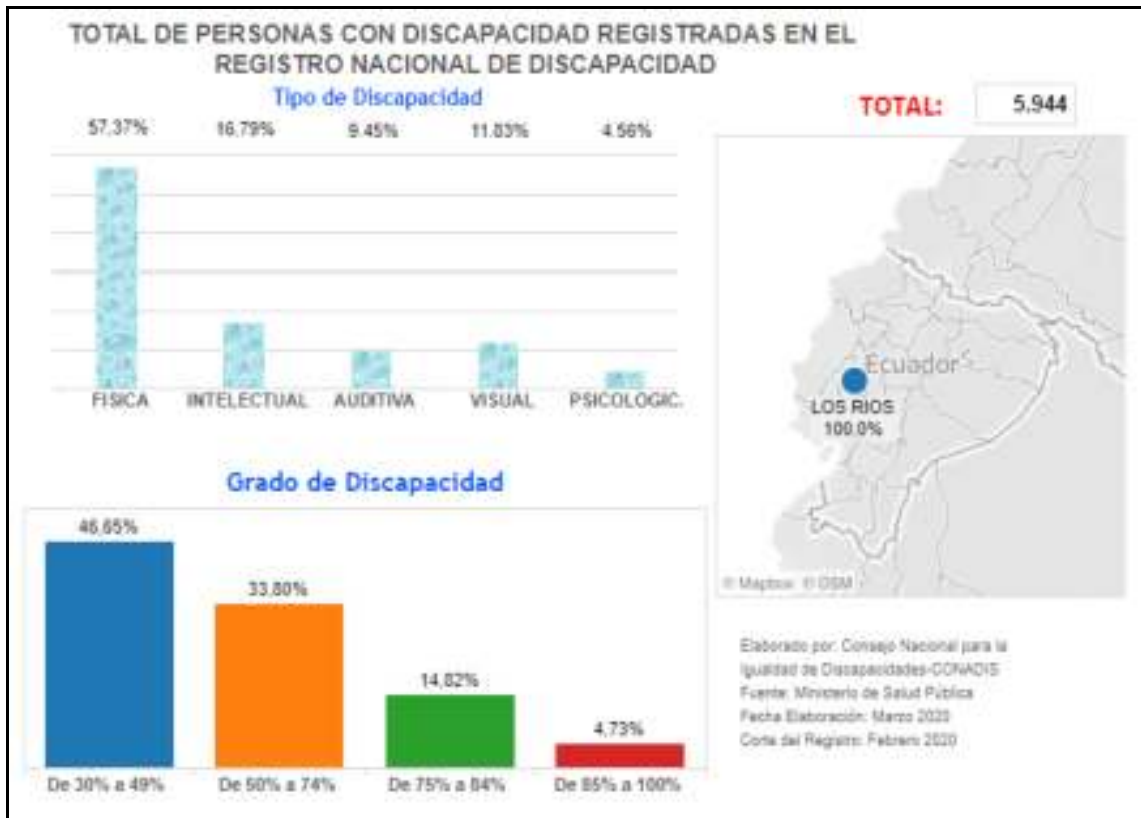
La acreditación de discapacidad se realiza en personas que, por la presencia de deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, independientemente de la causa que las originó, evidencian dificultades permanentes e irreversibles para realizar las actividades de la vida cotidiana; y, que provocan la restricción en la participación social.

Guare, muestra un elevado nivel de afectación por discapacidades de sus moradores, gran parte de ellos no constan en el registro social del Consejo Nacional de Discapacidades, por lo que ven mermados sus derechos de atención preferencial.

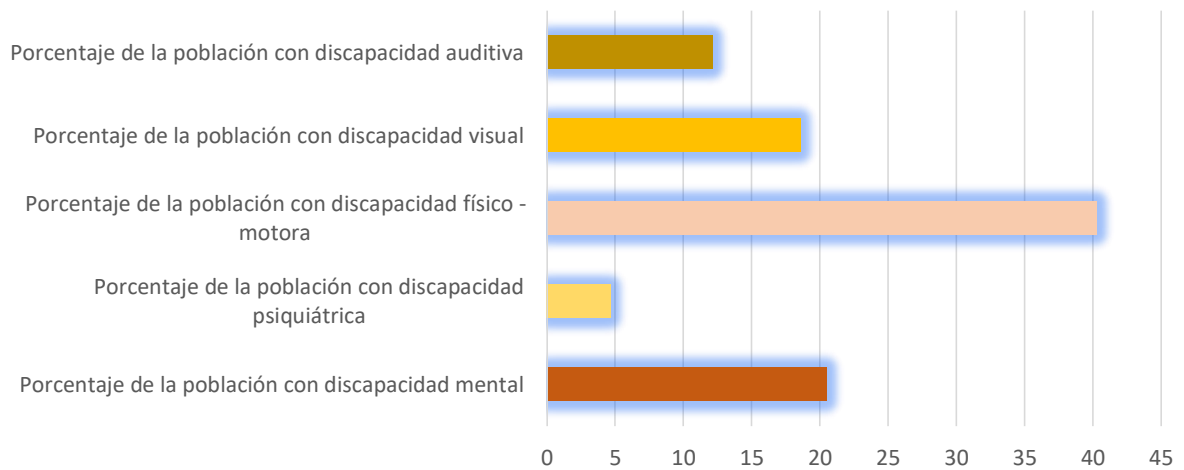
Uno de los aspectos que nos revelan las estadísticas de estos grupos sociales es la población masculina es mucho más afectada que la femenina; el Gobierno Parroquial debe emprender una campaña de difusión del marco legal que ampara a las personas con discapacidades y desarrollar un plan integral de atención a estos grupos vulnerables.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

REGISTRO OFICIAL DE DISCAPACIDADES EN LOS RIOS



POBLACION CON DISCAPACIDADES EN GUARE



	Porcentaje de la población con discapacidad mental	Porcentaje de la población con discapacidad psiquiátrica	Porcentaje de la población con discapacidad físico - motora	Porcentaje de la población con discapacidad visual	Porcentaje de la población con discapacidad auditiva
■ Series1	20,46908316	4,690831557	40,29850746	18,55010661	12,15351812

FUENTE: INEC CPV 2010

MORBILIDAD, ENFERMEDADES FRECUENTES O RECURRENTE

La morbilidad se considera en base a la proporción de la población que sufrió algún tipo de enfermedades durante el año 2019, para el desarrollo de este tema nos basamos en la encuesta social, económica y ambiental realizada a los líderes de cada recinto y barrio de la Parroquia. Evidenciándose que las enfermedades que afectaron a la población en mayor escala son las relacionadas a la hipertensión con el 97.44% , colesterol el 92.31%, producto de la cultura o tipo de alimentación, enfermedades respiratorias y artritis, con el 87.18% y 79.49% respectivamente que afecta gran parte de la población, teniendo en cuenta que una de las causas de las enfermedades respiratorias son producidas por el uso de los productos químicos que utilizan para las actividades agrícolas; la diabetes, la depresión y las enfermedades del corazón son otros síntomas que afecta a la población en proporciones considerables, con el 76.92%, 71.19% y 64.10% respectivamente; otro factor preocupante en la parroquia son las enfermedades relacionadas a la obesidad y gastritis/ulcera, dolencias que afectan a la población en porcentajes del 58.90% y 74.36% respectivamente; el alcoholismo, tabaquismo y drogas, son enfermedades que sufre la población en un 61.54%,56.41% y 15.38% respectivamente. Finalmente las enfermedades relacionadas con los ojos, cáncer, sida y estreñimiento son problemas que padece la población cantonal en menor porcentaje.

INDICADORES	PORCENTAJES
Hipertensión	97.44%
Colesterol	92.31%
Enfermedades respiratorias	87.18%
Artritis	79.49%
Diabetes	76.92%
Gastritis/ulcera	74.36%
Depresión	71.19%
Enfermedades del corazón	64.10%
Alcoholismo	61.54%
Obesidad	58.90%
Tabaquismo	56.41%
Drogas	15.38%
Ojos, cáncer, sida y estreñimiento	-10%

SERVICIOS BASICOS

Definitivamente está comprobado y de hecho establecido que los servicios básicos, en los centros poblados, comunidades, barrios y ciudades, se constituyen en las obras de mayor

trascendencia e importancia para la vida y la salud de los pueblos. Estos servicios deben tener una infraestructura con capacidad y de calidad para que su utilidad sea estable y perdure por más tiempo para satisfacción de los ecuatorianos, elementos básicos y fundamentales que levantan la autoestima, la calidad de vida, erradican la pobreza y mejoran el estado de salud de la población.

El gobierno central y los estamentos jurisdiccionales están obligados definitivamente a cumplir, hacer cumplir y asegurar el acceso oportuno y de calidad, como el de abastecimiento de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, drenaje de aguas pluviales, de vías, alumbrado público, red de distribución de energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, venta de gas, seguridad pública, puestos de asistencia médica, establecimientos educativos, cementerios, telecomunicaciones, etc.; en nuestro País la Secretaría Técnica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo lleva adelante una tarea para que se considere como vivienda adecuada y digna al espacio que cuente con todos los servicios que permitan el normal desarrollo de una familia.

La provisión de servicios públicos de calidad y que sirva a toda la población de la parroquia es imperante. Es necesario incluir la participación de la población en la gestión de los mismos conjuntamente con los líderes y Gobiernos Parroquiales.



La deficiencia de servicios básicos como el agua y saneamiento, sumados a problemas de contaminación ambiental, afecta la salud de los pobladores rurales, con enfermedades que pueden ser prevenidas, generando una alta demanda del servicio.

Guare tiene muchas carencias en cuanto a servicios públicos, el servicio vital de agua potable y la demanda por alcantarillado son reclamos permanentes de la población.

AGUA POTABLE

Los servicios de agua potable presentan grandes deficiencias en la mayor parte de las áreas urbanas y son aún peores en la zona rural; la cobertura en la cabecera parroquial de Guare es bastante buena. El estado de los sistemas es generalmente aceptable y el tipo de conducción en la mayoría de los lugares es por gravedad, lo que presenta importantes ventajas.



En ninguna localidad se tiene una buena planta de tratamiento del agua; cuando más se dispone de sistemas rudimentarios para el control de sedimentos, basuras y para cloración.

En el campo las comunidades se abastecen de agua de los ríos, quebradas o lagunas que tienen cerca, sin ningún tratamiento. A pesar de existir aguas subterráneas de buena calidad y lluvias con extraordinaria frecuencia, estas fuentes de agua poco se utilizan.

A través de basuras, residuos industriales, agrícolas y urbanos que se arrojan a los ríos y la tala de árboles se ha degradado gran parte de las aguas superficiales de la región.

Los estudios para el sistema integral de agua potable y alcantarillado reposan en el GAD Municipal a la espera de recursos que permitan concretar esta obra tan anhelada por la población.

PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA PARROQUIA GUARE		
Procedencia principal del agua recibida	Casos	%
De red pública	369	12.04%
De pozo	2581	84.24%
De río, vertiente, acequia o canal	37	1.21%
De carro repartidor	3	0.10%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	74	2.42%
Total	3064	100.00%

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

La mayor parte de los recintos disponen de sistemas de agua, que consisten en tanques elevados con bombas de succión. En sectores como El Chorrón y La Carmela, estos sistemas funcionan de forma adecuada, en otros las fallas en las bombas han interrumpido la entrega del servicio.



Otra parte de la población rural se abastece con sistemas de agua muy rudimentarios: pozos individuales de donde extraen el agua para el consumo humano sin ningún tipo de tratamiento, en otros recintos se consume agua de río que es sucia y contaminada, generando problemas de salud. Las Juntas de Agua son las responsables de la distribución, administración, recaudación de los valores del servicio y de velar por la calidad del agua para el consumo humano, pero su labor se dificulta porque los pagos son irregulares.



ALCANTARILLADO

Para mantener una buena salud es necesario un buen sistema de eliminación de excretas y que beneficie a toda la población. En el caso del cantón Baba existe una piscina de oxidación donde reciben tratamiento biológico las aguas residuales domiciliarias de la cabecera cantonal de Baba, estando ubicadas aproximadamente a 1,5 km del área urbana, cuya cobertura corresponde al 30% de la cabecera cantonal de Baba, cabe indicar que la red de alcantarillado es antigua construida hace unos 40 años, por lo que amerita revisión, la recolección de las aguas residuales domiciliarias van hacia 4 lagunas de oxidación distribuidas en dos módulos (cada módulo compuesto por dos lagunas) que operan alternativamente cada uno, estas aguas son descargadas al estero Arenal.

No existe en la zona rural ningún tratamiento para las aguas negras, las cuales son arrojadas directamente a las corrientes de agua y lagos vecinos. Además, es necesario mencionar la necesidad de darle un tratamiento adecuado a la basura que se produce en los centros poblados, con la cual se están degradando las aguas y el medio ambiente de la región.



La cabecera parroquia de Guare dispone de un sistema de alcantarillado sanitario; el cual, está compuesto por redes principales y secundarias hasta llegar a la planta de tratamiento y se estima una cobertura del 100% del área urbana, esta sistema fue construido hace unos seis años en convenio con el Gobierno Provincial de Los Ríos; en cuanto al sistema de alcantarillado pluvial mencionan lo siguiente: La Parroquia Guare no dispone de alcantarillado pluvial. De

acuerdo a la encuesta Económica, Social y Ambiental realizada a los líderes de los recintos y barrio, podemos observar que la red de alcantarillado es deficiente en la Parroquia, alcanzando su cobertura o servicio únicamente en la cabecera parroquial, mientras que el

resto de los recintos y barrios evacuan las aguas grises o excretas en los pozos sépticos y ciegos.

DESECHOS SOLIDOS

El COOTAD en su artículo 55 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales son los responsables directos del manejo de sus desechos sólidos pero no se puede negar su baja capacidad de gestión en este tema, pues, la mayor parte de municipios crearon unidades para proveer el servicio bajo la dependencia jerárquica de las direcciones de higiene y en otros a través de las comisarías municipales que tienen una débil imagen institucional y no cuentan con autonomía administrativa ni financiera.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio del Ambiente, en abril del año 2010, crea el PROGRAMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS (PNGIDS), con el objetivo primordial de impulsar la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador, con un enfoque integral y sostenible; con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos e impulsando la conservación de los ecosistemas; a través de estrategias, planes y actividades de capacitación, sensibilización y estímulo a los diferentes actores relacionados; las metas iniciales definidas por el Programa contemplaban el que un 70% de la población del Ecuador disponga sus desechos en un relleno sanitario técnicamente manejado hasta el año 2017.

Actualmente el programa ha iniciado una nueva etapa que ha supuesto la ampliación del plazo de ejecución hasta el 2020, año para el cual el objetivo es eliminar los botaderos a cielo abierto de todos los municipios del país.

Según datos provistos por el Programa Nacional de Gestión integral de Desechos Sólidos, el MIDUVI y otras instituciones, se determinó que el servicio de recolección de residuos sólidos tiene una cobertura nacional promedio del 84.2% en las áreas urbanas y de 54.1% en el área rural, la fracción no recolectada contribuye directamente a la creación de micro basurales descontrolados.

Apenas un 24% de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ha iniciado procesos de separación en la fuente, 26% procesos de recuperación de materia orgánica y 32% de recolección diferenciada de desechos hospitalarios. El 73,4% de los vehículos de recolección

del país son compactadores y se tiende a no utilizar equipos abiertos, pero esta realidad es distinta en los sectores rurales donde la recolección se suele hacer en volquetas. El 70% de los equipos supera la vida útil de 10 años.

Solo el 28% de los residuos son dispuestos en rellenos sanitarios, sitios inicialmente controlados que con el tiempo y por falta de estabilidad administrativa y financiera, por lo general, terminan convirtiéndose en botaderos a cielo abierto. El 72% de los residuos restante es dispuesto en botaderos a cielo abierto (quebradas, ríos, terrenos baldíos, etc.), que provocan inconvenientes e impactos de diferente índole como taponamiento de cauces de agua y alcantarillados, generación de deslaves, proliferación de insectos y roedores; que traen consigo problemas ambientales y de salud a la población.

Otro factor de contaminación alta se presenta por las variaciones de cobertura del servicio de recolección de basura en el cantón. La recolección de basura a través del carro recolector, se centraliza en el centro urbano de las parroquias (barrios), mientras que el método utilizado por las familias para la eliminación de la basura es mediante las quemas y está distribuido por todo el territorio, factor determinante para indicar que la contaminación ambiental es alarmante en el cantón. Como se puede apreciar, el cantón Baba tiene un sistema precario de disposición final de la basura, el mismo que se ha convertido en un foco de contaminación en el territorio y afecta fuertemente a la Parroquia Guare

Disposición de aguas servidas, en la Parroquia Guare del Cantón Baba.

PARROQUIA GUARE		
TIPOM DE SERVICIO HIGIENICO O ESCUSADO		
Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	55	1.80%
Conectado a pozo séptico	943	30.78%
Conectado a pozo ciego	484	15.80%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	0.10%
Letrina	441	14.39%
No tiene	1138	37.14%
Total	3064	100.00%

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

En los recintos, la recolección de basura se la hace por frecuencias son de 2 veces por semana, dependiendo de la accesibilidad de las vías, se dificulta el servicio durante la temporada

invernal. En este período se usan otras formas de disposición de desechos sólidos como quemar la basura o utilizar la basura orgánica para alimentar animales, o se la arroja a los cauces de ríos sumándose a las formas de contaminación. La recolección de desechos sólidos tiene cobertura principalmente en la cabecera parroquial y en los recitos que se encuentran ubicados próximos a la carretera.

OTROS SERVICIOS

Otro servicio municipal que se presta en Guare es el de Cementerio, lugar de descanso eterno de los sueños y aspiraciones de los pobladores que parten al viaje sin retorno. La infraestructura fue remodelada en la cabecera parroquial, pero se necesita una intervención integral en el cementerio del recinto La Carmela para asegurar la funcionalidad de este



servicio para los próximos años; con la finalidad de optimizar los espacios será necesario emprender con la construcción de cuerpos de bóvedas, ya que la disposición en tierra es cada vez más escasa y por el nivel

freático, no es aconsejable; como complemento de este servicio, el Gobierno Parroquial tiene previsto gestionar la construcción de una sala de velaciones o sala de uso múltiples que permita a los parroquianos contar con servicios exequiales completos y de calidad.

La construcción de los cerramientos de estos espacios públicos, generó un ambiente más seguro para los deudos al momento de visitar a sus familiares allí sepultados.





IMAGEN TOMADA POR DRON DEL CEMENTERIO

ORGANIZACIONES SOCIALES

En la parroquia funcionan diversas instituciones y organizaciones de carácter social, gremial, ganaderas, comités pro-mejoras y deportivos, comités del seguro campesino, etc.; entre las organizaciones de carácter social se encontró las vinculadas a la protección infantil (CDI, CNH), impulsadas desde la esfera estatal, con rectoría del Ministerio de Inclusión Económica y Social.



Éstas funcionan brindando servicio de estimulación temprana y educación enfocado en los niños menores de 5 años, en niños en edad escolar que operan en locales cuyas estructuras generalmente son rudimentarias.

Entre las organizaciones gremiales encontramos asociaciones agrícolas de arroceros, sojeros y maiceros; de pescadores; ganaderos, deportivas. No hay cooperativas de ahorro y crédito o cajas o bancos comunitarios. Estas

organizaciones cuentan con directivas y miembros de base integradas por hombres y mujeres. Aunque la mayoría de las organizaciones tienen vida jurídica, el hecho es que

en un mismo recinto existen hasta siete organizaciones gremiales.



Los líderes de las asociaciones gremiales y comunitarias de los recintos se ocupan de gestionar obras, proyectos o beneficios para sus comunidades y para los grupos que representan. Muchas lo logran, fundamentalmente las que se han acercado más al Gobierno Parroquial; de otra parte, la poca formación en liderazgo, derechos, etc., y el bajo nivel de coordinación muestran la debilidad de un liderazgo que aspira a trabajar por mejorar las condiciones y calidad de vida de sus bases y la propia.

Esto debido a que los líderes no se reúnen para discutir, analizar, decidir o llegar a acuerdos y presentar propuestas que respondan a las necesidades de cambio o mejoramiento. Trabajan de manera dispersa o aislada, lo cual los conduce a desaprovechar oportunidades y a obtener pobres resultados. No se trabaja con la formación de líderes juveniles debido a que no se cuentan con espacios de aglutinamiento que facilite el acercamiento y participación de los jóvenes al qué hacer comunitario, únicamente las comunidades religiosas impulsan formas de adoctrinamiento y capacitación entre sus fieles. Cuando las promesas de las autoridades no llegan a cumplirse generan desconfianza e incredulidad –a la acumulada por años- lo cual dificulta una participación más sólida.

Las mujeres tienen una participación importante en las bases y en las directivas de las organizaciones existentes en la parroquia y sus recintos, que se aproxima al 50%. No obstante,

es visible que las mujeres todavía tienen un largo camino por recorrer en cuestiones de género. Su participación a nivel de las organizaciones ha crecido, pero prefieren elegir líderes hombres,



aún habiendo candidatas mujeres, posiblemente porque consideran las limitaciones ya sea de tiempo, por carga de trabajo y responsabilidades o porque piensan que los hombres son más “experimentados” en este tipo de actividades.

Las lideresas no descargan sus responsabilidades domésticas, por lo que ellas se ven obligadas a organizarse para cumplir con sus diversas responsabilidades, incluida las del hogar. Muchas de ellas se apoyan con sus esposos para compartir las actividades propias del hogar. Pese a ello, mantienen la participación porque les genera oportunidades, experiencias y aprendizajes que contribuyen al crecimiento personal de ellas y de sus familias.

En ambos casos, tanto en hombres como en mujeres se observa la existencia de un liderazgo paternalista. No obstante, los líderes están desarrollando una actitud crítica. En las reuniones participan haciendo propuestas, evaluando, aprobando o desaprobandando las acciones realizadas. Se observa su predisposición a la gestión y un reconocimiento al liderazgo del Gobierno Parroquial en muchos líderes.



Los líderes en conjunto visualizan la importancia de asociarse como una forma de fortalecerse y emprender nuevos procesos de desarrollo, con un conocimiento global de la realidad y haciendo propuestas integrales.

El Gobierno Parroquial también ha abierto espacios para la información y la rendición de cuentas en Asambleas Ampliadas, en donde se discute desde el presupuesto institucional hasta el Plan de obras más adecuado para el sector.

Sin embargo, es necesario brindar un mayor apoyo capacitando a los líderes en el nuevo marco legal (COOTAD, Plan de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc), para mejorar su participación y capacidad de gestión, creando una masa crítica, capaz de orientar correctamente a sus bases y



ejercer veeduría, control y el poder del veto, cuando sea necesario. No Se identifican espacios para el fomento de la formación de líderes juveniles que en corto plazo puedan asumir responsabilidades en los diversos ámbitos del liderazgo parroquial.

PATRIMONIO CULTURAL , TANGIBLE E INTANGIBLE, COMPORTAMIENTO Y COHESION SOCIAL

Patrimonio es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

Guare celebra su fiesta de parroquialización, el 04 de Abril de cada año, y por lo general lo hace con un desfile cívico estudiantil en donde los centros educativos, instituciones,



autoridades e invitados se concentran en las principales calles de la cabecera parroquial para rendir homenaje a su tierra natal, posteriormente desarrollan una Asamblea Ciudadana para dar a conocer los logros obtenidos en la

gestión parroquial y comprometer el esfuerzo de todos en bien del desarrollo de la Parroquia.

El núcleo de la cultura popular ecuatoriana es lo religioso mezclado con tradiciones aborígenes: centro de su sistema planetario a cuyo alrededor giran los planetas del comercio, las costumbres, el turismo, las tradiciones en cuya esencia viven la música, la comida, la danza, los ritos, las artesanías, las leyendas y tradiciones nacidas en el núcleo del populacho.

Si bien no contamos con un patrimonio arqueológico tangible, si poseemos la esencia de nuestra cultura montubia, traducida en la definición de nuestras raíces, el montubio es una persona reconocida como un trabajador que vive y trabaja en campo, que tiene una forma singular entrecortada de hablar, posee una tradición oral muy importante (los amorfinos, por ejemplo), a través de la cual transmite un conjunto de valores; y un habla singular, posee una manera propia de alimentarse, tiene gusto por la pelea de gallos como un acto de recreación, además tiene afición por el rodeo montubio a caballo.



Son el grupo étnico minoritario más importante de este país, por encima de los afroecuatorianos y los indígenas. Permanentemente ha sido sistemáticamente invisibilizada en relación con sus manifestaciones culturales, si bien no hay un atuendo específico del montubio, lo más tradicional en los varones es el uso de la cotona, y en las mujeres los vestidos de colores.

Lamentablemente la urbanización cada vez más palpable en nuestra parroquia, ha creado nuevos parámetros culturales para la población, especialmente en los jóvenes, quienes han perdido el contacto con sus raíces y ante la falta de un inventario patrimonial autóctono están cambiando sus costumbres y tradiciones.

Dentro de los patrimonios existentes en el territorio según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural podemos mencionar:

PATRIMONIOS CULTURALES DE GUARE
El Cerrito
Hacienda Trinidad
La Cancagua
Las Carmelita
Aspiazu 2 San Francisco
Las Carmelitas – Monte Oscuro
La Cancagua1

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Las tres Marías
Hcda. Carmela
Aspiazu San Francisco

PATRIMONIO RELIGIOSO

PEREGRINACION A LA CAPILLA DE LA BEATA MERCEDES DE JESÚS MOLINA Y AYALA



EL GUAYABO – BABA

Para muchos El Guayabo es una más de las comunas agrícolas de Los Ríos; pocos conocen que en este sitio nació Mercedes de Jesús Molina y Ayala, de la fecha de nacimiento de Mercedes

de Jesús Molina solo se conoce el año: 1828, sin embargo se cree que fue un 24 de septiembre, día en que se celebran las fiestas de las Mercedes. Fundadora de la congregación Las Marianitas y beata de la Iglesia Católica, ubicada en la vía Baba-Guare-San Antonio.

El Guayabo es un pequeño recinto donde hasta hace una década se destacaba a la distancia una casa grande de dos plantas de madera y con amplios ventanales conocida como la hacienda El Guayabo, por la gran cantidad de árboles de guayaba que había.



ILUSTRACIÓN. Recoge la casa de la Hcda. El Guayabo en Baba.

Era la propiedad de don Miguel Molina y Rosa Ayala, quienes procrearon tres hijos: Miguel, María y Mercedes, esta última que dedicó su vida al cuidado de los pobres y ancianos; de la gran hacienda solo ha quedado la escalera. La casa se desplomó debido a su antigüedad y falta de mantenimiento. “Es una pena que nadie haya podido intervenir para cuidar y proteger la casa que era un patrimonio para los babenses por la reliquia histórica que encerraba”. Un recuerdo sin embargo, moradores de este recinto quieren mantener el recuerdo del sitio en donde nació la beata, por este motivo junto al terreno en el que estaba la casa levantaron una pequeña ramada con cañas y zinc y colocaron la imagen de la beata Mercedes de Jesús Molina y Ayala convirtiéndolo en un santuario. El padre Juan Ramón Echeverría, párroco del lugar, expresó la preocupación que tiene la Iglesia Católica por preservar el sitio donde nació la beata; “tenemos proyectado la construcción de un santuario pero la falta de recursos nos impide hacerlo”, señaló.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Sor Tania Rivadeneira, religiosa de la zona, expresó que el sitio de la beata merece mejor suerte, por lo que pidió a los católicos y devotos de Mercedes de Jesús Molina se unan para construirle un santuario donde se pueda venerarla; “por la obra majestuosa que ella dejó en la tierra en favor de los desamparados y humildes”, acotó. Su obra evangelizadora se inició en 1849, cuando renunció al matrimonio y se dedicó a servir a los pobres desde un asilo. Viajó a la Amazonia a evangelizar a los jíbaros; en Riobamba fundó un instituto religioso. Murió en esa ciudad el 12 de junio de 1883. El 1 de febrero de 1985, en Guayaquil, el papa Juan Pablo II beatificó a Mercedes de Jesús.

EL RODEO MONTUVIO Y LA CABALGATA, EVIDENCIAN EL FOLKLOR CAMPESINO

El Rodeo Montubio es una tradición de los vaqueros del campo en el litoral ecuatoriano, a través del cual muestran sus costumbres y habilidades adquiridas en el trabajo diario con el



ganado en las haciendas en las que trabajan. Para la colectividad montubia el rodeo es una fiesta en la cual los vaqueros participan con mucha convicción y alegría, más por dejar en alto el nombre de su hacienda o de la asociación a la que representan, que por ganar.

Durante las actividades del Rodeo Montubio asisten equipos de vaqueros provenientes de los diferentes cantones y recintos, siendo acompañado cada equipo por una reina, denominada Criolla Bonita, entre las habilidades que exhiben están; las acrobacias y bailes sobre el caballo mientras este va al trote, enlazar caballos, ya sea con la mano o con el pie.



En los últimos años se ha convertido en costumbre la realización de la tradicional cabalgata que partiendo desde Baba, llega hasta Guare como parte de la celebración de la parroquialización, dando inicio a los festejos

que se preparan por este acontecimiento que recuerda el levantamiento de la población.

LAS PELEAS DE GALLOS

Como parte de la cultura montubia, no pueden faltar las peleas de gallos, las cuales se realizan en pequeños coliseos donde los fines de semana los hombres se reúnen y apuestan a su gallo favorito. Los fines de semana son sagrados para los montubios que gustan de participar de esta actividad y ser asistir a la danza de la muerte, porque que los gallos suelen tener colocadas en sus patas las espuelas afiladas que oportunamente fueron puestas por sus dueños para que durante la pelea, el gallo pueda hacer daño a su contendor.



El gallero es hombre de honor, de allí el refrán “Palabra de Gallero”



BAILES Y MUSICAS TRADICIONALES

Los bailes propios de la región se van perdiendo mientras los jóvenes se apoderan de ritmos que va integrándose y formando parte del argot popular y que antes nunca tuvieron que ver con nuestros bailes tradicionales; a pesar de ello la población aún muestra preferencia por nuestras músicas populares. “Por algo siempre me han de recordar” es la adaptación musical que mayormente se disfruta en la población.



GASTRONOMIA



Se conservan ciertos platos típicos nacionales como: el arroz con menestra y carne frita o asada, bollo de pescado y fritada principalmente. También se prepara: pescados frito con patacones, sango de verde con pescado, cazuela de pescado, bolón de verde, secos de pollo, caldo de bolas, etc. Los productos que se utilizan básicamente son el plátano y el pescado que se encuentra en la zona.



ADMINISTRACION 2019 - 2023

Entre los juegos tradicionales de la parroquia todavía se puede ver el juego de las cometas, especialmente en verano; el juego de la rayuela, los trompos, el juego de bolas y ensacados, practicados especialmente por los niños; con grandes esfuerzos poco a poco se va culturizando la celebración del carnaval, desarrollando pregones y bailes populares que rescatan el encuentro social de la población.



Entre los juegos preferidos por los adultos, principalmente los hombres, está el indor-fútbol, fútbol, Voleivol y en menor escala el básquet que lo realizan generalmente en canchas de tierra o de cemento, luego de las jornadas de trabajo y los fines de semana en el polideportivo, en donde además encontramos máquinas de ejercicios biosaludables y un escenario adecuado para desarrollar diferentes espectáculos.



POLIDEPORTIVO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GUARE

ADMINISTRACION 2019 - 2023

El parque central de Guare, también nos ofrecen un ambiente relajado para el descanso después de una agotadora jornada,



En el Recinto La Carmela, se han regenerado dos áreas de esparcimiento ciudadano, el Malecón y el Parque Central que se han convertido en sitios de obligada visita de propios y extraños.



IDENTIDAD CULTURAL

Etimológicamente; montubio viene de “monte”, que significa campo, selva, manigua y “bio” que significa vida, hombre. En su definición: Montuvio, es el hombre que vive en el campo, la manigua del interior de la costa ecuatoriana. Esta persona pertenece a un grupo social, una cultura y una identidad regional de la costa tropical del litoral ecuatoriano.



Los montubios constituyen, por su número, la más importante etnia social de la zona subtropical y tropical del litoral. Son portadores de una cultura bicentenaria, creada como proceso y producto del mestizaje que fusionó, étnica y culturalmente, aportes de blancos, negros e indios. Además, históricamente han sido los sustentadores de la socio economía agroexportadora y de la seguridad alimentaria de las diferentes ciudades de la Cuenca del Guayas. La identidad montubia se caracteriza desde su particular forma de arar la tierra, alimentación y recrearse mediante sus danzas, amorfinos, rodeos montubios, leyendas, el sombrero, machete, garabato y la alfajora; hasta el ancestral y particular lenguaje, vestimentas y herramientas identificándola como única en el país.



En general los montubios de la costa ecuatoriana, son de contextura delgada, caracterizados por su tez de varias tonalidades desde trigueño al blanco, algunos de nariz aguileña y casi siempre de carácter extrovertido, es un forjador de identidad.

Son de temperamento franco, abierto, palabra fácil y de amistad sincera; normalmente es un grupo alegre, divertido, descomplicado, y además la galantería que es parte de su sello personal, características que ha permitido que muchos hombres y mujeres mantengan relaciones extramaritales, que se han ido haciendo normales a través de los años, el hombre es capaz de tener varias mujeres con el consentimiento de sus compañeras.

El hombre montubio tiene forma relajada en su vestir esto es debido a la hostilidad del clima; usan camisas abiertas de vistosos colores con pantalones cortos a media pierna, el habitual sombrero para protegerse de los soles extremos que se dan en la zona, y su utensilio indispensable el machete, siempre está con ellos para protegerse ante cualquier emergencia, siendo casi una extremidad más por la pericia con la que lo usan. Lo clásico del vestir para las faenas es el uso de botas negras altas o zapatos de cuero bien lustrados para las ocasiones especiales.

Por otro lado, la mujer montubia viste faldas amplias de fuertes colores con arandelas y zapatos de medio taco, se peina con trenzas coquetamente decoradas con cintas multicolores, realizando así la belleza de nuestras mujeres.



Para las fiestas del pueblo o cualquier reunión social a la mujer montubia le gusta ponerse vestidos de llamativos colores y brillosos. También los estampados con flores grandes arandelas; calza zapato de tacón, aunque no haya aprendido a usarlos con destreza. Se maquilla exageradamente coloreándose las mejillas y los labios y cuelga en su cabellera peinetas con cintas de colores.

INDICADORES CON VALORES REFERENCIALES PROYECTADOS AL 2020 EN BASE A LOS DATOS DEL CPV INEC 2010.

COMPONENTE: SOCIO CULTURAL

INDICADOR	CPV 2010	*PROYECCION 2020
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	5,83	6,13
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	6,07	6,38
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	5,64	5,92
Escolaridad promedio del jefe de hogar	5,52	5,80
Mujeres en edad fértil	2541	2670
Población con discapacidad auditiva	57	60
Población con discapacidad físico - motora	189	199
Población con discapacidad mental	96	101
Población con discapacidad permanente por más de un año	469	493
Población con discapacidad psiquiátrica	22	23
Población con discapacidad visual	87	91
Población femenina con discapacidad auditiva	23	24
Población femenina con discapacidad físico - motora	63	66
Población femenina con discapacidad mental	41	43
Población femenina con discapacidad permanente por más de un año	188	198
Población femenina con discapacidad psiquiátrica	12	13
Población femenina con discapacidad visual	34	36
Población masculina con discapacidad auditiva	34	36
Población masculina con discapacidad físico - motora	126	132
Población masculina con discapacidad mental	55	58
Población masculina con discapacidad permanente por más de un año	281	295
Población masculina con discapacidad psiquiátrica	10	11
Población masculina con discapacidad visual	53	56
Porcentaje de embarazo adolescente	30,40	31,94
Porcentaje de la población con discapacidad auditiva	12,15	12,77

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Porcentaje de la población con discapacidad físico - motora	40,30	42,35
Porcentaje de la población con discapacidad mental	20,47	21,51
Porcentaje de la población con discapacidad permanente por más de un año	4,64	4,88
Porcentaje de la población con discapacidad psiquiátrica	4,69	4,93
Porcentaje de la población con discapacidad visual	18,55	19,49
Porcentaje de la población femenina con discapacidad auditiva	12,23	12,86
Porcentaje de la población femenina con discapacidad físico - motora	33,51	35,22
Porcentaje de la población femenina con discapacidad mental	21,81	22,92
Porcentaje de la población femenina con discapacidad permanente por más de un año	3,94	4,14
Porcentaje de la población femenina con discapacidad psiquiátrica	6,38	6,71
Porcentaje de la población femenina con discapacidad visual	18,09	19,01
Porcentaje de la población masculina con discapacidad auditiva	12,10	12,72
Porcentaje de la población masculina con discapacidad físico - motora	44,84	47,12
Porcentaje de la población masculina con discapacidad mental	19,57	20,57
Porcentaje de la población masculina con discapacidad permanente por más de un año	5,26	5,53
Porcentaje de la población masculina con discapacidad psiquiátrica	3,56	3,74
Porcentaje de la población masculina con discapacidad visual	18,86	19,82
Porcentaje de mujeres en edad fértil	47,23	49,63
Razón niños mujeres	49,27	51,78
Tasa de analfabetismo	17,24	18,12
Tasa de analfabetismo de la población femenina	16,24	17,07
Tasa de analfabetismo de la población masculina	18,09	19,01
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	35,53	37,34
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	39,78	41,80
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	31,50	33,10
Tasa neta de asistencia en educación básica	90,21	94,80
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	90,17	94,75
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	90,25	94,85

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Tasa neta de asistencia en educación primaria	90,52	95,13
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	91,01	95,64
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	90,02	94,61
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	47,25	49,65
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	49,43	51,95
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	45,21	47,51
Tasa neta de asistencia en educación superior	4,14	4,35
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	5,53	5,81
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	2,92	3,07

El Gobierno Nacional no decide aún la realización del censo nacional de población y vivienda previsto para Noviembre del presente año, factores económicos y la crisis sanitaria que estamos viviendo alteran la programación censal, por lo que hemos procedido a proyectar los datos referenciando el porcentaje de crecimiento poblacional proyectado y aplicado a los principales datos de la tabla oficial CPV 2010 del INEC.

- Por lo expuesto los valores de la columna “Proyección 2020” deben ser tomados únicamente como referenciales.

**Componente Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.****DINAMICA POBLACIONAL**

Al 2019, el Ecuador cuenta con una población total de 17'310.499 habitantes, de los cuales el 62,7% vive en ciudades y según proyecciones del INEC aumentará a 63% en el 2020. Con ello, el Ecuador se habrá transformado en un país predominantemente urbano invirtiendo la distribución entre la población urbana y rural, ya que en 1970 esta era de 39,5% y 60,5% respectivamente. Esta transición “generó un desarrollo urbano desordenado, sin planificación, regulación, ni control, con carencias en las prestaciones de servicios básicos y con profundas inequidades territoriales (parroquias de extrema riqueza junto a parroquias de extrema pobreza) (SENPLADES, 2013a, p. 142)”. El modelo de desarrollo urbano no ha sido sustentable en términos económicos, sociales y ambientales y ha generado ciudades inequitativas y excluyentes, con un mercado de suelo con fuertes tendencias especulativas, resultado de la poca capacidad de los municipios de regular, gestionar y planificar el suelo de los cantones, y de la poca articulación entre los distintos actores que intervienen en el territorio.

La población rural pobre carece de acceso a un abasto básico de agua y saneamiento seguro, lo cual tiene por resultado no sólo tremendos costos económicos y en la salud humana, sino que crea desigualdades sociales y de género. La gran mayoría de la población rural en el mundo tiene un bajo nivel de instrucción educativa y un porcentaje alarmante es analfabeta, está poco calificada para algún oficio y en su mayoría está compuesta por personas que no cuentan con recursos para responder y enfrentar la variabilidad e impactos naturales.

Dar soporte a los recursos hídricos y al saneamiento en áreas rurales es un desafío aún mayor debido a que estos asentamientos se encuentran mayormente en zonas ambientalmente frágiles; los modelos de desarrollo están dominados por diversos valores culturales, condiciones económicas precarias y costos asociados a los desafíos de recuperación. En muchos casos, los asentamientos dispersos, dominados por economías agrarias y recursos hídricos limitados dan origen a desafíos que obstaculizan la provisión de infraestructura. La

ADMINISTRACION 2019 - 2023

mayor parte de la infraestructura hidrológica existente la constituyen sistemas descentralizados, por ejemplo: punto de recolección de agua comunitario, toma pública, letrinas y tanques sépticos en algunos casos. No es posible reparar dichos sistemas de infraestructura debido a limitaciones técnicas, financieras y administrativas. Es frecuente que las poblaciones rurales dependan de fuentes hídricas locales: pozos, bombas manuales, ríos, que en muchos casos están contaminados.

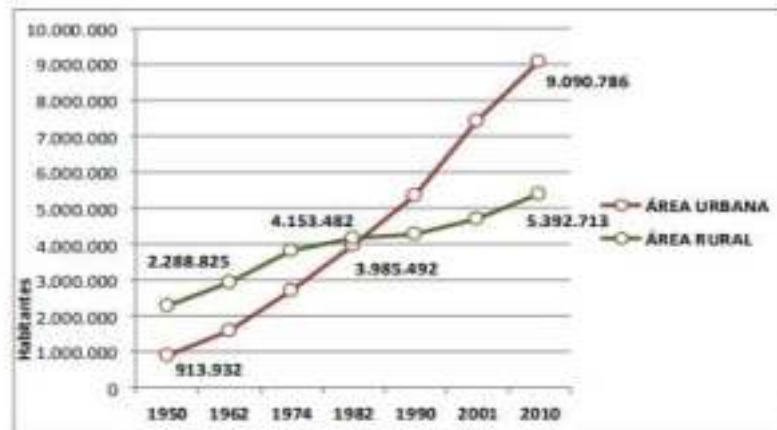
Población urbana y rural, Ecuador 2010.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda (2010).

Área	Población	%	Viviendas	%
Urbana	9.090.786	63%	2.391.499	63%
Rural	5.392.713	37%	1.357.42	37%
Total	14.483.499	100%	3.748.919	100%

Evolución de la población urbana y rural desde 1950.

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 1950, 1962, 1974, 1982, 1990, 2001, 2010.



La gente en áreas rurales carece de acceso a tecnología apropiada, de bajo costo y de producción local para satisfacer sus necesidades de agua, saneamiento e higiene. Las tecnologías avanzadas y enfocadas hacia las zonas urbanas no funcionarán en zonas rurales. Las tecnologías también deben tomar en consideración otros parámetros, como el diseño de tecnologías eficientes en el uso de energía y el uso de tecnologías de tratamiento naturales, que son robustas y de bajo costo. La tecnología también debe abordar los valores culturales de la población rural en los países en desarrollo.

INEQUIDAD URBANA

La realidad de la mayoría de las ciudades ecuatorianas se puede resumir de la siguiente manera:

- Aproximadamente 2,8 millones de ciudadanos y ciudadanas del Ecuador están localizados en asentamientos precarios e irregulares.

- ✚ Se calcula que hay un aproximado de 37.064 hogares localizados en zonas de amenazas no mitigables, protegidas y/o declaradas no habitables.
- ✚ En la mayoría de ciudades del país hay escasas de áreas verdes y de esparcimiento, ya que el Índice de Verde Urbano IVU es de 4,7 m² por habitante, muy por debajo de los índices internacionalmente recomendados.
- ✚ Existe escasez de suelo y oferta de vivienda asequible para la población más pobre del país, y predominan las prácticas especulativas en el mercado del suelo.
- ✚ El crecimiento urbano ha sido descontrolado y por fuera del límite urbano causando la una fragmentación social y territorial, y una gran presión antrópica sobre territorios ecológicamente sensibles y agroproductivos.
- ✚ Los gobiernos municipales tienen una escasa capacidad fiscal de para movilizar recursos dirigidos a mejorar la dotación de servicios, reducir el déficit de vivienda formal, mejorar el transporte público y generar espacio público de calidad.

Es de esperar que esta situación se agudizará a futuro considerando los datos poblacionales, según los cuales el Ecuador está en pleno proceso de consolidarse como un país primordialmente urbano, con impactos fuertes en los patrones de producción y consumo, movilidad social, migración interna, formación de valores y apertura de perspectivas de desarrollo que motivan al ser humano como individuo y cohesionan la sociedad en la que vive. Frente a ello, se plantea la responsabilidad del Estado frente a la consecución de los derechos individuales y colectivos garantizados en la Constitución del 2008, específicamente, aquellos relacionados con el derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna.

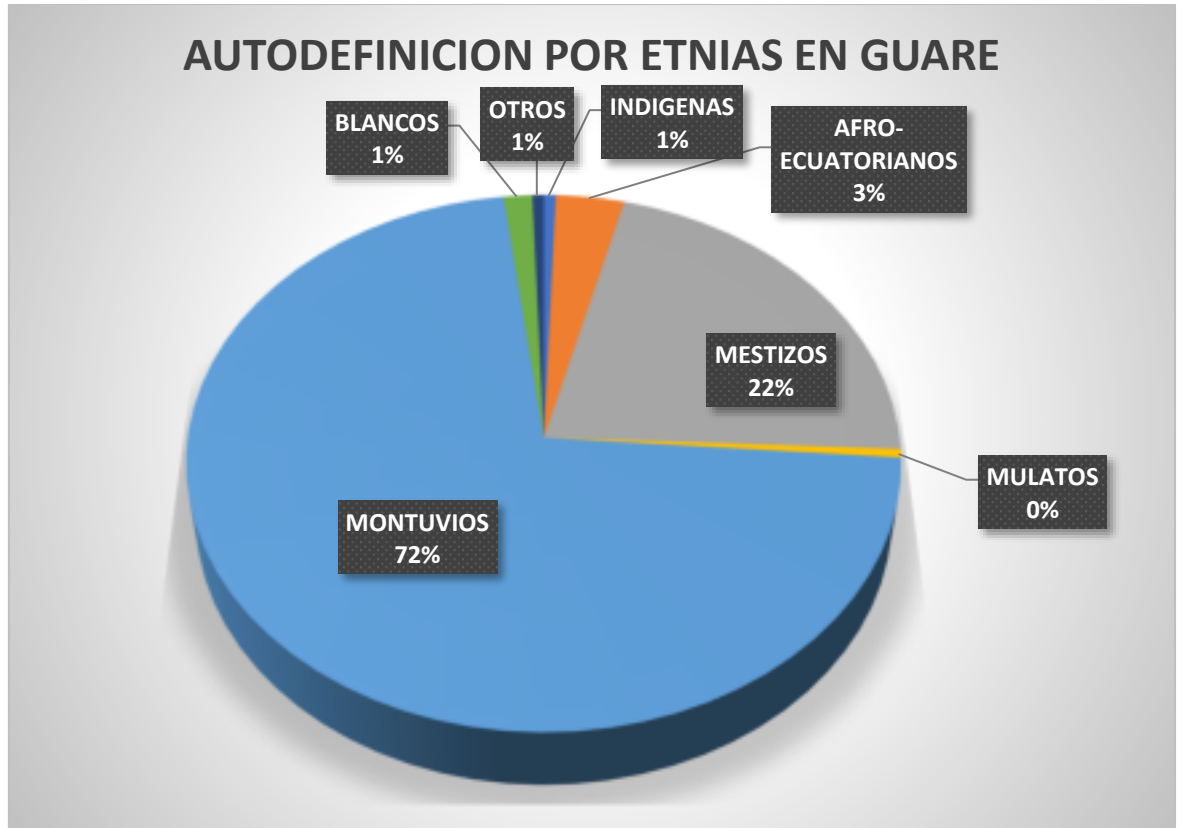
GRUPOS ÉTNICOS

Un **grupo** étnico es una comunidad determinada por la existencia de ancestros y una historia en común. Se distingue y reconoce por tradiciones y rituales compartidos, instituciones sociales consolidadas y rasgos culturales como la lengua, la gastronomía, la música, la danza y la espiritualidad entre otros elementos.

La población de la parroquia Guare se considera fundamentalmente montubia, orgullosa de sus raíces. La mayoría de la población es originaria del lugar, son agricultores con finca, o modestos trabajadores del agro. Los mayores han educado a sus hijos e hijas en los planteles

del lugar, la inmigración ha sido poca, atraído en ocasiones por las labores del campo que aumentan en época de siembra y de cosecha.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, las poblaciones de la parroquia Guare se autodefinen así:



Fuente: Equipo Consultor.

Los datos del INEC, nos dicen que la población de Guare se define como Montubia en un 71,82 %, la población mestiza llega al 21,7 %, la población afro ecuatoriana es el 3,89 %, los blancos son el 1,41 %, los indígenas llegan al 0,58 %, los mulatos son el 0,5 y un grupo que se define como de otra raza es el 0,05 %.

De esa población, la mayor parte son jóvenes en edad de trabajar entre los 15 y 64 años de edad, los hombres llegan al 60,37 % y las mujeres al 57,95 %; los niños con edades menores a 15 años son el 32,48 % de la población y las niñas el 34,66 %; los adultos mayores varones con edades que superan los 65 años son el 7,13 % y las adultas mayores el 7,37 %

Los datos del censo del 2010 ponen en evidencia que en el país la fecundidad continúa su curso descendente. Entre 2001 y 2010, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) se redujo de 2,8 a 2,4 hijos por mujer. Esta disminución fue producto de un cambio general en el patrón reproductivo, particularmente de las mujeres de 35 y más años de edad (SENPLADES, 2013d, P. 12). Los datos también muestran que la fecundidad es diferente, según la auto identificación étnica de las mujeres. La TGF de mujeres indígenas y afro descendientes es 1,3 y 1,2 veces mayor que la de las mujeres mestizas, que es el grupo poblacional mayoritario del país (SENPLADES, 2013d, P. 13). Las mujeres que residen en las zonas rurales, de acuerdo con la división político administrativa, registran una fecundidad mayor a las que habitan en las zonas urbanas. La diferencia en la práctica es de un hijo (2,7 hijos en promedio frente a 2,2). En términos generales, se puede decir que las mujeres indígenas o afro descendientes que tienen menos años de escolaridad y residen en las áreas rurales, ejercen menos sus derechos reproductivos (SENPLADES, 2013d, P. 13).

ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS

La irregularidad en la tenencia de la tierra es un problema que tiene más de 40 años en el cantón Baba, y pese a los esfuerzos desplegados tanto por el Gobierno Nacional como por el Municipio, todavía persisten dificultades que han provocado que miles de familias de estratos sociales pobres, se hayan asentado en barrios sin ninguna planificación, con poco o ningún tipo de infraestructura básica e inseguridad jurídica, situación que les condena a la marginalidad y cuestiona la vigencia de los derechos constitucionales a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de los ciudadanos.

Para determinar los centros poblados de la Parroquia Guare bajo la denominación en unos casos como recintos y otros como poblados, nos basamos en la información obtenida mediante la aplicación de las encuestas Económica, Social y Ambiental en las distintas unidades territoriales, mediante el cual se pudo obtener una aproximación de la población existente en cada barrio y recinto, situación que no se pudo establecer en la información del Censo de Población y Vivienda (2010). Según información obtenida de la parroquia observamos que la población de la Parroquia Guare es eminentemente rural en donde se residen 10530 habitantes, dentro de 46 recintos y únicamente 1500 habitantes en un barrio, esta

información poblacional por barrios y recintos es aproximada, la misma que deberá ser actualizada cuando los gobiernos locales promuevan el fortalecimiento de los barrios y recintos como unidades básicas de planificación territorial como se establece en la constitución.

Se requiere que en cumplimiento de la disposición del COOTAD, que manda a establecer las unidades territoriales de base de las parroquias, el GAD local implemente un proceso de delimitación de sus recintos, para lo cual se deberá adoptar las normativas necesarias que establezcan los requisitos que permitan el reconocimiento formal de estos sectores.

El crecimiento de las fronteras agrícolas a raíz del auge de la actividad agropecuaria desde el siglo XVIII, ha permitido el crecimiento de varios centros poblados, los mismos que se ha dado por la necesidad de un lugar de residencia de las familias que trabajan principalmente en las haciendas bananeras en Guare y que son procedentes de otros lugares. Esto ha permitido que los centros poblados se asienten en función de los cursos de los ríos ubicándose en algún caso en zonas inapropiadas y propensas a inundaciones, por lo que dificulta, la resolución de estos problemas con las reubicaciones y muros de contención.

Otro de los aspectos encontrados es que la migración rural hacia el centro urbano o cabecera parroquial en busca de empleos y mejores condiciones de vida, provocan un desorden y desequilibrio en la vivienda dando origen al hacinamiento, una disminución en la dotación de los servicios básicos, por el crecimiento de la población no planificada, la sobrepoblación en centros educativos, disminuyendo la cobertura de la infraestructura existente. La dispersión de los centros poblados no facilita la dotación de servicios básicos por la ubicación geográfica de los mismos en el territorio, por ello será necesario realizar un ordenamiento en función a su potencialidad; en los recintos cuya población sea alta, serían los nuevos polos de desarrollo pero que estén circundantes al centro parroquial. Y para otros centros poblados que están con menor densidad poblacional y cuya ubicación es mayor con respecto al centro parroquial se destinará un desarrollo acorde a la capacidad de su territorio que tienen una característica rural cuya actividad principal es la agricultura (infraestructura productiva).

RECINTOS Y POBLADOS

Por disposición legal, la delimitación urbana y rural, la debe efectuar el Gobierno Municipal, al momento no existe una ordenanza que identifique claramente todos los asentamientos

humanos existentes en las diferentes parroquias del sector, tampoco hay un reconocimiento taxativo de este tema en el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Baba; por lo expuesto, procedemos a elaborar el siguiente listado que contiene los nombres de los sectores poblados tradicionalmente reconocidos en la Parroquia Guare, divididos en recintos propiamente dicho, sectores poblados consolidados y barrios de la cabecera parroquial, esta información tiene como base los datos que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Baba.

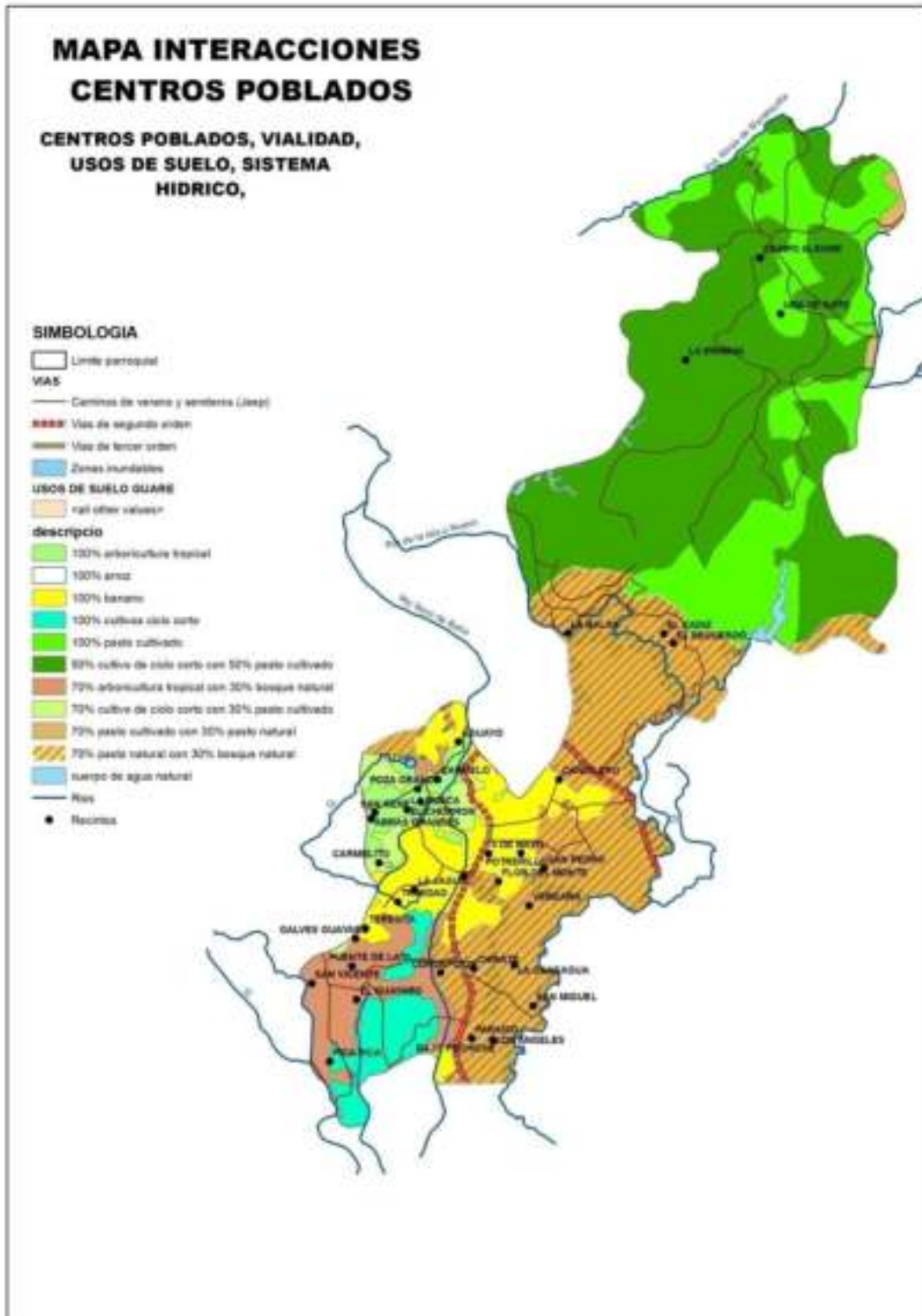
Guare representa el 46.15% de la superficie total del territorio del cantón, el mismo que es equivalente a 233.48 km². Está ubicado dentro de la Provincia de Los Ríos, en la zona sur-este a 19 m sobre el nivel del mar. Dentro de esta superficie se ubican **46 recintos** distribuidos mayoritariamente en la zona sur del territorio junto a los límites con la parroquia Baba y la Isla de Bejucal, siendo la parte norte la de menor concentración de estos asentamientos, particularidad que se debe a que los mismos están dentro del área que contempla la zona del humedal por lo tanto no presenta características óptimas para producción e infraestructura básica como las áreas de la zona primeramente citada, además existen **10 cooperativas** reconocidas, **48 haciendas**, **60 poblados** consolidados, aunque dispersos y **3 Barrios** ubicados en la cabecera parroquial.

HACIENDAS	RECINTOS	COOPERATIVAS	POBLADO
5 DE MAYO	BAJO PECHICHE	22 DE MAYO	LUZ MARIA
5 ESTRELLAS	CAMPO ALEGRE	22 DE OCTUBRE	ABRAS DE MANTEQUILLA
BONANZA 1 – MARIA AUXILIADORA	CANDILEJO	AGRICOLA LA CONCEPCION	PAJONAL
CANDILEJO	CHINATE	BUENOS AIRES	ARENALES
CANTA GALLO	CONCEPCION	CONCEPCION	BAJO DE MIRO
CERRITO DE ORO	EL CAIMITO	EL GUAYABO	BAJO PECHICHE
CERRO DE ORO	EL GUAYABO	JACINTO ASPIAZU	BIJAGUAL
CIMARRON	EL JOBO	LUZ Y PATRIA	BUENOS AIRES
COFRADIA	EL PARAISO	SAN FRANCISCO	CACAGUAL
CORDONES	FLOR DEL MONTE	TRINIDAD	SAN AGUSTIN
EL DESEO	LA CARMELA		CAIMITO
EL PARAISO	LA CARMELITA		CANCAGUA
EL PORVENIR	POTRERILLO		CAÑAS
EL RETIRO	SOL BRISA		CAÑAVERAL
EUFRADIA	TIERRA COLORADA		CARRIZAL
JASMIN	LA ESTACADA		CHIVERIA

ADMINISTRACION 2019 - 2023

JOVINA	POZA GRANDE		CHOJAMPE
JUJANILLO	UÑA DE GATO		CHOJANPILLO
LA FLORESTA	5 DE MAYO		CHOJANTE – LAS MARIANAS
LA GRANJA	LA CANCAGUA		COMUNA TAPADOR
LA ISLITA	SAN MIGUEL		CONEJAL
LA JUANITA	LOS CARRAOS		EL AROMO
LA LIDIA	LA JAGUA		EL CAÑAL
LA LOLITA	EL ZAPOTE		EL CARBON
LA LOMA	SAN PEDRO		EL PELIGRO
LA PAQUITA	LA BALSA		EL REMOLINO
LA PAULINA	EL AGUAYO		EL RINCON
LA PAZ – MARIA ISABEL	TRINIDAD		FACUNDO
LA REBEZA	EL RECUERDO		GAMARRA
LA UVA	ABRAS GRANDES		GARZAL
MAPANCILLO	VERGARA		GRANADO
NO LO PENSE 2 - GUARE	PUENTE DE LATA		ISLA DE CAÑITAS
PANCHITA	LA ERMINIA		TAMARINDO
PARAISO	LA BUSCA		TERRENAL
RANCHO ALICIA	LA TERESITA		LA DELICIA
RENDON	GALVEZ		LA ERMINIA
ROBLECITO	SAN RENE		LA JOVINA
ROSARIO DE FATIMA	SAN FRANCISCO		LA JUANITA
SAN ANTONIO - EL REGALITO	EL CADE		LA LOLITA
SAN ENRIQUE	EL CHORRON		LA NORMITA
SAN FRANCISCO DE CHOJANPE	PICA PICA		LA PIEDAD
SAN LUIS	LA TRANCA		LA REBEZA
SAN PEDRO	CANTA GALLO		LAS CAÑITAS
SAN PEDRO DE CHOJAMPE	SANTA ANA		LAS CASITAS
SANTA ANA	LOS TINTOS		LAS CORREDIZAS
SECALAN	EL RECUERDO		LOS CERRITOS
SEMIRA-PUENTE LOMA			LOS POZONES
SIGAL			LOS TACURI
			MAPANCILLO – LA PETRA
			MONTE ALTO
			MONTE OSCURO
			PASCUENCAL
			SALVACION
			SAN ANTONIO

			SAN ANTONIO DE AGUAS BLANCAS
			SAN ANTONIO DE CHOJANPE
			SAN GREGORIO
			SAN PABLO
			SANTA ROSA DE BABA
			TAMBILLO



En cumplimiento de la disposición del COOTAD, que manda a establecer las unidades territoriales de base de las parroquias, el GAD local debe implementar, un proceso de delimitación de sus barrios y recintos, para lo cual se deberá adoptar las normativas necesarias que establezcan los requisitos que permitan el reconocimiento formal de estos sectores.

Será necesario promover convenios de cooperación interinstitucional para que el GAD Cantonal brinde toda la ayuda técnica necesaria y mediante la actualización catastral de los predios rurales se definan los linderos de los sectores poblacionales.

En los documentos anexos detallamos la identificación georeferencial de cada uno de los barrios, recintos y sectores que conforman actualmente la Parroquia.

PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA GUARE

GUARE.- CABECERA PARROQUIAL.

Posee una limitada configuración física, con un pequeño sector con infraestructura urbana, pues una parte de la población carece de relleno al interior de los solares, y con asentamientos informales en la periferia que tienen limitaciones en el acceso a los servicios básicos.

El sector de expansión se caracteriza por el bajo nivel del suelo que incrementa la vulnerabilidad a las inundaciones. Es necesario consolidar la estructura urbana completando el relleno de solares tanto en el centro como en su periferia para poder implementar el equipamiento urbano tan necesario y calles con aceras y bordillos; el GAD Parroquial tiene proyectada la ejecución de varios trabajos de esta naturaleza con financiamiento propio y de entidades del Estado, tareas que se ejecutarán en los próximos meses.

Toda la periferia de la cabecera, se encuentra rodeada por amplias áreas de cultivos agrícolas que limitan su extensión, todo el territorio es atravesado por la carretera que une a Baba con San Antonio, lo que ha permitido el desarrollo urbanístico junto a esta vía.

**GUARE DE BABA
CABECERA
PARROQUIAL
Coordenadas: -1.671457
-79.704212**



ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE GUARE

ADMINISTRACION 2019 - 2023



ASENTAMIENTOS CONSOLIDADOS EN CABECERA PARROQUIAL



VIA DE INGRESO A GUARE

Guare gracias al trabajo de sus hijos y bajo la dirección de las autoridades del Gobierno Parroquial poco a poco establece nuevas áreas de esparcimiento y recreación que generan buenos comentarios de los propios y visitantes.



CUERPO DE BOMBEROS



UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA

ADMINISTRACION 2019 - 2023



SEDE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE

RECINTO LA CARMELA



ADMINISTRACION 2019 - 2023



AREAS REPRESENTATIVAS EN ZONA URBANA DEL RECINTO LA CARMELA



RECINTO EL GUAYABO





TURISMO RELIGIOSO ES EL PRINCIPAL ATRACTIVO EN EL GUAYABO



INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos, en un centro poblado, barrio, recinto o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable. En la categoría de los servicios básicos están incluidos el sistema de abastecimiento de agua potable, eliminación de excretas, recolección de residuos sólidos, energía eléctrica, sistema de vías, alumbrado público.

ACCESO AL AGUA POTABLE

El acceso al agua potable se mide por el número de personas que pueden obtener agua potable con razonable facilidad, expresado como porcentaje de la población total. Es un indicador de la salud de la población del país y de la capacidad del país de conseguir agua, purificarla y distribuirla.

El agua potable o también conocida como agua para consumo humano es el agua que puede ser consumida sin restricción. La normativa establece valores máximos y mínimos para el contenido en minerales, diferentes iones como cloruros, nitratos, nitritos, amonio, calcio, magnesio, fosfato, arsénico, entre otros., además de los gérmenes patógenos. El pH del agua potable debe estar entre 6,5 y 8,5.

Las causas de la no potabilidad del agua son:

- ✚ Bacterias, virus;
- ✚ Minerales(en formas de partículas o disueltos), productos tóxicos;
- ✚ Depósitos o partículas en suspensión.

Para confirmar que el agua ya es potable, debe ser inodora (sin olor), incolora (sin color) e insípida (sin sabor).

Los sanitaristas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) estiman que:

- ✚ Un 88% de las enfermedades diarreicas son producto de un abastecimiento de agua insalubre y de un saneamiento y una higiene deficientes.
- ✚ Un sistema de abastecimiento de agua potable eficiente y bien manejado reduce entre un 6% y un 21% la morbilidad por diarrea, si se contabilizan las consecuencias graves.
- ✚ La mejora del saneamiento reduce la morbilidad por diarrea en un 32%.
- ✚ Las medidas de higiene, entre ellas la educación sobre el tema y la insistencia en el hábito de lavarse las manos, pueden reducir el número de casos de diarrea en hasta un 45%.
- ✚ La mejora de la calidad del agua de bebida mediante el tratamiento del agua doméstica, por ejemplo con la cloración en el punto de consumo, puede reducir en un 35% a un 39% los episodios de diarrea.

CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizada en el año 2010 hace referencia a la procedencia del agua para las viviendas y familias de la Parroquia Guare, pero no indica si esa agua es potable o apta para el consumo humano, por lo que se considera como agua potable la que es suministrada a través de la red pública. De acuerdo al cuadro podemos apreciar que

ADMINISTRACION 2019 - 2023

solamente el 12.04 % del total de las viviendas reciben el agua de la red pública, la mayoría de la viviendas con 84.24% se abastecen a través de pozos; el 1.21% se proveen de los ríos canales y acequias y el 2.52% lo hacen mediante carros repartidores y mediante la recolección de aguas lluvias.

PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA PARROQUIA GUARE		
Procedencia principal del agua recibida	Casos	%
De red pública	369	12.04%
De pozo	2581	84.24%
De río, vertiente, acequia o canal	37	1.21%
De carro repartidor	3	0.10%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	74	2.42%
Total	3064	100.00%

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

La cabecera Parroquial de Guare cuenta con un sistema de agua basado en tuberías de captación, un tanque de reserva y una red de abastecimiento, construidas en varias etapas



aproximadamente hace unos 20 años. El Gobierno Municipal construyó un nuevo sistema de captación de agua, que conservó el mismo principio y lo puso al servicio de la cabecera parroquial, pero no se ha cambiado el sistema de tuberías de distribución del líquido que ya debe estar muy obsoleto y corroído, provocando fisuras que permiten el ingreso de todo tipo de impurezas y que contaminan el producto que finalmente llega a los hogares.

El recinto La Carmela importante centro poblado de la Parroquia cuenta con servicio de distribución de agua , captación, un tanque de reserva alto y una red de abastecimiento, construidas en el año 2008, sector en el que se benefician alrededor de 585 viviendas.

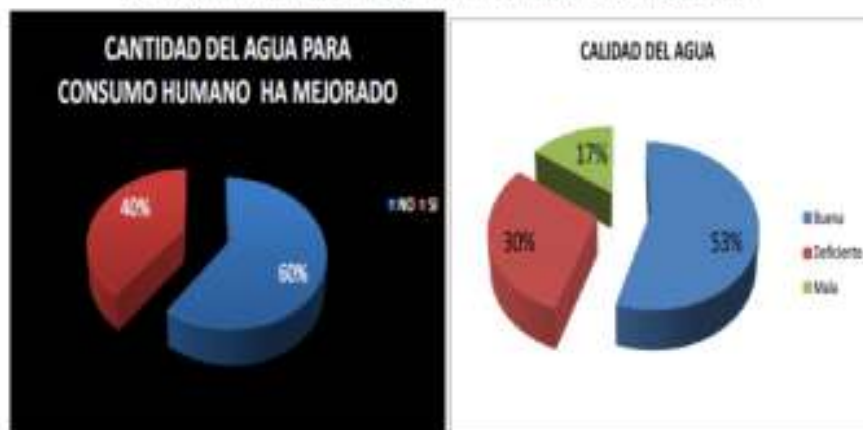
El recinto Guayabo cuenta con un servicio de distribución de agua, captación, un tanque de reserva alto y una red de abastecimiento, construidas en el año 2008, servicio que se benefician alrededor de 430 viviendas.



PROVISION Y PROCEDENCIA DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO Y PERCEPCION CIUDADANA.

Según la percepción de los líderes e informantes encuestados, con respecto al caudal de agua de consumo humano, obtenemos que el 60% dicen que no ha mejorado y solamente el 40% mencionan que sí. Esa información tiene el sustento en el criterio de los usuarios, que sienten que el servicio no tiene la calidad, por lo tanto los hogares están consumiendo agua en condiciones precarias, que estaría incidiendo en la salud familiar.

Características y cantidad del agua para consumo humano en la parroquia Guare



Fuente: Encuesta Económica, Social y Ambiental, 2011

TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO

El siguiente cuadro nos muestra la procedencia de agua para tomar, el 32,08% compran agua purificada, el 24,42% la beben tal como llega al hogar, el 26,89% la hierven, el 7,89% le ponen cloro y solamente el 0,41% la filtran, el 40,39 de los hogares compran agua purificada. Estos datos nos demuestran que las familias necesitan un considerable presupuesto para comprar agua purificada.



Procedencia del agua para tomar.
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010

ACCESO A SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS

Como sistema de eliminación de excretas nos referimos a los servicios de alcantarillado sanitario, todo tipo de eliminación de excretas y el tratamiento de las aguas negras o residuales.

Los datos del Censo de Población y Vivienda INEC. 2010 indica que existe una reducida cobertura del sistema de alcantarillado, apenas cubre el 1.80% de las viviendas, el 46.50% tienen conexión a pozo séptico y pozos ciegos, los mismos que en épocas lluviosas son focos de contaminación, debido a que las fuertes precipitaciones (lluvias) provocan inundaciones que se mezclan con las excretas humanas, sumándose a ello que el 37.14% no tienen ningún tipo eliminación o evacuación de aguas servidas, contaminando de esta manera el suelo y agua.

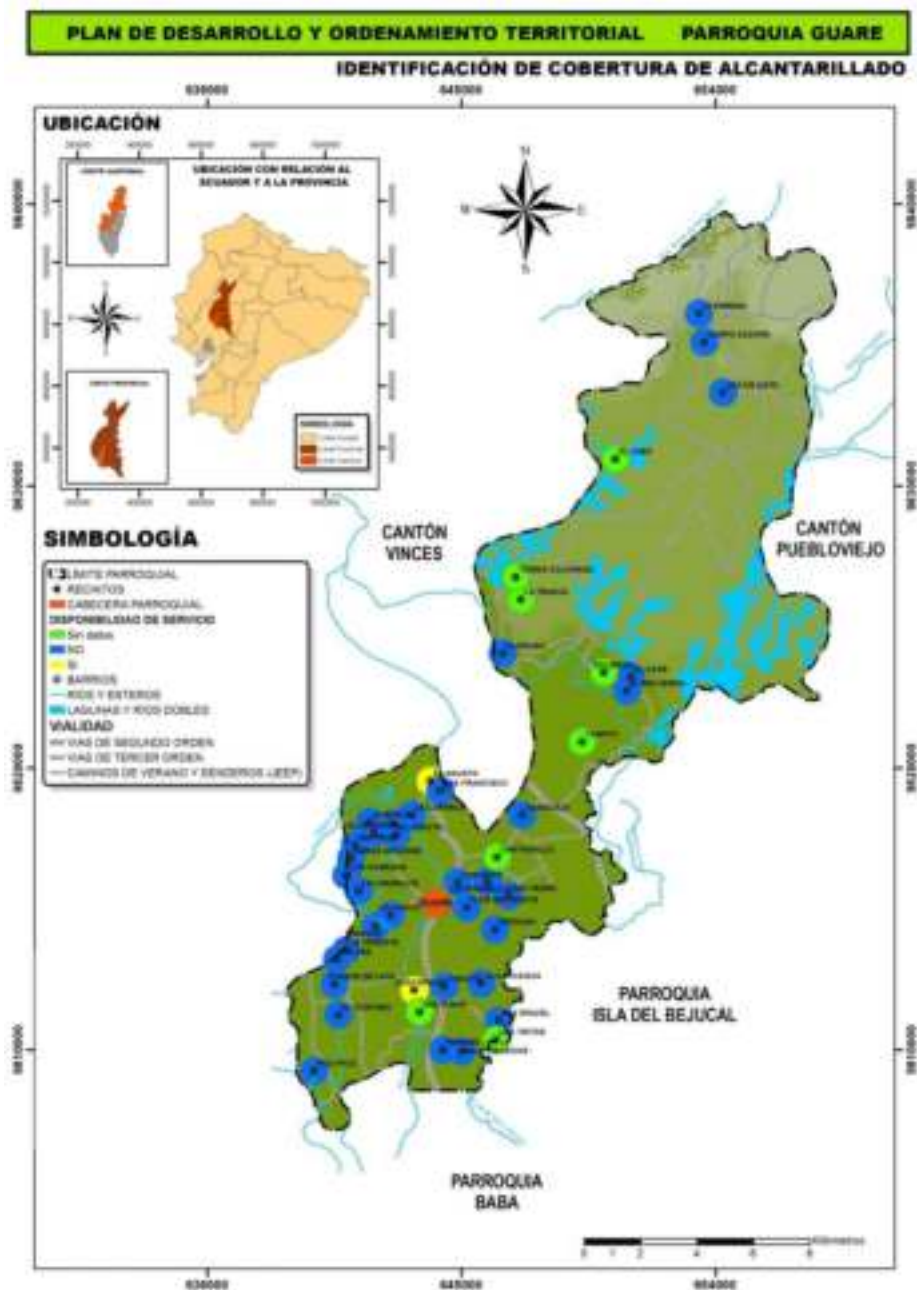
Disposición de aguas servidas, en la Parroquia Guare del Cantón Baba.

PARROQUIA GUARE		
TIPO DE SERVICIO HIGIENICO O ESCUSADO		
Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	55	1.80%
Conectado a pozo séptico	943	30.78%
Conectado a pozo ciego	484	15.80%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	0.10%
Letrina	441	14.39%
No tiene	1138	37.14%
Total	3064	100.00%

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

La cabecera parroquia de Guare dispone de un sistema de alcantarillado sanitario; el cual, está compuesto por redes principales y secundarias hasta llegar a la planta de tratamiento y se estima una cobertura del 100% del área urbana, esta sistema fue construido hace unos diez años en convenio con el Gobierno Provincial de Los Ríos; en cuanto al sistema de alcantarillado pluvial mencionan lo siguiente: La Parroquia Guare no dispone de alcantarillado pluvial. De acuerdo a la encuesta Económica, Social y Ambiental realizada a los líderes de los recintos y barrio, podemos observar que la red de alcantarillado es deficiente en la Parroquia, alcanzando su cobertura o servicio únicamente en la cabecera parroquial, mientras que el resto de los recintos y barrios evacuan las aguas grises o excretas en los pozos sépticos y ciegos.



ACCESO A ELIMINACION DE DESECHOS SOLIDOS

Como desechos sólidos definimos al conjunto de materiales sólidos de origen orgánico e inorgánico que no tiene utilidad práctica para la actividad que lo produce, siendo procedente de actividades domésticas, comerciales, industriales y de todo tipo que se produzcan en una ciudad, con la excepción de las excretas humanas.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, los servicios de recolección de basura se da de la siguiente manera; el 86.78 %(2659 viviendas) eliminan la basura mediante quemas, 6.63% (203 viviendas) carro recolector, 2.28% (70 viviendas) lo arrojan a terrenos baldíos o quebrada, (77 viviendas) equivalente al 2.51% lo entierran, lo arrojan al río, acequias o canal el 1.50% (46 viviendas), finalmente tienen otras formas de eliminación el 0.29% (9 viviendas). Datos que evidencian el alto grado de contaminación ambiental por los procesos que utilizan para la eliminación de sus desechos sólidos, especialmente el sistema de quemas.

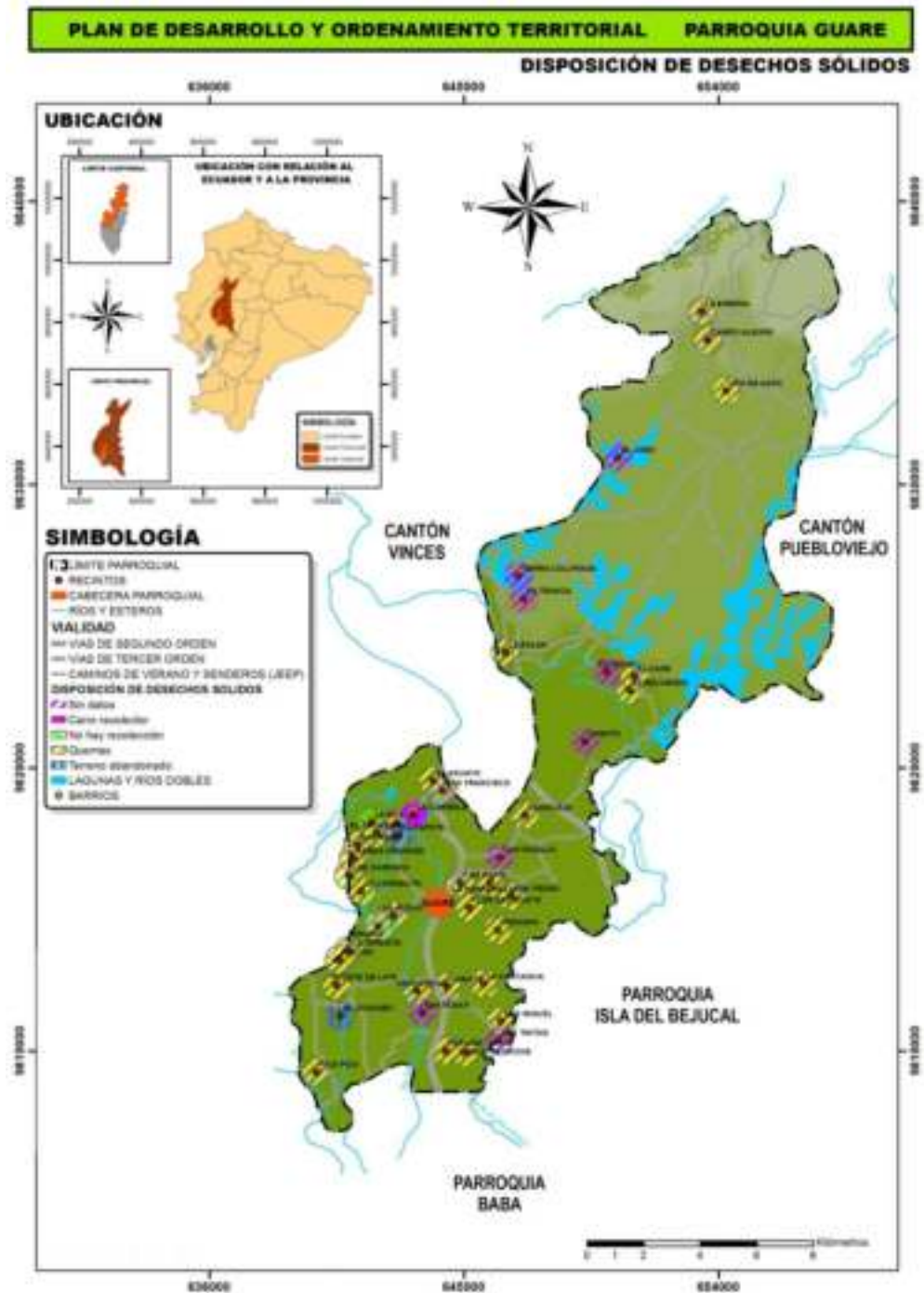
Eliminación de la basura, en la Parroquia Guare del Cantón Baba

ELIMINACION DE LA BASURA		
PARROQUIA GUARE		
Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	203	6.63%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	70	2.28%
La queman	2659	86.78%
La entierran	77	2.51%
La arrojan al río, acequia o canal	46	1.50%
De otra forma	9	0.29%
Total	3064	100.00%

Fuente: INEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

En la Parroquia Guare, el servicio de recolección de basura alcanza el 100% en la zona urbana o cabecera parroquial, mediante la recolección a través de un carro recolector que trabaja de lunes a domingo, en horarios establecidos por la mañana, tarde y noche, mientras en las zonas rurales lo utilizan los desechos para abonos y lo depositan también en terrenos baldíos (Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Baba). De acuerdo a la encuesta Económica, Social y Ambiental realizada a los líderes de los recintos y barrio, se identifica que el sistema de recolección de basura a través del carro recolector, se centraliza únicamente en los barrios de la cabecera parroquial de Guare y el recinto La

Carmela, mientras que el método más utilizado por las viviendas para la eliminación de la basura es mediante las quemas, método generalizado en todo el territorio, contaminado así el ambiente.



ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA

La vivienda en el sector rural se caracteriza por el uso de la madera y la caña con cubierta de zinc o paja, con deterioro por falta de mantenimiento. También se encuentra viviendas construidas con ladrillo, bloque y/o cemento, de igual manera con techo de zinc.



La vivienda es un elemento básico en las necesidades humanas, se considera como un derecho fundamental que tienen las personas para desarrollarse como seres humanos de una manera digna e independiente, sin que para ello existan condicionamientos sociales y económicos.

Según los datos tomados del Censo de Población y Vivienda INEC. 2010, tenemos que la parroquia Guare cuenta con 3564 viviendas, de las cuales 2258 viviendas son casas o villas (63,38%), el 28% son viviendas tipo rancho (998), tipo covacha es el 5.16%, mediagua y choza corresponden al 3.03% y finalmente con el 0.33% son edificios u otro tipo de vivienda particular.

Pero en relación a las condiciones de ocupación de la vivienda se registran que el 85.99% está ocupada con personas presentes, el 1,82% con personas ausentes, se registran también un 8.50% como desocupadas indicador que nos permite establecer que la migración interna hacia otros cantones o provincias en la parroquia es considerable.

HOGARES POR VIVIENDA

De la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda del año 2010, con respecto a cuantos hogares habitan por vivienda, no es un problema, puesto que los datos registran que el 95 % de los hogares habitan en vivienda individual y solamente 5 % es

habitado por dos hogares, razón por la cual se evidencia que el problema radica en la calidad o las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y HACINAMIENTO

Para determinar las condiciones de hábitat hemos considerado únicamente la variable de vivienda, correspondiente a material de piso (caña y tierra), en el año 2010 el 23.24% de las viviendas tienen deficiencias en las condiciones de habitabilidad; para el año 2015 se disminuirá al 16.62% y al año 2020 se tendrá un 13.98%; en hacinamiento las tendencias son las siguientes, actualmente tenemos un 34.00% en el 2015 se bajará al 28.72% y en el 2020 se tendrá un 24.41%.

En Guare, el 77% de las viviendas, según el censo, cumplen con las características de casa o villa, sin embargo, el 46.33% de éstas se encuentran en condiciones regular y el 18.60% malo.



CUADRO ANALISIS TENDENCIAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y HACINAMIENTO (NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS)									
	Situación año 2001	Porcentajes	situación año censo 2010	Porcentaje	Tasa de crecimiento	situación año 2015	porcentaje 2015	situación año 2020	porcentaje 2020
CONDICIONES DE HABITAT									
Guare	727.8	30%	730	23.70%	1.00	731	16.62%	732	13.98%
HACINAMIENTO									
Guare	1164	48%	1054	34.00%	0.91	1004	28.72%	954	24.41%

Fuente: Censo Población y Vivienda INEC 2001-2010

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

La vialidad comprende obras de infraestructura, que permiten conectar los diferentes usos de suelo, actividades, equipamientos, etc. El correcto funcionamiento de las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la parroquia va a depender de las condiciones que presenta el sistema vial y de transporte. El Plan de Desarrollo Parroquial de Guare (2014-2019) nos indica que, "la vialidad es otro aspecto clave de la cotidianidad agropecuaria. Es que si no



hay caminos que enlacen o contacten a los pueblos, quedan impedidos de sacar sus productos al mercado. Al lograr, entonces, colocarlos en manos de los compradores utilizando accesos de tránsito no rápido, de riesgo y poca capacidad de transportación la producción sufre encarecimiento y la competencia es inútil ante los otros

productores." En esta percepción Guare está desarticulada, con buena cantidad de los asentamientos poblacionales distantes. Claro que es cierto que, de alguna forma, las haciendas, los recintos, las comunidades, los caseríos, las cooperativas entran en relaciones por una red de senderos, especie de atajos abiertos al azar por las exigencias del instante, sirven, pero en cierta medida en los meses de mayo a noviembre; porque en la temporada de lluvias desaparecen de la vista. El caballo o la mula es el medio transporte más utilizado en estas circunstancias. En comprensión



global de la situación vial, la parroquia Guare está, mayoritariamente, aislada hacia su interior entre los centros poblados que la integran. Del centro al norte sólo caminos veraneros hacen posible algún tipo de contacto entre las comunidades dispersas del sector, el caso más evidente es el recinto Campo Alegre ubicado en el sector norte de la cabecera parroquial; a



una distancia de 46 Km desde Campo Alegre, están: Pueblviejo, San Juan, San Antonio- Guare y a una distancia a Baba de 61 Km.

A la parroquia Guare se ingresa por dos alternativas viales, emplazadas en la zona sur del territorio, cuyo punto de encuentro es San Antonio, la primera se lo realiza a través de la vía



E25 - San Juan – Isla de Bejucal – San Antonio - Guare y la segunda mediante la vía E25 Cruce de Baba – Baba – Guare, caminos cuya capa de rodadura es de asfalto y que fuera rehabilitada el año anterior. La parroquia Guare dispone de 149.50 km de vías que sirven para comunicarse y conectarse entre los distintos centros poblados, esta longitud está clasificada de acuerdo a su capa de rodadura, siendo así que las vías asfaltadas representan el 10.35% del total del sistema vial y el 89.65% (134.03km) son lastradas y de tierra.



Las vías asfaltadas unen de centro al sur pasando por la cabecera parroquial en un caso y en el otro sirve de nexo con la parroquia Isla de Bejucal, se puede observar también en concordancia con lo que mencionamos, que la mayoría de los recintos están conectados a través de vías de tercer y cuarto orden y en algunos casos no existen vías, lo que nos daría una visión del débil sistema vial existente en el territorio.

Uno de los problemas fundamentales que tiene el sistema vial de la parroquia, es el estado de las vías, debido a la falta de un adecuado mantenimiento, lo que produce un deterioro del sistema vial, impidiendo de esta manera un desenvolvimiento apropiado de las actividades entre los distintos centros poblados. De acuerdo a la encuesta, Económica, Social y Ambiental realizadas a los líderes recintos y barrio, tenemos que el 57.50 % de las vías son de lastre, en mal estado el 55.00%; de tierra en buenas condiciones 10.00 %, en mal estado el 25.00 % y únicamente el 7.50% son asfaltadas.

Esto determina en general el frágil sistema vial que tiene la parroquia, sobre todo la mala calidad vial, ya que la mayoría de las mismas en sus diferentes tipos de capa de rodadura se encuentran en mal estado.



VIA FLOR DEL MONTE – VERGARA

La Prefectura de Los Ríos junto al Gobierno Parroquial de Guare, trabajaron conjuntamente definiendo las prioridades viales en una matriz de articulación del PDOT Provincial y el PDOT Parroquial, fruto de este trabajo, la Junta Parroquial de Guare solicitó se incluya en el Plan de Obras de la Prefectura los siguientes proyectos:

ASFALTADO, REASFALTADO, RECONFORMACION, BACHEO Y REBACHEO, SEGÚN AMERITE, DE LAS SIGUIENTES VIAS:

- ASFALTADO DE LA VIA CONCEPCION-GUAYABO
- ASFALTADO MATECITO - GUAYABO - VERSALLES – MANTUANO
- ASFALTADO CARMELA - CARMELITA – GUARE
- CARBON - LA CANCAGUA – CONCEPCION
- ESTACADA - LOS TINTOS – CONCEPCION
- BAJO PECHICHE - GRANADOS – PARAISO
- ABRAS GRANDE - LOS CARRAO – MATECITO
- LA JAGUA - TRINIDAD - TERESITA - GALVES – MATECITO
- 5 DE MAYO - POTRERILLO - SAN PEDRO
- CANTAGALLO – CANDILEJO
- SAN FRANCISCO - SAN RENE
- LA BUSCA – GARZAL

- LA Balsa - U DE SOLBRISAS - SOLBRISAS - LOS JIBAROS – CAIMITO
- LA Balsa . SAN FRANCISCO DE CHOJAMPE - EL JOBO - CAMPO ALEGRE
- PARAISO - ENTRADA DE LOS FUENTES
- FLOR DEL MONTE - VERGARA
- PUENTE SOBRE EL ESTERO CORRENTOSO DEL RECINTO EL GUAYABO

JERARQUIZACION VIAL

Dentro del sistema vial del cantón se clasifica a las vías de acuerdo a su función, material y sección, dándole una jerarquía o un orden, como se detalla a continuación:

Vías de primer orden o arteriales se basa por la importancia o función que tiene, son las que mayor flujo vehicular receptan, generalmente son las vías más anchas y las que conectan cantones con provincias, o provincias con provincias.

Vías de segundo orden son aquellas que engloban un sector y las orientan hacia la vía principal o arterial, son aquellas que conectan cantones con cantones(corredores).

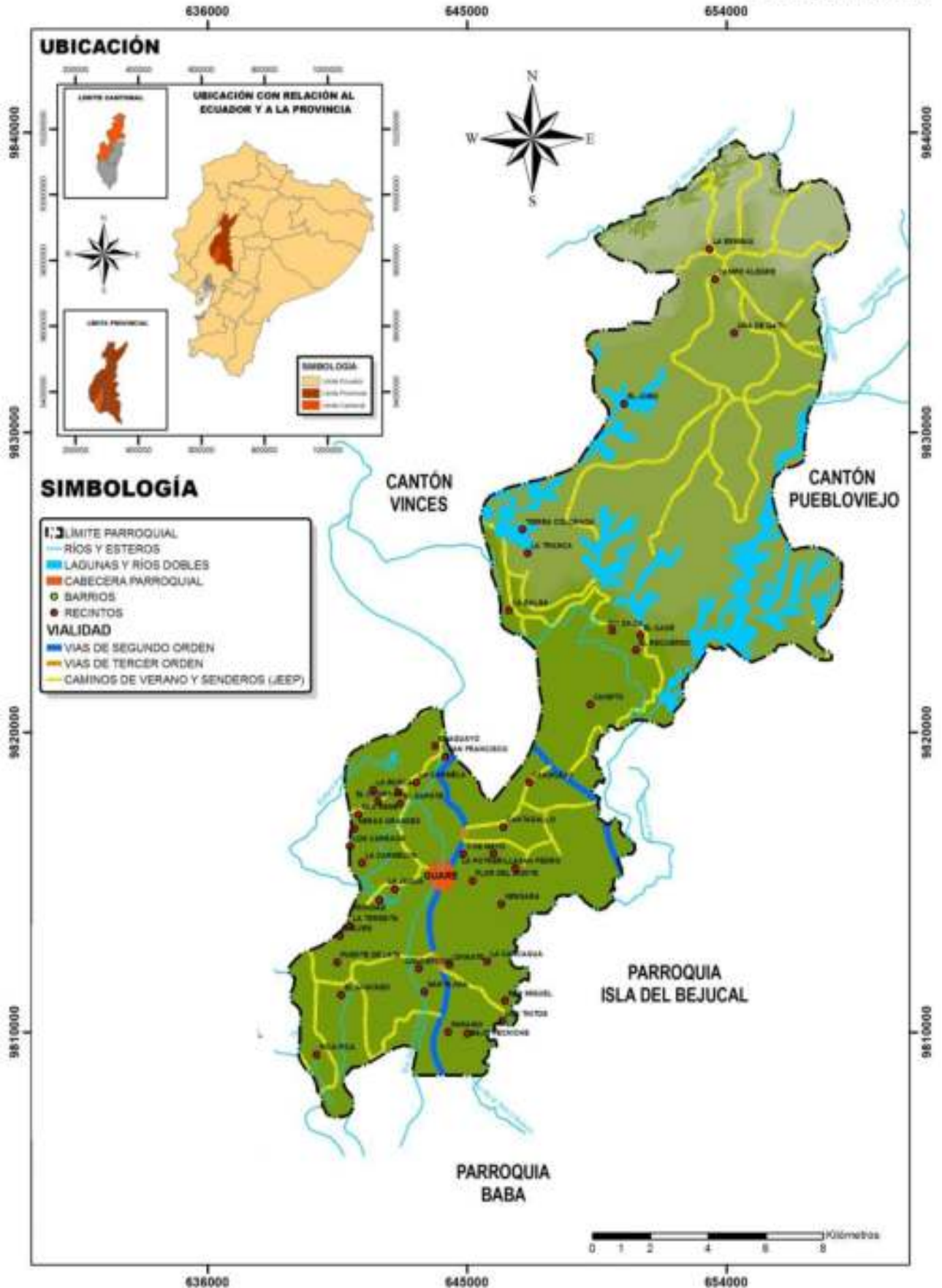
Vías de tercer orden o locales son vías de menor tráfico y conectan a los predios, recintos y barrios.

Vías cuarto orden son todas aquellas vías peatonales, caminos, senderos y caminos de herradura.

El mapa que tenemos a continuación nos indica el frágil sistema vial existente en la parroquia, cuya comunicación interna entre los distintos centros poblados lo realizan a través de vías de cuarto orden (caminos de tierra y senderos) en un porcentaje equivalente al 88,90%, que generalmente se encuentra en mal estado, las vías de segundo orden representan el 10.35% del sistema vial, las cuales sirven de nexo hacia la cabecera cantonal atravesando por la cabecera parroquial y el centro urbano de la parroquia Isla de Bejucal, estas vías permiten descongestionar el tráfico de los distintos centros poblados hacia esta vía de segundo orden y a través de esta se enlazan con la vía arterial; como es el caso de la E25 o vía estatal Troncal - Babahoyo. Finalmente las vías de tercer orden constituyen el 1,12 % del Sistema vial.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA GUARE

JERARQUÍA VIAL



SUBSISTEMA TRANSPORTE PÚBLICO

Por la cabecera parroquial atraviesan líneas de transporte intercantonal de la “Cooperativa Baba”, que cubre la ruta Vinces – San Antonio – Guare – Mantuano –Baba y la Cooperativa de transporte “Ciudad de Vinces” que cubre la misma ruta. En virtud de la poca extensión del área urbana, no existe transporte urbano motorizado puesto que únicamente es lugar de paso, por lo que no cuenta con Terminal de Transporte Terrestre. De acuerdo a las encuesta aplicada, solo el 5.41 % de la población dispone de transporte público adecuado o de alto servicio, pero el 45.95 % admite que no tiene el servicio de transporte público, el 16.22 % cumple a media los horarios, el resto tienen transporte pero con dificultades.

Las moto-taxis que han sido habilitadas para prestar servicio en la región, facilitan el cotidiano ir y venir de las personas entre barrios o sectores rurales.



El GAD Municipal emprendió la construcción de varios paraderos para mejorar las condiciones de espera de buses de la población y de esta forma organizar de mejor manera las paradas obligatorias de los buses de transporte urbano.

La conectividad es principalmente de tipo vial. La transportación fluvial se da básicamente en la fase de invierno

y para conectar sectores poblados alejados de las redes viales establecidas y que carecen de estos caminos o están seriamente deteriorados.

ACCESO A SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, el 2% de las viviendas dispone del servicio de telefonía fija, mientras que el 98 % no disponen de este servicio, entendiéndose que la mayoría de la población se comunica a través de telefonía móvil. Por lo que podemos mencionar y de acuerdo a lo que se indica en el PDOT de Guare,

que el déficit del servicio telefónico no ha variado, con el acceso cada vez en mayor escala a la telefonía celular, está perdiendo atractivo la telefonía fija.



Por una parte se evidencia un permanente crecimiento en la oferta y demanda de telefonía móvil y por otra, un estancamiento en la oferta de telefonía fija. La tendencia en el mercado mundial demuestra que la telefonía fija todavía puede seguir desarrollándose a partir del uso de nuevas tecnologías y ofrecer nuevos servicios, bajo el concepto de convergencia de servicios, tales como Triple Play (televisión, telefonía e Internet banda ancha), etc. Por otro lado el acceso a Internet muestra un desequilibrio que privilegia los centros poblados principales.

A nivel nacional se identifica la necesidad de extensión de la red de telefonía fija y el acceso a Internet en el territorio nacional, desarrollando nuevas infraestructuras en zonas urbano-marginales y rurales del país, que permitan democratizar el acceso en escuelas públicas, centros comunitarios y oficinas públicas en todos los niveles de gobierno.



Los equipos que proveen de electricidad de forma permanente a una torre de repetición que se encuentra en el área del GAD Parroquial, nos indican las intenciones de expansión del servicio que las operadoras de telefonía y de servicios de Internet tienen en nuestra Parroquia, lo que debe ser aprovechado para obtener beneficios que permitan un mejor servicio

de conexión a bajos costos impulsando los proyectos de ciudades digitales que lleva adelante el Ministerio de Telecomunicaciones.

En el Ecuador las operadoras que cubren el servicio de telefonía móvil, son Movistar, Claro y CNT. **Claro** es filial de América Móvil, que es el proveedor de servicios en América Latina con operaciones en 18 países del continente americano y del Caribe. Al mes de diciembre de 2010, tenía 276.5 millones de suscriptores. **Movistar Ecuador** es una división de Telefónica España, que agrupa servicios de telefonía móvil. En el 2004, Telefónica adquirió todos los activos celulares en Latinoamérica de BellSouth. En el área estatal, CNT-EP Empresa Pública de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones opera los servicios de telefonía móvil celular, servicio de internet, servicios portadores y de valor agregado.

En la Parroquia Guare ha proliferado el consumo de telefonía móvil superando en gran escala a la telefonía fija; esto significa que las familias tienen mayores gastos en comunicación, como sabemos, el costo del servicio de la telefonía móvil es bastante accesible en los actuales momentos con diversos planes que se adaptan a los requerimientos de los usuarios.

El servicio de internet se ha vuelto una necesidad para todos los hogares, esta premisa se pone de manifiesto en los actuales momentos que estamos atravesando una crisis sanitaria que nos obligó a impulsar las actividades laborales desde nuestros hogares por TELETRABAJO, debido al confinamiento obligatorio dispuesto por el Gobierno para salvaguardar la salud de la población del coronavirus COVID-19, la experiencia obtenida por este imprevisto nos alerta en la importancia de este servicio para nuestras actividades presentes y futuras.

Esta crisis desnudó además un término al que no le dábamos importancia: ANALFABETISMO DIGITAL, el 90,6% de los ecuatorianos tiene celular y redes sociales. Sin embargo, el 8,9% de los hombres y el 12% de las mujeres -de 15 a 49 años- son analfabetos digitales porque en los últimos 12 meses no han usado internet, ni computador ni poseen un teléfono activo. Esas son las 3 condiciones que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) determina para catalogar a las personas como alfabetas o analfabetas digitales.

Con el fin de reducir la brecha digital y que más ecuatorianos accedan a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en el país se desplegó una extensa red de fibra óptica, que

alcanza los 42.758 km con cobertura en todo el país continental; asimismo, Ecuador cuenta con el Cable Submarino de mayor capacidad de acceso a Internet en la región, con una velocidad de transmisión de información de 239,59 Gbps.



Con esa visión, el Gobierno anterior impulsó la red de Infocentros en las Parroquias Rurales, de la mano del Ministerio de Telecomunicaciones y con la colaboración de los Gobiernos Parroquiales, este proyecto ha permitido que muchos niños, jóvenes y adultos accedan a los servicios que se prestan en estas dependencias públicas de forma gratuita ingresando en el mundo de la tecnología; en Guare funciona un Infocentro en las instalaciones del GAD Parroquial.



El uso de la televisión por cable llega al 18,53% de los hogares, a nivel provincial tenemos el 16,85% y a nivel nacional se tiene el 17,55 %. Este indicador nos demuestra que los hogares dan un importante valor a la televisión y es mayor que los indicadores provincia y nacional, con ello también crece el volumen de gastos de la familia.

ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Un dato importante obtenido de las Encuestas a los líderes de los recintos y barrios es la calidad del servicio de energía eléctrica, el 91% dicen que el servicio que reciben es de mala calidad provocada por los apagones o cortes frecuentes, de los cuales el 47% manifiestan que se dan varias veces a la semana, el 26% expresan varias veces al mes y solamente el 18% dicen de repente y el 9% dicen que no tienen ningún corte.

De la información proporcionada por el INEC en base al CPV 2010, podemos apreciar que el servicio de energía eléctrica está ampliamente distribuido en nuestra población, los datos entregados no cuantifica las viviendas en construcción, las que están ocupadas con personas ausentes, tampoco las viviendas desocupadas, solamente considera las viviendas con personas presentes y estos son los resultados:

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
1. Red de empresa eléctrica de servicio público	4.268	88,62%
2. Panel Solar	11	0,23%
3. Generador de luz (Planta eléctrica)	14	0,29%
4. Otro	76	1,58%
5. No tiene	447	9,28%
Total	4.816	100,00%

Procedencia de luz eléctrica
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010



Existen reiteradas quejas por los elevados costos de la energía eléctrica, ya que en la misma planilla ahora se suman otros rubros como alumbrado público inexistente en muchos recintos y la tasa de recolección de basura, así como el impuesto para financiar al Cuerpo de Bomberos.

En los recintos se mantienen situaciones más críticas. Las condiciones topográficas del sector, las características del suelo y el uso dominante para agricultura, demanda un alto costo para implementación de infraestructura y la atención de los servicios a los asentamientos humanos. Las poblaciones rurales se caracterizan por ser

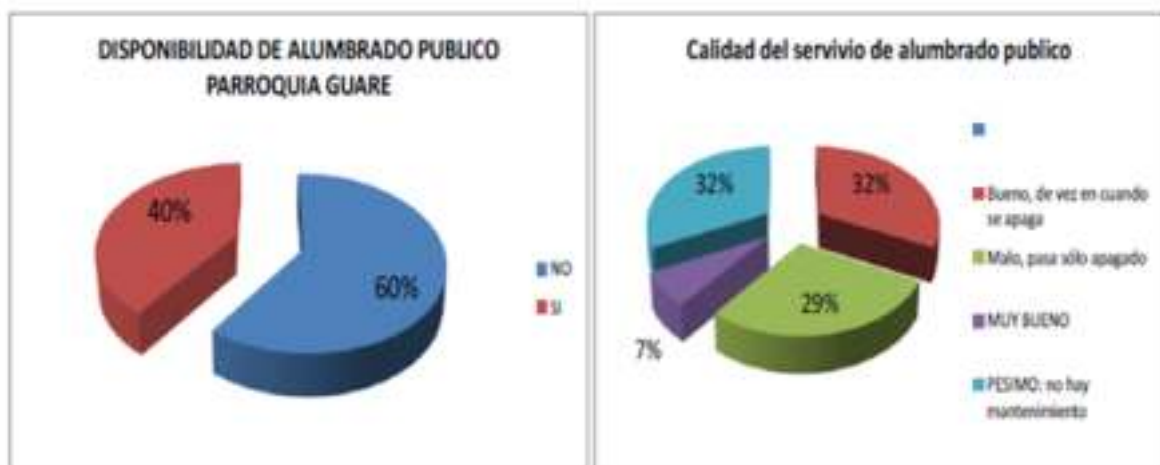
asentamientos generalmente pequeños, con poblaciones más bien dispersas, con escasos servicios básicos y difícil accesibilidad que encarecen la ejecución de proyectos con tecnología tradicional.

Todavía existe un alto índice de viviendas que carecen de energía, pero el problema mayor relacionado con este servicio son los cortes permanentes que tienen en todos los recintos, sin que conozcan exactamente cuál es la razón de ello, se presume que las plantaciones bananeras al hacer contacto con la redes provoca los cortocircuitos.

Los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, indican que el 76.70% (2350 viviendas) se proveen de energía eléctrica mediante empresa pública, el 18.47% (566 viviendas) no tienen energía eléctrica, el 0.69% (21viviendas) a través de un generador, el 4.14 (127 viviendas) utilizan otras formas.

Según los datos tomados en la Encuesta aplicada, más de la mitad de los recintos existentes en la parroquia Guare no poseen alumbrado público 60 % y el 40 % si tienen, pero las condiciones del servicio que presta son deficientes, puesto que el 32 % de los recintos comentan que es pésimo porque no hay mantenimiento, el 29 % lo catalogan como malo, porque solo pasa apagado, el 29 % dicen que es bueno pero de vez en cuando se apaga y únicamente el 7 % está conforme y menciona que es muy bueno el servicio.

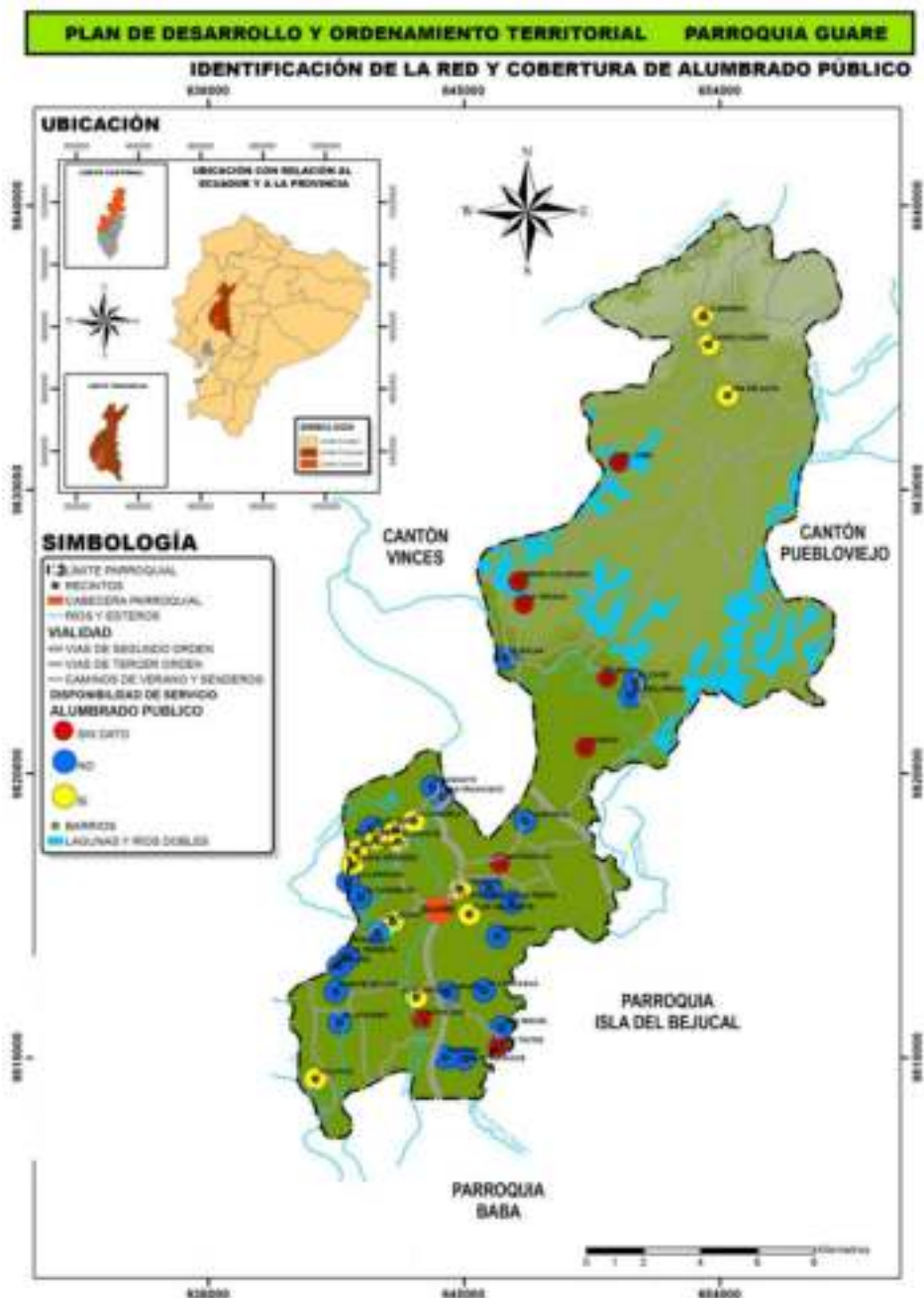
**Disponibilidad y calidad del servicio de Alumbrado Público en la Parroquia Guare
Baba, Provincia de Los Rios**



El déficit del servicio de alumbrado público en la parroquia, es evidente ya que no tienen este servicio gran parte de los recintos, situación que nos permite identificar que uno de los problemas de inseguridad es por la falta de este servicio.

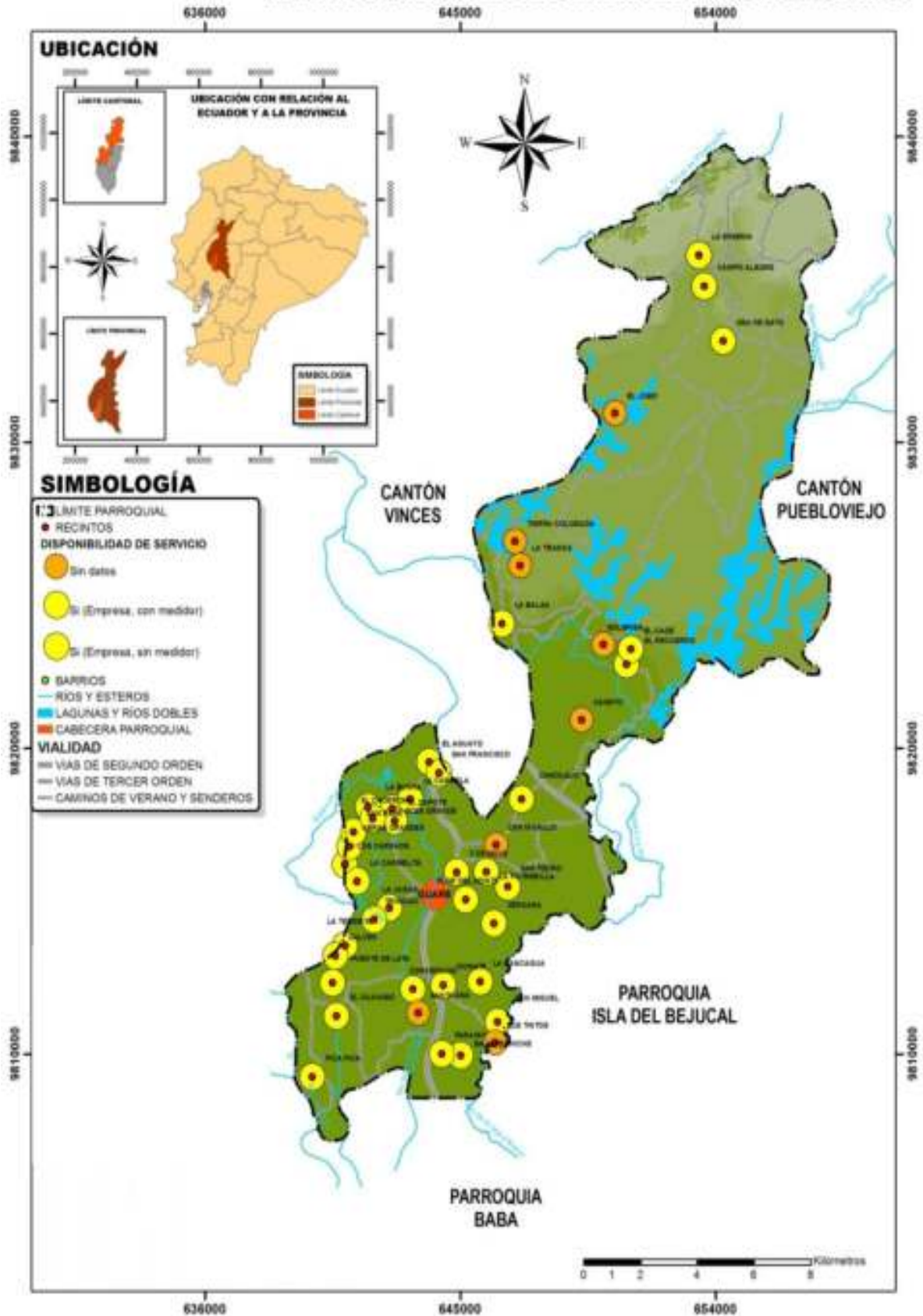
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, indican que el 76.70% (2350 viviendas) se proveen de energía eléctrica mediante empresa pública, el 18.47% (566 viviendas) no tienen energía eléctrica, el 0.69% (21 viviendas) a través de un generador, el 4.14 (127 viviendas) utilizan otras formas. La encuesta aplicada, evidencia que la cobertura de este servicio abastece a casi la totalidad de las viviendas del territorio. Pero el problema radica principalmente en la calidad del servicio, en donde manifiestan que el 92 % lo reciben con apagones y el 8 % es permanente su servicio. Apagones que pueden darse varias veces a la semana, al mes o de repente.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA GUARE

IDENTIFICACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA



**INDICADORES CON VALORES REFERENCIALES PROYECTADOS AL 2020 EN BASE A LOS DATOS
DEL CPV INEC 2010.**

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANO

INDICADOR	CPV 2010	*PROYECCION 2020
Población menor de 15 años de edad	3836	4031,3
Porcentaje de población femenina de 60 a 64 años de edad	1,27	1,3
Porcentaje de población femenina de 65 a 69 años de edad	1,27	1,3
Porcentaje de población femenina de 70 a 74 años de edad	0,83	0,9
Porcentaje de población femenina de 75 a 79 años de edad	0,59	0,6
Porcentaje de población femenina de 80 a 84 años de edad	0,49	0,5
Porcentaje de población femenina de 85 y más años de edad	0,29	0,3
Población indígena	67	70,4
Población masculina menor de 15 años de edad	1971	2071,3
Población negra-afroecuatoriana	446	468,7
Población mestiza	2485	2611,5
Población mulata	58	61,0
Población blanca	162	170,2
Población montubia	8222	8640,5
Población autoidentificada como otra	7	7,4
Porcentaje de población indígena	0,59	0,6
Porcentaje de población negra-afroecuatoriana	3,90	4,1
Porcentaje de población mestiza	21,71	22,8
Porcentaje de población mulata	0,51	0,5
Población femenina menor de 15 años de edad	1865	1959,9
Porcentaje de población blanca	1,42	1,5
Porcentaje de población montubia	71,83	75,5
Porcentaje de población autoidentificada como otra	0,06	0,1
Población masculina indígena	34	35,7
Población masculina negra-afroecuatoriana	236	248,0
Población masculina mestiza	1292	1357,8
Población masculina mulata	33	34,7
Población masculina blanca	75	78,8
Población masculina montubia	4395	4618,7
Población masculina autoidentificada como otra	2	2,1
Población de 15 a 64 años de edad	6781	7126,2
Porcentaje de población masculina indígena	0,56	0,6
Porcentaje de población masculina negra-afroecuatoriana	3,89	4,1
Porcentaje de población masculina mestiza	21,30	22,4
Porcentaje de población masculina mulata	0,54	0,6
Porcentaje de población masculina blanca	1,24	1,3
Porcentaje de población masculina montubia	72,44	76,1
Porcentaje de población masculina autoidentificada como Otra	0,03	0,0
Población femenina indígena	33	34,7
Población femenina negra-afroecuatoriana	210	220,7

ADMINISTRACION 2019 - 2023

INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Población femenina mestiza	1193	1253,7
Población masculina de 15 a 64 años de edad	3663	3849,4
Población femenina mulata	25	26,3
Población femenina blanca	87	91,4
Población femenina montubia	3827	4021,8
Población femenina autoidentificada como otra	5	5,3
Porcentaje de población femenina indígena	0,61	0,6
Porcentaje de población femenina negra-afroecuatoriana	3,90	4,1
Porcentaje de población femenina mestiza	22,17	23,3
Porcentaje de población femenina mulata	0,46	0,5
Porcentaje de población femenina blanca	1,62	1,7
Porcentaje de población femenina montubia	71,13	74,8
Población femenina de 15 a 64 años de edad	3118	3276,7
Porcentaje de población femenina autoidentificada como Otra	0,09	0,1
Población de 10 y más años de edad	8910	9363,5
Población de 65 y más años de edad	830	872,2
Población masculina de 65 y más años de edad	433	455,0
Población femenina asalariada	166	174,4
Población femenina de 65 y más años de edad	397	417,2
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	11,65	12,2
Viviendas con servicio de energía eléctrica	2498	2625,1
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	81,53	85,7
Hogares que habitan en viviendas propias	2551	2680,8
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias	82,77	87,0
Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	1858	1952,6
Porcentaje de hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	60,29	63,4
Total de hogares	3082	3238,9
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	55	57,8
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	1,80	1,9
Hogares con disponibilidad de computador	25	26,3
Porcentaje de hogares con disponibilidad de computador	0,81	0,9
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	998	1048,8
Porcentaje de viviendas con sistema de eliminación de excretas adec.	32,57	34,2
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	146	153,4
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	4,77	5,0
Hogares que utilizan gas para cocinar	2769	2909,9
Porcentaje de hogares que utilizan gas para cocinar	89,84	94,4
Hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	243	255,4
Porcentaje de hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	7,88	8,3
Hogares que utilizan electricidad para cocinar	2	2,1
Porcentaje de hogares que utilizan electricidad para cocinar	0,06	0,1

ADMINISTRACION 2019 - 2023

INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kérex, diesel, etc.)	2,00	2,1
Porcentaje de hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kérex, diesel, etc.)	0,06	0,1
Hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	0	0,0
Porcentaje de hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	0	0,0
Porcentaje de viviendas que disponen de servicio telefónico	2,32	2,4
Viviendas que disponen de servicio telefónico	71,00	74,6
Total de focos ahorradores	4559	4791,1
Total de focos convencionales	3656	3842,1
Porcentaje de focos ahorradores frente al total de focos	55,50	58,3
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	729	766,1
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	869	913,2
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	1466	1540,6
Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	23,79	25,0
Déficit habitacional cualitativo	28,36	29,8
Déficit habitacional cuantitativo	47,85	50,3
Hogares hacinados	885	930,0
Porcentaje de hogares hacinados	28,72	30,2
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	2865,00	3010,8
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	92,96	97,7
Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	2350,00	2469,6
Porcentaje de viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	76,70	80,6
Índice de acceso a servicios públicos básicos	0,49	0,5
Población menor de 1 año de edad	213	223,8
Población masculina menor de 1 año de edad	111	116,6
Población femenina menor de 1 año de edad	102	107,2
Población menor de 5 años de edad	1252	1315,7
Población masculina menor de 5 años de edad	658	691,5
Población femenina menor de 5 años de edad	594	624,2
Porcentaje de la población menor de 1 año de edad	1,86	2,0
Porcentaje de la población masculina menor de 1 año de edad	1,83	1,9
Porcentaje de la población femenina menor de 1 año de edad	1,90	2,0
Porcentaje de la población menor de 5 años de edad	10,94	11,5
Porcentaje de la población masculina menor de 5 años de edad	10,85	11,4
Porcentaje de la población femenina menor de 5 años de edad	11,04	11,6
Población total	11447	12029,7
Población femenina de 10 y más años de edad	4151	4362,3
Población femenina económicamente activa	513	539,1
Población masculina	6067	6375,8
Viviendas particulares ocupadas	3064	3220,0
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	203	213,3
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	6,63	7,0

ADMINISTRACION 2019 - 2023

INDICADOR	CPV 2010	PROYECCION 2020
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	357	375,2
Porcentaje de la población menor de 15 años de edad	33,51	35,2
Porcentaje de la población de 15 a 64 años de edad	59,24	62,3
Población femenina	5380	5653,8
Porcentaje de la población de 65 y más años de edad	7,25	7,6
Porcentaje de la población masculina menor de 15 años de edad	32,49	34,1
Porcentaje de la población masculina de 15 a 64 años de edad	60,38	63,4
Porcentaje de la población masculina de 65 y más años de edad	7,14	7,5
Porcentaje de la población femenina menor de 15 años de edad	34,67	36,4
Porcentaje de la población femenina de 15 a 64 años de edad	57,96	60,9
Porcentaje de la población femenina de 65 y más años de edad	7,38	7,8
Índice de envejecimiento	21,64	22,7
Índice de envejecimiento masculino	21,97	23,1
Índice de envejecimiento femenino	21,29	22,4
Porcentaje de población masculina	53	55,7
Índice de dependencia demográfica	68,81	72,3
Índice de dependencia demográfica masculina	65,63	69,0
Índice de dependencia demográfica femenina	72,55	76,2
Total de jefes de hogar	3082	3238,9
Población femenina jefes de hogar	664	697,8
Porcentaje de población femenina jefes de hogar	21,54	22,6
Porcentaje de población masculina de 0 a 4 años de edad	5,75	6,0
Porcentaje de población femenina	47	49,4
Porcentaje de población masculina de 5 a 9 años de edad	5,68	6,0
Porcentaje de población masculina de 10 a 14 años de edad	5,79	6,1
Porcentaje de población masculina de 15 a 19 años de edad	5,33	5,6
Porcentaje de población masculina de 20 a 24 años de edad	4,29	4,5
Porcentaje de población masculina de 25 a 29 años de edad	3,70	3,9
Porcentaje de población masculina de 30 a 34 años de edad	3,75	3,9
Porcentaje de población masculina de 35 a 39 años de edad	3,42	3,6
Porcentaje de población masculina de 40 a 44 años de edad	2,88	3,0
Porcentaje de población masculina de 45 a 49 años de edad	2,53	2,7
Índice de masculinidad	112,77	118,5
Porcentaje de población masculina de 50 a 54 años de edad	2,21	2,3
Porcentaje de población masculina de 55 a 59 años de edad	2,31	2,4
Porcentaje de población masculina de 60 a 64 años de edad	1,57	1,7
Porcentaje de población masculina de 65 a 69 años de edad	1,31	1,4
Porcentaje de población masculina de 70 a 74 años de edad	1,12	1,2
Porcentaje de población masculina de 75 a 79 años de edad	0,60	0,6
Porcentaje de población masculina de 80 a 84 años de edad	0,47	0,5
Porcentaje de población masculina de 85 y más años de edad	0,28	0,3
Porcentaje de población femenina de 0 a 4 años de edad	5,19	5,5
Porcentaje de población femenina de 5 a 9 años de edad	5,55	5,8
Índice de feminidad	88,68	93,2
Porcentaje de población femenina de 10 a 14 años de edad	5,56	5,8

ADMINISTRACION 2019 - 2023

INDICADOR	CPV 2010	* PROYECCION 2020
Porcentaje de población femenina de 15 a 19 años de edad	4,86	5,1
Porcentaje de población femenina de 20 a 24 años de edad	3,87	4,1
Porcentaje de población femenina de 25 a 29 años de edad	3,05	3,2
Porcentaje de población femenina de 30 a 34 años de edad	3,23	3,4
Porcentaje de población femenina de 35 a 39 años de edad	2,70	2,8
Porcentaje de población femenina de 40 a 44 años de edad	2,10	2,2
Porcentaje de población femenina de 45 a 49 años de edad	2,39	2,5
Porcentaje de población femenina de 50 a 54 años de edad	2,01	2,1
Porcentaje de población femenina de 55 a 59 años de edad	1,76	1,9
Población de 15 y más años de edad	7611	7998,4
Población masculina de 15 y más años de edad	4096	4304,5
Población femenina de 15 y más años de edad	3515	3693,9
Población de 24 y más años de edad	5685	5974,4
Población masculina de 24 y más años de edad	3080	3236,8
Población femenina de 24 y más años de edad	2605	2737,6
Población de 5 a 14 años de edad	2584	2715,5
Población de 6 a 11 años de edad	1656	1740,3
Población de 12 a 17 años de edad	1454	1528,0
Población de 15 a 17 años de edad	743	780,8
Población de 18 a 24 años de edad	1357	1426,1
Población masculina de 5 a 14 años de edad	1313	1379,8
Población masculina de 6 a 11 años de edad	822	863,8
Población masculina de 12 a 17 años de edad	752	790,3
Población masculina de 15 a 17 años de edad	381	400,4
Población masculina de 18 a 24 años de edad	720	756,6
Población femenina de 5 a 14 años de edad	1271	1335,7
Población femenina de 6 a 11 años de edad	834	876,5
Población femenina de 12 a 17 años de edad	702	737,7
Población femenina de 15 a 17 años de edad	362	380,4
Población femenina de 18 a 24 años de edad	637	669,4
Pobreza por NBI (Hogares)	96,98	101,9
Pobreza por NBI (Personas)	97,71	102,7

El Gobierno Nacional no decide aún la realización del censo nacional de población y vivienda previsto para Noviembre del presente año, factores económicos y la crisis sanitaria que estamos viviendo alteran la programación censal, por lo que hemos procedido a proyectar los datos referenciando el porcentaje de crecimiento poblacional proyectado y aplicado a los principales datos de la tabla oficial CPV 2010 del INEC.

🚩 Por lo expuesto los valores de la columna “Proyección 2020” deben ser tomados únicamente como referenciales.



Componente Politico - Institucional

DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCION Y LOS ACTORES DEL TERRITORIO



SEDE INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUARE

El reconocimiento de las parroquias dentro de la estructura del país, hasta la presencia de los Gobiernos Parroquiales Rurales como un nivel de gobierno autónomo y descentralizado, ha tenido un largo camino, ha significado una lucha constante para incrementar su prestigio, lograr apoyo social, avanzar en la organización y poner en marcha acciones en beneficio local.

La primera elección de las Juntas Parroquiales se dio en los comicios de mayo del año 2000, designando por voto popular a los miembros de estas instituciones; pero fue en la constitución del 2008 en donde se establece entre los deberes primordiales del Estado, el promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio nacional, mediante el fortalecimiento de los procesos de autonomías y descentralización

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se convirtió en Ley de la República, el 19 de octubre de 2010, una vez que fue publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 303.

Uno de los objetivos del COOTAD fue fundir en un solo cuerpo legal, las normas que rigen la actividad administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados, con lo cual se simplificaron y unificaron las distintas leyes que los regularon en razón del anterior orden constitucional.

Uno de los logros más importantes del COOTAD, es la asignación presupuestaria para los gobiernos autónomos descentralizados: el 21% de los recursos permanentes y el 10% de los no permanentes. El COOTAD regula las competencias del gobierno central, regional, provincial, cantonal y parroquial y para las parroquias rurales, se crea un marco normativo más desarrollado que aquel que constaba en la derogada Ley de Juntas Parroquiales.

COMPETENCIAS Y ROLES

El COOTAD define claramente las funciones y competencias exclusivas y concurrentes que amparan y desarrollan los Gobiernos Parroquiales Rurales.

En el artículo 64 se anotan como sus funciones las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Y el artículo 65 nos señala como competencias exclusivas del Gobierno Parroquial:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

ADMINISTRACION 2019 - 2023

- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



SESION DE TRABAJO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GUARE

El Gobierno Parroquial de Guare, tiene una estructura organizacional básica, estableciendo tres niveles de funciones dispuestos en el art. 29 del COOTAD: Funciones de legislación, fiscalización y normatividad desarrollados por la Junta Parroquial, funciones de ejecución y administración que corresponden al Presidente/a del GAD y funciones de participación ciudadana y control social, ejecutados por el Consejo Parroquial de Planificación y la Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana.



SESION DE TRABAJO CON EL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION

El GAD Parroquial se ha preocupado de actualizar los instrumentos normativos que permitan la adecuada planificación y el ordenamiento territorial, por ello se cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del período anterior y el presente trabajo busca actualizar y complementar la información del mismo.

De igual forma se han aprobado las siguientes resoluciones que norman procesos de planificación y participación ciudadana:

- Resolución que implementa el Sistema de Participación Ciudadana
- Resolución que aprueba el Plan Operativo Anual
- Resolución que reglamenta el funcionamiento del Consejo de Planificación
- Resolución que reglamenta el uso de la silla vacía
- Resolución que reglamenta la Asamblea Parroquial
- Resolución conteniendo el Reglamento Orgánico Funcional

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Hacen falta actualizar y desarrollar otras normativas en el marco de las competencias del GAD Parroquial como son:

- Plan Anual de Políticas Públicas
- Plan Estratégico Institucional
- Mapa de riesgos y amenazas y plan de mitigación
- Mapa de riesgo institucional
- Manual de reclutamiento y selección de personal
- Manual de funciones

A nivel operativo cada uno de los vocales se encarga de supervisar un área de desarrollo, mediante la conformación de las comisiones permanentes que presiden.

Respecto a la normatividad, hay bastante por hacer en la parroquia, pero mucho de las regulaciones que se requieren no se encuentran dentro de las competencias del GAD, por ejemplo, se requiere regulaciones en el ámbito ambiental, en lo relacionado a seguridad ciudadana: reubicación o cierre de prostíbulos y salones, pero esto es competencia de la Gobernación.

Respecto a la fiscalización cumplen la función como veedores y si las obras contratadas no se realizan a plena satisfacción se exigen los correctivos necesarios. Si no se concluyen a satisfacción no se aprueba la entrega.

Se requiere implementar en forma urgente procesos de planificación institucional que permitan un mejor desempeño de los entes involucrados en las acciones del GAD Parroquial; una de las necesidades detectadas es la ejecución de un plan de capacitación para el área administrativa y la continuación del proyecto de fortalecimiento institucional que se encuentra en marcha.

Las acciones del GAD están articuladas a los gobiernos autónomos cantonal, provincial y al gobierno central. Trabajan alineados a sus competencias. Ellos observan que esto es un limitante frente a los requerimientos y necesidades de la parroquia y sus recintos, debido a que muchas de éstas están fuera de las competencias del GAD Parroquial.

Adicionalmente, se debe considerar que si bien existen aceptables niveles de coordinación con el Gobierno Provincial y el Gobierno Municipal, sin embargo estos gobiernos no han transferido ciertas competencias y no se entregan recursos a los gobiernos parroquiales, ejecutan la obras y proyectos de manera directa, contrariando las disposiciones de las normativas vigentes.

RELACIONES CON TERRITORIOS CIRCUNVECINOS

Guare es la parroquia rural más cercana a la ciudad de Baba, y lo que en principio parecería una ventaja, se convierte en un obstáculo, ya que los sectores comerciales no ven la necesidad de invertir con sucursales en la cabecera parroquial ya que la población de Guare se traslada hasta la cabecera del Cantón Baba que se encuentra a una distancia 15,4 Kilómetros o 18 minutos en transporte, o a Vinces que está a 36 minutos y 24,2 Km. o a Pueblo Viejo, localizado a 38 minutos o 36 Km., que son los Cantones territorios circunvecinos a efectuar sus transacciones sin ocupar mucho de su tiempo.



Adicionalmente cabe anotar que la ciudad de Babahoyo, capital de la Provincia de Los Ríos se encuentra a 47 minutos para recorrer 40,5 Km. en una vía en buenas condiciones.

ARTICULACION CON OTROS ACTORES TERRITORIALES

Varias de las entidades del Gobierno Central, tienen sus representantes en la jurisdicción parroquial, estableciendo un marco de trabajo conjunto con el GAD local, de esta forma el representante del Ejecutivo Provincial es la **Tenencia Política**, quien ejerce entre otras las siguientes funciones: Coordinar el plan de desarrollo parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia; coordinar los operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública; controlar el desarrollo de espectáculos públicos en los parques de diversión y juegos mecánicos; ejercer el control para evitar la especulación con apoyo de la fuerza pública; impedir con el empleo de la Policía Nacional la pesca ilegal o en períodos de veda; receptar denuncias por violación a los derechos humanos; informar oportunamente al Jefe Político del cantón sobre la producción de conflictos sociales o culturales en las comunidades y recintos; ejercer jurisdicción y competencia en los lugares donde no existan comisarías de la Mujer y la Familia y Apoyar las actividades propias de la función del Presidente/a de la Junta Parroquial.

La policía nacional tiene dos destacamentos, uno ubicado en la cabecera parroquial y otra Unidad de Policía Comunitaria en el Recinto La Carmela, por varias ocasiones se ha solicitado la construcción de una Unidad de Vigilancia Comunitaria para brindar espacios más amplios y confortables a los policías que prestan sus servicios en nuestra jurisdicción.



UPC GUARE



UPC LA CERMELA

De igual forma, la representación del Ministerio de Salud está centrada en los funcionarios del Sub-Centro de la cabecera parroquial; el Jefe Parroquial de Bomberos, representa a su Institución y el Ministerio de Inclusión Económica y Social trabaja de forma articulada con el GAD Parroquial mediante convenios de cofinanciamiento de Centros de Desarrollo Infantil; el Ministerio de Telecomunicaciones mantiene un convenio de cogestión con el GAD que permite el funcionamiento del Infocentro de

Guare; el Ministerio de Agricultura y el Registro Civil también desarrollan actividades inherentes a sus funciones de forma esporádica en la parroquia.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) al ser parte del Estado deben poseer sus instancias de participación ciudadana, dentro de los mecanismos innovadores creados para dichas instituciones se encuentra la denominada “silla vacía”, la cual permite la participación de un representante de la ciudadanía para que esté presente en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones; el Consejo de Planificación Parroquial y la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, están previstos en el COOTAD y tienen sus propias reglamentaciones de funcionamiento.



ASAMBLEA CIUDADANA EN EL RECINTO EL GUAYABO

La sociedad civil consiste en un rango de asociaciones y miembros de organizaciones que agrupan ciudadanos para actuar en favor de intereses comunes. No se la puede segregar del sector privado, como se hace en algunas ocasiones, porque inevitablemente incluirá asociaciones con intereses comerciales y de negocios. La sociedad civil tampoco puede ser considerada como un sector independiente, dado que ésta puede tener un carácter partidario.

Por el contrario, ésta podría ser considerada como un conglomerado amorfo de intereses y recursos que puede, en momentos históricos cruciales de un país, estar a favor de determinadas metas sociales. Es diferente a la sociedad en general, puesto que involucra ciudadanos que actúan colectivamente en la esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas; intercambiar información; alcanzar metas comunes; realizar demandas al Estado; responsabilizar a los empleados oficiales por malas prácticas públicas; excluye eso sí el realizar esfuerzos políticos para controlar la Administración pública.

A nivel gremial la participación es limitada, en la parroquia Guare, de dieciseis organizaciones existentes, ocho se han formado en torno a la actividad económica: asociación de artesanos, de ganaderos, de transportistas medianos, de transportistas pesados, de tricicleros, de trabajadores agrícolas, de comerciantes minoristas y de artistas.

ACTORES PARROQUIALES
ASOCIACION GANADEROS DE GUARE
ASOCIACION DE AGRICULTORES
COMITÉ 10 DE MAYO
ASOCIACION JOSE FRANCISCO
COOP. LA CARMELITA
SEGURO CAMPESINO
ASOCIACION GANADEROS
COOPERATIVA LEONARDO MURIALDO
COOPERATIVA LA CARMELA
ASOCIACION DE PROFESORES DE GUARE
MICROEMPRESA DE EL GUAYABO
COOP. 8 DE JULIO
ASOSIACION SANTA ROSA
ORGANIZACIÓN PRO-MEJORAS DE CHINATE
COOP. ARROCERA EL CARMEN
ASOSIACION ARTESANAL DE CAMPO ALEGRE

Las organizaciones restantes se han formado con fines sociales, de ayuda a la comunidad y deportivos. Las elecciones para conformar el Directorio en estas asociaciones se realizan en promedio cada dos años, por voto directo. La frecuencia de las reuniones oscila entre una vez a la semana hasta una vez al mes. En los recintos de la parroquia la organización muestra mayor debilidad. Las asociaciones son de tipo comités pro mejoras y clubes deportivos; es importante señalar que no hay asociaciones estrictamente femeninas si bien las mujeres participan en las organizaciones existentes.

INCLUSION DEMOCRATICA: MUJERES, JOVENES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS CON IDENTIDAD SEXUAL Y ORIENTACIONES DIVERSAS.

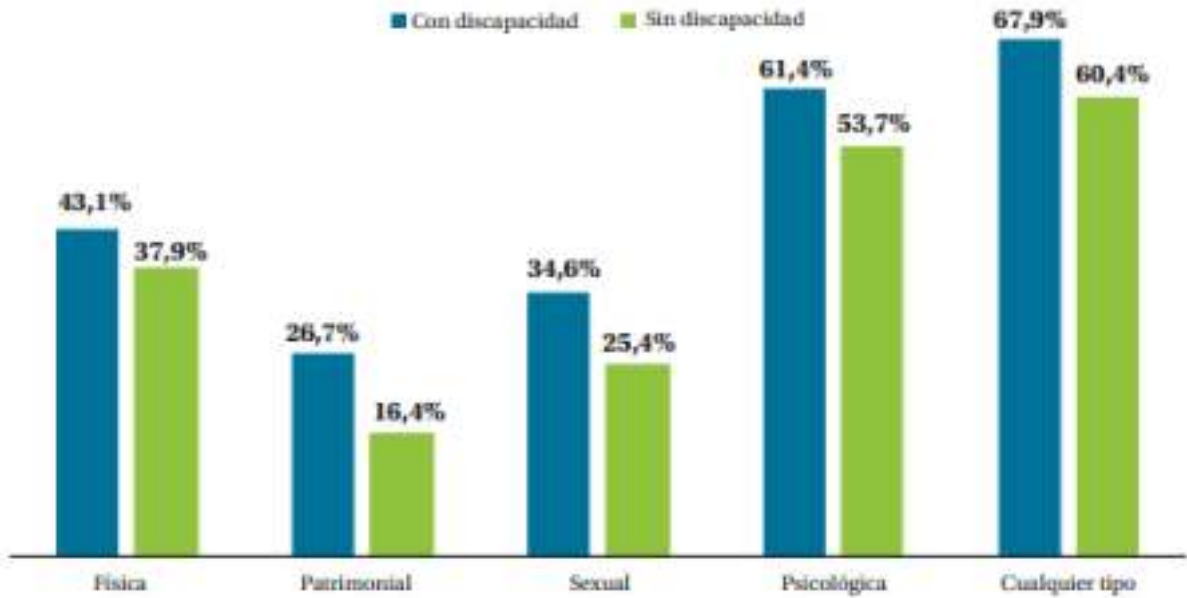
La Constitución del 2008, tiene sus bases en el pensamiento neo constitucionalista que se fundamenta en la división de poderes y en la defensa de los derechos del hombre, en el cual se destaca los derechos humanos como fuente principal para la aplicación del derecho. Este pensamiento queda establecido en el art. 1 de la Constitución que dice: *El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los organismos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.* De ahí que, la diferencia conceptual con la Constitución de 1981, que precede a la del 2008 es enorme. La importancia que se le da a los derechos está reflejada en toda la constitución vigente, es así que en la misma se ha instituido todo un Título para tratar sobre los derechos, iniciando por establecer los Principios de Aplicación de los derechos, luego menciona los derechos del Buen Vivir, derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, derechos de las comunidades y nacionalidades, derechos de participación, derechos de libertad, derechos de la naturaleza y derechos de protección.

La falta de un Plan de políticas públicas, no permite individualizar para Guare el reconocimiento de los derechos de los grupos vulnerables y los derechos de identidad de género que deben ser respetados. El accionar se limita a guiarse por las normativas nacionales expedidas tanto por el Consejo de Participación Ciudadana como por el Consejo Nacional de Discapacidades, el Consejo Nacional para la Igualdad de género y el Consejo para la Igualdad Intergeneracional.

Enfrentar los problemas de discriminación por diversas causas es una tarea relegada por nuestra población, en Guare los índices de violencia de género han crecido en la última década, en la Constitución de la República, en el Art. 66 sobre los Derechos de Libertad, se establece el derecho a la integridad personal que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, y la obligación de adoptar medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia; en el Ecuador el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por cualquier tipo llega al 60,4 en personas sin discapacidad y al 67,9 en personas con discapacidad.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género de cualquier persona, por discapacidad y tipo de agresión



Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011

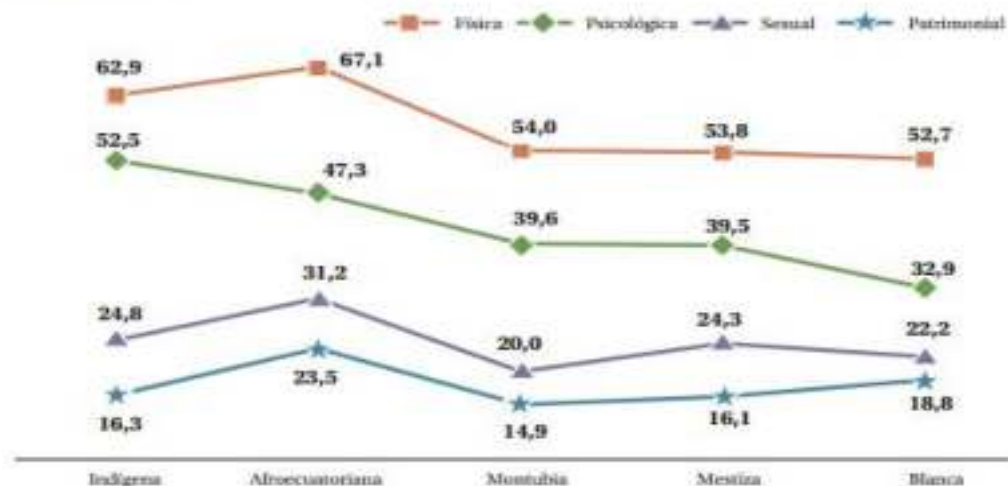
Elaboración: Gloria Carrasco y Cynthia Meritza

Nota: La muestra incluyó 443 mujeres con discapacidad que han sufrido algún tipo de violencia de género, y las diferencias entre los dos grupos presentadas en el cuadro son estadísticamente significativas, al nivel del 5%.

De estas cifras nacionales, la provincia de Los Ríos no está muy alejado, acá la violencia física llega al 34,7, la violencia Patrimonial se ubica en el 10 %, la violencia psicológica en el 43,4 y la violencia sexual llega al 12,6 %.

Los porcentajes de violencia son más altos en la población afroecuatoriana, en los indígenas y en los montuvios; se requiere emprender una campaña de capacitación y concienciación en la población y establecer mecanismos de ayuda inmediata a la población afectada.

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género de cualquier persona por etnicidad y tipo de agresión



Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011

Elaboración: Gloria Carrasco y Cynthia Meritza

El porcentaje de la población de adultos mayores llega al 7,61 % proyectada al 2020, lo que significa algo más de 871 personas, de los cuales el GAD Parroquial con sus programas de ayuda social sólo atiende a un poco más de **300**; este problema se agudiza con las restricciones que impone el aislamiento obligatorio producto de la pandemia mundial que nos está atacando.



REUNION DE ADULTOS MAYORES EN EL RECINTO LA CARMELA

Los niños, niñas y adolescentes menores de 15 años llegan a casi 4.000 mil, que representan el 35,18 % de la población de Guare proyectados al año 2020; para ellos es mínima la inversión que se realiza, tanto el MIES como el GAD Parroquial, deberían ejecutar la ampliación de las coberturas de sus proyectos de atención a sectores vulnerables.

La población LGBTI es la que mayor discriminación, exclusión y violencia recibe de la sociedad, según datos del INEC de la Primera Investigación sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador, realizada en 11 ciudades, entre las cuales está Babahoyo, los porcentajes de discriminación son del 55,8 % , los de exclusión del 71,4 % y los de violencia del 65,6 % en los peores casos. No existe en Guare una orientación adecuada para enfrentar estos problemas que afectan a un pequeño, pero no por ello, menos importante porcentaje de su población.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Las personas con discapacidades permanentes mayores a un año llega al 4,88 % de la población que representan algo más de 493 personas y tampoco para ellos existen planes especiales para tratamientos, capacitaciones o ayudas técnicas por parte del GAD Parroquial, el Ministerio de Inclusión Económica y Social presta atención a personas con discapacidad en condiciones de pobreza/extrema y pobreza, a nivel nacional a través de centros de administración directa y entidades cooperantes en las tres modalidades de atención: Centros diurnos para desarrollo integral de personas con discapacidades, Centros de referencia y acogida y Atención en el hogar y la comunidad; ninguno de estos proyectos ha sido implementado en convenio de cogestión o de cooperación con el GAD Parroquial.



SISTEMATIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

COMPONENTE: BIOFISICO

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	CUAL ES LA POBLACION QUE SE AFECTA O BENEFICIA CON ESTA SITUACION	SECTOR DONDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA O POTENCIALIDAD	ACCIONES PARA SUPERAR O REFORZAR LA SITUACION IDENTIFICADA
Una gran sedimentación de los ríos provoca la disminución del caudal de los mismos en la etapa seca, afectado el humedal y el desbordamiento en épocas de lluvias provocando inundaciones	El problema afecta al 80 % de las poblaciones de Guare.	Cabecera parroquial y recintos ubicados en las riberas de los ríos de la Parroquia.	Dragado, limpieza y desazolve de los principales ríos y esteros afectados.
Deforestación alcanza las riberas de los ríos, volviendo frágiles los taludes y propiciando debilitamiento de muros de contención, lo que provoca inundaciones al subir los caudales de los ríos	Viviendas en zonas ribereñas de Guare	Recintos que se alzan al pie del río en la Parroquia y recintos asentados en mesetas de inundación	Construcción, alzada y compactación de muros y/o construcción de muros de gaviones en zonas ribereñas.
Moderada vulnerabilidad del territorio por inundaciones,	Población que habita en mesetas de inundación en la Parroquia	26 % de los asentamientos poblados de la Parroquia	Elaboración del plan de emergencia y mitigación para afectación por inundaciones
Ríos contaminados por residuos químicos, aguas residuales utilizadas por bananeras, empresas emparadoras y basura arrojada por los pobladores.	Habitantes de zonas ribereñas y pescadores de la zona	Cabecera parroquial, recintos y poblados de las zonas de ribera.	Plan de control ambiental y proceso de concienciación de la población sobre los efectos de la contaminación
El uso de agro tóxicos y la inadecuada aplicación de estos compuestos sin control ayudan al deterioro de suelos y pérdida de su fertilidad.	Agricultores de zonas de cultivo de la Parroquia	Toda la parroquia	Implementación de un plan de agricultura sustentable
Carencia de un adecuado sistema de alcantarillado y recolección de aguas residuales ha provocado que los mismos se filtren al subsuelo y alcancen las fuentes de agua subterráneas, contaminándolas, causando un evidente daño a quienes consumen este recurso.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos más poblados cercanos a afluentes hídricos.	Cabecera Parroquial y recintos más poblados.	Plan integral de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial. Proyecto de letrización sanitaria para recintos.
Aire contaminado por fumigaciones aéreas, por quema de residuos en piladoras y emparadoras y de la basura domiciliaria en casi todos los recintos y parte de la zona urbana de la cabecera parroquial.	Habitantes de áreas de cultivo.	90 % del territorio parroquial.	Plan de control ambiental que establezca controles para las fumigaciones. Mejoramiento del sistema de

ADMINISTRACION 2019 - 2023

			recolección de basura.
Cambio climático anuncia lluvias más intensas y períodos más largos de extremo calor.	Pobladores de toda la parroquia.	Todo el territorio parroquial.	Mejorar las prácticas de cultivo, terminar con la deforestación y la quema de residuos de cultivos.
La sobreexplotación de recursos pesqueros provoca disminución y extinción de especies.	Pescadores de toda la parroquia al perderse una fuente de alimentos y empleo.	Poblados asentados en riberas de los ríos y esteros.	Respeto a las vedas de captura de peces. Eliminación de prácticas de pesca destructivas con químicos o explosivos Proyecto de crianza de peces en estanques.
Proliferación de plagas y epidemias en cultivos y personas	Población de áreas de cultivo y asentamientos permanentes	Toda la parroquia	Uso adecuado de técnicas de cultivo y control natural de plagas en cultivos ecológicos. Mejoramiento de la atención en centros de salud y ampliación de campañas de brigadas médicas para toda la población.

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	CUAL ES LA POBLACION QUE SE AFECTA O BENEFICIA CON ESTA SITUACION	SECTOR DONDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA O POTENCIALIDAD	ACCIONES PARA SUPERAR O REFORZAR LA SITUACION IDENTIFICADA
Carencia de sectores de producción diferentes a la agrícola.	Población joven con otra formación laboral	Cabecera parroquial	Impulsar proyectos de micro créditos para nuevos emprendimientos.
Tierras no tecnificadas lo que ocasiona baja producción de los productos agrícolas cultivados.	Pequeños y medianos agricultores	Sector central y sur de la Parroquia	Industrialización de zonas de cultivos con apoyo estatal.
Población joven deja los estudios para dedicarse a faenas agrícolas y de pesca ante la falta de incentivos y fuentes de trabajo	Habitantes mayores a 15 años en Guare	El problema aqueja a toda la parroquia.	Desarrollar nuevos emprendimientos.
Se necesita mayor control de delincuentes que llegan de otras poblaciones y la policía debe ser reforzada con mayores implementos de seguridad.	Población que habita en zonas inseguras.	Zona nororiental, nor occidental y sur de la Parroquia	Construcción de la UVC para Guare. Incremento de patrullajes y

ADMINISTRACION 2019 - 2023

			dotación de implementos.
Se requiere un mayor esfuerzo de los entes gubernamentales para impulsar proyectos productivos que beneficien a la población.	Habitantes de los recintos con menores ingresos de Guare	Recintos con mayor población y/o menores niveles de ingreso	Proyectos productivos agrícolas, pecuarios, avícolas y de piscicultura entre otros.
Bajos ingresos económicos en la mayor parte de la población que depende de la actividad agrícola.	Campeños asalariados en la parroquia.	Afectación en toda la parroquia.	Actividades de control para verificar pago de salarios del personal agrícola.
Se requiere un mejoramiento integral de procesos de comercialización para pequeños y medianos productores	Productores y comerciantes del sector agrícola.	Afectación en toda la parroquia.	Actualizar la tabla de precios oficiales para productos agrícolas y controlar su cumplimiento.
Se requiere fortalecer los procesos de riego comunitario.	Pequeños y medianos agricultores	Sector centro y sur de la Parroquia	Actividades de control ante denuncias de represamiento de aguas y proyectos de fortalecimiento de riego para asociaciones con apoyo estatal.
Existen serias dificultades para acceder a créditos productivos.	Población de toda la parroquia.	Asentamientos consolidados de Guare.	Plan de apoyo financiero estatal para otorgar créditos en condiciones favorables.
Hay poco incentivo para pequeños emprendimientos.	Población de toda la parroquia.	Asentamientos consolidados de Guare.	Plan de apoyo financiero privado y estatal para otorgar créditos en condiciones favorables. Capacitación a la población para desarrollar nuevos proyectos de trabajo.
No hay instituciones financieras en la cabecera parroquial	Habitantes de la cabecera parroquial.	Cabecera parroquial de Guare.	Proyecto de instalación de una agencia bancaria y/o un cajero automático en instalaciones del GAD Parroquial.

COMPONENTE: SOCIO CULTURAL

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	CUAL ES LA POBLACION QUE SE AFECTA O BENEFICIA CON ESTA SITUACION	SECTOR DONDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA O POTENCIALIDAD	ACCIONES PARA SUPERAR O REFORZAR LA SITUACION IDENTIFICADA
Se requiere mayor patrullaje de unidades de policía en los sectores poblados de la parroquia.	Población que habita en zonas inseguras.	Zona nororiental, noroccidental y sur de la Parroquia	Construcción de la UVC para Guare. Incremento de patrullajes y dotación de implementos.
Jóvenes con nivel académico emigran a otros sectores en busca de trabajo.	Habitantes mayores a 15 años en Guare	El problema aqueja a toda la parroquia.	Desarrollar nuevos emprendimientos locales.
Planteles educativos con deficiente infraestructura	Pobladores de zonas rurales más alejadas.	Recintos y poblados ubicados en zonas de difícil acceso.	Readequación de planteles pequeños dotándoles de suficiente infraestructura educativa y asignación de docentes.
Sub centros de salud con insuficiente cobertura y deficiente calidad en la atención, no cuentan con laboratorio clínico	Población de la cabecera parroquial y recintos aledaños.	Cabecera parroquial	Ampliación de los sub centros existentes y mejoramiento de su infraestructura y equipamiento para atender las 24 horas.
Cuerpo de bomberos requiere mayores implementos para cumplir su misión.	Población de la cabecera parroquial y recintos aledaños.	Cabecera parroquial	Dotación de equipos de rescate y ambulancia para atender emergencias en la Parroquia.
Centros poblados carecen en gran medida de los servicios básicos.	Población de la cabecera parroquial y recintos más poblados.	Cabecera parroquial y recintos más poblados.	Plan integral de mejoramiento de servicios de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias.
El sistema de asentamientos en la cabecera parroquial está limitado por la falta de espacio físico destinado al crecimiento demográfico, debido a la frontera agrícola que la circunda.	Población de la cabecera parroquial.	Cabecera parroquial.	Generación de proyectos de creación de zonas de expansión urbana e interés social.
Se requiere recuperar formación en valores y crear centros de formación artística para promover la cultura y el arte en niños, niñas y jóvenes.	Habitantes de toda la parroquia.	Sectores poblados en donde funcionen centros educativos.	Implementación de actividades socio culturales de rescate de nuestras tradiciones en los centros educativos.
Hay altos niveles de desnutrición en población infantil	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Campañas de desparasitación de menores y promoción de

ADMINISTRACION 2019 - 2023

			<p>alimentación por leche materna en infantes.</p> <p>Ampliación de cobertura de proyectos sociales del GAD Parroquial y el MIES.</p>
Hay muchos centros educativos cerrados en el área rural	Habitantes de poblados más distantes y de difícil acceso.	Poblados pequeños y aislados, de difícil acceso.	Reapertura de escuelas rurales pero con adecuadas estructuras, equipamiento y asignación de docentes.
La demanda educativa está disminuyendo	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Planes de motivación y mejoramiento de infraestructura educativa son necesarios.
El cementerio requiere mejoras y complementar sus servicios.	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Trabajos en los cementerios de la parroquia que incluya su iluminación y levantamiento de bloques de nuevas bóvedas y sala de velación.
El reciclaje de desechos sólidos es poco practicado por la población.	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Campañas que indiquen las ventajas del reciclaje para mejorar el medio ambiente.
Recolección de basura deficiente en recintos y poblados.	Habitantes de poblados más distantes y de difícil acceso.	Poblados pequeños y aislados, de difícil acceso.	<p>Ampliación del servicio de recolección de basura.</p> <p>Capacitación a la población sobre los efectos nocivos de la quema de basura o de arrojarla a los ríos.</p>
Organismos gremiales y territoriales de base necesitan capacitación	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Proyectos de capacitación en derechos de la población.
Falta de promoción turística en la parroquia	Habitantes de toda la parroquia.	El problema aqueja a toda la parroquia.	Campaña de promoción de cabalgatas, rodeos, peleas de gallos y generación de turismo religioso al Guayabo y de otros atractivos.

**COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS / MOVILIDAD, ENERGIA Y
TELECOMUNICACIONES**

SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	CUAL ES LA POBLACION QUE SE AFECTA O BENEFICIA CON ESTA SITUACION	SECTOR DONDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA O POTENCIALIDAD	ACCIONES PARA SUPERAR O REFORZAR LA SITUACION IDENTIFICADA
La infraestructura de los espacios públicos existentes requieren ampliación y mantenimiento.	Población de la cabecera parroquial y recintos más poblados.	Cabecera parroquial y recintos más poblados.	Construcción de nuevos espacios de recreación y concentración comunitaria con áreas verdes incluidas. Plan de mantenimiento integral de los espacios de uso público.
Gran parte de las viviendas no cuentan con servicios básicos. La dispersión de las viviendas encarece la provisión de servicios	Habitantes de recintos y poblados más pequeños	Recintos y poblados más pequeños	Plan integral de reasentamientos urbanos en la parroquia.
Asentamientos humanos sin control ni ordenamiento ubicados en zonas inundables	Pobladores que habitan en zonas de riesgo y con viviendas precarias.	Asentamientos ubicados al pie de ríos y esteros en mesetas de inundación.	Mapa de riesgos y emergencias para sustentar ordenanza de ordenamiento territorial. Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo.
El sistema de alcantarillado está colapsado y no cubre a todos los sectores de la cabecera parroquial	Habitantes de la cabecera parroquial	Cabecera parroquial	Plan integral de alcantarillado y aguas lluvias.
No existe una planta de tratamiento de agua potable	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos aledaños	Cabecera parroquial	Construcción de planta de tratamiento de agua potable.
La calidad del agua de consumo es baja.	Población de la cabecera parroquial y sus recintos	Cabecera parroquial y recintos con provisión por pozos de agua.	Realización de exámenes de laboratorio que determinen la calidad del agua de consumo.
La mayor parte de la población se dirige a Baba o Vincas para proveerse de bienes de consumo.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos.	Cabecera parroquial y recintos más cercanos a las vías de transportación.	Construcción de mercado de víveres y otros insumos en la cabecera parroquial.
La pobreza por NBI (Necesidades básicas insatisfechas) alcanza al 97 % de los hogares de la Parroquia.	Habitantes de toda la parroquia	Afecta al 97 % de la población.	Plan integral de mejoramiento de la calidad de vida de la población.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Carreteras de segundo, tercer y cuarto orden se encuentran en pésimo estado, requieren atención urgente de parte del ente competente.	Población de la cabecera parroquial y sus recintos	Cabecera parroquial y recintos de la red vial de la parroquia	Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en el sector rural de Guare
Muchas calles de la cabecera parroquial carecen de aceras y bordillos que delimiten el tránsito de vehículos y peatones	Población de la cabecera parroquial	Cabecera Parroquial y recintos con mayor población	Mantenimiento y pavimentación de calles del área urbana de Guare. Regeneración de avenidas y calles en la cabecera parroquial y recintos más poblados.
El servicio de transportación debe incrementarse y aumentar las rutas.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos.	Cabecera parroquial y recintos más cercanos a las vías de transportación.	Revisión del plan de movilidad del cantón para determinar incremento de rutas a Guare y mejorar el servicio que prestan las cooperativas.
La transportación fluvial es deficiente.	Pobladores de la cabecera parroquial y recintos ribereños	Cabecera parroquial y poblados ribereños.	Impulsar proyecto de desarrollo turístico implementando adecuaciones en los botes que transportan a la población a lo largo del eje fluvial de Guare.
Los servicios de telecomunicaciones llegan a todos los recintos, pero la potencia de recepción de señal no es lo más optima posible.	Habitantes de toda la parroquia	El problema afecta a toda la parroquia	Plan de ampliación de cobertura telefónica y satelital para llegar a toda la población.
Se necesita identificar y organizar los sitios de embarque y desembarque de pasajeros.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos.	Cabecera parroquial y recintos más cercanos a las vías de transportación.	Construcción y señalización de paraderos en base a un plan de tránsito y movilidad
Los cortes eléctricos y apagones continúan, aunque con menos frecuencias, en la cabecera parroquial y en los recintos.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos	El problema afecta a toda la población	Ampliación de la red de alumbrado público para llegar a más recintos de Guare y mejorar la existente.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

La falta de mantenimiento de las vías terrestres y fluviales, generan problemas de movilidad y conectividad.	Población de la cabecera parroquial y sus recintos	Cabecera parroquial y recintos de la red vial de la parroquia	Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en el sector rural de Guare
El servicio de Internet no está al alcance de la población por los altos costos de los planes de conexión.	Habitantes de la cabecera parroquial y recintos	El problema afecta a toda la población	Intervención estatal con la CNT para bajar costos de planes de conexión.
El Infocentro local necesita ampliar su estructura para mejorar la cobertura a más usuarios.	Población de la cabecera parroquial y sus recintos aledaños	Cabecera parroquial	Construcción del edificio parroquial para ubicar un área amplia para el Infocentro.
Hay escasas áreas verdes y de esparcimiento en los centros poblados	Habitantes de centros poblados consolidados y más populosos.	Centros poblados consolidados y más populosos.	Construcción de parques en los principales centros poblados de Guare.

COMPONENTE: POLITICO INSTITUCIONAL













SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	CUAL ES LA POBLACION QUE SE AFECTA O BENEFICIA CON ESTA SITUACION	SECTOR DONDE SE LOCALIZA EL PROBLEMA O POTENCIALIDAD	ACCIONES PARA SUPERAR O REFORZAR LA SITUACION IDENTIFICADA
Edificio institucional es pequeño y estrecho y no ofrece suficientes espacios para sus actividades.	Habitantes de toda la parroquia	Cabecera parroquial	Construcción del edificio con la sede parroquial de Guare.
Se requiere fortalecer el liderazgo del GAD a través de un programa de capacitación en administración pública y control técnico administrativo.	Personal que labora en el GAD Parroquial	Cabecera Parroquial	Plan de capacitación en administración pública para los integrantes del GAD Parroquial. Plan de Fortalecimiento Institucional (Fase 2)
Actores sociales requieren capacitación para participar en los procesos de deliberación ciudadana con eficiencia.	Actores sociales de la matriz oficial registrada en el GAD Parroquial.	Cabecera parroquial y sus recintos.	Plan de capacitación en mecanismos de participación ciudadana.
Hay altos índices de violencia de género	Población femenina afectada en el territorio de Guare.	El problema afecta a todo el territorio.	Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de la violencia de género en Guare.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Grupos LGBTI presentan altos índices de exclusión y discriminación.	Población LGBTI afectada en el territorio de Guare.	El problema afecta a todo el territorio.	Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de índices de exclusión y discriminación a grupos LGBTI en Guare.
Población adulta mayor no cuenta con actividades de recreación y salud ocupacional.	Población adulta mayor afectada en el territorio de Guare.	El problema afecta a todo el territorio.	Campaña de concienciación a la población sobre los derechos de las personas adultas mayores. Incremento de los proyectos sociales del GAD en beneficio de adultos mayores
Un alto porcentaje de niños y adolescentes no reciben atención de los organismos competentes.	Población de niños, niñas y adolescentes afectada en el territorio de Guare.	El problema afecta a todo el territorio.	Incremento de proyectos sociales en apoyo a grupos vulnerables de la población. Proyecto de concienciación en la población sobre la importancia de prevenir el embarazo adolescente y brindar apoyo a madres menores de 15 años.
Se requiere implementar y fortalecer un sistema de información local que esté al alcance de la población.	Toda la población de Guare y su área de influencia.	Cabecera parroquial.	Proyecto de creación de una radio comunitaria. Proyecto de fortalecimiento de imagen corporativa del GAD en redes sociales.
Debe darse mantenimiento adecuado y actualizar en forma permanente la información institucional.	Toda la población de Guare y su área de influencia.	Cabecera parroquial.	Mantenimiento permanente del dominio y el hosting del GAD Parroquial sin alteraciones y de sus cuentas de correo oficiales, para difundir información oficial de todos los aspectos concernientes a la administración parroquial.

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

REPRESENTACION GRAFICA DEL TERRITORIO

-  RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
-  CLASIFICACION DE SUELOS
-  ZONAS DE RIESGOS
-  AMENAZAS CLIMATICAS
-  REDES DE INFRAESTRUCTURA
-  REDES PRODUCTIVAS
-  REDES DE TRANSPORTE
-  REDES DE MOVILIDAD
-  REDES DE ACCESIBILIDAD
-  REDES DE ENERGIA
-  REDES DE TELECOMUNICACIONES
-  MAPA GLOBAL

ANEXOS EN FORMATO A3



PROPUESTA DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2020-2023

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE GUARE**

INTRODUCCION

La fase de propuesta es muy importante dentro del proceso de elaboración y/o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que corresponde a la etapa propositiva, es decir a la planificación misma del territorio de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico, y a los objetivos estratégicos planteados en base a los problemas y potencialidades propias de la parroquia Guare, llegando a definir un modelo territorial deseado o imagen objetivo a largo plazo y las correspondientes medidas necesarias para su consecución.

Como parte del proceso de planificación y siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se establece dentro de esta fase la determinación de la visión de la parroquia a largo plazo, los objetivos estratégicos de desarrollo, el modelo territorial deseado y las políticas locales.

Con la finalidad de auscultar la percepción de la población sobre la realidad parroquial se aplica una encuesta de percepción ciudadana en los sectores más poblados de la parroquia, una vez tabulados los resultados, son combinados con la experiencia adquirida por nuestro equipo técnico para generar una matriz de problemas y sus respectivas soluciones.



Con todos los insumos procesados por el equipo técnico, se desarrolla una nueva sesión de trabajo con el Consejo Parroquial de Planificación en el que se trabaja la problemática Parroquial, la visión de futuro de la Parroquial, la vocación Parroquial, se determinan con

precisión las áreas estratégicas de la Parroquia, se identifican los valores o principios generales del PDOT, y también se precisan las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA), lo que permitió formular las líneas directrices de cada área estratégica.

Así se logra diseñar la visión de futuro de cada una de los ejes de desarrollo Parroquial, se formulan las líneas directrices que guiarán el desarrollo del Gobierno Parroquial y se definen los programas e ideas de proyectos que permitirán alcanzar la visión de futuro. Complementariamente se identifican los principales actores de la Parroquia, quienes tendrán un rol protagónico en la ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.

Las soluciones, al ser propuestas de los distintos sectores poblados de la parroquia, obedecen a las condiciones reales de desarrollo social y económico, en la generación de propuestas se establecieron las ineludibles contrariedades priorizadas para el desarrollo de Guare y que mantienen vigentes con el paso de los años, lo que nos indica la necesidad de establecer una agenda conjunta con los otros niveles de gobierno para solucionar de forma definitiva estos graves problemas que retrasan el desarrollo de la parroquia.

Pasamos a desarrollar la propuesta, partiendo de las acciones descritas en el Diagnóstico y relacionándolas con las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Parroquial, su enlace con otros actores del territorio y el relacionamiento con el Plan de Trabajo propuesto por las autoridades de turno en la Parroquia y el PDyOT actual.

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES

COMPONENTE: BIOFISICO

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD	RELACION CON OTROS ACTORES
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Dragado, limpieza y desazolve de los principales ríos y esteros afectados.	SI	SI	NO	Competencia del Gobierno Provincial
Construcción y alza de muros en vías de acceso a viviendas.	SI	NO	NO	Competencia del Gobierno Provincial en área rural y del Gobierno Cantonal en área urbana.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Construcción, alzada y compactación de muros y/o construcción de muros de gaviones en zonas ribereñas.	SI	NO	NO	Competencia del Gobierno Provincial
Elaboración del plan de emergencia y mitigación para afectación por inundaciones	SI	SI	NO	Secretaría de Gestión de riesgos y emergencias
Plan de control ambiental y proceso de concienciación de la población sobre los efectos de la contaminación	SI	SI	SI	Secretaría de Gestión de riesgos y emergencias
Implementación de un plan de agricultura sustentable	SI	SI	NO	Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.
Generación de un Plan de reasentamiento de familias que habitan en zonas de riesgo.	SI	SI	NO	Secretaría de Gestión de riesgos y emergencias
Generación de un Plan de control ambiental que establezca controles para las fumigaciones.	SI	SI	SI	Delegación Provincial del Ministerio del Ambiente.
Gestiones que permitan el mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal
Capacitación a los agricultores para mejorar las prácticas de cultivo, terminar con la deforestación y la quema de residuos de cultivos.	SI	SI	SI	Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.
Difusión de regulaciones para incentivar el respeto a las vedas de captura de peces.	SI	SI	SI	Delegación Provincial del Ministerio de Acuicultura y pesca
Difusión de regulaciones para la eliminación de prácticas de pesca destructivas con químicos o explosivos	SI	SI	SI	Delegación Provincial del Ministerio de Acuicultura y pesca.- Tenencia Política.
Capacitación para el uso adecuado de técnicas de cultivo y control natural de plagas en cultivos ecológicos.	SI	SI	NO	Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD	RELACION CON OTROS ACTORES
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Impulsar proyectos de micro créditos para nuevos emprendimientos.	SI	NO	NO	Superintendencia de Economía Popular y solidaria.
Generación de un Proyecto de Industrialización de zonas de cultivos con apoyo estatal.	NO	NO	NO	Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.
Capacitar a la población para desarrollar nuevos emprendimientos productivos.	SI	SI	SI	Gobierno Parroquial y Provincial.
Incremento de patrullajes y dotación de implementos a la policía local.	SI	SI	NO	Gobernación de Los Ríos.- Tenencia Política.
Implementación de Proyectos productivos agrícolas, pecuarios, avícolas y de piscicultura entre otros.	SI	SI	SI	Gobierno Parroquial y Provincial.
Gestionar actividades de control para verificar pago de salarios justos del personal agrícola.	NO	NO	NO	Delegación del Ministerio de Trabajo
Actualizar y difundir la tabla de precios oficiales para productos agrícolas y controlar su cumplimiento.	NO	NO	NO	Intendencia de Policía.- Tenencia Política.
Actividades de control ante denuncias de represamiento de aguas en perjuicio de pequeños agricultores.	NO	NO	NO	Dirección de Riego y Drenaje del Gobierno Provincial.- Senagua
Generación de proyectos de fortalecimiento de riego para asociaciones con apoyo estatal.	SI	SI	SI	Dirección de Riego y Drenaje del Gobierno Provincial.- Senagua
Plan de apoyo financiero privado y estatal para otorgar créditos en condiciones favorables.	NO	NO	NO	Superintendencia de Economía Popular y solidaria.- Banca Pública.
Capacitación a la población para desarrollar nuevos proyectos de trabajo.	SI	NO	SI	Servicio Ecuatoriano de capacitación.- Superintendencia de Economía Popular y solidaria

Proyecto de gestión para la instalación de una agencia bancaria y/o un cajero automático en instalaciones del GAD Parroquial.	SI	NO	NO	Banca Pública y/o privada.
---	----	----	----	----------------------------

COMPONENTE: SOCIO CULTURAL

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD	RELACION CON OTROS ACTORES
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Construcción de la UVC para Guare o ampliación de las actuales instalaciones de la UPC	SI	SI	NO	Gobierno Nacional, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal.
Gestiones para viabilizar el incremento de patrullajes y dotación de implementos a la policía local.	SI	SI	NO	Gobernación de Los Ríos.- Tenencia Política.
Reapertura de planteles pequeños dotándoles de suficiente infraestructura educativa y asignación de docentes.	SI	NO	NO	Ministerio de Educación. Gobierno Municipal.
Generación de convenios de cooperación para invertir en mejoramiento de infraestructura y/o equipamiento educativo.	SI	NO	NO	Ministerio de Educación. Gobierno Municipal.
Ampliación de los sub centros existentes y mejoramiento de su infraestructura y equipamiento para atender las 24 horas.	SI	SI	NO	Ministerio de Salud.- Gobierno Municipal.
Generación de convenios de cooperación para invertir en mejoramiento de infraestructura y/o equipamiento de unidades de salud.	SI	NO	NO	Ministerio de Salud.- Gobierno Municipal.
Dotación de equipos de rescate y ambulancia para atender	SI	NO	NO	Gobierno Municipal. Ministerio de Salud.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

emergencias en la Parroquia.				
Plan integral de mejoramiento de servicios de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal.
Generación de convenios de cooperación para invertir en trabajos de provisión y/o mejoramiento del servicio de agua de consumo humano.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal.
Implementación de actividades socio culturales de rescate de nuestras tradiciones en los centros educativos.	SI	SI	SI	Casa de la Cultura.- Ministerio de Educación.
Campañas de desparasitación de menores y promoción de alimentación por leche materna en infantes	SI	SI	NO	Ministerio de Salud.
Ampliación de cobertura de proyectos sociales del GAD Parroquial y el MIES.	SI	SI	SI	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
Generación de proyectos de creación de zonas de expansión urbana e interés social.	SI	NO	NO	Gobierno Municipal
Generación de convenio de cooperación que permita la delegación al GAD Parroquial de la administración de los Cementerios de la Parroquia.	SI	NO	NO	Gobierno Municipal
Campañas que indiquen las ventajas del reciclaje para mejorar el medio ambiente.	SI	NO	SI	Gobierno Municipal
Ampliación del servicio de recolección de basura	SI	SI	NO	Gobierno Municipal
Capacitación a la población sobre los efectos nocivos de la quema de basura o de arrojarla a los ríos.	SI	SI	SI	Gobierno Municipal
Proyectos de capacitación en derechos de la población.	SI	SI	SI	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Campaña de promoción de cabalgatas, rodeos,	SI	SI	SI	Ministerio de Turismo.-

peleas de gallos y generación de turismo religioso al Guayabo y de otros atractivos.				Gobierno Municipal.
Generación de proyectos de promoción turística y rescate de nuestras tradiciones.	SI	SI	SI	Ministerio de Turismo
Generación de proyectos para Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas, recreativas, cívicas y protocolarias en beneficio de la colectividad.	SI	SI	SI	Ministerio de Turismo.- Gobierno Municipal.

COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS / MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD	RELACION CON OTROS ACTORES
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Construcción de nuevos espacios de recreación y concentración comunitaria con áreas verdes incluidas.	SI	SI	SI	Gobierno Municipal
Plan de mantenimiento integral de los espacios de uso público	SI	SI	SI	Gobierno Municipal.- Gobierno Provincial.
Plan integral de reasentamientos urbanos en la parroquia.	NO	NO	NO	Secretaría de Gestión de Riesgos.- Ministerio de Vivienda
Mapa de riesgos y emergencias para sustentar ordenanza de ordenamiento territorial.	SI	NO	SI	Gobierno Municipal
Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo.	NO	NO	NO	Secretaría de Gestión de Riesgos.- Ministerio de Vivienda
Plan integral de alcantarillado y aguas lluvias.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal
Construcción de planta de tratamiento de agua potable.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal
Realización de exámenes de laboratorio que	SI	SI	SI	Instituto Nacional de Investigaciones en Salud Pública. INSPI.-

ADMINISTRACION 2019 - 2023

determinen la calidad del agua de consumo.				Laboratorios Privados.- EMSABA
Construcción de mercado de víveres y otros insumos en la cabecera parroquial.	SI	NO	NO	Gobierno Municipal
Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en el sector rural de Guare	SI	SI	SI	Gobierno Provincial.- Ministerio de Transporte
Mantenimiento y pavimentación de calles del área urbana de Guare.	SI	SI	SI	Gobierno Municipal.
Regeneración de avenidas y calles en la cabecera parroquial y recintos más poblados.	SI	SI	SI	Gobierno Municipal.
Revisión del plan de movilidad del cantón para determinar incremento de rutas a Guare y mejorar el servicio que prestan las cooperativas.	SI	NO	NO	Gobierno Municipal.
Impulsar proyecto de desarrollo turístico implementando adecuaciones en los botes que transportan a la población a lo largo del eje fluvial de Guare.	SI	NO	SI	Ministerio de Turismo.- Gobierno Municipal
Plan de ampliación de cobertura telefónica y satelital para llegar a toda la población.	SI	NO	NO	Ministerio de Telecomunicaciones.- CNT.- Operadoras privadas.
Construcción y señalización de paraderos en base a un plan de tránsito y movilidad	SI	SI	SI	Gobierno Provincial.
Ampliación de la red de alumbrado público para llegar a más recintos de Guare y mejorar la existente.	SI	SI	NO	Corporación Nacional de Electricidad.
Plan integral de mantenimiento, asfaltado y ampliación de carreteras principales y secundarias en el sector rural de Guare	SI	SI	SI	Gobierno Provincial.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Intervención estatal con la CNT para bajar costos de planes de conexión.	NO	NO	NO	Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
Construcción del edificio parroquial para ubicar un área amplia para el Infocentro.	SI	SI	SI	Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Construcción de parques en los principales centros poblados de Guare.	SI	SI	SI	Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Mejoramiento de la atención en centros de salud de la parroquia	SI	SI	NO	Ministerio de Salud
Gestiones para la ampliación de campañas de brigadas médicas para toda la población.	SI	SI	NO	Ministerio de Salud.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Generación de un Plan integral de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial	SI	SI	NO	Gobierno Municipal.
Proyecto de letrización sanitaria para recintos.	SI	SI	NO	Ministerio de Salud.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Generación de un Plan integral de mejoramiento del sistema de distribución de agua de consumo humano.	SI	SI	NO	Gobierno Municipal.
Construcción de la UVC para Guare.	SI	SI	NO	Ministerio de Gobierno.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Capacitación a la población en actividades de prevención en temas de salud.	SI	SI	NO	Ministerio de Salud.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.

COMPONENTE: POLITICO INSTITUCIONAL

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD	RELACION CON OTROS ACTORES
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	IDENTIFICAR
Construcción de la sede parroquial de Guare.	NO	SI	SI	Banco de desarrollo.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal.
Plan de Fortalecimiento Institucional y capacitación en	SI	SI	SI	CONAGOPARE.- SECAP.- Ministerio de

ADMINISTRACION 2019 - 2023

administración pública para los integrantes del GAD Parroquial.				Trabajo.- Contraloría General del Estado.
Plan de capacitación en mecanismos de participación ciudadana.	SI	SI	SI	CONAGOPARE.- Consejo de Participación Ciudadana.
Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de la violencia de género en Guare.	SI	NO	NO	Ministerio de Gobierno.- Defensoría del Pueblo.- Consejo de Participación Ciudadana.-
Campaña de concienciación a la población para mejorar los índices de erradicación de índices de exclusión y discriminación a grupos LGBTI en Guare.	SI	NO	NO	Ministerio de Gobierno.- Defensoría del Pueblo.- Consejo de Participación Ciudadana.-
Campaña de concienciación a la población sobre los derechos de las personas adultas mayores.	SI	NO	NO	Ministerio de Gobierno.- Defensoría del Pueblo.- Consejo de Participación Ciudadana.-
Incremento de los proyectos sociales del GAD en beneficio de adultos mayores	SI	SI	SI	Ministerio de Inclusión.- Ministerio de Salud.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal
Incremento de proyectos sociales en apoyo a grupos vulnerables de la población.	SI	SI	SI	Ministerio de Inclusión.- Ministerio de Salud.- Gobierno Provincial.- Gobierno Municipal
Proyecto de concienciación en la población sobre la importancia de prevenir el embarazo adolescente y brindar apoyo a madres menores de 15 años.	SI	NO	NO	Ministerio de Salud.- Defensoría del Pueblo.- Consejo de Participación Ciudadana.-
Mantenimiento permanente del dominio y el hosting del GAD Parroquial sin alteraciones y de sus cuentas de correo oficiales, para difundir información oficial de todos los aspectos concernientes a la administración parroquial,	NO	NO	SI	Redes sociales

fortaleciendo la imagen corporativa del GAD en redes sociales.				
--	--	--	--	--

DECISIONES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO: ¿HACIA DONDE VA LA PARROQUIA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO?

Al considerar las nuevas tendencias en las que se desarrolla la sociedad, se debe considerar que en el proceso de globalización en el que está inmersa actualmente la humanidad, coexisten territorios desarrollados y subdesarrollados; entre los primeros están quienes generan nuevas oportunidades, beneficiándose de la innovación tecnológica y en el caso de los segundos, quienes se encuentran al margen del acceso a la información y al conocimiento e incluso carecen de los servicios básicos de infraestructura y equipamiento. A partir de esta premisa se genera un fenómeno denominado *eje inclusión-exclusión*, que tiene hoy más fuerza que nunca y es el motor esencial en el desarrollo de la población dentro de un territorio.

La estrategia de desarrollo local para el GAD Parroquial, es un elemento esencial del perfeccionamiento de la planificación a nivel territorial, si se utiliza una metodología para su implementación, que permite convertirla en el eje articulador del proceso de gestión del desarrollo local, utilizando presupuestos conceptuales y referenciales, que lo hacen corresponder con las exigencias de la actualización del modelo económico vigente. Se muestra así cómo los elementos del sistema de planes, asentados sectorialmente en el Municipio o la Prefectura, pueden articularse territorialmente en la Parroquia y lograr, además, fomentar un sistema de relaciones horizontales, en correspondencia con el papel de los gobiernos y administraciones locales, en la gestión de su propio desarrollo. Esto se ejecuta a través del diseño y ejecución de un sistema de programas locales que, partiendo de los factores claves de éxito de la estrategia, logra describirla y escribirla en términos operativos, al materializar su implementación a través de planes de actividades, de acuerdo con la estructura que posea el GAD Parroquial

VISION: OBJETIVO ESTRATÉGICO INTEGRAL.- ELEMENTOS CONSIDERADOS EN LA CONSTRUCCION DE LA VISION DE DESARROLLO

Constituye la situación de desarrollo que se desea alcanzar en el territorio, que debe ser lograda en un plazo determinado y cuantificada a través de indicadores que constan en el Plan

Nacional de Desarrollo y su correspondiente influencia en el territorio. La formulación de estos programas, proyectos y acciones, nos permite integrar las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con proyección al futuro. La visión que resulta, incorpora grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador; por lo tanto, debe ser lo suficientemente ambiciosa y amplia para enmarcar una serie de acciones y no un detalle de actividades aisladas. Se considerarán las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el PND, los elementos más destacados del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.

Una vez priorizados los principales problemas detectados en cada uno de los componentes, se los agrupa para obtener una visión general de la problemática que nos envuelve y así poder emitir un enunciado que permite vislumbrar el futuro deseado para la parroquia.

Para definir la Visión, se propone fomentar como primer paso la identidad territorial y cultural; alcanzando de modo paralelo el progreso económico con la sustentabilidad ambiental de su territorio, a fin de garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos naturales; es importante además considerar la participación de todos los actores territoriales y la ciudadanía en general en la gestión democrática del territorio, así como en todas sus instancias, para que se genere una equidad al acceso de bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo; con una elevada calidad de vida en todos los espacios de la misma.

Todo esto, dentro de un marco democrático que facilite la gestión para mejorar y sostener el desarrollo de modo equilibrado, por medio de la construcción de infraestructura básica y equipamientos en todos los centros poblados. Además de garantizar el acceso de la población a los servicios básicos y sociales, promoviendo el desarrollo equitativo de las comunidades y el rescate de la identidad de sus habitantes. Finalmente contribuir a la valorización del patrimonio natural y cultural con el uso de instrumentos de gestión que fomente una actitud integrada y responsable, por parte de todos sus habitantes.

Estas condiciones determinan que las propuestas que se formulan en ciertos campos, si bien pueden justificarse desde el punto de vista cualitativo, consideren como primera acción, el desarrollo de proyectos específicos que conlleven a dimensionarlos con mayor exactitud y que

al implementarse resulten eficaces. Así, desde el momento en que los territorios ya no son los marcos en los que las cosas suceden, sino donde se generan oportunidades, resulta imperativo que los actores territoriales estén comprometidos con la Visión Estratégica de mediano plazo, hasta el 2027, y las acciones inmediatas y de corto plazo, hasta el 2023, en que culmina el período de la actual administración parroquial.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la historia reciente. Se trata de una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a continuación, se presentan de forma simplificada, generando una amplia gama de posibilidades para los GAD que, en el marco de sus competencias, podrían planificar e implementar contribuyendo a la Agenda 2030.



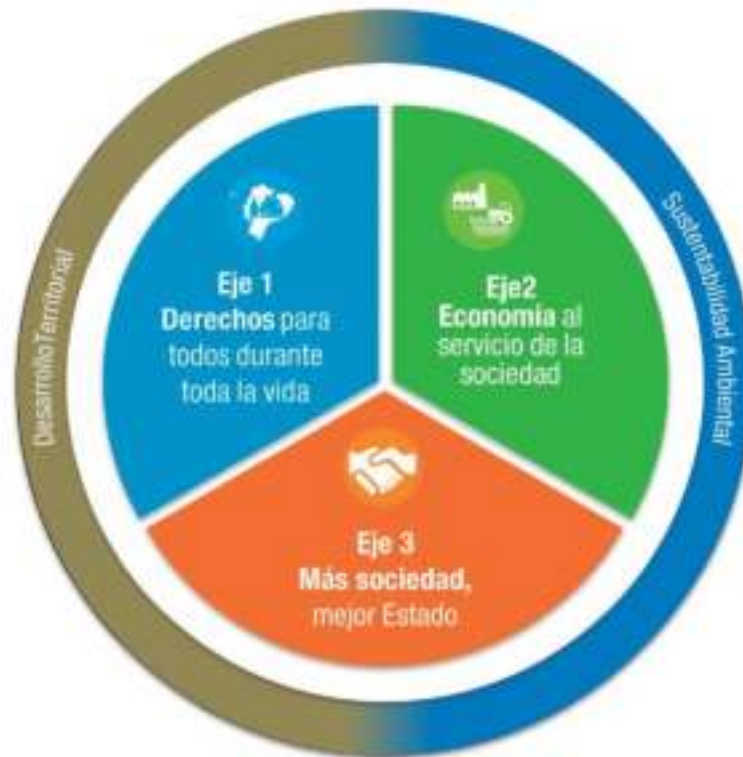
Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2019.
Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida”, para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar los derechos de la población y alcanzar el bien común; el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

El primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza. El segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo

rural integral. Finalmente, el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades, 2017).

Eje 1:

Derechos para todos durante toda la vida

El ser humano es sujeto de derechos, sin discriminación. El Estado debe estar en condiciones de asumir las tres obligaciones básicas: respetar, proteger y realizar los derechos, especialmente de los grupos de atención prioritaria.

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Eje 2:

Economía al Servicio de la Sociedad

Nuestro sistema económico es social y solidario. La economía está al servicio de la población para garantizar los derechos y en ella interactúan los subsistemas público, privado, y popular y solidario; los tres requieren incentivos y regulación del aparato público.

Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

Objetivo 5. Impulsar la Productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir.

Eje 3:

Más Sociedad, Mejor Estado

Se requiere de una ciudadanía activa y participativa, y de un Estado cercano, que sea incluyente, brinde servicios públicos de calidad y con calidez. Esta visión del Estado en la sociedad destierra la corrupción y proyecta el posicionamiento estratégico del Ecuador a nivel regional y mundial, procurando en todo momento el bien común.

Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía.

Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

Objetivo 9. Garantizar la Soberanía y la Paz, y posicionar estratégicamente al País en la región y el Mundo

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017- 2021 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA AGENDA 2030

Al enmarcarse en la Agenda 2030 y los ODS, Ecuador asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía.

En nuestro País, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) consideran las particularidades del territorio, definen prioridades de desarrollo y, finalmente, incluyen un modelo de gestión para su implementación. Esta planificación, en primera instancia alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND), ahora estará articulada a nivel global con la Agenda 2030 y los ODS. En esta medida, la implementación del PDOT contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo y, manteniendo una gestión articulada y sostenida en el largo plazo, coadyuvará a alcanzar los ODS.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021	
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	
Objetivo 5: Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir	
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El sistema de objetivos está conformado por varios objetivos estratégicos que se vinculan a cada uno de los componentes del sistema territorial, además es importante mencionar que para la formulación de estos objetivos se ha tenido en cuenta los planteamientos del plan nacional de desarrollo y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial provincial y cantonal, garantizando una correcta articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

En las reuniones mantenidas con la Junta Parroquial y el Consejo de Planificación se revisaron las connotaciones de los problemas planteados, los alcances de los mismos y su incidencia en el desarrollo parroquial. En base a este análisis, y los parámetros arrojados por la encuesta de participación ciudadana, se validaron varios de los objetivos del PDOT vigente y se propusieron otros objetivos que responden a la problemática estudiada, relacionándolos con los objetivos existentes en el Plan Nacional de Desarrollo y las competencias del Gobierno Parroquial

OBJETIVO PND	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Superar la afectación ambiental producida por malas prácticas humanas desarrollando actividades de remediación ambiental.
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Alertar sobre la vulnerabilidad de la población por amenazas de riesgos naturales y promover acciones de protección de riberas y caudales
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Construir y atender la infraestructura pública y mejorar la provisión de servicios básicos con énfasis en la atención de grupos vulnerables generando un clima de seguridad y satisfacción ciudadana.
Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	Mejorar la tecnificación de los cultivos, la potencialidad del suelo y los procesos de comercialización,

ADMINISTRACION 2019 - 2023

entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir.	biodiversidad y la protección del ambiente.	así como la generación de proyectos productivos para las pequeñas comunidades a través de sus asociaciones.
Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Superar los índices de inseguridad del sector, con un eficiente y concertado trabajo entre la población y las entidades encargadas de la seguridad pública, a fin de generar procesos de prevención y cuidados para disminuir los índices delincuenciales y los accidentes de tránsito.
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Disminuir el analfabetismo educacional y tecnológico existente en la parroquia para superar las limitaciones que enfrenta la población afectada, organizando en los poblados eventos de promoción educativa.
Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Patrocinar y fomentar los proyectos de desarrollo cultural, turísticos, artísticos, deportivos, cívicos, protocolarios y recreativos de beneficio colectivo.
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Impulsar convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de servicio social, salud, educación, telecomunicaciones, seguridad y protección ambiental.
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar la infraestructura vial y los servicios de conectividad y energía, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar ciudadano.
Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incentivar la formulación de procesos de planificación y fortalecimiento institucional, así como los de participación ciudadana, concientizando a la población sobre sus deberes y derechos a un nivel de vida digno y saludable.
Objetivo 9. Garantizar la Soberanía y la Paz, y posicionar estratégicamente al País en la región y el Mundo	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;	Gestionar la concreción de convenios de cooperación con Organismos No Gubernamentales nacionales y extranjeros, para

		impulsar proyectos de beneficio social.
--	--	---

METAS DE RESULTADOS E INDICADORES

Las metas de resultados se constituyen en un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

ESTRUCTURA DE LAS METAS

Una declaración bien definida de la meta, es la base para alcanzar un objetivo, nos debe indicar qué se va a lograr, quienes estarán involucrados, cuando tendrá que terminarse la actividad y cuántos recursos se invertirán.

La manera de asegurar que los elementos de una meta bien definida estén incluidos, está en el cumplimiento de ciertos requisitos: la meta debe ser específica, medible, orientada a la acción, realista, restringida a tiempo y a recursos; una declaración de meta que contenga cada uno de estos elementos, proporcionará una base excelente para establecer y supervisar el avance y alcanzar el objetivo relacionado con ella.

Por su parte los indicadores son una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

En el siguiente cuadro, se muestra la interrelación entre los objetivos estratégicos, definidos para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, con las metas de resultados propuestas para el período de gestión, los indicadores que nos permitirán medir su incidencia y progreso y el año de cumplimiento de dicha meta, así como su desagregación anualizada.

OBJETIVOS – METAS E INDICADORES DEL PDOT

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	META DE RESULTADOS	INDICADOR DE LA META	AÑO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	META ANUALIZADA			
				2020	2021	2022	2023
Superar la afectación ambiental producida por malas prácticas humanas desarrollando actividades de remediación ambiental.	Mejorar en un 20 % la descontaminación del medio ambiente hasta el 2023, propiciando nuevas prácticas de cultivos y mejores métodos de recolección de desechos que fomenten el reciclaje.	Porcentaje de la población que indican mejoras en los métodos de cultivos y de reciclaje y recolección de desechos.	2023	05 %	05 %	05 %	05 %
Alertar sobre la vulnerabilidad de la población por amenazas de riesgos naturales y promover acciones de protección de riveras y caudales	Desarrollar 04 procesos de desazolve y limpieza de riveras de ríos y esteros en la parroquia hasta el 2023	Cantidad de procesos de desazolve y limpieza ejecutados.	2023	1	1	1	1
Construir y atender la infraestructura pública y mejorar la provisión de servicios básicos con énfasis en la atención de grupos vulnerables generando un clima de seguridad y satisfacción ciudadana.	Ejecutar 10 procesos de construcción y/o mantenimiento de espacios públicos en la parroquia, hasta el 2023.	Cantidad de procesos de construcción y/o mantenimiento ejecutados.	2023	1	2	5	2
Mejorar la tecnificación de los cultivos, la potencialidad del suelo y los procesos de comercialización, así como la generación de proyectos productivos para las pequeñas comunidades a través de sus asociaciones.	Efectuar 04 proyectos productivos en diversos sectores de la Parroquia, hasta el 2023.	Cantidad de proyectos desarrollados.	2023	1	1	1	1
Superar los índices de inseguridad del sector, con un eficiente y concertado trabajo entre la población y las entidades encargadas de la seguridad pública, a fin de generar procesos de prevención y cuidados para disminuir los índices delincuenciales y los accidentes de tránsito.	Disminuir en un 20 % los índices de inseguridad ciudadana en la parroquia, hasta el 2023.	Porcentaje de disminución de los índices de inseguridad aceptados por la población.	2023	0	05	05	10
Disminuir el analfabetismo educacional y tecnológico existente	Disminuir en un 20 % el analfabetismo educacional y tecnológico existente en	Porcentaje de disminución de analfabetismo	2023	0	5	10	05

ADMINISTRACION 2019 - 2023

en la parroquia para superar las limitaciones que enfrenta la población afectada, organizando en los poblados eventos de promoción educativa.	la parroquia, hasta el 2023.	aceptados por la población y el INEC.					
Patrocinar y fomentar los proyectos de desarrollo cultural, turísticos, artísticos, deportivos, cívicos, protocolarios y recreativos de beneficio colectivo.	Ejecutar 04 proyectos de desarrollo cultural, turísticos, artísticos, deportivos, cívicos, protocolarios y recreativos en la parroquia hasta el 2023.	Cantidad de proyectos ejecutados en la Parroquia.	2023	1	1	1	1
Impulsar convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de servicio social, salud, educación, telecomunicaciones, seguridad y protección ambiental.	Suscribir 10 convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de beneficio a la colectividad hasta el 2023.	Cantidad de proyectos interinstitucionales suscritos.	2023	2	3	3	2
Mejorar la infraestructura vial y los servicios de conectividad y energía, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar ciudadano.	Brindar mantenimiento al 30 % de la infraestructura vial y de conectividad y energía en la parroquia, hasta el 2023.	Porcentaje de la infraestructura vial y de conectividad y energía atendidos en la Parroquia.	2023	05 %	10 %	10 %	05 %
Incentivar la formulación de procesos de planificación y fortalecimiento institucional, así como los de participación ciudadana, concientizando a la población sobre sus deberes y derechos a un nivel de vida digno y saludable.	Desarrollar 10 eventos para fortalecer los procesos de participación de la población en las decisiones del Gobierno Parroquial y 04 procesos de capacitación ciudadana hasta el 2023.	Cantidad de Asambleas y procesos desarrollados con relación al total planificado.	2023	01	04	05	04
Gestionar la concreción de convenios de cooperación con Organismos No Gubernamentales nacionales y extranjeros, para impulsar proyectos de beneficio social.	Suscribir 02 convenios de cooperación con ONG hasta el 2023	Cantidad de convenios suscritos.	2023	0	0	1	1

METAS DE PROYECTOS

Son los resultados esperados del proyecto, considerando los indicadores formulados para su propósito en términos de cantidad (cuánto se quiere producir o lograr), calidad (el estándar sobre el cual comparar), tiempo (cuándo se logrará el objetivo), y espacialidad (localización geográfica).

PROGRAMAS/PROYECTOS

Cómo se ha indicado, un programa es un conjunto de proyectos relacionados por un objetivo común que acaba siendo la suma de los objetivos de cada proyecto. Los proyectos son un conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico, dentro de una línea estratégica de intervención; debe estar alineado a uno o varios objetivos del Plan de Desarrollo.

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE COMPETENCIAS

EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

PROGRAMAS EN BASE A COMPETENCIAS	PROYECTO A DESARROLLARSE	ACCIONES A IMPLEMENTARSE METAS DE PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE FINANCIAMIENTO Y VALORES QUE SE ASUME		
				RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	RECURSOS COMBINADOS
INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL (COOTAD – ART. 65 Lit. b)	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS DE RECREACION PUBLICA DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	EJECUTAR 04 PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS	32.000	32.000	0	32.000
	PROYECTOS DE OBRAS DE REGENERACION URBANA DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	EJECUTAR 01 PROCESO DE REGENERACION URBANA EN LA CABECERA PARROQUIAL.	60.000	60.000	0	60.000
	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA FASE 1 DEL EDIFICIO PARROQUIAL.	180.000	90.000	90.000	180.000
	PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE	160.000	160.000	0	160.000

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y LOS PRINCIPALES RECINTOS DE LA PARROQUIA	03 CANCHAS Y UNA CASA COMUNAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA.				
VIALIDAD INTERNA (COOTAD – ART. 65 Lit. c)	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PARADEROS Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS VIAS.	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE 04 PARADEROS Y 01 PROCESO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL.	25.000	25.000	0	25.000
	PROYECTOS DE OBRAS DE LASTRADO Y RELASTRADO DE LOS CAMINOS VECINALES DE LOS RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL 30 % DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PARROQUIA.	90.000	90.000	0	90.000
	PROYECTOS DE APERTURA DE VIAS PARA ACCESO A SECTORES POBLADOS DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR 02 PROCESOS DE RECONFORMACION O APERTURA DE VIAS Y/O MUROS DE ACCESO A SECTORES POBLADOS.	20.000	20.000	0	20.000
	PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE DRENAJE Y DUCTOS CAJON EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR 02 PROCESOS DE COLOCACION DE ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCION DE DUCTOS PARA DRENAJE DE AGUAS EN VIAS URBANAS Y RURALES DE LA PARROQUIA.	10.000	10.000	0	10.000
DESARROLLO AGROPRODUCTIVO (COOTAD – ART. 65 Lit. d)	PROYECTOS PRODUCTIVOS PORCINOS, AVICOLAS, PISCICOLAS, APICOLAS, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, ETC. EN DIVERSOS SECTORES DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA	EJECUCION DE 04 PROYECTOS PRODUCTIVOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	20.000	20.000	0	20.000
		EJECUCION DE 02 FERIAS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLA, CARNICOS Y ARTESANALES.	2.000	2.000	0	2.000
	PROYECTO DE CAPACITACION DE CIUDADANA Y GENERACION DE PROYECTOS DE ASOCIATIVIDAD PARA RIEGO Y MICROEMPRESAS COMUNITARIAS.	EJECUCION DE 02 PROYECTOS DE CAPACITACION EN CONVENIO CON MAG Y SECAP	800	400	400	800

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	PROYECTO DE CAPACITACION A LOS SECTORES AGRICOLAS EN COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS ESTATALES DE FOMENTO PRODUCTIVO, MICROCREDITOS PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS Y BENEFICIARSE DE INCENTIVOS GUBERNAMENTALES	EJECUCION DE 02 PROYECTOS DE CAPACITACION COMUNITARIA EN CONVENIO CON MIPRO, MAG Y BAN ECUADOR.	800	400	400	800
PRESERVACION DE LA BIO DIVERSIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE (COOTAD – ART. 65 Lit. d)	PROYECTO DE GESTION PARA GENERACION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y DESASOLVE DE RIOS Y ESTEROS EN LA PARROQUIA	EJECUCION DE 02 PROCESOS DE CONTRATACION DE OBRAS DE DESASOLVE DE RIOS Y DRENAJE DE AGUAS ESTANCADAS.	10.000	10.000	0	10.000
	PROYECTOS DE MINGAS DE LIMPIEZA, FUMIGACION Y DESINFECCION EN RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA	REALIZACION DE 12 MINGAS DE LIMPIEZA EN DIVERSOS SECTORES DE LA PARROQUIA EN CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO.	6.000	3.000	3.000	6.000
	PROYECTOS DE CAPACITACION A LA POBLACION SOBRE LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA CONTAMINACION DEL AMBIENTE.	DESARROLLAR 04 PROCESOS DE CAPACITACION CIUDADANA PARA INCULCAR: MEJORAS EN LAS PRACTICAS DE CULTIVOS Y FUMIGACION, TERMINAR CON LA DEFORESTACION Y LA QUEMA DE RESIDUOS DE CULTIVOS.	800	400	400	800
	PROYECTO DE PRESERVACION DE FAUNA ACUATICA Y CONTROL EN LA PESCA.	IMPULSAR 04 PROCESOS DE CAPACITACION AL SECTOR PESQUERO PARA INCENTIVAR EL RESPETO A LAS VEDAS DE CAPTURA DE PECES Y ELIMINAR LA PRACTICA DE PESCA CON QUIMICOS O EXPLOSIVOS.	800	400	400	800
	PROYECTO DE GESTION PARA DESARROLLAR SISTEMAS DE LETRINIZACION EN VARIOS SECTORES	CONSTRUIR 04 SISTEMAS DE LETRINIZACION EN DIVERSOS SECTORES RURALES DE GUARE.	24.000	24.000	0	24.000

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	RURALES DE LA PARROQUIA					
	PROYECTO PARA INCENTIVAR EL RECICLAJE COMO UNA FORMA DE PROTECCION DEL AMBIENTE	EJECUTAR 01 PROCESO DE INSTALACION DE UNIDADES DE RECICLAJE Y PROTECCION DEL AMBIENTE, PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA POBLACION Y MEJORAR LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS.	5.000	5.000	0	5.000
GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS (COOTAD – ART. 65 Lit. e)	PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA.	EJECUTAR 02 PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA.	10.000	10.000	0	10.000
	PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIOS QUE PERMITAN IMPLEMENTAR BRIGADAS MEDICAS PREVENTIVAS DE ATENCION A LA POBLACION.	DESARROLLAR 08 CAMPAÑAS DE PREVENCION A TRAVES DE BRIGADAS MEDICAS QUE ATIENDAN A LA POBLACION EN DIVERSOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	20.000	10.000	10.000	20.000
	PROYECTO DE COFINANCIAMIENTO CON EL MIES PARA PROMOVER ATENCION A ADULTOS MAYORES Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	FIRMAR 08 CONVENIOS DE COFINANCIAMIENTO Y COGESTION DE PROYECTOS SOCIALES PARA BENEFICIO DE SECTORES VULNERABLES.	100.000	100.000	0	100.000
	PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.	CONTRATACION DE ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES.	25.000	25.000	0	25.000
		CONTRATACION DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES.	20.000	0	20.000	20.000
		CONSTRUCCION DE 02 BATERIAS SANITARIAS.	20.000	20.000	0	20.000
	PROYECTO DE GESTION PARA EL	SUSCRIPCION DEL COVENIO DE	10.000	10.000	0	10.000

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE INFOCENTRO EN LA CABECERA PARROQUIAL	COGESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INFOCENTRO PARROQUIAL.				
PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA (COOTAD – ART. 65 Lit. f)	PROYECTO DE DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	REALIZACION DE 08 ASAMBLEAS DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA EJERCER DERECHOS CONSAGRADOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.	4.000	4.000	0	4.000
		EJECUTAR 02 PROCESOS DE CAPACITACION EN MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.	1.000	1.000	0	1.000
	PROYECTO DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LAS COMUNIDADES PARA DISEÑAR E IMPULSAR POLITICAS DE PROMOCION Y CONSTRUCCION DE EQUIDAD E INCLUSION DE TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES.	EJECUTAR 02 CAMPAÑAS DE CONCIENCIACION A LA POBLACION EN TEMAS DE: ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO, DISCRIMINACION A GRUPOS LGBTI, EMBARAZO ADOLESCENTE, DROGAS Y ALCOHOL.	800	400	400	800
		DESARROLLAR LAS NORMATIVAS QUE PERMITAN EJECUTAR 02 PROCESOS DE DELIMITACION A NIVEL DE RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA, PREVIO A LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	8.000	8.000	0	8.000
	PROYECTO PARA LA PROMOCION Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, PROTOCOLARIAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	PROMOVER Y PATROCINAR 04 PROYECTOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, PROTOCOLARIAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD.	40.000	40.000	0	40.000

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	PROYECTO DE INCENTIVO Y PREMIACION A MEJORES ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA	PROMOVER Y DESARROLLAR LA NORMATIVA QUE PERMITA EJECUTAR 02 PROCESOS DE PREMIACION A LOS MEJORES ALUMNOS Y MAESTROS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.	10.000	10.000	0	10.000
COOPERACION INTERNACIONAL (COOTAD – ART. 65 Lit. g)	PROYECTO DE GESTION QUE PERMITA IMPULSAR CONVENIOS DE APOYO CON ONG INTERNACIONALES PARA BENEFICIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LA PARROQUIA	DISEÑAR 02 PROYECTOS DE ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA EJECUTAR OBRAS Y SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION VULNERABLE DE LA PARROQUIA.	10.000	10.000	0	10.000
FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS (COOTAD – ART. 65 Lit. h)	PROYECTOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACION	EJECUTAR 04 PROCESOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y DE SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA PARROQUIA.	12.000	12.000	0	12.000
PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (COOTAD – ART. 65 Lit. a)	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA, GESTION ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE CONTROL PUBLICO.	SEMINARIOS Y TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA EL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION, VOCALES Y FUNCIONARIOS DEL AREA EN EL GAD.	20.000	20.000	0	20.000
		CONTRATO DE ASESORIA, CAPACITACION Y ORIENTACION A LA ADMINISTRACION DEL GAD PARROQUIAL	12.000	12.000	0	12.000
	PROYECTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA	SEMINARIO/TALLER DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS DEL GAD.	2.000	2.000	0	2.000
	PROYECTO DE NORMATIVAS DE GESTION DE RIESGO Y POLITICAS PUBLICAS.	DISEÑO Y GENERACION DEL MAPA DE RIESGO INSTITUCIONAL Y DEL MAPA DE RIESGO JURISDICCIONAL, CON SU PLAN DE	10.000	10.000	0	10.000

ADMINISTRACION 2019 - 2023

		EMERGENCIA Y MITIGACION.				
		DISEÑO Y GENERACION DEL PLAN DE POLITICAS PUBLICAS DEL GAD PARROQUIAL.	5.000	5.000	0	5.000
TOTALES			987.000	862.000	125.000	987.000

PROPUESTA DE PROYECTOS QUE NO TIENEN RELACION CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

PROYECTO PROPUESTO	ACCIONES	ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCION DEL PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS CEMENTERIOS DE LA PARROQUIA.	EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION INTEGRAL DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	GOBIERNO MUNICIPAL	30.000
	CONSTRUCCION DE SALA DE VELACION Y ACTOS MULTIPLES	GOBIERNO MUNICIPAL	45.000
	CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 50 BOVEDAS MORTUORIAS	GOBIERNO MUNICIPAL	15.000
PROYECTO DE GESTION PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA	AUMENTO DE LAS RUTAS DE RECOLECCION, ESPECIALMENTE EN EL AREA RURAL DE GUARE.	GOBIERNO MUNICIPAL	INDETERMINADO
GESTIONES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	ASFALTADO DE CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL.	GOBIERNO MUNICIPAL Y GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS.	INDETERMINADO
PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD TIPO B	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD TIPO B PARA SERVICIO DE TODA LA POBLACION.	MINISTERIO DE SALUD	500.000
PROYECTO DE GESTION PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y NUEVO SISTEMA DE DISTRIBUCION	GOBIERNO MUNICIPAL	400.000

ADMINISTRACION 2019 - 2023

DISTRIBUCION DE AGUA SEGURA PARA LA POBLACION DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SISTEMAS DE AGUA SEGURA PARA LOS RECINTOS.	AGUA SEGURA PARA LA POBLACION DE LA CABECERA PARROQUIAL Y CONSTRUCCION DE 08 SISTEMAS DE AGUA PARA RECINTOS.		
PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LA CABECERA PARROQUIAL.	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE GUARE.	GOBIERNO MUNICIPAL	500.000
PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y TODOS SUS RECINTOS	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL-EP	INDETERMINADO
PROYECTO DE GESTION PARA LA GENERACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO Y PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS SECTORES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA	CONTRATACION DE 05 PROYECTOS DE AMPLIACION DE LA RED DE PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA EN RECINTOS DE LA PARROQUIA.	CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL-EP	INDETERMINADO
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE MUROS DE GAVIONES EN ZONAS RIBEREÑAS	CONTRATACION DE 500 METROS LINEALES DE MUROS DE GAVIONES EN ZONAS DE RIESGOS, PARA UN TOTAL REFERENCIAL DE 3.000 METROS CUBICOS DE MURO.	GOBIERNO PROVINCIAL DE LOS RIOS. GOBIERNO MUNICIPAL.	250.000
PROYECTO DE GESTION PARA MEJORAR LOS INDICES DE INSEGURIDAD EN LA POBLACION	CONSTRUCCION DE UNA UVC EN LA CABECERA PARROQUIAL.	MINISTERIO DE GOBIERNO O GAD MUNICIPAL.	150.000
	DOTACION DE EQUIPOS Y ARMAMENTO PARA PROTECCION DEL PERSONAL E INCREMENTO DE PATRULLAJE EN TODOS LOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	MINISTERIO DE GOBIERNO O GAD MUNICIPAL.	100.000

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	PROYECTO DE AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA.	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU-911	INDETERMINADO
PROYECTO DE GESTION PARA LA INSTALACION DE UNA AGENCIA BANCARIA Y/O CAJERO AUTOMATICO EN LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL.	GESTIONAR LA ADECUACION E INSTALACION DE UN CAJERO AUTOMATICO PARA EL SERVICIO DE LA POBLACION.	BANCA PUBLICA O PRIVADA.	INDETERMINADO
PROYECTO DE GESTION QUE PERMITAN CONVENIOS DE COOPERACION PARA EL MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCION Y RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES.	GENERACION DE UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CON LA CASA DE LA CULTURA PARA PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA.	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION"	INDETERMINADO

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Banco de Proyectos es una herramienta del sistema de planificación que permite tomar decisiones a lo largo de todo el ciclo de vida de la inversión; la base legal que establece la obligatoriedad de contar con un banco de proyectos se encuentra en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que en su artículo 61 nos dice: *“El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública.- El registro de información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos.- Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos...”*

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establecerán, por cada política o estrategia de articulación, los conjuntos de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta en los procesos participativos desarrollados. Estas intervenciones serán de dos tipos: 1) Definición de Programas, proyectos y actividades: las cuales contarán con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados que serán cuantificados a través de sus respectivos indicadores y metas, según corresponda; 2) Agenda Regulatoria: contiene la definición de orientaciones normativas, para la implementación de acuerdos y resoluciones con especificaciones de objeto y alcance.

A fin de establecer un adecuado proceso de elaboración del banco de proyectos, se efectuaron por parte de la Junta Parroquial, el Consejo de Planificación y el equipo consultor, una serie de reuniones que permitieron determinar los anhelos ciudadanos expresados en las encuestas aplicadas y los procesos que pueden ser aplicados en base a los instrumentos técnicos legales que regulan el trabajo al interior de la Junta Parroquial, como son: los planes de trabajo entregados por los vocales al Consejo Nacional Electoral, las regulaciones que establecen claramente las competencias del GAD Parroquial y la realidad presupuestaria del Organismo Autónomo Parroquial; así llenamos los datos en la matriz proporcionada por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, estableciéndose para la misma, los siguientes componentes:

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUARE DEL CANTON BABA

OBJETIVO DEL PND	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	META DE RESULTADOS DEL PDOT	INDICADOR DE LA META	AÑO / META	PROGRAMA	PROYECTO	META DEL PROYECTO	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION DEL PROGRAMA /PROYECTO			
												2020	2021	2022	2023
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Construir y atender la infraestructura pública y mejorar la provisión de servicios básicos con énfasis en la atención de grupos vulnerables generando un clima de seguridad y satisfacción ciudadana.	Ejecutar 10 procesos de construcción y/o mantenimiento de espacios públicos en la parroquia, hasta el 2023.	Cantidad de procesos de construcción y/o mantenimiento ejecutados.	2023	INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL (COOTAD – ART. 65 Lit. b)	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS DE RECREACION PUBLICA DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	EJECUTAR 04 PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS	NO	32.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL	01	01	01	01
							PROYECTOS DE GESTION DE OBRAS DE REGENERACION URBANAS DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	EJECUTAR 01 PROCESO DE REGENERACION URBANA EN LA CABECERA PARROQUIAL.	NO	60.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL			01	
							PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA FASE 1 DEL	SI	180.000 90/90	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL /			01	

							EDIFICIO PARROQUIA L.			PRESTAMO AL BEDE					
							PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y LOS PRINCIPALES RECINTOS DE LA PARROQUIA	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE 03 CANCHAS Y 01 CASA COMUNAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA	NO	160.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		01	02	01
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar la infraestructura vial y los servicios de conectividad y energía, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar ciudadano.	Brindar mantenimiento al 30 % de la infraestructura vial y de conectividad y energía en la parroquia, hasta el 2023.	Porcentaje de la infraestructura vial y de conectividad y energía atendidos en la Parroquia.	2023	VIALIDAD INTERNA (COOTAD – ART. 65 Lit. c)	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PARADEROS Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS VIAS.	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE 04 PARADEROS Y 01 PROCESO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL.	NO	25.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL	0	02	02	01
							PROYECTOS DE OBRAS DE LASTRADO Y RELASTRADO DE LOS CAMINOS VECINALES DE	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL 30 % DE LA INFRAESTR	SI	90.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL	05	10	10	05

							LOS RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA.	UCTURA VIAL DE LA PARROQUIA .							
							PROYECTOS DE APERTURA DE VIAS PARA ACCESO A SECTORES POBLADOS DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR 02 PROCESOS DE RECONFORMACION O APERTURA DE VIAS Y/O MUROS DE ACCESO A SECTORES POBLADOS.	SI	20.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL			01	01
							PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE DRENAJE Y DUCTOS CAJON EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR 02 PROCESOS DE COLOCACION DE ALCANTARILLAS Y CONSTRUCCION DE DUCTOS PARA DRENAJE DE AGUAS EN VIAS URBANAS Y RURALES DE LA PARROQUIA .	SI	10.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		01	01	
						DESARROLLO	PROYECTOS PRODUCTIVOS	EJECUTAR DE 04	SI	20.000	CONTRAPARTE DEL		01	02	01

Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar la tecnificación de los cultivos, la potencialidad del suelo y los procesos de comercialización, así como la generación de proyectos productivos para las pequeñas comunidades a través de sus asociaciones .	Efectuar 04 proyectos productivos, 02 procesos de comercialización y 4 eventos de capacitación, en diversos sectores de la Parroquia, hasta el 2023.	Cantidad de procesos desarrollados.	2023	AGROPRODUCTIVO (COOTAD – ART. 65 Lit. d)	PORCINOS, AVICOLAS, PISCICOLAS, APICOLAS, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, ETC. EN DIVERSOS SECTORES DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA	PROYECTOS PRODUCTIVOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA PARROQUIA .			GAD PARROQUIAL				
							PROYECTO DE CAPACITACION CIUDADANA Y GENERACION DE PROYECTOS DE ASOCIATIVIDAD PARA RIEGO Y MICROEMPRESAS COMUNITARIAS .	EJECUCION DE 02 FERIAS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLA, CARNICOS Y ARTESANALES.	SI	4.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		01	01	
							PROYECTO DE CAPACITACION A LOS SECTORES AGRICOLAS EN COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS ESTATALES DE	EJECUCION DE 02 PROYECTOS DE CAPACITACION EN CONVENIO CON MAG Y SECAP	SI	400	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL			01	01

							FOMENTO PRODUCTIVO, MICROCREDITOS PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS Y BENEFICIARSE DE INCENTIVOS GUBERNAMENTALES	RIA EN CONVENIO CON MIPRO, MAG Y BAN ECUADOR.							
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

<p>Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Promover acciones para la protección de riberas de nuestros ríos y ejecutar trabajos que permitan un cauce normal de sus aguas, protegiendo a la población ante amenazas de inundaciones, prohibiendo los asentamientos poblacionales en zonas de alto riesgo.</p>	<p>Desarrollar 04 procesos de desazolve y limpieza de riberas y esteros en la parroquia hasta el 2023</p>	<p>Cantidad de procesos de desazolve y limpieza ejecutados .</p>	<p>2023</p>	<p>PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE (COOTAD – ART. 65 Lit. d)</p>	<p>PROYECTO DE GESTION PARA GENERACION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y DESASOLVE DE RIOS Y ESTEROS EN LA PARROQUIA</p>	<p>EJECUCION DE 04 PROCESOS DE CONTRATACION DE OBRAS DE DESASOLVE DE RIOS Y DRENAJE DE AGUAS ESTANCADAS.</p>	<p>SI</p>	<p>20.000</p>	<p>CONTRAPARTIDA DEL GAD PARROQUIAL</p>		<p>01</p>	<p>02</p>	<p>01</p>
--	---	---	---	--	-------------	--	--	--	-----------	---------------	---	--	-----------	-----------	-----------

<p>Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Superar la afectación ambiental producida por malas prácticas humanas desarrollando actividades de remediación ambiental.</p>	<p>Mejorar en un 20 % la contaminación del medio ambiente hasta el 2023, propiciando nuevas prácticas de cultivos y mejores métodos de recolección de desechos que fomenten el reciclaje.</p>	<p>Porcentaje de la población que indican mejoras en los métodos de cultivos y de reciclaje y recolección de desechos.</p>	<p>20 23</p>		<p>PROYECTOS DE MINGAS DE LIMPIEZA, FUMIGACION Y DESINFECCION EN RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>REALIZACION DE 12 MINGAS DE LIMPIEZA EN DIVERSOS SECTORES DE LA PARROQUIA EN CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO.</p>	<p>SI</p>	<p>6.000</p>	<p>CONTRAPARTIDA DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>03</p>	<p>03</p>	<p>03</p>	<p>03</p>
--	---	--	---	--	------------------	--	--	---	-----------	--------------	---	-----------	-----------	-----------	-----------

							DESARROLLAR 04 PROCESOS DE CAPACITACION CIUDADANA PARA INCLUCAR: MEJORAS EN LAS PRACTICAS DE CULTIVOS Y FUMIGACION, TERMINAR CON LA DEFORESTACION Y LA QUEMA DE RESIDUOS DE CULTIVOS.	SI	400	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		01	02	01
							PROYECTOS DE CAPACITACION A LA POBLACION SOBRE LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA CONTAMINACION DEL AMBIENTE.							
							PROYECTO DE GESTION PARA DESARROLLAR SISTEMAS DE LETRINIZACION EN VARIOS SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA	SI	24.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL			2	2

							PROYECTO DE PRESERVACION DE FAUNA ACUATICA Y CONTROL EN LA PESCA.	IMPULAR 04 PROCESOS DE CAPACITACION AL SECTOR PESQUERO PARA INCENTIVAR EL RESPETO A LAS VEDAS DE CAPTURA DE PECES Y ELIMINAR LA PRACTICA DE PESCA CON QUIMICOS O EXPLOSIVOS	SI	400	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		01	02	01
--	--	--	--	--	--	--	---	---	----	-----	--------------------------------	--	----	----	----

							<p>PROYECTO PARA INCENTIVAR EL RECICLAJE COMO UNA FORMA DE PROTECCION DEL AMBIENTE</p>	<p>EJECUTAR 01 PROCESO DE INSTALACION DE UNIDADES DE RECICLAJE Y PROTECCION DEL AMBIENTE, PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA POBLACION Y MEJORAR LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS.</p>	NO	5.000	<p>RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUI AL</p>			01	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	----	-------	--	--	--	----	--

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Impulsar convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de servicio social, salud, educación, telecomunicaciones, seguridad y protección ambiental.	Suscribir 10 convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de beneficio a la colectividad hasta el 2023.	Cantidad de proyectos interinstitucionales suscritos.	2023	GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS (COOTAD – ART. 65 Lit. e)	PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA.	EJECUTAR 02 PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO QUE SE BRINDA EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA.	SI	10.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL	1	1	
							PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIOS QUE PERMITAN IMPLEMENTAR BRIGADAS MEDICAS PREVENTIVAS DE ATENCION A LA POBLACION.	DESARROLLAR 08 CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN A TRAVES DE BRIGADAS MEDICAS QUE ATIENDAN A LA POBLACION EN DIVERSOS SECTORES DE LA	SI	10.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL	01	03	02

							PARROQUIA								
							PROYECTO DE COFINANCIAMIENTO CON EL MIES PARA PROMOVER ATENCION A ADULTOS MAYORES Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	FIRMAR 08 CONVENIOS DE COFINANCIAMIENTO Y COGESTION DE PROYECTOS SOCIALES PARA BENEFICIO DE SECTORES VULNERABLES.	SI	100.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL	02	02	02	02
							PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.	CONTRATAR 04 PROCESOS DE ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES.	SI	25.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		02	02	
								CONTRATAR 04 PROCESOS DE PROVISION DE MOBILIARIO Y	SI	20.000	CONTRAPARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION		02	02	

								EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES.							
								CONSTRUIR 02 BATERIAS SANITARIAS EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD.	SI	20.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL		01	01	

<p>Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Disminuir el analfabetismo educativo y tecnológico existente en la parroquia para superar las limitaciones que enfrenta la población afectada, organizando en los poblados eventos de promoción educativa.</p>	<p>Disminuir en un 20 % el analfabetismo educativo y tecnológico existente en la parroquia, hasta el 2023.</p>	<p>Porcentaje de disminución de analfabetismo aceptados por la población y el INEC.</p>	<p>2023</p>		<p>PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE INFOCENTRO EN LA CABECERA PARROQUIAL</p>	<p>SUSCRIBIR 01 CONVENIO DE COGESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INFOCENTRO PARROQUIAL.</p>	<p>SI</p>	<p>10.000</p>	<p>CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>0.25</p>	<p>0.25</p>	<p>0.25</p>	<p>0.25</p>
<p>Objetivo 8. Promover la transparencia y la</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y</p>	<p>Incentivar la formulación de procesos de planificación y</p>	<p>Desarrollar 10 eventos para fortalecer los</p>	<p>Cantidad de eventos desarrollados con relación al total</p>	<p>2023</p>	<p>PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>PROYECTO DE DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>REALIZAR 08 ASAMBLEAS DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>NO</p>	<p>4.000</p>	<p>RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>01</p>	<p>02</p>	<p>03</p>	<p>02</p>

corresponsabilidad para una nueva ética social.	demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	fortalecimiento institucional, así como los de participación ciudadana, concientizando a la población sobre sus deberes y derechos a un nivel de vida digno y saludable.	procesos de participación de la población en las decisiones del Gobierno Parroquial y 04 procesos de capacitación ciudadana hasta el 2023.	planificado.		(COOTAD – ART. 65 Lit. f)		PARA EJERCER DERECHOS CONSAGRADOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.								
								EJECUTAR 02 PROCESOS DE CAPACITACION EN MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.	SI	2.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL			01	01	
						PROYECTO DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LAS COMUNIDADES PARA DISEÑAR E IMPULSAR POLITICAS DE PROMOCION Y CONSTRUCCION DE EQUIDAD E INCLUSION DE TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES.		EJECUTAR 02 CAMPAÑAS DE CONCIENCIACION A LA POBLACION EN TEMAS DE: ERRADICACION DE VIOLENCIA DE GENERO, DISCRIMINACION A GRUPOS LGBTI, EMBARAZO ADOLESCEN	SI	1.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		01	01		

							TE, DROGAS Y ALCOHOL.							
						PROYECTO DE DELIMITACION TERRITORIAL DE RECINTOS Y ELECCION DE SUS REPRESENTANTES CIUDADANOS.	DESARROLLAR LAS NORMATIVAS QUE PERMITAN EJECUTAR 02 PROCESOS DE DELIMITACION A NIVEL DE RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA, PREVIO A LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	SI	8.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL			01	01
Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad,	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás	Patrocinar y fomentar los proyectos de desarrollo cultural,	Ejecutar 06 proyectos de desarrollo cultural	Cantidad de proyectos ejecutados en la Parroquia.	20 23	PROYECTO PARA LA PROMOCION Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS,	PROMOVER Y PATROCINAR 04 PROYECTOS DE ACTIVIDADES	NO	40.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL	1	1	1	1

revalorizan do las identidades diversas.	asentamiento s rurales con el carácter de organizacione s territoriales de base.	turísticos, artísticos, deportivos, cívicos, protocolario s y recreativos de beneficio colectivo.	, turístic os, artístico s, deporti vos, cívicos, protoco larios y recreati vos en la parroqu ia hasta el 2023.				CIVICAS, PROTOCOLARIA S, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	CULTURALE S, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, PROTOCOL ARIAS, DEPORTIVA S Y RECREATIVA S EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD.							
							PROYECTO DE INCENTIVO Y PREMIACION A MEJORES ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA	PROMOVER Y DESARROLL AR LA NORMATIV A QUE PERMITA EJECUTAR 02 PROCESOS DE PREMIACIO N A LOS MEJORES ALUMNOS Y MAESTROS DE LOS CENTROS EDUCATIVO S DE LA PARROQUIA	SI	10.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUI AL		1	1	2

Objetivo 9. Garantizar la Soberanía y la Paz, y posicionar estratégicamente al País en la región y el Mundo	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;	Gestionar la concreción de convenios de cooperación con Organismos No Gubernamentales nacionales y extranjeros, para impulsar proyectos de beneficio social.	Suscribir 02 convenios de cooperación con ONG hasta el 2023	Cantidad de convenios suscritos.	2023	COOPERACION INTERNACIONAL (COOTAD – ART. 65 Lit. g)	PROYECTO DE GESTION QUE PERMITA IMPULSAR CONVENIOS DE APOYO CON ONG INTERNACIONALES PARA BENEFICIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LA PARROQUIA	DISEÑAR 02 PROYECTOS DE ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA EJECUTAR OBRAS Y SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION VULNERABLE DE LA PARROQUIA .	SI	10.000	CONTRAPARTE DEL GAD PARROQUIAL			01	01
Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía .	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incentivar la formulación de procesos de planificación y fortalecimiento institucional , así como los de participación ciudadana, concientizando a la población	Ejecutar 04 procesos de fiscalización de obras y servicios hasta el 2023	Cantidad de procesos ejecutados .	2023	FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS (COOTAD – ART. 65 Lit. h)	PROYECTOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACION	EJECUTAR 04 PROCESOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y DE SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA PARROQUIA .	NO	12.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		1	2	1
			Desarrollar 11 procesos de	Cantidad de procesos	2023	PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y	PLANIFICAR 04 SEMINARIOS Y TALLERES	SI	20.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		01	02	01

		sobre sus deberes y derechos a un nivel de vida digno y saludable.	fortalecimiento institucional hasta el 2023	ejecutados		INSTITUCIONAL (COOTAD – ART. 65 Lit. a)	CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA	DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA EL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION, VOCALES Y FUNCIONARIOS DEL AREA EN EL GAD.								
								IMPLEMENTAR 03 CONTRATOS DE ASESORIA, CAPACITACION Y ORIENTACION A LA ADMINISTRACION DEL GAD PARROQUIAL	NO	12.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		01	01	01	
							PROYECTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EJECUTAR 02 SEMINARIOS/TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL	SI	2.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL		01	01		

							DE LA PARROQUIA	DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS DEL GAD.										
							PROYECTO DE NORMATIVAS DE GESTION DE RIESGO Y POLITICAS PUBLICAS.	DISEÑAR Y GENERAR 01 MAPA DE RIESGO INSTITUCIONAL Y 01 MAPA DE RIESGO TERRITORIAL, CON SU PLAN DE EMERGENCIA Y MITIGACION.	NO	10.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL						01	
						DISEÑAR Y GENERAR 01 PLAN DE POLITICAS PUBLICAS DEL GAD PARROQUIAL.		NO	5.000	RECURSOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL								01

El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Junta Parroquial, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, ningún programa o proyecto de inversión pública podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión-SIP. No obstante, el registro de información en el citado Banco de Proyectos no implica la asignación o transferencia obligatoria de recursos públicos.

Adicionalmente a los proyectos de inversión contenidos en este Banco y que corresponden a competencias exclusivas y concurrentes establecidas en el COOTAD, se podrán ejecutar los proyectos señalados en el cuadro de actividades de gestión y cuya competencia corresponda a otros niveles de Gobierno, previa firma del convenio respectivo.

MODELO TERRITORIAL DESEADO

Consiste en la construcción de un modelo territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado mantiene concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

El modelo territorial deseado para la parroquia Guare se sustenta en el principio que defiende el uso sostenible de los recursos naturales y su valoración como sustrato básico de ordenamiento territorial, así como en la importancia del ordenamiento del suelo parroquial para disminuir las desigualdades territoriales reconociendo en el territorio un factor esencial para el desarrollo local.

El modelo territorial conformado por las categorías de ordenamiento se consolida mediante estrategias territoriales que buscan establecer orientaciones y directrices desde el punto de vista territorial y se materializa mediante las políticas públicas para alcanzar un desarrollo sostenible, equilibrado y cohesionado de la parroquia.

Luego del análisis de las variables de tipo biofísico, económico, social, movilidad y de asentamientos humanos sobre cada categoría de uso de las tierras obtenidas (CUT); se plantea a continuación las “Categorías de Ordenamiento Territorial”. Este modelo se basa en la zonificación del modelo actual incorporando la territorialización de las políticas públicas que se enmarcan dentro de las prioridades nacionales y estrategias territoriales.

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y POLITICAS PUBLICAS POR OBJETIVOS

Las categorías de ordenamiento territorial son definidas por el nivel cantonal en razón de la competencia exclusiva de uso de suelo que ellos poseen.

Las políticas públicas han sido consensuadas tomando como referencia y acogiendo las emitidas por el Gad Provincial.

Las políticas son enunciados que expresan las líneas generales de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos; y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas de resultado (metas a nivel de objetivos)

Para la transformación del territorio como lo plantea el PDyOT, como prioridad es la reducción de la pobreza estructural, es decir el mejorar los indicadores de la necesidades básicas insatisfechas (NBIs) de la Parroquia Guare, para ello se proponen las metas de reducir el analfabetismo, mejorar la cobertura de agua potable, alcantarillado, recolección de basura, energía eléctrica, las condiciones de vivienda y bajar el hacinamiento, estas serán las condiciones básicas que permitirán generar un sociedad incluyente, equitativa que promueva una economía social y solidaria

Este modelo de gestión exige cambios radicales en la gestión institucional, en él se propone desarrollar un gobierno corporativo, con equipos técnicos de alto rendimiento, que manejen sistemas de información actualizados y modernos, con un compromiso por promover la organización y participación ciudadana, con permanente rendición de cuenta y una evaluación constante.

El Pdot cantonal mantiene las mismas categorías de ordenamiento del documento anterior y al no constituir un elemento de regulación parroquial, no podemos alterarlas en su contenido, razón por la que mantenemos los mismos parámetros del cuatrienio anterior.

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEFINIDAS POR EL NIVEL CANTONAL

POLITICAS PUBLICAS POR OBJETIVOS

CATEGORIA	OBJETIVO	TIPOLOGIA	POLITICA PUBLICA
USO Y OCUPACION DEL SUELO	Superar la afectación ambiental producida por malas prácticas humanas desarrollando actividades de remediación ambiental.	AREAS AGRICOLAS	PROMOVER LA PROTECCION DE LA NATURALEZA, TIERRAS Y TERRITORIOS ANCESTRALES PARA GARANTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL AUTO-SUSTENTO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EVITANDO CONTAMINACIONES IMNECESARIAS Y DESPERDICIOS DE SUS PRODUCTOS.
			INCENTIVAR PRACTICAS COMPATIBLES CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS.
USO Y OCUPACION DEL SUELO	Alertar sobre la vulnerabilidad de la población por amenazas de riesgos naturales y promover acciones de protección de riveras y caudales	AREAS URBANAS	PROMOVER EL MANEJO SUSTENTABLE DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
			PROMOVER E IMPLEMENTAR LA REFORESTACION CON FINES DE CONSERVACION
USO Y OCUPACION DEL SUELO	Construir y atender la infraestructura pública y mejorar la provisión de servicios básicos con énfasis en la atención de grupos vulnerables generando un clima de seguridad y satisfacción ciudadana.	AREAS AGRICOLAS	COORDINAR CON GOBIERNOS PROVINCIALES Y MUNICIPAL LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE ALCANCE PARROQUIAL, ATENDIENDO EN FORMA PREFERENTE Y PRIORITARIA LA DEMANDA DEL SERVICIO PUBLICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
			FOMENTAR EN LA OBRA PUBLICA LA UTILIZACION SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES SIN COMPROMETER SU DISPONIBILIDAD Y SU CAPACIDAD NATURAL DE RENOVACION

ADMINISTRACION 2019 - 2023

USO Y OCUPACION DEL SUELO	Mejorar la tecnificación de los cultivos, la potencialidad del suelo y los procesos de comercialización, así como la generación de proyectos productivos para las pequeñas comunidades a través de sus asociaciones.	AREAS URBANAS	<p>PROPENDER AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, FOMENTANDO LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN NUEVAS FUENTES DE INGRESOS Y SUSTENTO A LA POBLACION DE LA PARROQUIA; GARANTIZANDO EL ACCESO SOSTENIBLE Y PERMANENTE AL AGUA PARA CULTIVOS Y PARA CONSUMO HUMANO CON ESTANDARES DE CALIDAD.</p> <p>IMPULSAR CONVENIOS DE COOPERACION CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA GENERAR PROYECTOS PRODUCTIVOS CON LAS ASOCIACIONES QUE AGRUPAN PEQUEÑOS COMERCIANTES EN LA PARROQUIA Y PROMOVER FERIAS INCLUSIVAS Y JORNADAS DE CAPACITACION A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES.</p>
USO Y OCUPACION DEL SUELO	Superar los índices de inseguridad del sector, con un eficiente y concertado trabajo entre la población y las entidades encargadas de la seguridad pública, a fin de generar procesos de prevención y cuidados para disminuir los índices delincuenciales y los accidentes de tránsito.	AREAS URBANAS	<p>EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS EN LAS LEYES.</p> <p>VIGILAR EL RESPETO Y EL RESPALDO DE LA CIUDADANIA A LOS PROCESOS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTEN</p>
ZONAS POBLADAS	Disminuir el analfabetismo educacional y tecnológico existente en la parroquia para superar las limitaciones que enfrenta la población afectada, organizando en los poblados eventos de promoción educativa.	AREAS URBANAS	<p>IMPULSAR PROYECTOS DE ALFABETIZACION DE ADULTOS</p> <p>GESTIONAR LA ADECUADA ATENCION A LOS PEDIDOS DE SERVICIOS BASICOS DE LA POBLACION</p>
ZONAS POBLADAS	Patrocinar y fomentar los proyectos de desarrollo cultural, turísticos, artísticos, deportivos, cívicos, protocolarios y	AREAS URBANAS	PROMOVER Y PATROCINAR PROYECTOS DE BENEFICIO COLECTIVO PARA LA POBLACION IMPULSANDO PRACTICAS SALUDABLES Y RECREATIVAS

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	recreativos de beneficio colectivo.		DESARROLLAR EL SECTOR PRODUCTIVO LOCAL FORTALECIENDO EL PLENO EMPLEO Y EL TRABAJO DIGNO, FOMENTANDO LAS AREAS DE SERVICIOS Y TURISMO.
ZONAS POBLADAS	Impulsar convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar proyectos de servicio social, salud, educación, telecomunicaciones, seguridad y protección ambiental.	AREAS URBANAS	VIGILAR LA ADECUADA PROVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION
			GESTIONAR ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES LA ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y SEGURIDAD QUE SE REQUIEREN EN LA PARROQUIA.
ZONAS POBLADAS	Mejorar la infraestructura vial y los servicios de conectividad y energía, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar ciudadano.	AREAS URBANAS	GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD DE LAS POBLACIONES RURALES DE NUESTRA PARROQUIA, GESTIONANDO EN FORMA OPORTUNA LA ATENCION A NUESTRA VIALIDAD Y LA PROVISION DE EFICIENTES SERVICIOS ELECTRICOS Y DE COMUNICACIONES.
			GENERAR PROCESOS DE INTERCONENCTIVIDAD Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD E INCLUYENTES Y SIN DISCRIMINACIONES
ZONAS POBLADAS	Incentivar la formulación de procesos de planificación y fortalecimiento institucional, así como los de participación ciudadana, concientizando a la población sobre sus deberes y derechos a un nivel de vida digno y saludable.	AREAS URBANAS	GENERAR LAS NORMATIVAS QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PROMOVRIENDO LA CAPACITACION DE LA POBLACION Y SUS LIDERES EN NUEVAS TECNICAS Y PROCESOS DE GESTION QUE NOS PERMITAN IMPULSAR LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA CIUDADANIA.
			ESTABLECER Y PROMOVER MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA MAS EFICIENTES, OPORTUNOS Y DE CALIDAD, PARA ASI RESPONDER A LAS NECESIDADES REALES DE LA CIUDADANIA MEDIANTE LA GESTION COLABORATIVA CON OTROS ENTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

ZONAS POBLADAS	Incentivar la formulación de procesos de capacitación, planificación y fortalecimiento institucional.	AREAS URBANAS	PROMOVER LA CAPACITACION DEL PERSONAL Y LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL COMO EJES DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DEL GAD PARROQUIAL A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA ATENCION EFICIENTE CON CALIDAD Y CALIDEZ A LA POBLACION.
			EMPRENDER PROCESOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PDyOT PARROQUIAL

ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana es la relación urbanística (tanto desde el punto de vista espacial como económico y social) existente en el interior del espacio urbano entre las distintas partes que componen el área urbana de la Parroquia, compuesta en el caso de centros poblados antiguos de sucesivas zonas habitualmente agregadas de forma concéntrica a partir del núcleo inicial donde se fundó la ciudad.



ADMINISTRACION 2019 - 2023

La noción de Estructura presupone que el poblado está regido por un orden determinado y ello constituye la organización esencial que lo rige. Esta organización se encuentra conformada por elementos urbanos reconocidos como el sistema vial, espacios verdes, tramas, trazados, tejidos y equipamientos que se presentan con características particulares en la conformación de cada sector. Algunos de ellos, por su disposición, adquieren connotaciones de principales y otros de secundarios.

ESTRUCTURA RURAL



Una comunidad es rural cuando por su oferta de recursos naturales, sus habitantes logran desarrollar un sentido de pertenencia al territorio tal que se disponen a construir una sociedad sobre la base de dichos recursos.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

El concepto de lo rural se aplica, en distintas escalas, al territorio de una región o de una localidad cuyos usos económicos son las actividades agropecuarias, agroindustriales, extractivas, de silvicultura y de conservación ambiental. Dependiendo de cada legislación, hay figuras jurídicas que lo protegen o delimitan (como área no urbanizada o no urbanizable, diferenciada de las áreas urbanas o de expansión urbana), especialmente para la limitación del crecimiento urbano.





MODELO DE GESTION

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2020-2023

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE GUARE**

INTRODUCCION

El modelo de gestión para el desarrollo integral del territorio es un instrumento que se implementa estructural y secuencialmente en procura de utilizar definiciones, procesos, estructuras e indicadores.



En el presente documento se delimitan los alcances que enmarcan los conceptos centrales implicados en las nociones de modelo de gestión y de desarrollo local, lo que, a su vez, permite precisar teóricamente estas nociones. Algunos de los conceptos más relevantes son: competitividad sistémica, innovación territorial y orientación a sectores estratégicos. Más adelante se exponen los principios, criterios y referentes estratégicos que han de orientar el modelo, los cuales hacen posible caracterizar su construcción.

La sustentación, el enfoque y la concepción del modelo exponen la pertinencia del salto hacia la gestión del territorio, lo cual implica una concepción de movilización social soportada en la denominada Alianza Público – Comunitario – Privada. En este pacto, al igual que el modelo de gestión integral, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, son insumos

determinantes para la gestión del desarrollo participativo, solidario, competitivo e incluyente. El factor crítico de éxito de este proceso está en la participación, en el apalancamiento, en los acumulados territoriales y finalmente en el tratamiento de las tensiones derivadas de las diferentes concepciones. Todo ello es necesario dimensionarlo hacia el desarrollo y darle tratamiento en tanto son elementos estructurales y estructurantes para la gestión de este.

En el contexto del documento, por desarrollo se entiende un proceso en el cual el crecimiento económico y la distribución de la renta son dos caras del mismo fenómeno, ya que los actores públicos y privados, cuando deciden y ejecutan sus inversiones, lo hacen con la finalidad de elevar la competitividad, aumentar la productividad y mejorar el bienestar de la sociedad. El desarrollo local busca, por tanto, el progreso social y el desarrollo sostenible.

El desarrollo local se basa en la mejora permanente de los recursos disponibles, en particular, de los naturales y el patrimonio histórico y cultural, ya que con ello se contribuye a aumentar la ventaja competitiva del territorio y el bienestar de la población. Como factor importante, conviene destacar el carácter participativo de las políticas de desarrollo local, a través de las cuales los actores locales y las redes territoriales, en general, cooperan en el diseño, la ejecución y control de las acciones y proyectos emprendidos.

La implementación del PDOT Parroquial, significa adoptar una organización basada en la importancia de la atención e implementación de los programas y proyectos demandados por la comunidad a partir de su cumplimiento consolidar un gobierno parroquial preparado para atender todas las demandas de los moradores de la parroquia.

El PDOT contiene en su globalidad un conjunto de información y conocimiento de la realidad parroquial; esto es, presenta componentes de análisis de la parroquia y otro de intervención, siendo ésta última la que afecta a la gestión del día a día, que incluye la gestión, normativa y las técnicas necesarias para intervenir en la parroquia actual y futura de acuerdo a los objetivos, políticas, programas, proyectos definidos por la comunidad.

En este campo el Plan Nacional de Desarrollo, fortalece la articulación entre la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial/territorial; para lo cual la estrategia de articulación parroquial operara en el marco de un fuerte proceso participativo, consulta, diálogo y

concertación con la diversidad de actores sociales de la parroquia e instituciones públicas, privadas y centros de educación superior.

La planificación y priorización de la inversión se determinan a través de un proceso de análisis, validación y jerarquización de programas y proyectos atados a las estrategias de mediano y largo plazo y, a las políticas que se definieron para cada objetivo; el desempeño de su avance y cumplimiento serán monitoreados y evaluados por las autoridades, funcionarias/os del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guare, por medio de indicadores y metas.

En este ámbito, los elementos básicos del PDOT Parroquial se encuadran dentro de un marco de ordenamiento jurídico que comprende la legislación nacional; legislación de los GAD Municipales y Parroquiales y conexas, que en suma regulan la planificación, participación, la cultura de participación ciudadana.

Este Plan parroquial integra en forma articulada al Plan Nacional de Desarrollo, los Programas y Proyectos de carácter provincial, cantonal y parroquial así como también los considerados por el Gobierno Central a través de sus Ministerios y Direcciones Provinciales que son de carácter provincial y regional, articulado a la Gestión Institucional y al Plan Operativo Anual (POA) del GAD Parroquial.

Para la aplicación del PDOT se cuentan con las herramientas jurídicas que les permitirá realizar las acciones y los proyectos de inversión, conforme a lo dispuesto en varios artículos del COOTAD entre los cuales se mencionan:

- ✚ **Art. 275.-** Modalidades de gestión.- Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial distrital o cantonal podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato, gestión compartida por delegación a otro nivel de gobierno o cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

- ✚ **Art. 276.-** Gestión institucional directa: Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.

- ✚ **Art. 278.-**Gestión por contrato: En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones, principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.

- ✚ **Art. 280.-** La gestión compartida entre los diversos gobiernos autónomos descentralizados.- Para ejecutar obras públicas que permitan dar cumplimiento a competencias y gestiones concurrentes, dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo o de distinto nivel de gobierno podrán celebrar convenios de cogestión de obras.- Los convenios establecerán los términos de coparticipación de cada una de las partes, el financiamiento de la obra, las especificaciones técnicas y la modalidad de fiscalización y control social. Los procesos contractuales y formalidades del convenio observarán lo establecido en la ley.

- ✚ **Art. 281.-** La cogestión de los gobiernos autónomos descentralizados con la comunidad.- En los casos de convenios suscritos entre los gobiernos autónomos descentralizados con la comunidad beneficiaria se reconocerá como contraparte valorada el trabajo y los aportes comunitarios. Esta forma de cogestión estará exenta del pago de la contribución especial por mejoras y del incremento del impuesto predial por un tiempo acordado con la comunidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guare, promoverá una estrategia de articulación, determinada por el ejercicio general de las competencias **exclusivas y concurrentes**, que se sujetan a las competencias establecidas por la Constitución de la República para cada nivel de gobierno.

En consecuencia, la misión del gobierno parroquial es implementar con eficiencia y eficacia el PDOT parroquial con un enfoque participativo, canalizando recursos humanos, económicos,

naturales a través de un proceso intensivo de relaciones interinstitucionales y comunitarias a nivel interno y externo.

En función de los programas y proyectos identificados el GADP de Guare, desarrollará acciones, actividades y coordinará con otras instancias públicas de diferente nivel jerárquico la ejecución de aquellas actividades que no son de su competencia, semejante procedimiento operará para realizar las que son de su competencia con el fin de optimizar el uso de los recursos económicos, materiales y humanos.

Por medio de los objetivos estratégicos determinados y su vinculación con las prioridades de desarrollo nacional, provincial y cantonal, se han identificado las instituciones con las cuales se articulará: ministerios, secretarías de gobierno, gobierno provincial y municipal, la cooperación internacional, ante estas instituciones se gestionará y se implementará un plan de trabajo con el fin de fortalecer la acción del gobierno parroquial y avanzar en la articulación, estrategia y realización de alianzas con instituciones públicas y privadas para apoyar en conjunto las acciones del gobierno parroquial frente a los compromisos asumidos ante la comunidad y enfrentar de mejor manera sucesos que pueden incidir en la economía nacional.

ESTRATEGIA DE ARTICULACION Y COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PDOT

En el presente contexto de cambios rápidos y permanentes y de mayores exigencias en relación a la calidad, cantidad y oportunidad de los servicios públicos es preciso que las gestiones y actividades impulsadas por el GAD Parroquial sean más efectivos y eficientes; lo que resalta la necesidad de buscar nuevas formas y métodos para desarrollar la gestión y su respectivo seguimiento, lo que implica la ampliación o ajustes a los mecanismos implementados para atender las necesidades de la población.

La estrategia de articulación ha de procurar mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión del gobierno parroquial mediante la flexibilización de la estructura administrativa y operativa que signifique mejorar la toma de decisiones, una mayor participación ciudadana y compromisos institucionales vinculados con la función del GAD Parroquial de Guare. Para la estrategia de articulación será importante manejar de forma adecuada la información, por ser un insumo

básico para hacer realidad las necesidades planteadas en el PDOT por la población de la parroquia.

Por estas razones se buscará el aprovechamiento de los trabajos concertados con instituciones del sector público, privado, centros de educación superior y sectores sociales organizados; por lo que en la información que se presente en el siguiente cuadro se enfatiza en los relacionamientos que mantendrá el gobierno parroquial con las diferentes instituciones públicas, privadas, sectores sociales organizados; esto es, la gestión se dinamizará de acuerdo a las funciones y ámbitos que cumplen las diversas instituciones público – privadas en atención a concretar los objetivos estratégicos. De conformidad con la magnitud e importancia del programa y/o proyecto, las reuniones de trabajo se realizarán de acuerdo a la siguiente periodicidad: mensual; bimensual; trimestral; semestral; anual.

La estrategia de articulación, buscará:

- ❖ Mejorar las condiciones de vida
- ❖ Dotación y cobertura de los servicios básicos y públicos inclusivos con calidad y oportunidad.
- ❖ Construcción de un territorio parroquial equilibrado, equitativo y articulado.
- ❖ Buscar la integración de la cabecera parroquial con sus comunidades, barrios, cantón, provincia y país en lo económico, social y cultural.
- ❖ Apoyar el desarrollo de la economía parroquial, fortaleciendo la economía popular y la producción para el autoconsumo.

ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD (ART- 267 CONSTITUCION Y ARTICULO 65 DEL COOTAD) Y QUE CUENTAN CON EL PRESUPUESTO PARA SU EJECUCION.

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
PROGRAMA/PROYECTO COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ACTIVIDADES PREVIAS	RESPONSABLE DEL GAD
PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS DE RECREACION PUBLICA DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL (COOTAD – ART. 65 Lit. b) “Planificar, construir y	32.000	GENERACION DEL PROYECTO PRIORIZADO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS.	PRESIDENCIA AREA DE PLANIFICACION COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales"		VIABILIDAD ECONOMICA. EJECUCION DEL PROYECTO.	OBRAS PUBLICAS
PROYECTOS DE OBRAS DE REGENERACION URBANAS DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS		60.000	DISEÑO Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO. GESTIONES PARA EL FINANCIAMIENTO INCLUSION EN LA PROGRAMACION ANUAL DE OBRAS.	PRESIDENCIA AREA DE PLANIFICACION COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS
PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y LOS PRINCIPALES RECINTOS DE LA PARROQUIA		160.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD. GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA AREA DE PLANIFICACION COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PARADEROS Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS VIAS.	VIALIDAD INTERNA (COOTAD – ART. 65 Lit. c) "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;"	25.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD. GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA AREA DE PLANIFICACION COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS
PROYECTOS DE OBRAS DE LASTRADO Y RELASTRADO DE LOS CAMINOS VECINALES DE LOS RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA.		90.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD. GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA AREA DE PLANIFICACION COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS
PROYECTOS DE APERTURA DE VIAS PARA ACCESO A SECTORES POBLADOS DE LA PARROQUIA.		20.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD. GENERACION DEL PROYECTO.	PRESIDENCIA AREA DE PLANIFICACION

ADMINISTRACION 2019 - 2023

			VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS y GESTION DE RIESGOS
PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE DRENAJE Y DUCTOS CAJON EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA.		10.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD. GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA AREA DE PLANIFICACION COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS
PROYECTOS PRODUCTIVOS PORCINOS, AVICOLAS, PISCICOLAS, APICOLAS, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, ETC. EN DIVERSOS SECTORES DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA	DESARROLLO AGROPRODUCTIVO (COOTAD – ART. 65 Lit. d) “Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;”	22.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD. GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROYECTO DE GESTION PARA GENERACION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y DESASOLVE DE RIOS Y ESTEROS EN LA PARROQUIA	PRESERVACION DE LA BIO DIVERSIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE (COOTAD – ART. 65 Lit. d) “Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;”	10.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD. GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE GESTION DE RIESGOS OOPP
PROYECTO DE GESTION PARA DESARROLLAR SISTEMAS DE LETRINIZACION EN VARIOS SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA		24.000	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD. GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROYECTO PARA INCENTIVAR EL RECICLAJE COMO UNA FORMA DE PROTECCION DEL AMBIENTE		5.000	GENERACION DEL PROYECTO.	PRESIDENCIA COMISION DE DESARROLLO

ADMINISTRACION 2019 - 2023

			VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA.	GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS (COOTAD – ART. 65 Lit. e) “Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno”	10.000	GESTIONES PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION. GENERACION DE REQUERIMIENTOS VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTO DE COFINANCIAMIENTO CON EL MIES PARA PROMOVER ATENCION A ADULTOS MAYORES Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		100.000	GESTIONES PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION. GENERACION DE REQUERIMIENTOS VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE INFOCENTRO EN LA CABECERA PARROQUIAL		10.000	GESTIONES PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION. GENERACION DE REQUERIMIENTOS VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTO DE DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA (COOTAD – ART. 65 Lit. f) “Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base”	5.000	GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES
PROYECTO DE DELIMITACION TERRITORIAL DE RECINTOS Y ELECCION DE SUS REPRESENTANTES CIUDADANOS.		8.000	GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

PROYECTO PARA LA PROMOCION Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, PROTOCOLARIAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.		40.000	GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE DEPORTE, CULTURA, RECREACION Y TURISMO.
PROYECTO DE INCENTIVO Y PREMIACION A MEJORES ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA		10.000	GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE DEPORTE, CULTURA, RECREACION Y TURISMO.
PROYECTO DE GESTION QUE PERMITA IMPULSAR CONVENIOS DE APOYO CON ONG INTERNACIONALES PARA BENEFICIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LA PARROQUIA	COOPERACION INTERNACIONAL (COOTAD – ART. 65 Lit. g) "Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus Competencias"	10.000	GENERACION DEL PROYECTO. GESTIONES PARA OBTENER EL BENEPLACITO DE LAS ONG Y FIRMA DE CONVENIO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTOS DE FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACION	FISCALIZACION DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS (COOTAD – ART. 65 Lit. h) "Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos"	12.000	GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA, GESTION ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE CONTROL PUBLICO.	PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (COOTAD – ART. 65 Lit. a) "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y	32.000	GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PROYECTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA		2.000	GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	PRESIDENCIA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PROYECTO DE NORMATIVAS DE GESTION DE RIESGO Y POLITICAS PUBLICAS.		15.000	GENERACION DEL PROYECTO.	PRESIDENCIA

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad"		VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	COMISION DE GESTION DE RIESGOS. OOPP
--	--	--	--	--------------------------------------

ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL GAD Y QUE REQUIEREN PRESUPUESTO O ACCIONES DE OTROS ACTORES PARA SU EJECUCION

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACION		
PROGRAMA/PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	ACTORES INVOLUCRADOS	RESPONSABLE DEL GAD
		GAD	OTRAS FUENTES			
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL -FASE 1-	INFRAESTRUCTURA FISICA PARROQUIAL (COOTAD – ART. 65 Lit. b)	90.000	90.000	ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO. GESTIONES PARA EL FINANCIAMIENTO INCLUSION EN LA PROGRAMACION ANUAL DE OBRAS.	GAD PARROQUIAL. BANCO DE DESARROLLO. GOBIERNO PROVINCIAL	PRESIDENCIA AREA DE PLANIFICACION COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS
PROYECTO DE CAPACITACION CIUDADANA Y GENERACION DE PROYECTOS DE ASOCIATIVIDAD PARA RIEGO Y MICROEMPRESAS COMUNITARIAS.	DESARROLLO AGROPRODUCTIVO (COOTAD – ART. 65 Lit. d)	400	400	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD. GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA SECAP	PRESIDENCIA COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROYECTO DE CAPACITACION A LOS SECTORES AGRICOLAS EN COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS ESTATALES DE FOMENTO PRODUCTIVO, MICROCREDITOS PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS Y BENEFICIARSE DE INCENTIVOS GUBERNAMENTALES		400	400	REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD. GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA MIPRO BANEQUADOR	PRESIDENCIA COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROYECTOS DE MINGAS DE LIMPIEZA, FUMIGACION Y DESINFECCION EN	PRESERVACION DE LA BIO DIVERSIDAD Y PROTECCION DEL AMBIENTE	3.000	3.000	GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA	GAD PARROQUIAL GAD CANTONAL	PRESIDENCIA COMISION DE GESTION DE RIESGOS OOPP

ADMINISTRACION 2019 - 2023

RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA	(COOTAD – ART. 65 Lit. d)			EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PROVINCIAL INSTITUCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL EMPRESA PRIVADA COMUNIDAD	
PROYECTOS DE CAPACITACION A LA POBLACION SOBRE LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA CONTAMINACION DEL AMBIENTE.		400	400	GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA MINISTERIO DEL AMBIENTE	PRESIDENCIA COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROYECTO DE PRESERVACION DE FAUNA ACUATICA Y CONTROL EN LA PESCA.		400	400	GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL MINISTERIO DE AGRICULTURA MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA	PRESIDENCIA COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIOS QUE PERMITAN IMPLEMENTAR BRIGADAS MEDICAS PREVENTIVAS DE ATENCION A LA POBLACION.	GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS (COOTAD – ART. 65 Lit. e)	10.000	10.000	GESTIONES PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION. GENERACION DE REQUERIMIENTOS VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL MINISTERIO DE SALUD	PRESIDENCIA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTO DE GESTION PARA LA FIRMA DE CONVENIO QUE PERMITA LOGRAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.		45.000	20.000	GESTIONES PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION. GENERACION DE REQUERIMIENTOS VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL MINISTERIO DE EDUCACION	PRESIDENCIA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTO DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LAS COMUNIDADES PARA DISEÑAR E IMPULSAR POLITICAS DE PROMOCION Y CONSTRUCCION DE EQUIDAD E INCLUSION	PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA (COOTAD – ART. 65 Lit. f)	400	400	GENERACION DEL PROYECTO. VIABILIDAD ECONOMICA EJECUCION DEL PROCESO.	GAD PARROQUIAL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	PRESIDENCIA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.

DE TODOS LOS GRUPOS
POBLACIONALES

**ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS QUE NO ESTAN RELACIONADOS CON LAS
COMPETENCIAS DEL GAD Y QUE REQUIEREN PRESUPUESTOS Y ACCIONES DE OTROS
ACTORES PARA SU EJECUCION.**

ETAPA DIAGNOSTICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACION		
	PROGRAMAS/PROYECTOS NO RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL GAD	ACTIVIDADES PREVIAS A DESARROLLAR	ACTORES INVOLUCRADOS
PROYECTO DE GESTION PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA	GESTIONES PARA OBTENER EL AUMENTO DE LAS RUTAS DE RECOLECCION, ESPECIALMENTE EN EL AREA RURAL DE GUARE.	GOBIERNO PARROQUIAL GOBIERNO MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL. VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE.
GESTIONES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS	GESTIONES PARA IMPULSAR PROCESOS DE ASFALTADO DE CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS PRINCIPALES RECINTOS	GOBIERNO PARROQUIAL GOBIERNO MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL. VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.
PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD TIPO B	GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE SALUD LA AMPLIACION DEL ACTUAL CENTRO DE SALUD DE LA CABECERA PARROQUIAL Y/O LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO TIPO B	GOBIERNO PARROQUIAL GOBERNACION DE LOS RIOS. MINISTERIO DE SALUD	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS CEMENTERIOS DE LA PARROQUIA	GESTIONAR LA EJECUCION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION INTEGRAL DE LOS CEMENTERIOS DE GUARE Y LA CARMELA. GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UNA SALA DE VELACION Y ACTOS MULTIPLES.	GOBIERNO PARROQUIAL GOBIERNO MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES.
PROYECTO DE GESTION PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y	ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO	GOBIERNO PARROQUIAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

ADMINISTRACION 2019 - 2023

DISTRIBUCION DE AGUA SEGURA PARA LA POBLACION DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SISTEMAS DE AGUA SEGURA PARA LOS RECINTOS.	GESTIONAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR EL PROYECTO.	GOBIERNO PROVINCIAL GOBIERNO MUNICIPAL BANCO DE DESARROLLO	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.
PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LA CABECERA PARROQUIAL.	ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO GESTIONAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR EL PROYECTO.	GOBIERNO PARROQUIAL GOBIERNO PROVINCIAL GOBIERNO MUNICIPAL BANCO DE DESARROLLO	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.
PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y TODOS SUS RECINTOS	GENERACION DE REQUERIMIENTO DE LA POBLACION. GESTIONES PARA LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS. GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA VIABILIZAR LOS TRABAJOS DE SER NECESARIO.	GOBIERNO PARROQUIAL CORPORACION DE ELECTRICIDAD CNEL-EP	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.
PROYECTO DE GESTION PARA LA GENERACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO Y PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS SECTORES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA	GENERACION DE REQUERIMIENTO DE LA POBLACION. GESTIONES PARA LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS.	GOBIERNO PARROQUIAL CORPORACION DE ELECTRICIDAD CNEL-EP	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE MUROS DE GAVIONES EN ZONAS RIBEREÑAS	GENERACION DE REQUERIMIENTO DE LA POBLACION. GESTIONES PARA LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS.	GOBIERNO PARROQUIAL GOBIERNO PROVINCIAL	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE GESTION DE RIESGOS OOPP

ADMINISTRACION 2019 - 2023

<p>PROYECTO DE GESTION PARA MEJORAR LOS INDICES DE INSEGURIDAD EN LA POBLACION</p>	<p>GENERACION DE ESTUDIOS DE NIVELES DE INSEGURIDAD.</p> <p>GENERACION DE REQUERIMIENTO DE LA POBLACION.</p> <p>GESTIONES PARA LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS.</p> <p>GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA VIABILIZAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTARSE DE SER NECESARIO.</p>	<p>GOBIERNO PARROQUIAL</p> <p>GOBERNACION DE LOS RIOS</p> <p>TENENCIA POLITICA</p> <p>COMANDANCIA DE POLICIA.</p> <p>ECU-911</p>	<p>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL</p> <p>VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD, VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS.</p>
<p>PROYECTO DE GESTION PARA LA INSTALACION DE UNA AGENCIA BANCARIA Y/O CAJERO AUTOMATICO EN LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL.</p>	<p>GENERACION DE REQUERIMIENTO DE LA POBLACION.</p> <p>GESTIONES PARA LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS.</p> <p>GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA VIABILIZAR EL PROYECTO.</p>	<p>GOBIERNO PARROQUIAL</p> <p>BANCA PUBLICA Y/O PRIVADA</p>	<p>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL</p> <p>VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE.</p>
<p>PROYECTO DE GESTION QUE PERMITAN CONVENIOS DE COOPERACION PARA EL MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE PROMOCION Y RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES.</p>	<p>GENERACION DE PROYECTOS DE RESCATE CULTURAL Y PROMOCION ECO-TURISTICA DE LA PARROQUIA.</p> <p>GESTIONAR UN CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA VIABILIZAR EL PROYECTO.</p>	<p>GOBIERNO PARROQUIAL</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>CASA DE LA CULTURA</p> <p>ACADEMIA</p>	<p>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL</p> <p>VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTE, CULTURA, RECREACION Y TURISMO</p>

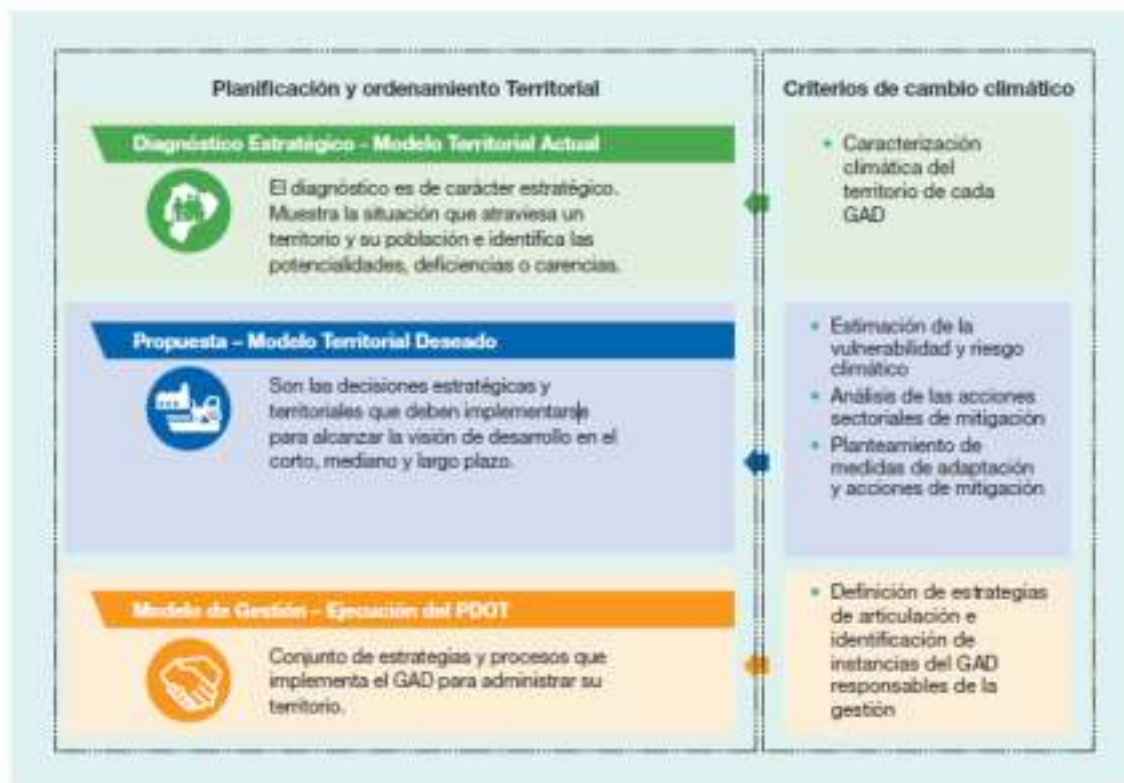
ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCION PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGOS Y SU MITIGACION

Conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las Guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se organiza en 3 contenidos: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, en los que se propone incorporar los criterios de cambio climático de manera transversal y complementaria.

Una vez que se ha efectuado la estimación de los cambios climáticos y las amenazas expuestas en el diagnóstico, se debe iniciar una coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.



Fuente: Adaptado de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Ministerio del Ambiente, 2019.

La coordinación con el GAD municipal tiene el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

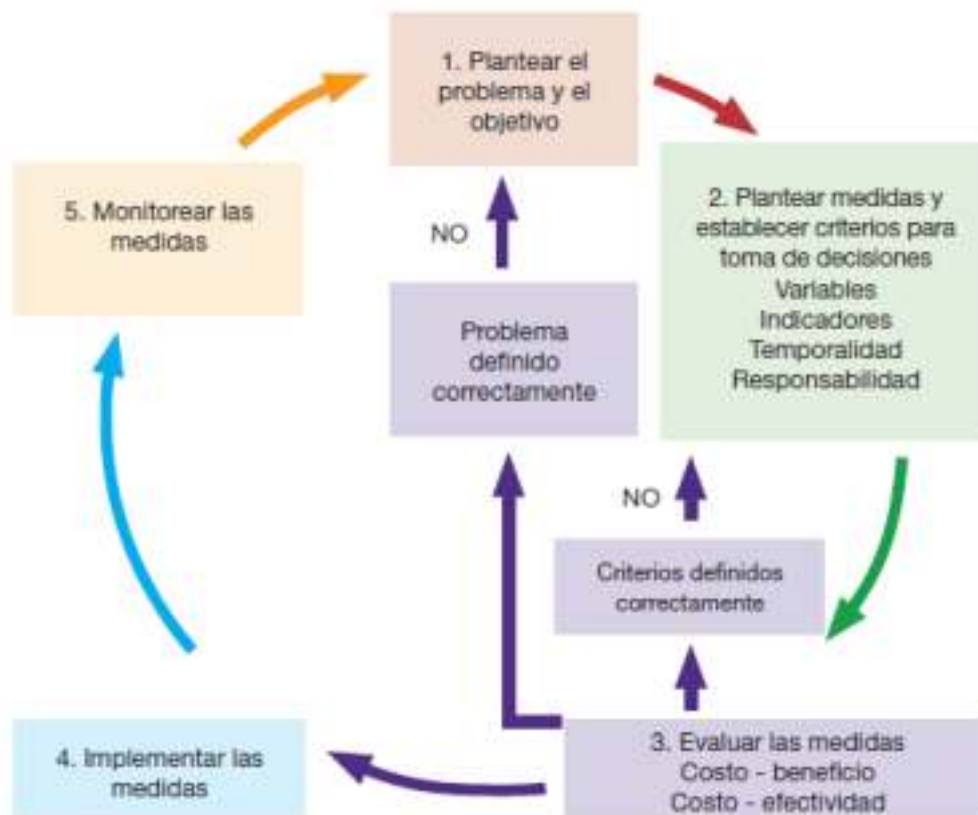
La promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel buscará sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

Es fundamental que la Junta Parroquial apruebe el proceso de desarrollo del mapa de riesgos, tanto institucional como del territorio, lo que permitirá establecer las acciones de mitigación y paulatina reducción de estos factores de riesgos, así como las medidas de emergencia que se deben emprender en caso de desastres o emergencias físicas, biológicas o sanitarias.

La implementación del mapa de gestión de riesgos y emergencias, permitirá desarrollar las medidas de adaptación que respondan y brinden soluciones frente a los impactos asociados a las amenazas climáticas que han sido identificadas. Es muy importante tener presente que las medidas deben adecuarse al contexto ambiental, económico y social del lugar donde se van a implementar, a fin de que ellas sean pertinentes, factibles y sostenibles.

En la propuesta se incluyeron varios proyectos tendientes a solucionar varios de los problemas detectados en el territorio y que permitirán la mitigación de los factores de riesgos existentes.



ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT

El vigente marco jurídico e institucional, posiciona a la Planificación y al Ordenamiento Territorial como el principal referente para la gestión política, técnica y económica de todos los niveles de gobierno y particularmente para los gobiernos autónomos descentralizados; por tanto, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya no cabe que se formulen y gestionen, únicamente, en el ámbito de las unidades técnicas cantonales, los Gobiernos parroquiales también deben adoptar mecanismos de control que permitan efectuar un eficiente monitoreo de las actividades del PDyOT.

Se sugiere la creación de una unidad responsable del PDyOT, vinculada directamente a la máxima autoridad del GAD; esta unidad tendría como funciones básicas las siguientes:

- a) Coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDyOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en las reuniones del Consejo de Planificación y de la Junta Parroquial.)
- b) Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo del GAD y con los otros niveles de gobierno (Provincial, Cantonal)
- c) Preparar documentos e informes para ser el vínculo con la Junta Parroquial y la Asamblea Parroquial.

La creación de esta unidad proporcionará mayor agilidad y concreción de proyectos dado que el Técnico/a que lidere la Unidad Técnica del PDOT coordinará con las Autoridades Parroquiales y demás funcionarios para que se concreten los proyectos con mayor agilidad.

La Unidad Técnica del PDOT tendrá a cargo la planificación, seguimiento y evaluación del PDOT, por tanto deberá ser quien haga el seguimiento y evaluación de la planificación y ejecución presupuestaria. Además, esta Unidad deberá coordinar con el responsable o los responsables de Comunicación Social para la difusión, rendición de cuentas y control social del PDOT en Coordinación con el Consejo Parroquial de Planificación.

La Coordinación Técnica de PDOT realizará un monitoreo cuatrimestral de las metas propuestas y deberá evaluar su cumplimiento con la finalidad de establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. Reportará anualmente a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador el cumplimiento de las metas propuestas en el PDyOT parroquial, en concordancia

con lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Para la retroalimentación se podrán establecer los mecanismos que se encuentran estipulados en la Resolución del Sistema de Participación Ciudadana y principalmente el Presupuesto Participativo a través de las asambleas con grupos de atención prioritarios y parroquiales.

La promoción y difusión del PDyOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana y el Consejo de planificación, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan y sean corresponsables de la ejecución del mismo.

Se deberán elaborar documentos informativos de los alcances del plan para que sean difundidos de forma digital e impresa (Art. 48 COPFIP en la que estipula que debe publicarse y difundirlo) en lo posible en distintos formatos de acuerdo a los grupos metas de socialización.

Por otra parte, deberán elaborarse materiales de difusión para eventos en las Asambleas Parroquiales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas, procesos electorales etc.; hasta que superemos la emergencia sanitaria esta documentación deberá insertarse en los portales web de la institución.

Se sugiere la incorporación de un Sistema de Información con acceso a información geográfica del cantón y la parroquia, mapas temáticos, bases en formatos imagen y shp que permita a los usuarios de la página web manejar esta información.

ESTRATEGIA Y METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

ELEMENTOS DEL PDYOT A LOS QUE SE HARA SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO DEL SEGUIMIENTO
PLANES Y/O PROYECTOS	TRIMESTRAL	INFORMES DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
METAS	SEMESTRAL	INFORMES DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

ADMINISTRACION 2019 - 2023

DIAGNOSTICO	ANUAL	INFORME DE VARIACIONES EN LOS DATOS DE LOS COMPONENTES
-------------	-------	--

Para desarrollar toda la estrategia y metodología de seguimiento y evaluación se deberá hacer uso de la guía “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y que se anexa a este documento.

ASPECTOS NORMATIVOS Y AGENDA REGULATORIA REQUERIDA PARA FACILITAR LA EJECUCION DEL PDOT

Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del Gad Parroquial, en nuestro caso por la Junta Parroquial en pleno o por el Presidente de la misma, sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad.

La agenda regulatoria debe permitir cumplir con las actividades de control y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así mismo en esta agenda se contemplan instrumentos normativos exigidos por los Organismos de Control como son la Contraloría General del Estado y los Ministerios del Gobierno Central.

Hemos agrupado las normas en base a la temática a regular, determinándose los Instrumentos básicos de participación ciudadana, los de planificación institucional y los de fortalecimiento institucional; varias de las normas anotadas se encuentran aprobadas y en funcionamiento y otras están en proceso de elaboración para su posterior aprobación por el organismo legislativo parroquial.

AGENDA REGULATORIA (NORMATIVA BASICA QUE DEBE TENER EL GAD PARROQUIAL)

TEMATICA A REGULAR	MECANISMO DE REGULACION	OBSERVACION
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE REGLAMENTA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO

ADMINISTRACION 2019 - 2023

	CIUDADANA LLAMADOS SILLA VACIA Y AUDIENCIAS PUBLICAS EN EL GAD PARROQUIAL	
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE REGLAMENTA LA INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESOLUCION QUE REGLAMENTA LA INTEGRACION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	PLAN OPERATIVO ANUAL 2019	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	RESOLUCION DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ESTATUTO ORGANICO FUNCIONAL ACTUALIZADO	APROBADO Y EN FUNCIONAMIENTO

ADICIONALMENTE SE DEBERIA CONTAR CON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS NORMATIVOS

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL GAD PARROQUIAL	EN PROCESO DE ELABORACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MANUAL DE POLITICAS PUBLICAS	EN PROCESO DE ELABORACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES	EN PROCESO DE ELABORACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MAPA DE RIESGOS Y EMERGENCIAS Y PLAN DE MITIGACION	EN PROCESO DE ELABORACION

ADMINISTRACION 2019 - 2023

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MANUAL DE ELABORACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EN PROCESO DE ELABORACION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REGLAMENTO DE CONFORMACION DE UNIDADES TERRITORIALES DE BASE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL	EN PROCESO DE ELABORACION

ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y DIFUSION DEL PDOT

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

- Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica
- Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias una vez superada la emergencia sanitaria.
- Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular
- Incorporación del PDOT en la página WEB institucional
- Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

1. Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta

2. El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

3. El PDOT y la responsabilidad ambiental:

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto.

4. El Buen Vivir

Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población.

5. El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

6. Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

7. La priorización de proyectos ante la emergencia sanitaria.

Todos debemos entender que es corresponsabilidad nuestra acabar con esta pandemia y por ello los recursos de los años 2020 y 2021 deben enfocarse de manera prioritaria para solucionar los graves problemas de salud, educación y alimentación de la población.

CONCLUSION:

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial — PDOT es trabajado en el marco del mandato establecido en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización, COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelos, la LOTAIP, la Ley de Participación Ciudadana y toda la normativa nueva conexas, que obliga a los Gobiernos locales a planificar para definir un norte estratégico que permita dirigir las finanzas públicas

hacia una gestión de excelencia para lograr el desarrollo integral de sus territorios, su organización y el enfoque de las acciones sectoriales, con el fin de alcanzar el buen vivir en todos su habitantes, orientado a mejorar la infraestructura y equipamiento urbano y rural como: la vialidad, educación, salud, recreación, deporte, problemas medio ambientales.

El PDOT de Guare fue realizado por un equipo multidisciplinario que enfatizó la importancia de la participación de la sociedad civil para la definición de los principales proyectos y programas. Como paso previo e insumo para elaborar el diagnóstico, se identificó la situación estratégica por cada sistema establecido: ecológico ambiental; económico productivo; social y cultural; político institucional. Para la planificación territorial los sistemas establecidos son: asentamientos humanos y energía, conectividad y movilidad.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos mantenidos con varios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.



DOCUMENTACION

ANEXA

- + REPORTE DEL ANALISIS EFECTUADO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, PROYECTOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE (ANEXO 1)**

- + ANALISIS FINANCIERO (ANEXO 2)**

- + PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION. (ANEXO 3)**

- + PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA Y PUESTA EN VIGENCIA DEL PDOT POR PARTE DE LA JUNTA PARROQUIAL. (ANEXO 4)**

ANEXO Nro. 1

REPORTE DEL ANALISIS EFECTUADO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS, PROYECTOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE.

ANTECEDENTES

El **Art. 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización** señala lo siguiente: "Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión."

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Por su parte y en disposición semejante, el **Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**, expresa: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado."

Resolución Nro. 001-2016-CNP El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de la Parroquia Guare fue aprobado por el Consejo de planificación y los miembros del GAD de Guare el día 15 de octubre del 2015 mediante Resolución.

OBJETIVO GENERAL DE ESTA EVALUACION:

Realizar un análisis del nivel de cumplimiento y consolidar el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Guare.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

Identificar que elementos deben conservarse en la nueva propuesta y elaborar un plan de acción que permita ser ejecutados en el período de gestión de la nueva administración, y de esta manera mejorar el porcentaje de cumplimiento de metas y presupuestario tal como está establecido en el plan de desarrollo territorial.

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El esquema del presente Informe se basa en los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”; emitido por la ex SENPLADES.

El primer tema de este Informe analiza el cumplimiento de metas del PDYOT incluido los programas y/o proyectos priorizados por el GAD Parroquial para ejecutarse en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; y respecto a los cuales la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) realizó la evaluación para determinar el Índice de Cumplimiento de metas.

A) SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS:

Para dar cumplimiento a este parámetro se aplicarán las siguientes acciones para cada programa o proyecto vigente en el PDyOT

ANUALIZACIÓN DE METAS:

Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza la siguiente fórmula:

$$VA = \frac{MF - LB}{\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)}}$$

Dónde:

VA: Variación anual

LB: Línea Base

MF: Meta final

Cálculo de la meta anual:

Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Meta año 1 = LB + VA, donde el año 1 = año de la línea base + 1

Meta año 2 = Meta del año 1 + VA

Meta año n = Meta año n-1 + VA, donde n = año meta final

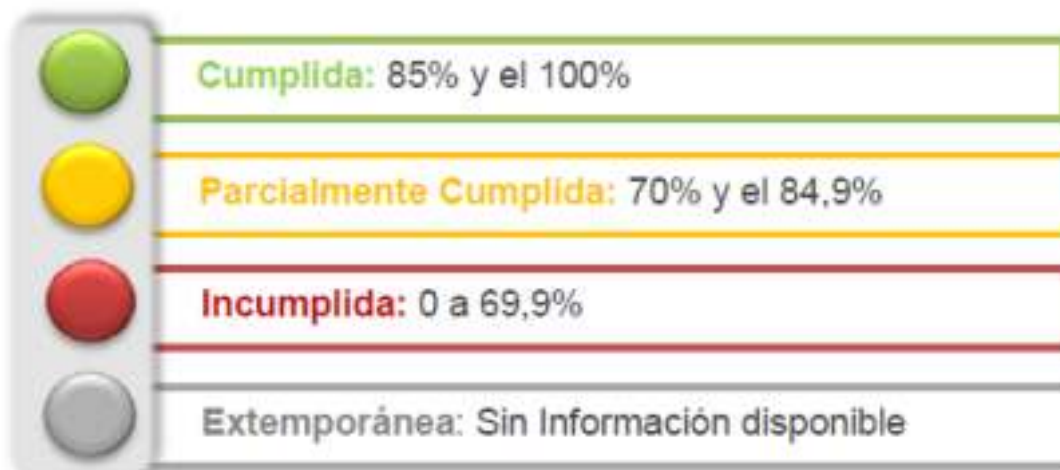
CALCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{PCM} = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}}$$

Semaforización:

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



DESGLOCE DE LA EVALUACION REALIZADA A CADA PROGRAMA O PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE DEL GAD PARROQUIAL.

- 1 -


PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA

META: DESARROLLAR 4 PROCESOS DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN EN PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA HASTA EL 2019

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	4	1	2	3	4

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META

ADMINISTRACION 2019 - 2023

GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	3	4	4		100 %
------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	-------


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 2 -

PROYECTO: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CAPACITACION EN GESTION ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE CONTROL PUBLICO

META: DESARROLLAR 4 PROCESOS DE ASESORIA Y CAPACITACION EN GESTION ADMINISTRATIVA Y NORMAS DE CONTROL PUBLICO HASTA EL 2019

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	4	1	2	3	4

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	3	2	4		50 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS	SI

- 3 -


PROYECTO: PROYECTO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA

META: DESARROLLAR CUATRO PROCESOS DE MONITOREO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PDYOT PARROQUIAL HASTA EL 2019

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	1	4	1	2	3	4

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META

ADMINISTRACION 2019 - 2023

GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	1	3	2	4		50 %
------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	------


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS	SI

- 4 -

PROYECTO: PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS DE RECREACION PUBLICA DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS.

META: EJECUTAR CUATRO PROCESOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODOS LOS ESPACIOS DE RECREACION DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	1	2	4	2,5	3	3,5	4

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	1	2	3,5	4	4		100 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 5 -

PROYECTO: PROYECTOS DE GESTION DE OBRAS DE REGENERACION URBANAS DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS.

META: EFECTUAR DOS PROYECTOS DE REGENERACION URBANA EN LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	1	2	2	0,5	1	1,5	2

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	1	2	1,5	2	2		100 %

ADMINISTRACION 2019 - 2023


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 6 -

PROYECTO: PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EL GAD PARROQUIAL.

META: EJECUTAR LA CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	1	0,25	0,5	0,75	1

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	0,75	0	1		00 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
NO	CARENCIA DE PROPIEDAD DEL TERRENO	SI

- 7 -

PROYECTO: PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL ACTUAL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL

META: EFECTUAR CUATRO PROCESOS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	1	1	2	4	1	2	3	4

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	1	1	2	3	4	4		100 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 8 -

PROYECTO: PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA SALA DE VELACION EN LA CABECERA PARROQUIAL Y REGENERACION Y PINTADA INTEGRAL DEL CEMENTERIO DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS..

META: CONSTRUIR UNA SALA DE VELACION Y EFECTUAR TRABAJOS DE REGENERACION DEL CEMENTERIO DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS PRINCIPALES RECINTOS HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	1	0,25	0,5	0,75	1

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	0,75	0,5	1		50 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS ECON. Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES	SI PERO MODIFICANDO LA OBRA: CASA DEL ADULTO MAYOR O SALA DE EVENTOS MULTIPLES

- 9 -

PROYECTO: PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y LOS PRINCIPALES RECINTOS DE LA PARROQUIA.

META: CONSTRUIR DOS ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO EN LA PARROQUIA.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	1	2	2	0,5	1	1,5	2

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	1	2	1,5	2	2		100 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 10 -

PROYECTO: PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PARADEROS Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS VIAS.

META: REALIZAR AL MENOS 1 PROYECTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUIR 15 PARADEROS EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	1	0,25	0,5	0,75	1

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ANUAL AL 2018	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	0,75	1	1		100 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI PERO MODIFICANDO LA META A 5 PARADEROS

- 11 -

PROYECTO: PROYECTOS DE GESTION DE OBRAS DE LASTRADO Y RELASTRADO DE LOS CAMINOS VECINALES DE LOS RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA.

META: ATENDER EL 40 % DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	25 %	40	10	20	30	40

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	25 %	30	40	40		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO

ADMINISTRACION 2019 - 2023

SI	NO APLICA	SI PERO AÑADIENDO TRABAJOS DE RECONFORMACION
----	-----------	--

- 12 -

PROYECTO: GESTIONES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS DE OBRAS DE ASFALTADO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS RECINTOS.

META: EJECUTAR EL ASFALTADO INTEGRAL DEL 60% DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	25 %	60	15	30	45	60

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	25 %	45	45	60		75 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS ECON. Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES.	SI PERO MODIFICANDO META AL 40 %

- 13 -

PROYECTO: PROYECTO DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE DRENAJE Y DUCTOS CAJON EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA.

META: ATENDER EL 40 % DE LOS SECTORES AFECTADOS POR LA FALTA DE ALCANTARILLAS Y DUCTOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	20 %	40	10	20	30	40

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	20 %	30	30	40		75 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS ECON. Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES.	SI PERO MODIFICANDO META AL 30 %


ADMINISTRACION 2019 - 2023

- 14 -

PROYECTO: GESTIONES PARA LA GENERACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PORCINOS, AVICOLAS, PISCICOLAS, APICOLAS, ETC. EN DIVERSOS SECTORES DEL AREA RURAL DE LA PARROQUIA.

META: EJECUTAR 08 PROYECTOS PRODUCTIVOS EN IGUAL CANTIDAD DE SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	2	08	2	4	6	8

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	2	6	2	08		25 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS ECON. Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES.	SI PERO MODIFICANDO META A 04 PROYECTOS PRODUCTIVOS

- 15 -

PROYECTO: GESTIONES PARA IMPULSAR LA CAPACITACION CIUDADANA Y GENERACION DE PROYECTOS DE ASOCIATIVIDAD Y MICROEMPRESAS.

META: EJECUTAR 4 PROYECTOS DE CAPACITACION CIUDADANA PARA IMPULSAR MICROEMPRESAS HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	1	1	4	1	2	3	4

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	1	1	3	1	4		25 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS ECON. Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES.	SI PERO MODIFICANDO LA META A 2 PROYECTOS


- 16 -

ADMINISTRACION 2019 - 2023

PROYECTO: PROYECTOS DE CAPACITACION A LOS SECTORES AGRICOLAS EN COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS ESTATALES DE FOMENTO PRODUCTIVO Y BENEFICIARSE DE KITS AGRICOLAS Y KITS GANADEROS DE VACUNACION.

META: EJECUTAR 4 EVENTOS DE CAPACITACION A LOS AGRICULTORES EN IGUAL CANTIDAD DE SECTORES RURALES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	1	1	4	1	2	3	4

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	1	1	3	2	4		50 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE RECURSOS ECON. Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES.	SI PERO MODIFICANDO LA META A 2 EVENTOS

- 17 -

PROYECTO: GESTIONES PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO PARA GENERACION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y DRAGADO DE RIOS Y ESTEROS EN LA PARROQUIA.

META: EJECUTAR CUATRO PROCESOS DE LIMPIEZA, DESASOLVE Y ENCAUZAMIENTO DE RIOS Y ESTEROS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	4	1	2	3	4

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	3	4	4		100 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	FALTA DE RECURSOS ECON. Y COLABORACION DE OTRAS INSTITUCIONES.	SI

- 18 -

PROYECTO: PROYECTO DE GESTION PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA.

META: COMPROMETER AL GAD CANTONAL A MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS EN NUESTRA PARROQUIA.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	1	0,25	0,5	0,75	1

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	0,75	1	1		100 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 19 -

PROYECTO: PROYECTOS DE GESTION DE MINGAS DE LIMPIEZA EN RECINTOS Y POBLADOS DE LA PARROQUIA.

META: EFECTUAR 06 MINGAS DE LIMPIEZA EN IGUAL CANTIDAD DE SECTORES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	1	6	1,5	3	4,5	6

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	1	4,5	4,5	6		75 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI PERO INCREMENTANDO LA META A 09 MINGAS


- 20 -

PROYECTO: PROYECTO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y TODOS SUS RECINTOS

ADMINISTRACION 2019 - 2023

META: GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DEL 70 % DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	70	17,5	35	52,5	70

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	52.5	50	70		71,42 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI PERO MODIFICANDO LA META AL 50 %

- 21 -

PROYECTO: PROYECTO DE GESTION PARA LA GENERACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO Y PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS SECTORES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA.

META: GESTIONAR 10 PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL PARA TODAS LAS POBLACIONES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	10	2,5	5	7,5	10

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	7,5	5	10		50 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI PERO MODIFICANDO LA META 05 PROYECTOS


- 22 -

ADMINISTRACION 2019 - 2023

PROYECTO: PROYECTO DE GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE BRIGADAS MEDICAS PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LA PARROQUIA.

META: DESARROLLAR 10 BRIGADAS MEDICAS AMBULATORIAS PARA ATENDER GRUPOS VULNERABLES HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	10	2,5	5	7,5	10

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	7,5	8	10		80 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI

- 23 -

PROYECTO: PROYECTO DE DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

META: DESARROLLAR 8 ASAMBLEAS PARROQUIALES PARA DIFUNDIR, CAPACITAR Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	2	8	2	4	6	8

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	2	6	8	8		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI


- 24 -

PROYECTO: PROYECTO DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION A LAS COMUNIDADES EN TEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SIDA, NUTRICION, NATALIDAD, FECUNDIDAD RESPONSABLE, MUERTE MATERNA, ENTRE OTROS

ADMINISTRACION 2019 - 2023

META: DESARROLLAR 04 EVENTOS PARA DIFUNDIR Y CAPACITAR A LA POBLACION EN TEMAS DE SALUD Y BIENESTAR PERSONAL HASTA EL 2019

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	2	4	1	2	3	4

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	2	3	3	4		75 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI PERO MODIFICANDO LA META A 03 PROYECTOS

- 25 -

PROYECTO: PROYECTO DE CAPACITACION A GRUPOS VULNERABLES Y SUS CUIDADORES SOBRE SUS DERECHOS DE INCLUSION.

META: DESARROLLAR 02 EVENTOS PARA DIFUNDIR Y CAPACITAR A LA POBLACION EN TEMAS DE DERECHOS A LA INCLUSION DE LOS GRUPOS VULNERABLES HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	2	0,5	1	1,5	2

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	1,5	2	2		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI


- 26 -

PROYECTO: PROYECTO PARA LA PROMOCION Y PATROCINIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, TURISTICAS, CIVICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

META: FOMENTAR Y PATROCINAR 10 ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURISTICO, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, ARTISTICAS Y CIVICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION QUE ESTEN DEBIDAMENTE PROGRAMADAS HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	2	10	2,5	5	7,5	10

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA	FINAL AL	META ANUAL	CUMPLIMIENTO
					AL 2019	2019 (MF)		DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	2	7,5	10	10		100 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI PERO MODIFICANDO LA META A 08 PROYECTOS

- 27 -

PROYECTO: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TURISTICO Y RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES IMPULSANDO ANUALMENTE LA CABALGATA MONTUVIA Y EL FESTEJO DE CARNAVAL.

META: FOMENTAR Y PATROCINAR 6 ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURISTICO, PARA PROMOVER EL CARNAVAL CULTURA Y LA CABALGATA MONTUVIA.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	2	6	1,5	3	4,5	6

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA	FINAL AL	META ANUAL	CUMPLIMIENTO
					AL 2019	2019 (MF)		DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	2	4,5	5	6		83,3 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
PARCIAL	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI

- 28 -

PROYECTO: PROYECTO DE COFINANCIAMIENTO CON EL MIES PARA PROMOVER ATENCION A ADULTOS MAYORES Y CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR.

META: EJECUTAR 8 PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS Y DEMAS SECTORES VULNERABLES HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	2	8	2	4	6	8

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	2	6	8	8		100 %


ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

- 29 -

PROYECTO: PROYECTO DE INCENTIVO Y PREMIACION A MEJORES ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA.

META: INCENTIVAR Y PREMIAR EN FORMA ANUAL A LOS CIEN ALUMNOS MAS DESTACADOS DE LAS ESCUELAS Y RECINTOS DE LA PARROQUIA.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	400	100	200	300	400

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	300	0	400		0 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
NO	FALTA DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES	SI PERO MODIFICANDO LA META A 03 PROYECTOS


- 30 -

ADMINISTRACION 2019 - 2023

PROYECTO: GESTIONES PARA LA GENERACION DE UN PROYECTO QUE PERMITA IMPULSAR CONVENIOS DE APOYO CON ONG INTERNACIONALES PARA BENEFICIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LA PARROQUIA.

META: IMPULSAR DOS PROYECTOS DE DESARROLLO PARROQUIAL CON COOPERACION INTERNACIONAL HASTA EL 2019.

GADPR	Serie del Indicador			META	METAS ANUALIZADAS			
	2013	2014	2015 (LB)	2019 (MF)	2016	2017	2018	2019
GUARE	0	0	0	2	0,5	1	1,5	2

GADPRG	Serie del Indicador				META	META	SEMAFORIZACION	% DE
	2013	2014	2015 (LB)	2018	ACUMULADA AL 2019	FINAL AL 2019 (MF)	META ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA META
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUARE	0	0	0	1,5	2	2		100 %

ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
SI	NO APLICA	SI

B) SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

De los 34 proyectos generados en la matriz original de alineación establecida por SENPLADES para el Plan de Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial, hemos podido efectuar la evaluación y el seguimiento de 30 de ellos, ya que 04 fueron desechados en los procesos de seguimiento y evaluación anteriores, de los cuales una vez aplicada la fórmula correspondiente se pudo distinguir que el porcentaje de cumplimiento de la meta se dio en las siguientes cantidades:

Cumplido, entre el 85 y el 100 % de la meta: 15 proyectos

Parcialmente cumplido, entre el 70 y el 84,9 % de la meta: 06 proyectos

Incumplido, entre el 00 y el 69,9 % de la meta: 09 proyectos

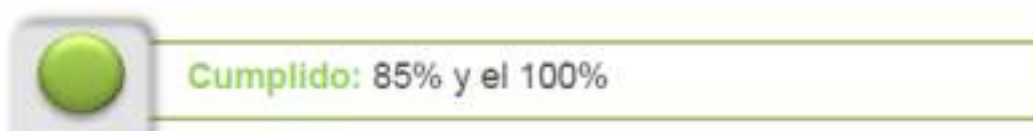
Lo que nos indica que del 100 % previsto su cumplimiento hasta el 2019, el 50,00 % ya fue cumplido, el 20,00 % se encuentra encaminado y parcialmente cumplido y el 30,00 % presenta problemas de gestión y cumplimiento.

En lo que respecta al avance presupuestario se puede indicar que el financiamiento previsto para todos y cada uno de los proyectos ejecutados ha sido cumplidamente devengado en los plazos, valores y especificaciones determinadas para cada actividad o programa, por el cual el nivel de cumplimiento programado y del avance presupuestario hasta finales del 2019 se puede medir con la fórmula:

ADMINISTRACION 2019 - 2023

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Alcanzando un grado de cumplimiento de la gestión cercano al 98 %, por lo cual se considera cumplida la meta.



C) ANALISIS DE LA VARIACION DEL INDICADOR

Debemos destacar que la mayor cantidad de proyectos incumplidos, se deben a factores que escapan de las competencias directas del Gad Parroquial y corresponden a otros niveles de gobierno, con los cuales si bien se realizaron las gestiones, no tuvimos la aceptación ni la predisposición a ser debidamente atendidos en beneficio de nuestra comunidad, por otra parte faltaron los informes adecuados para cimentar propuestas que fortalezcan los proyectos y la variable proforma presupuestaria que era reajustada cada cuatrimestre, tampoco nos permitió planificar en debida forma varios de esos proyectos que no han sido cumplidos a cabalidad.

D) VALIDACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS VIGENTES

Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que la organización pretende **lograr en un periodo determinado de tiempo**. Podría decirse que los objetivos son los que determinan qué es lo realmente importante en la estrategia organizacional. Así, se basan en la visión, la misión y los valores de la organización y son ellos los que determinan las acciones y medios que se ejecutarán para cumplirlos. Los objetivos estratégicos deben ser, principalmente, claros, coherentes, medibles y alcanzables.

Los objetivos estratégicos constituyen lo medular del PDOT. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural en los próximos años; en el PDyOT se establecieron 07 objetivos que respondieron a la realidad de ese momento y que deben ser revisados por la actual administración para su validación o eliminación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

COMPONENTE	PROBLEMA / POTENCIALIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO
------------	--------------------------	----------------------

ADMINISTRACION 2019 - 2023

BIOFISICO	Ríos contaminados por residuos químicos, tallos de sembríos desechados y aguas residuales utilizadas por las bananeras y muchas viviendas así como basura arrojada por los pobladores de varios poblados rurales.	Alertar sobre la vulnerabilidad de la población por amenazas de riesgos naturales y promover acciones de protección de riveras y caudales
BIOFISICO	Una gran sedimentación de los ríos provoca la disminución del caudal de los mismos, los agricultores utilizan los lechos secos de los ríos para efectuar sembríos de ciclo corto.	
BIOFISICO	Excesivo uso de agro tóxicos y la inadecuada aplicación de estos compuestos sin control, así como la carencia de un adecuado sistema de alcantarillado y recolección de aguas residuales ha provocado que estos tóxicos se filtren al subsuelo alcanzando las fuentes de aguas subterráneas contaminándolas, y así provocan un evidente daño a quienes la consumen	Superar la afectación ambiental producida por malas prácticas humanas desarrollando actividades de remediación ambiental.
BIOFISICO	Los atractivos del humedal abras de mantequilla, no están siendo aprovechados como recurso turístico por la falta de áreas de descanso e infraestructura ya que cuenta con una variedad de flora y fauna. Especie endémicas, como monos y tortugas son expuestos a casa indiscriminada.	
BIOFISICO	Aire contaminado por fumigaciones aéreas, por quema de residuos en las empacadoras y de la basura domiciliaria en casi todos los recintos y parte de la zona urbana de la cabecera parroquial.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	No hay un sistema eficiente de alcantarillado, ni una planta de tratamiento de aguas servidas en la parroquia. Tampoco se cuenta con una planta de potabilización de agua para consumo humano.	Construir y atender la infraestructura pública y mejorar la provisión de servicios básicos con énfasis en la atención de grupos vulnerables generando un clima de seguridad y satisfacción ciudadana.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	La pobreza por NBI (Necesidades básicas insatisfechas) alcanza un alto porcentaje en la Parroquia 93,75 %	
ECONOMICO PRODUCTIVO	Déficit de empleo ante la demanda existente. Alto porcentaje de trabajos informales. Trabajos estacionarios que dependen de la actividad agrícola.	Mejorar la tecnificación de los cultivos, la potencialidad del suelo y los procesos de comercialización, así como la generación de proyectos productivos para las pequeñas comunidades a través de sus asociaciones.

ADMINISTRACION 2019 - 2023

ECONOMICO PRODUCTIVO	Se requiere impulsar proyectos productivos que incentiven al agricultor. Bajas remuneraciones y sin beneficios de ley para los jornaleros de la zona	
SOCIO CULTURAL	Los centros poblados más lejanos carecen en gran medida de los servicios básicos y de atención hospitalaria.	Superar el índice crítico de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, generando proyectos de atención en salud y servicios básicos.
SOCIO CULTURAL	Falta de patrullaje en ciertos sectores poblados de la parroquia.	
SOCIO CULTURAL	Aún existe analfabetismo en las zonas rurales de la parroquia y viven en condiciones de pobreza e insalubridad.	
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	El transporte a varios Recintos es deficiente por cuanto existen caminos vecinales empedrados y en mal estado.	Mejorar la infraestructura vial y los servicios de conectividad y energía, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar ciudadano.
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Los servicios de telecomunicaciones llegan a todos los recintos, pero la potencia de recepción de señal es baja.	
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	La falta de mantenimiento de las vías terrestres y fluviales, generan problemas de movilidad y conectividad.	
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	Existe un gran desconocimiento entre los actores sociales sobre los nuevos derechos y obligaciones que plantea la participación ciudadana	Incentivar la formulación de procesos de planificación y fortalecimiento institucional, así como los de participación ciudadana, concientizando a la población sobre sus deberes y derechos.
POLITICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA	No hay un sistema de información local que esté al alcance de la población	

ADMINISTRACION 2019 - 2023

REVISION DE OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL VIGENTE	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION ¿Por qué?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA SI/NO
Superar la afectación ambiental producida por malas prácticas humanas desarrollando actividades de remediación ambiental.	PARCIAL	FALTAN RECURSOS PARA EMPRENDER ACCIONES Y VOLUNTAD DE LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS AGRICOLAS.	SI
Alertar sobre la vulnerabilidad de la población por amenazas de riesgos naturales y promover acciones de protección de riveras y caudales.	PARCIAL	GESTIONES PARA LIMPIEZA DE ESTEROS Y RIOS	SI
Construir y atender la infraestructura pública y mejorar la provisión de servicios básicos con énfasis en la atención de grupos vulnerables generando un clima de seguridad y satisfacción ciudadana.	PARCIAL	SE ESTA TRABAJANDO EN LA MEDIDA DE LOS RECURSOS DEL GAD.	SI
Mejorar la tecnificación de los cultivos, la potencialidad del suelo y los procesos de comercialización, así como la generación de proyectos productivos para las pequeñas comunidades a través de sus asociaciones.	PARCIAL	SE REQUIERE MEJORAR EL TRABAJO CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES PARA ENFRENTAR ESTOS TEMAS.	SI
Mejorar la infraestructura vial y los servicios de conectividad y energía, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar ciudadano.	PARCIAL	SE REQUIERE MAYOR COMPROMISO DE LAS DEMAS INSTITUCIONES QUE TIENEN LAS COMPETENCIAS.	SI
Superar el índice crítico de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, generando proyectos de atención en salud y servicios básicos.	PARCIAL	PESE A LAS GESTIONES NO SE OBTIENEN RESULTADOS FAVORABLES EN ESTOS TEMAS.	SI
Incentivar la formulación de procesos de planificación y fortalecimiento institucional, así como los de participación ciudadana,	PARCIAL	SE APOYAN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, PERO SE REQUIERE FORTALECER PROCESOS DE	SI

ADMINISTRACION 2019 - 2023

concientizando a la población sobre sus deberes y derechos.		CAPACITACION INSTITUCIONAL.	
---	--	-----------------------------	--

E) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, deberá ser socializado con el Consejo Parroquial de Planificación y la Junta Parroquial, analizándose cada aspecto de los Programas y proyectos que en forma individual fueron presentados, para recibir las apreciaciones y criterios de cada miembro de los cuerpos colegiados.

Se destaca la necesidad de que para futuros procesos de actualización del Banco de Proyectos del PDyOT, se prioricen Programas y Proyectos que atiendan las competencias exclusivas y las que fueren concurrentes del GAD Parroquial.

Se recomienda por tanto que los proyectos de gestión se ubiquen en un anexo al Banco principal de proyectos y de esta forma se pueda medir en mejor forma cada una de las metas, aplicando en correcta forma los indicadores más adecuados.

Arq. Luis Saltos Nevárez**CONSULTOR**

ANEXO 2

ANALISIS ECONOMICO

MATRIZ DE INGRESOS					
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO T-3 2017	AÑO T-2 2018	AÑO T-1 2019	ESTIMACION 2020
11	IMPUESTOS	N/A	N/A	N/A	N/A
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	N/A	N/A	N/A	N/A
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	N/A	N/A	N/A	N/A
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	N/A	N/A	N/A	N/A
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	92.947,59	111.063,03	111.063,03	65.579,53
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES INVERSION	216.877,72	259.147,07	259.147,07	153.018,93
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	N/A	N/A	N/A	N/A
37	SALDOS DISPONIBLES				
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR				
TOTAL DE INGRESOS:		309.825,31	370.210,1	370.210,1	218.598,46

PROMEDIO DE INGRESOS DEL CUATRIENIO : 317.210,99

30 % DESTINACION PARA CORRIENTE: 95.163,29

70 % DESTINACION PARA INVERSION: 222.047,70

PRESUPUESTO DE INVERSION PARA EL PERIODO 2020-2023 : **\$ 888.190,81**

EL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION

CONSIDERANDO:

Que el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: “..Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. ...”

Que para dar cumplimiento a la disposición del COPLAFIP, se contrato el servicio de consultoría para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Guare.

Que el proceso de desarrollo de la actualización del PDOT debe efectuarse de forma participativa con la comunidad.

Que, nuestro País se encuentra atravesando una grave crisis sanitaria producto de la llegada al Ecuador del coronavirus COVID-19.

Que, por normas de seguridad y para evitar la propagación de este virus, el Gobierno Nacional a través del Decreto Ejecutivo 1017 decretó el **ESTADO DE EXCEPCION EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**, desde el 16 de marzo del 2020.

Que, desde el 17 de marzo del 2020 se dispuso un toque de queda para el confinamiento de la población en sus hogares como medida de prevención de contagios, lo que ha ocasionado la suspensión de la atención presencial en el GAD Parroquial.

Que, ante la imposibilidad física de ejecutar los trabajos y servicios contratados por el GAD Parroquial, se emitió la resolución administrativa **SUSPENDIENDO** los plazos y términos contractuales para no afectar los derechos del contratista.

Que, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador emitió en el mes de Junio del 2020, los lineamientos de actualización de los PDOT para adaptarlos a la post pandemia, disponiendo la reformulación del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, en todos los GAD's que aún no aprueben sus instrumentos de planificación y un nuevo proceso de actualización en los que ya hubiesen concluido este trabajo.

Que, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos, dispuso la **REACTIVACION** de todos los procesos que tienen relación con sus atribuciones, entre las que se encuentran las de receptor y registrar los PDOT de los Gobiernos Autónomos, a partir del 01 de septiembre del 2020 en los cantones que registren semáforo amarillo o verde.

Que el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que: "...Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y **emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo**, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. **Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial...**"

Que una vez reactivado el registro informático de los PDOT y ante la imposibilidad de convocar Asambleas Ciudadanas, es obligación del Consejo Parroquial de Planificación, asumir su rol de representación ciudadana, por lo cual se dispone la convocatoria a sesión de trabajo para validar el contenido del PDOT y verificar las prioridades de inversión estratégica de desarrollo y la coherencia de la programación planteada con la planificación presupuestaria cuatrianual.

En uso de las atribuciones de las que estamos investidos:

RESOLVEMOS:

1. Emitir la presente resolución favorable en torno a las prioridades estratégicas de desarrollo de la actualización de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guare, validando el diagnóstico, los objetivos, indicadores, metas y el Banco de Proyectos contenidos en dicho documento.
2. Remitir la presente resolución a la Junta Parroquial de Guare.
3. Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Gobierno Parroquial.

Guare, xx de xxxxxxxx del 2020

LA JUNTA PARROQUIAL DE GUARE**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: “..Art. 48.- *Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. ...*”

Que el artículo 67 del COOTAD, indica: “A la junta parroquial rural le corresponde:..... b) *Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;....*”

Que el artículo 295 del COOTAD, expresa: “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: a) *Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades; b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.”*

Que, nuestro País se encuentra atravesando una grave crisis sanitaria producto de la llegada al Ecuador del coronavirus COVID-19.

Que, por normas de seguridad y para evitar la propagación de este virus, el Gobierno Nacional a través del Decreto Ejecutivo 1017 decretó el **ESTADO DE EXCEPCION EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**, desde el 16 de marzo del 2020.

Que, desde el 17 de marzo del 2020 se dispuso un toque de queda para el confinamiento de la población en sus hogares como medida de prevención de contagios, lo que ha ocasionado la suspensión de la atención presencial en el GAD Parroquial.

Que, ante la imposibilidad física de ejecutar los trabajos y servicios contratados por el GAD Parroquial, se emitió la resolución administrativa **SUSPENDIENDO** los plazos y términos contractuales para no afectar los derechos del contratista.

Que, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador emitió en el mes de Junio del 2020, los lineamientos de actualización de los PDOT para adaptarlos a la post pandemia, disponiendo la reformulación del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, en todos los GAD's que aún no aprueben sus instrumentos de planificación y un nuevo proceso de actualización en los que ya hubiesen concluido este trabajo.

Que, en el Registro Oficial Suplemento 253, del 24 de Julio del 2020, se publicó la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, que en su artículo 46 dispone: *"Sustitúyase la disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelos, con el siguiente texto: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID-19..."*

Que, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos, dispuso la **REACTIVACION** de todos los procesos que tienen relación con sus atribuciones, entre las que se encuentran las de receptor y registrar los PDOT de los Gobiernos Autónomos, a partir del 01 de septiembre del 2020 en los cantones que registren semáforo amarillo o verde.

Que el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que: *"...Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y **emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo**, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. **Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial...**"*

Que el Consejo Parroquial de Planificación, en sesión mantenida el 22 de Octubre del 2020, emitió la resolución favorable en torno a las prioridades estratégicas de desarrollo de la actualización de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guare.

En uso de las atribuciones de las que estamos investidos:

RESOLVEMOS:

PRIMERO.- Aprobar la actualización de los objetivos estratégicos, metas de resultados, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guare del Cantón Baba y poner en vigencia el PDOT para el período 2020-2023.

SEGUNDO.- Autorizar al Presidente del Gad Parroquial, la conformación de un equipo técnico que efectúe la revisión periódica del cumplimiento de los objetivos y metas determinados en el PdyOT, en base a la programación establecida en dicho documento.

TERCERO.- Disponer la publicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Guare en la Página web de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos y en el portal web Institucional.

Guare, XX de XXXXXX del 2020